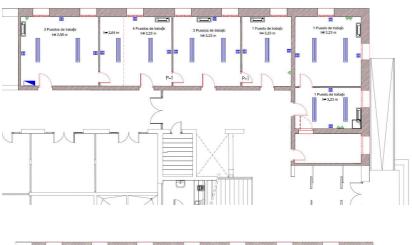


PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.





MEMORIA
PLIEGO DE CONDICIONES
MEDICIONES Y PRESUPUESTO
PLANOS

Documento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISÂAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de señe del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 ... Código de integridad (alg. SHA-256); Zaa33654975755abod224.223dod14a5cat/1337aacc685b1024403
Página 1 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma: En





PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

MEMORIA

Documento 1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10

ÍNDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.1. AGENTES
- 1.2. INFORMACIÓN PREVIA
- 1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- 1.4. PRESTACIONES DE LA EDIFICACIÓN
- 1.5. LIMITACIONES DE USO DE LA EDIFICACIÓN

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

3. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

- 3.1. DB SE SEGURIDAD ESTRUCTURAL
- 3.2. DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
- 3.3. DB HE AHORRO DE ENERGÍA
- 3.4. DB SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
- 3.5. DB HS SALUBRIDAD
- 3.6. DB HR PROTECCIÓN FRENTE A RUIDO

ANEXOS

- 1. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD
- 2. GESTIÓN DE RESIDUOS
- 3. MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
- 4. MEMORIA DE ELECTRICIDAD
- 5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
- 6. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO
- 7. CONTROL DE CALIDAD

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PLIEGO DE CONDICIONES

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PLANOS

MEMORIA DESCRIPTIVA 1.

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

- 1. Memoria descriptiva: Descriptiva y justificativa, que contenga la información siguiente:
- 1.2 Información previa*. Antecedentes y condicionantes de partida, datos del emplazamiento, entorno tísico, normativa urbanística, otras normativas, en su caso. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Informes realizados.
- 1.3 Descripción del proyecto*. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas, normas de disciplina urbanística, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto al sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal), el sistema de compartimentación, el sistema envolvente, el sistema de acabados, el sistema de acondicionamiento ambiental y el de servicios.

1.4 Prestaciones del edificio* Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE. Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE. Se establecerán las limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones.

Habitabilidad (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999

- 1. Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
- 2. Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
- 3. Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.
- 4. Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

Seguridad (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999

- 1. Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
- 2. Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
- 3. Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas

Funcionalidad (Artículo 3. Requisitos básicos de la edificación. Ley 38/1999 de 5 de noviembre. Ordenación de la Edificación. BOE núm. 266 de 6 de noviembre de 1999

- 1. Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
- 2. Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
- 3. Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

1.1. AGENTES

Promotor

Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Arquitecto Técnico redactor del Proyecto

Edificio Vargas – Subida La Granja 1 (Toledo)

Isaac Rubio Batres.

Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura de la Excelentísima Diputación de Toledo.

Técnico redactor del Estudio de Seguridad y Salud

Isaac Rubio Batres.

Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura de la Excelentísima Diputación de Toledo.

Director de Obra

Pendiente de nombramiento

Director de la Ejecución Material

Pendiente de nombramiento

Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución

Pendiente de nombramiento

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1. EMPLAZAMIENTO

El "Edificio Vargas" se encuentra en la parte Norte del Casco Histórico de Toledo.

De planta rectangular, con un patio interior ocupado, presenta fachada sur a la calle Real, siendo ésta la fachada principal por donde se realiza el acceso principal. Está delimitado por su fachada norte al rodadero de "La Granja", al este por la calle Subida de la Granja y al oeste por otras edificaciones del Organismo Autónomo de gestión tributaria y otros organismos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Todo el edificio en planta baja es exento, con un perímetro de patios-terrazas hasta llegar al perímetro del solar que se encuentra cerrado perimetralmente por un vallado de obra y cerrajería.

1.2.2. ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

El presente Proyecto se redacta por encargo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Actualmente, las dependencias del Servicio de Deportes se encuentran en funcionamiento, con una deficiente ordenación de espacios y no optimas condiciones ambientales de trabajo por baja iluminación, climatización y ventilación, con deficiencias en instalaciones y falta de accesibilidad.

La zona objeto de actuación consta de unos 125 m² útiles distribuidos en siete despachos.

1.2.3. NORMATIVA URBANÍSTICA

Es de aplicación:

- POM de Toledo de aprobación definitiva el 23 de Marzo de 2007.

En el caso que nos ocupa, la ordenanza no regula condiciones estéticas que sea necesario considerar, y la intervención respeta el volumen del edificio original.

NO SE ALTERA EL USO DEL EDIFICIO, NI LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DEL MISMO.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA

Tal como se ha explicado anteriormente, la zona objeto de actuación consta de unos 125 m² útiles distribuidos en siete despachos que pasará a redistribuirse en cuatro despachos, dos para equipos técnicos de mayor tamaño, uno intermedio del jefe de servicio y un cuarto despacho para trabajos de copias y encuadernaciones.

La actuación contemplada en Proyecto pretende reformar las dependencias existentes redistribuyendo los espacios para las necesidades actuales, teniendo espacios más diáfanos para facilitar el trabajo en equipo.

Los materiales que se han prescrito en la redacción del proyecto son prácticos y funcionales, necesarios para el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por las normas y directivas actuales. El criterio de actuación es conservador desde el punto de vista de producción de residuos sin producir daño a la solución descrita. En este punto, se mantiene el pavimento existente como base para la instalación del pavimento de vinilo que conformará el suelo de los espacios reformados.

1.3.1. PROGRAMA DE NECESIDADES. SUPERFICIES

Las superficies útiles resultantes de la reforma son las siguientes:

ESTANCIA	SUP. ÚTILES
Despacho 1	62'31 m²
Despacho 2	22'15 m ²
Despacho 3	33'63 m ²
Despacho 4	8'83 m²

1.3.2. USO CARACTERÍSTICO

El uso característico del edificio donde se encuentra ubicada los Despachos objeto de la reforma del presente Proyecto es **ADMINISTRATIVO**.

1.3.3. RELACIÓN CON EL ENTORNO

La intervención prevista es la reforma de LAS Dependencias del Servicio de Deportes existente en la planta baja del "Edificio Vargas", lo que no afectará al volumen del edificio, ni a la estética del mismo.

1.3.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINEN LAS PREVISIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR EN EL PROYECTO RESPECTO AL:

- A. SISTEMA ESTRUCTURAL.
- B. ENVOLVENTE.
- C. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN.
- D. SISTEMA DE ACABADOS.
- E. SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL.
- F. SISTEMA DE SERVICIOS.

Se entiende como tales, todos aquellos parámetros que nos condicionan la elección de los sistemas concretos del edificio. Estos parámetros pueden venir determinados por las condiciones del terreno, de las parcelas colindantes, por los requerimientos del programa funcional, etc.

A. SISTEMA ESTRUCTURAL

A.1. CIMENTACIÓN

No procede.

A.2. ESTRUCTURA PORTANTE

No procede.

A.3. ESTRUCTURA HORIZONTAL

No procede.

B. SISTEMA ENVOLVENTE

B.1. FACHADAS

No es necesaria la comprobación de los parámetros de limitación de demanda energética, puesto que no se modifican las fachadas existentes, únicamente se sustituyen las carpinterías exteriores existentes en la zona de actuacíon, mejorando sus características originales.

B.2. **CUBIERTAS**

En la actuación se ejecutará una pequeña cubierta plana en el lugar actual de un faldón de cubierta inclinada para la ubicación de maquinas exteriores de climatización, actualmente cosidas a la fachada este del edificio.

B.12. **MUROS**

No se contempla puesto que se trata de una reforma interior en los que no se modifican tales elementos.

B.13. **SUELOS**

No se contempla puesto que se trata de una reforma interior situada en la planta baja del edificio que cuenta con forjado sanitario.

C. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

Se definen en este apartado los elementos de cerramiento y particiones interiores. Los elementos seleccionados cumplen con las exigencias del Código Técnico de la Edificación, cuya justificación se desarrolla en los apartados de justificación, específicos de cada Documento Básico.

Se entiende por partición interior, conforme al "Apéndice A: Terminología" del Documento Básico HE1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes. Pueden ser verticales u horizontales.

Se describirán también en este apartado aquellos elementos de la carpintería que forman parte de las particiones interiores (carpintería interior).

C.1. PARTICIÓN

La partición que separa el despacho uno y dos ser realiza mediante tabique múltiple divisorio autoportante, con aislamiento acústico de 55 dBA, formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor, con un ancho total de 122 mm, con la instalación del panel arena e=60 mm en el interior del tabique, con paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclado a suelo y techo. Todo ello según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY.

Parámetros

Seguridad estructural

Cumple con los parámetros establecidos en el DB SE.

Seguridad en caso de incendio

No es necesario justificar su cumplimiento, puesto que se trata de un elemento que no separa sectores de incendios.

Seguridad de utilización

No existe riesgo alguno en materia de utilización que se deba tener en consideración en su construcción. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

Queda excluido de la comprobación de los parámetros de limitación de demanda energética, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

Edificio Vargas – Subida La Granja 1 (Toledo)

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

C.2. CARPINTERÍA DE MADERA

Se contempla la colocación de dos tipos de carpintería de madera en el Proyecto:

 Puertas de separación de los despachos en la planta baja, formada por hoja con alma de aglomerado de madera de 300 Kg/m³ de densidad y caras de compacto fenólico de 3 mm de espesor y laminado de alta presión de formica. Espesor total de la hoja de la puerta de 35 mm.

Parámetros

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No existe carpintería de madera delimitadora de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo ni de golpeo ni de atrapamiento. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

C.5. CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Ventanas exteriores, según despiece considerado en la documentación gráfica, realizadas mediante aluminio lacado con rotura de puente térmico mayor de 12 mm, permeabilidad al aire inferior a 27 m³/hm² y acristalamiento doble 4 + 13 + (3+3). El sistema de apertura y cierre de las ventanas será mediante mecanismo interior.

No se incluye en la carpintería exterior la colocación de las persianas.

Parámetros

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No existe carpintería de aluminio delimitadora de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo de golpeo y atrapamiento y la limpieza de los cristales de las ventanas es fácil desde el interior, puesto que se abren hacia dentro. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

Las carpinterías exteriores nuevas consideradas en Proyecto cumplen con el DB HE 1 Limitación de la demanda energética.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

D. SISTEMA DE ACABADOS

Relación y descripción de los acabados empleados en el edificio, así como los parámetros que determinan las previsiones técnicas y que influyen en la elección de los mismos.

D.1. REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS VERTICALES

Están previstos los siguientes revestimientos de los paramentos interiores:

 Pintura temple gotelé plastificado con pintura plástica mate, con plastecido y proyectado de gota fina y tupida.

Parámetros

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No se contemplan elementos delimitados de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo en cuestión de utilización.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

D.2. ACABADO DE SUELO

El acabado de suelo se realiza mediante revestimiento continuo vinílico de poliuretano en masa de 2 mm de espesor.

Parámetros

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No se contemplan elementos delimitados de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

El revestimiento del suelo tendrá resbaladicidad clase 1, cumpliendo con los parámetros que el DB SUA establece en función del tipo de espacio.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

E. SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

El sistema de acondicionamiento ambiental no se modifica, manteniéndose el existente previamente. Únicamente se modifica la ubicación de los elementos emisivos de calor en donde sea necesario por la distribución de los espacios.

de in

F. SISTEMA DE SERVICIOS

F.1. SERVICIO 1

Abastecimiento de agua.

No procede, al no existir en la parte de la obra suministro de agua.

Únicamente se realizará en la intervención un paso de tuberías para la futura renovación de acometidas de suministros de agua.

F.2. SERVICIO 2

Red de evacuación de aguas

Se conecta a la red de evacuación existente los desagües de las máquinas de climatización de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

F.3. SERVICIO 3

Suministro eléctrico.

Se conecta a la red de suministro eléctrico existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

F.4. SERVICIO 4

Telefonía

Se conecta a la red de suministro existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

F.5. SERVICIO 5

Telecomunicaciones

Se conecta a la red de suministro existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

F.6. SERVICIO 6

Recogida de basuras

No procede puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente..

1.4. PRESTACIONES DE LA EDIFICACIÓN

Son requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA FUNCIONALIDAD

UTILIZACIÓN

De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

En la reforma de los espacios considerados ha primado la adecuación de los mismos a la normativa vigente, de manera que resulten adecuados al uso administrativo prescrito.

ACCESIBILIDAD

De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.

Decreto 158/1.997 de 2 de Diciembre

RD 314/2006 de 17 de marzo, aprobación del CTE y modificaciones posteriores: DB SUA.

Se trata de un edificio adminstrativo, por lo que está obligado a cumplir los requisitos que establece el Código de Accesibilidad de Castilla la Mancha, así como las disposiciones que en materia de accesibilidad establece el DB SUA.

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.

El Proyecto no contempla la realización o modificación de elementos estructurales, por lo que no será necesario tener en cuenta dicha disposición.

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.

El presente Proyecto contempla la reforma de Aseos y Baños existentes, por lo que se ha tenido en cuenta únicamente el cumplimiento de dichos espacios, sin examinar el cumplimiento del resto del edificio, donde no se interviene.

No se colocará ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.

La configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en los espacios reformados, se han proyectado de tal manera que puedan ser usado para los fines previstos dentro de las limitaciones de uso del edificio que se describen más adelante sin que suponga riesgo de accidentes para los usuarios del mismo.

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA HABITABILIDAD

- HIGIENE, SALUD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

La intervención contemplada en Proyecto reúne los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para el uso Administrativo.

Las dependencias donde se encuentran situados los espacios reformados dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños.

Los espacios reformados contarán con ventilación natural para poder renovar el aire adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes.

- PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO

De tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

- AHORRO DE ENERGÍA Y AISLAMIENTO TÉRMICO

De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.

El Proyecto contempla la reforma de las dependencias afectadas del edificio existente, donde no se toca la fachada existente, únicamente está previsto cambiar la carpintería de los huecos de los espacios afectados por la reforma.

Por tanto, será necesario, únicamente, justificar el cumplimiento del DB HE de los elementos de carpintería que está previsto sustituir.

No está previsto intervenir sobre la instalación térmica de los espacios reformados, de manera que no es necesario cumplir con el DB HE 2.

La reforma contemplada en Proyecto queda excluida del ámbito de aplicación del DB HE 3 Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación. Aún así se prevé la colocación de sistemas de control y regulación, así como la colocación de lámparas de bajo consumo, que contribuyan al ahorro.

Documento 1 de 1 Código de integrio Página 14 de un t

irmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10

iento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado. AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 promocove no información de firma.

No es necesario incorporar sistema de captación solar que prescribe el DB HE 4 en materia de contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, puesto que no se contempla ampliar el número de puntos de ACS, por lo que no está previsto incrementar el consumo existente.

1.5. LIMITACIONES DE USO DE LOS ELEMENTOS REFORMADOS

El edificio donde se encuentran ubicados los recintos que el presente Proyecto pretende reformar tiene uso ADMINISTRATIVO.

Durante el uso de los recintos reformados se evitarán aquellas situaciones que puedan alterar las condiciones iniciales para las que fue previsto y, por tanto, producir deterioros o modificaciones sustanciales en su funcionalidad.

La dedicación de algunas de las dependencias objeto de la reforma a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio, esté permitido por la normativa vigente y no sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

Para cualquier cambio de uso o modificación de las dotaciones previstas en la reforma objeto del presente Proyecto, elementos de construcción e instalaciones, será necesario contar, previamente, con el asesoramiento e informes técnicos pertinentes sin perjuicio de solicitar las licencias y autorizaciones correspondientes, y de la comunicación a la compañía de seguros.

En cualquier caso, el usuario del edificio debe tener muy claro que estas instrucciones de uso no tienen carácter de obligación, pero que el mal uso le hace responsable de los daños que hubiera causado por ello y que las garantías con que cuente el edificio no cubren, entre otros, los daños causados por el mal uso ni por modificaciones u obras realizadas después de la recepción, salvo la subsanación de defectos observados, en su caso, en la misma.

No se deberán utilizar las instalaciones para fines extraños a su propio funcionamiento.

No se deben manipular, reparar o modificar las instalaciones sin la intervención de un instalador autorizado legalmente por la Delegación Provincial, competente en materia de Industria de la Junta de Castilla la Mancha, ya que, de lo contrario, además de poder afectar a su seguridad, perderá la garantía que, en su caso, pudiera tener la instalación y, en el supuesto de modificación, no le sería garantizada la misma.

MEMORIA CONSTRUCTIVA 2.

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

2. Memoria constructiva: Descripción de las soluciones adoptadas:

2.1 Sustentación del edificio*.

Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

2.2 Sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal).

Se establecerán los datos y las hipótesis de partida, el programa de necesidades, las bases de cálculo y procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructural, así como las características de los materiales que intervienen.

2.3 Sistema envolvente.

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento acústico y sus bases de cálculo.

El Aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectado según el apartado 2.6.2.

2.4 Sistema de compartimentación.

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.

2.5 Sistemas de acabados.

Se indicarán las características y prescripciones de los acabados de los paramentos a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

2.6 Sistemas de acondicionamiento e instalaciones.

Se indicarán los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:

- 1. Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicaciones, etc.
- 2. Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

2.7 Equipamiento.

Definición de baños, cocinas y lavaderos, equipamiento industrial, etc.

2.1. SISTEMA ENVOLVENTE

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento acústico y aislamiento térmico, y sus bases de cálculo.

El Aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectadas.

2.1.1. TRASDOSADO DE FACHADAS

No procede al no modificarse en la intervención la morfología existente.

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

No procede.

Seguridad en caso de incendio

No procede.

Seguridad de utilización

No procede.

Limitación de la demanda energética

No procede.

Aislamiento acústico

No procede.

2.1.2. CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Ventanas exteriores realizadas mediante aluminio lacado con rotura de puente térmico mayor de 12 mm y permeabilidad al aire menor de 27 m3/hm2 y acristalamiento doble 4 + 12 + (3+3), con sistema de cerradura de de accionamiento manual desde el interior.

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No existe carpintería de aluminio delimitadora de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo de golpeo y atrapamiento y la limpieza de los cristales de las ventanas es fácil desde el interior, puesto que se abren hacia dentro. Igualmente, son fácilmente limpiables desde el exterior.

En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

mado por: RUBIO BATRES ISAAC - I (alg. SHA-256): f2aa39c5d4975755ab de 204 página(s), Versión imprimible

Limitación de la demanda energética

Las ventanas que se sustituyen en el Proyecto cumplen con las prescripciones del DB HE 1, Limitación de la demanda energética.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

2.2. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.

A continuación se procede a hacer referencia al comportamiento de los elementos de compartimentación frente a las acciones siguientes, según los elementos definidos en la memoria descriptiva.

Se entiende por partición interior, conforme al "Apéndice A: Terminología" del Documento Básico HE1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes. Pueden ser verticales u horizontales.

Se describirán en este apartado aquellos elementos de la carpintería que forman parte de las particiones interiores (carpintería interior).

2.2.1. PARTICIÓN **T1**

Las particiones que separan el aseo de las estancias de los dormitorios se resuelven mediante muro de fábrica de ladrillo hueco doble de 7 cm. de espesor, trasdosado mediante tabique de placa de hidropanel formado por estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado para poder embutir una puerta corredera, hacia los dos dormitorios. Hacia el interior del baño se coloca una placa de hidropanel para asegurar al paramento la regularidad necesaria para la colocación del acabado vinílico

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

Cumple con los parámetros establecidos en el DB SE.

Seguridad en caso de incendio

No es necesario justificar su cumplimiento, puesto que se trata de un elemento que no separa sectores de incendios.

Seguridad de utilización

No existe riesgo alguno en materia de utilización que se deba tener en consideración en su construcción. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

No es necesaria la comprobación de los parámetros de limitación de demanda energética.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

de inte

DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 . L. superación de firma: Después de la firma: Después de la firma: Después de firma: Después d

2.2.2. PARTICIÓN **T2**

La partición que separa el despacho uno y dos ser realiza mediante tabique múltiple divisorio autoportante, con aislamiento acústico de 55 dBA, formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor, con un ancho total de 122 mm, con la instalación del panel arena e=60 mm en el interior del tabique. con paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclado a suelo y techo. Todo ello según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY.

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

Cumple con los parámetros establecidos en el DB AE como delimitador de estancias.

Seguridad en caso de incendio

No existen particiones del tipo 2 delimitadoras de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo alguno en materia de utilización que se deba tener en consideración en colocación de las cabinas sanitarias. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

2.2.3. CARPINTERÍA INTERIOR

Se contempla la colocación de dos carpinterías de madera en el Proyecto:

 Puertas de separación de los despachos uno, dos y tres de la planta formada por hoja con alma de poliestireno de 30 Kg/m3 de densidad y caras de compacto fenólico de 3 mm de espesor y laminado de alta presión de formica. Espesor total de la hoja de la puerta de 35 mm.

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No existe carpintería de madera delimitadora de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

rmado por: RUBIO BATRES ISAAC - [(alg. SHA-256): f2aa39c5d4975755ab de 204 página(s), Versión imprimible

Seguridad de utilización

No existe riesgo ni de golpeo ni de atrapamiento. En cualquier caso se prevé que no existirán elementos que sobresalgan sobre espacios de circulación.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

2.3. SISTEMA DE ACABADOS

Se indicarán las características y exigencias de los acabados de los paramentos a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad (los acabados aquí detallados, son los que se ha procedido a describir en la memoria descriptiva)

2.3.1. REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS VERTICALES

Están previstos un tipo de revestimiento de los paramentos interiores:

- Pintura temple gotelé plastificado con pintura plástica mate, con plastecido y proyectado de gota fina y tupida.

Seguridad frente a:

Seguridad estructural

No es necesario contemplarlo puesto que no se trata de un elemento estructural.

Seguridad en caso de incendio

No se contemplan elementos delimitados de distintos sectores de incendio, por lo tanto cumple únicamente los requerimientos que establece el DB SI en lo que a sus acabados superficiales se refiere.

Seguridad de utilización

No existe riesgo en cuestión de utilización.

Limitación de la demanda energética

No forma parte de la envolvente térmica del edificio, por lo tanto no ha sido necesaria su comprobación.

Aislamiento acústico

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una pequeña parte en un edificio existente.

2.3.2. ACABADO DE SUELO

El acabado de suelo se realiza mediante revestimiento continuo vinílico de poliuretano en masa de 2 mm de espesor.

2.6. SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Se indicarán los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:

- Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicaciones, etc.
- 2. Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

Protección contra incendios

El Proyecto contempla la reforma de los despachos en una zona parcial, por lo que no es necesario contemplar sistema de protección contra incendios, puesto que se trata de la intervención en una pequeña parte del edificio.

Anti intrusión

No se contempla

Pararrayos

No se contempla.

Instalación eléctrica

Se conecta a la red de suministro eléctrico existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

Alumbrado

La reforma contemplada en Proyecto queda excluida del ámbito de aplicación del DB HE 3 Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación. Aún así se prevé la colocación de sistemas de control y regulación, así como la colocación de lámparas de bajo consumo, que contribuyan al ahorro.

Ascensores

No se contempla.

Transporte

No se contempla.

Fontanería

No se contempla.

Evacuación de residuos líquidos y sólidos

No se contempla.

Ventilación

No se contempla.

Telecomunicaciones

Se conecta a la red de suministro existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

Instalaciones térmicas

Se conecta a la red de suministro existente, reformando la distribución antigua para adaptarla a la nueva solución, más acorde con las necesidades de los residentes y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

Suministro de combustibles

No se considera.

Ahorro de energía

El Proyecto contempla la reforma de las dependencias del Servicio de Deportes, donde está previsto sustituir las carpinterías de los espacios afectados por la reforma, cumpliendo con las prescripciones que el DB HE establece para dichos elementos.

No es necesario incorporar sistema de captación solar que prescribe el DB HE 4 en materia de contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, puesto que no está previsto aumentar el número de puntos de abastecimiento de agua caliente sanitaria. Los ocupantes siguen siendo los mismos y la enfermería estará ocupada por internos del Pabellón que se encuentren temporalmente enfermos y necesiten estar controlados y aislados, y que dejarán de ocupar sus dormitorios durante ese espacio de tiempo.

Incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica

No se considera.

2.7. EQUIPAMIENTO

No se especifica, aunque en los planos de distribución queda propuesta un conjunto de equipamiento y distribución.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO

3. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

3.1. DB SE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

Artículo 10. Exigencias básicas de seguridad estructural (SE).

- El objetivo del requisito básico «Seguridad estructural» consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.
- Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, fabricarán, construirán y mantendrán de forma que cumplan con una fiabilidad adecuada las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
- 3. Los Documentos Básicos «DB SE Seguridad Estructural», «DB-SE-AE Acciones en la edificación», «DBSE-C Cimientos», «DB-SE-A Acero», «DB-SE-F Fábrica» y «DB-SE-M Madera», especifican parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad estructural.
- 4. Las estructuras de hormigón están reguladas por la Instrucción de Hormigón Estructural vigente.
- 10.1 Exigencia básica SE 1: Resistencia y estabilidad: la resistencia y la estabilidad serán las adecuadas para que no se generen riesgos indebidos, de forma que se mantenga la resistencia y la estabilidad frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos de los edificios, y que un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original y se facilite el mantenimiento previsto.
- **10.2 Exigencia básica SE 2: Aptitud al servicio:** la aptitud al servicio será conforme con el uso previsto del edificio, de forma que no se produzcan deformaciones inadmisibles, se limite a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmisible y no se produzcan degradaciones o anomalías inadmisibles.

El Proyecto **NO CONTEMPLA** la realización de estructura alguna, puesto que acomete la reforma parcial del edificio.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

3.2. DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74, martes 28 marzo 2006)

Artículo 11. Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI).

- El objetivo del requisito básico «Seguridad en caso de incendio» consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.
- 2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de forma que, en caso de incendio, se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
- . El Documento Básico DB-SI especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad en caso de incendio, excepto en el caso de los edificios, establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el «Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales», en los cuales las exigencias básicas se cumplen mediante dicha aplicación.
- **3.1.2.1 Exigencia básica SI 1: Propagación interior**: se limitará el *riesgo* de propagación del incendio por el interior del edificio.
- **3.1.2.2 Exigencia básica SI 2: Propagación exterior**: se limitará el *ri*esgo de propagación del incendio por el exterior, tanto en el edificio considerado como a otros edificios.
- **3.1.2.3 Exigencia básica SI 3: Evacuación de ocupantes**: el edificio dispondrá de los medios de evacuación adecuados para que los ocupantes puedan abandonarlo o alcanzar un lugar seguro dentro del mismo en condiciones de seguridad.
- **3.1.2.4 Exigencia básica SI 4: Instalaciones de protección contra incendios**: el edificio dispondrá de los equipos e instalaciones adecuados para hacer posible la detección, el control y la extinción del incendio, así como la transmisión de la alarma a los ocupantes.
- **3.1.2.5 Exigencia básica SI 5: Intervención de bomberos**: se facilitará la intervención de los equipos de rescate y de extinción de incendios.
- 3.1.2.6 Exigencia básica SI 6: Resistencia al fuego de la estructura: la estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las anteriores exigencias básicas

Ámbito de aplicación.

Según el Ámbito de Aplicación del DB, se aplicará el DB SI únicamente a la reforma objeto del presente Proyecto.

Se aplicará por tanto las disposiciones del Documento Básico de Seguridad ante Incendio a las estancias objeto de la reforma contemplada en el presente Proyecto.

Definición básica del edificio.

El presente expediente contempla la reforma de parcial del edificio conocido como "Edificio Vargas" en Toledo.

La superficie útil aproximada de las zonas afectadas por la reforma es de 126'92 m².

El edificio donde se encuentran ubicadas las estancias contempladas en la reforma, cuenta con tres plantas sobre rasante, de superficie construida aproximada 2.352 m² en total.

Por tanto, la intervención acomete la reforma de aproximadamente un 5 % del total de la superficie construida del edificio.

Clasificación del edificio.

A los efectos previstos en la justificación de la Norma, el uso del edificio que contiene las estancias que se pretende reformar es ADMINISTRATIVO, tal como establece el DB SI el capítulo Terminología.

3.2.1. SECCIÓN SI 1. PROPAGACIÓN INTERIOR

COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO

Los edificios y establecimientos estarán compartimentados en sectores de incendios en las condiciones que se establecen en la **tabla 1.1** de esta Sección, mediante elementos cuya resistencia al fuego satisfaga las condiciones que se establecen en la **tabla 1.2** de esta Sección.

A los efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial y las escaleras y pasillos protegidos contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.

Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que esté integrada debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los límites que establece la tabla 1.1.

Sector	Superficie cor	nstruida (m²)	Uso previsto (1)	Resistencia al fuego del eleme compartimentador (2) (3)				
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto			

⁽¹⁾ Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.

- (2) Los valores mínimos están establecidos en la Tabla 1.2 de esta Sección.
- (3) Los techos deben tener una característica REI, al tratarse de elementos portantes y compartimentadores de incendio.

No es necesario estudiar la sectorización, puesto que el Proyecto contempla la reforma de una mínima parte del edificio.

LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL

Los locales y zonas de riesgo especial se clasifican conforme a tres grados de riesgo (alto, medio y bajo) según los criterios que se establecen en la **tabla 2.1** de esta Sección, cumpliendo las condiciones que se establecen en la **tabla 2.2** de esta Sección.

No se ha considerado ningún local de riesgo en el presente proyecto.

ESPACIOS OCULTOS. PASO DE INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables debe tener continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc., salvo cuando éstos estén compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

No se contempla, puesto que no se hacen modificaciones sustanciales en el edificio existente, que puedan afectar a la sectorización del conjunto.

REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO

Los elementos constructivos deben cumplir las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la **tabla 4.1** de esta Sección.

Situación del elemento	Revestimiento							
	De techos y parede	S	De suelos					
	Norma Proyecto		Norma	Proyecto				
Zonas ocupables del edificio (¹)	C-s2,d0	C-s2,d0	E _{FL}	E _{FL}				

⁽¹⁾ Como zonas ocupables se incluyen tanto las de permanencia de personas, como las de circulación que no sean protegidas.

No se contemplan en proyecto la colocación de butacas ni asientos fijos, ni elementos textiles decorativos.

ento 1 de int 26 de

3.2.2. SI 2. PROPAGACIÓN EXTERIOR

MEDIANERAS Y FACHADAS

No se contempla, puesto que no se hacen modificaciones sustanciales en las fachadas del edificio existente, que puedan afectar a la sectorización del conjunto.

El Proyecto contempla únicamente el cambio de la carpintería existente por otra de mejor calidad térmica y acústica, y el trasdosado de los cerramientos existentes para mejorar su aislamiento térmico.

3.2.3. SI 3. EVACUACIÓN DE OCUPANTES

CÁLCULO DE OCUPACIÓN, NÚMERO DE SALIDAS, LONGITUD DE RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

- En los establecimientos de Uso Comercial o de Pública Concurrencia de cualquier superficie y los de uso Docente, Residencial Público o Administrativo cuya superficie construida sea mayor que 1.500 m² contenidos en edificios cuyo uso previsto principal sea distinto del suvo, las salidas de uso habitual y los recorridos de evacuación hasta el espacio exterior seguro estarán situados en elementos independientes de las zonas comunes del edificio y compartimentados respecto de éste de igual forma que deba estarlo el establecimiento en cuestión; no obstante dichos elementos podrán servir como salida de emergencia de otras zonas del edificio. Sus salidas de emergencia podrán comunicar con un elemento común de evacuación del edificio a través de un vestíbulo de independencia, siempre que dicho elemento de evacuación esté dimensionado teniendo en cuenta dicha circunstancia.
- Como excepción al punto anterior, los establecimientos de uso Pública Concurrencia cuya superficie construida total no exceda de 500 m² y estén integrados en centros comerciales podrán tener salidas de uso habitual o salidas de emergencia a las zonas comunes de circulación del centro. Cuando su superficie sea mayor que la indicada, al menos las salidas de emergencia serán independientes respecto de dichas zonas comunes.
- El cálculo de la anchura de las salidas de recinto, de planta o de edificio se realizará, según se establece el **apartado** 4 de esta Sección, teniendo en cuenta la inutilización de una de las salidas, cuando haya más de una, bajo la hipótesis más desfavorable y la asignación de ocupantes a la salida más próxima.
- Para el cálculo de la capacidad de evacuación de escaleras, cuando existan varias, no es necesario suponer inutilizada en su totalidad alguna de las escaleras protegidas existentes. En cambio, cuando existan varias escaleras no protegidas, debe considerarse inutilizada en su totalidad alguna de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.

Recinto, planta, sector	Uso previsto	Superf. útil (m²)	Densidad ocupación (²) (6) (m²/pers.)	Ocupación (pers.)	Número de salidas (³)		Recorridos de evacuación (3) (4) (m)		Anchura de salidas (5) (m)	
	(1)				Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.

- (1) Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos previstos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.
- (2) Los valores de ocupación de los recintos o zonas de un edificio, según su actividad, están indicados en la Tabla 2.1 de esta Sección.
- (3) El número mínimo de salidas que debe haber en cada caso y la longitud máxima de los recorridos hasta ellas están indicados en la Tabla 3.1 de esta Sección.
- (4) La lonaitud de los recorridos de evacuación que se indican en la Tabla 3.1 de esta Sección se pueden aumentar un 25% cuando se trate de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción.
- (5) El dimensionado de los elementos de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la Tabla 4.1 de esta Sección.
- (6) En el cálculo de la ocupación se ha realizado un estudio detallado por recintos, en función del uso previsto para cada uno de ello, teniendo en consideración que hay dos zonas en el edificio que tienen salidas independientes que no se encuentran comunicadas interiormente.
- (7) Se apunta el recorrido máximo de evacuación en todo el edificio.

No se estudia la ocupación del conjunto de la edificación, puesto que el Proyecto contempla la reforma de unas estancias ubicadas en la primera planta. No está previsto

aumentar la ocupación de las estancias existentes, ni se ha cambiado el uso original de las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, se da por supuesto que no es necesario comprobar el cumplimiento de la normativa vigente actual en una intervención mínima que no modifica los parámetros originales de concepción del edificio original existente dando por supuesto que cumplía con las disposiciones obligatorias de su época de construcción.

PROTECCIÓN DE LAS ESCALERAS

Las condiciones de protección de las escaleras se establecen en la Tabla 5.1 de esta Sección.

Las escaleras protegidas deben cumplir además las condiciones de ventilación que se contienen en la definición del término que obra en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI.

Las escaleras especialmente protegidas deben cumplir además las condiciones de ventilación que se contienen en la definición del término que obra en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI.

Las escaleras que sirvan a diversos usos previstos cumplirán en todas las plantas las condiciones más restrictivas de las correspondientes a cada uno de ellos.

Escalera	evacuación		ión (¹)	Vestíbulo de independencia (2)				Ventilación Natural (m²)		Forzada	
		Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
No procede											

⁽¹⁾ Las escaleras serán protegidas o especialmente protegidas, según el sentido y la altura de evacuación y usos a los que sirvan, según establece la Tabla 5.1 de esta Sección:

NO PROCEDE. NO SE CONTEMPLAN ESCALERAS PROTEGIDAS EN LA INTERVENCIÓN. VESTÍBULOS DE INDEPENDENCIA

No se contempla

PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

Tanto las puertas del aseo accesible, como las puertas de salida tienen un ancho mínimo de 0,80 m, tal como establece el DB SI.

SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

No es necesario señalizar las salidas de los recintos reformados, puesto que la superficie es menor de 50 m² y es fácilmente visible desde todo punto de dichos recintos.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmânte: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Facha de emisión de la firmá: 25/05/16 10:10 (19.21)

No protegida (NO PROCEDE); Protegida (P); Especialmente protegida (EP).

⁽²⁾ Se justificará en la memoria la necesidad o no de vestíbulo de independencia en los casos de las escaleras especialmente protegidas.

⁽³⁾ El dimensionado de las escaleras de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la Tabla 4.1 de esta Sección. Como orientación de la capacidad de evacuación de las escaleras en función de su anchura, puede utilizarse la Tabla 4.2 de esta Sección (a justificar en memoria).

CONTROL DE HUMO DE INCENDIO

No es necesario contemplarlo.

EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASO DE INCENDIOS

No es necesario contemplar la existencia de refugios, puesto que se contempla la reforma de situada en la planta baja.

3.2.4. SI 4. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

- La exigencia de disponer de instalaciones de detección, control y extinción del incendio viene recogida en la Tabla 1.1 de esta Sección en función del uso previsto, superficies, niveles de riesgo, etc.

Aquellas zonas cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que deban estar integradas y que deban constituir un sector de incendio diferente, deben disponer de la dotación de instalaciones que se indica para el uso previsto de la zona.

- El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones, así como sus materiales, sus componentes y sus equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el apartado 3.1. de la Norma, como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD. 1942/1993, de 5 de noviembre) y disposiciones complementarias, y demás reglamentación específica que le sea de aplicación.

Recinto, planta, sector	Extintores portátiles		Columna seca		B.I.E.	B.I.E. Detecció alarma		ón y	Instalaci alarma	ón de	Rociado automá agua	res ticos de
sector	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.

La reforma contemplada en Proyecto pretende mantener las instalaciones existentes en de protección contra incendio.

3.2.5. SI 5. INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO

No se contempla

ACCESIBILIDAD POR FACHADA

No se contempla

3.2.6. SI 6. RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

La resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio (incluidos forjados, vigas, soportes y tramos de escaleras que sean recorrido de evacuación, salvo que sean escaleras protegidas), es suficiente si:

alcanza la clase indicada en la Tabla 3.1 de esta Sección, que representa el tiempo en minutos de resistencia ante la acción representada por la curva normalizada tiempo temperatura (en la Tabla 3.2 de esta Sección si está en un sector de riesgo especial) en función del uso del sector de incendio y de la altura de evacuación del

soporta dicha acción durante un tiempo equivalente de exposición al fuego indicado en el Anejo B.

Sector o local de riesgo especial Uso del recini inferior al forjaci considerado	inferior al forjado	Material e	structural consid	Estabilidad al fuego de lo elementos estructurales		
	considerado	Muros carga	Vigas	Forjado	Norma	Proyecto (2)

de in

Edificio Vargas – Subida La Granja 1 (Toledo)

(1) Debe definirse el material estructural empleado en cada uno de los elementos estructurales principales (soportes, vigas, forjados, losas, tirantes, etc.).

(2) La resistencia al fuego de un elemento puede establecerse de alguna de las formas siguientes:

- Comprobando las dimensiones de su sección transversal obteniendo su resistencia por los métodos simplificados de cálculo con dados en los anejos B a F, aproximados para la mayoría de las situaciones habituales;
- Adoptando otros modelos de incendio para representar la evolución de la temperatura durante el incendio;
- Mediante la realización de los ensayos que establece el R.D. 312/2005, de 18 de marzo.

Deberá justificarse en la memoria el método empleado y el valor obtenido.

No se contempla, puesto que no se actúa sobre ningún elemento estructural del edificio.

3.3. DB HE AHORRO DE ENERGÍA

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

Artículo 15. Exigencias básicas de ahorro de energía (HE).

- El objetivo del requisito básico «Ahorro de energía » consiste en conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo y conseguir asimismo que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía renovable, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.
- 2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, utilizarán y mantendrán de forma que se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
- 3. El Documento Básico «DB-HE Ahorro de Energía» especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de ahorro de energía.
- 15.1 Exigencia básica HE 1: Limitación de demanda energética: los edificios dispondrán de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.
- **15.2 Exigencia básica HE 2:** Rendimiento de las instalaciones térmicas: los edificios dispondrán de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y de sus equipos. Esta exigencia se desarrolla actualmente en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RITE, y su aplicación quedará definida en el proyecto del edificio.
- **15.3 Exigencia básica HE 3:** Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación: los edificios dispondrán de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.
- **15.4 Exigencia básica HE 4:** Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria: en los edificios con previsión de demanda de agua caliente sanitaria o de climatización de piscina cubierta, en los que así se establezca en este CTE, una parte de las necesidades energéticas térmicas derivadas de esa demanda se cubrirá mediante la incorporación en los mismos de sistemas de
- captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura adecuada a la radiación solar global de su emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio. Los valores derivados de esta exigencia básica tendrán la consideración de mínimos, sin perjuicio de valores que puedan ser establecidos por las administraciones competentes y que contribuyan a la sostenibilidad, atendiendo a las características propias de su localización y ámbito territorial.
- 15.5 Exigencia básica HE 5: Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica: en los edificios que así se establezca en este CTE se incorporarán sistemas de captación y transformación de energía solar en energía eléctrica por procedimientos fotovoltaicos para uso propio o suministro a la red. Los valores derivados de esta exigencia básica tendrán la consideración de mínimos, sin perjuicio de valores más estrictos que puedan ser establecidos por las administraciones competentes y que contribuyan a la sostenibilidad, atendiendo a las características propias de su localización y ámbito territorial.

3.3.0. DB HE O LIMITACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

La reforma contemplada en Proyecto queda excluida del ámbito de aplicación del DB

3.3.1. DB HE 1 LIMITACIÓN DE DEMANDA ENERGÉTICA

El Proyecto contempla la reforma de la enfermería del edificio existente, donde no se toca la fachada existente, únicamente está previsto aislar y trasdosar el cerramiento existente, mejorando las condiciones del mismo y cambiar la carpintería de los huecos de los espacios afectados por la reforma.

Por tanto, será necesario, únicamente, justificar el cumplimiento del DB HE de los elementos de carpintería que está previsto sustituir. A continuación se aporta el cumplimiento de las condiciones que establece el Documento Básico.

Tabla 2.3 Transmitancia térmica máxima y permeabilidad al aire de los elementos de la envolvente térmica

Parámetro	Zona climática de invierno								
rarametro	α	Α	В	С	D	Е			
Transmitancia térmica de muros y elementos en contacto con el terreno ⁽¹⁾ [W/m²·K]	1,35	1,25	1,00	0,75	0,60	0,55			
Transmitancia térmica de cubiertas y suelos en contacto con el aire [W/m²·K]	1,20	0,80	0,65	0,50	0,40	0,35			
Transmitancia térmica de huecos ⁽²⁾ [W/m²-K]	5,70	5,70	4,20	3,10	2,70	2,50			
Permeabilidad al aire de huecos ⁽³⁾ [m ³ /h·m ²]	≤ 50	≤ 50	≤ 50	≤ 27	≤ 27	≤ 27			

⁽⁹⁾ Para elementos en contacto con el temeno, el valor indicado se exige únicamente al primer metro de muro enterrado, o el primer metro del perimetro de suelo apoyado sobre el terreno hasta una profundidad de 0,50m.

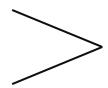
Para la carpintería que se pretende sustituir en Proyecto se han elegido los siguientes elementos:

- Marco de aluminio con rotura de puente térmico > 12 mm., de permeabilidad al aire CLASE 4 (permeabilidad ≤ 3 m³/hm² según UNE-EN 12207), con una transmitancia térmica U = $3'20 \text{ W/m}^2\text{K}$.
- Acristalamiento doble 4 + 12 + (3+3) cuya transmitancia $U = 2'80 \text{ W/m}^2\text{K}$

Con los datos de la carpintería expuestos anteriormente se han realizado los cálculos para comprobar la transmitancia de los huecos afectados por la reforma:

⁽²⁾ Se considera el comportamiento conjunto de vidrio y marco. Incluye lucemarios y claraboyas.

⁽³⁾ La permeabilidad de las carpinterías indicada es la medida con una sobrepresión de 100Pa.



 $U_{HUECO} = 2'83 \text{ W/m}^2\text{K} \le 3'10 \text{ W/m}^2\text{K}$

De los cálculos anteriormente expuestos podemos afirmar que las ventanas sustituidas en el Proyecto **cumplen con los parámetros que establece el DB HE 1**.

3.3.2. DB HE 2 RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

No es de aplicación puesto que el sistema de acondicionamiento ambiental no se modifica, manteniéndose el existente previamente. Únicamente se cambian de sitio aquellos elementos en los que la distribución así lo exige, manteniendo tanto potencias, como número de elementos.

3.3.3. DB HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

Queda excluido del ámbito de aplicación del DB, puesto que el Proyecto contempla la reforma de Aseos y Baño Asistido de un edificio existente de superficie superior a 1000 m², donde **no se renueva más del 25 % de los espacios iluminados**.

No obstante, se aporta justificación de los espacios afectados por la reforma en la memoria de electricidad incluida en el Proyecto.

3.3.4. DB HE 4 CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA

No es de aplicación puesto que no se amplía la demanda de agua caliente sanitaria.

No está previsto aumentar el número de puntos de abastecimiento de agua caliente sanitaria, puesto que los ocupantes siguen siendo los mismos y la enfermería estará ocupada por internos del Pabellón que se encuentren temporalmente enfermos y necesiten estar controlados y aislados, y que dejarán de ocupar sus dormitorios durante ese espacio de tiempo

3.3.5. DB HE 5 CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

No se contempla. Queda excluido el edificio contemplado en Proyecto del ámbito de aplicación del Documento.

mado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 (a) SHA-256; Raa39c564975755abdc2a7a77124223dcd1445a1471321aacc685b102d403

3.4. DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006).

Artículo 12. Exigencias básicas de seguridad de utilización (SU).

- El objetivo del requisito básico «Seguridad de Utilización consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos durante el uso previsto de los edificios, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.
- 2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de forma que se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
- 3. El Documento Básico «DB-SU Seguridad de Utilización» especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad de utilización.
- 12.1 Exigencia básica SUA 1: Seguridad frente al riesgo de caídas: se limitará el riesgo de que los usuarios sufran caídas, para lo cual los suelos serán adecuados para favorecer que las personas no resbalen, tropiecen o se dificulte la movilidad. Asimismo, se limitará el riesgo de caídas en huecos, en cambios de nivel y en escaleras y rampas, facilitándose la limpieza de los acristalamientos exteriores en condiciones de seguridad.
- **12.2 Exigencia básica SUA 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento:** se limitará el riesgo de que los usuarios puedan sufrir impacto o atrapamiento con elementos fijos o móviles del edificio.
- **12.3 Exigencia básica SUA 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento:** se limitará el riesgo de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados en recintos.
- 12.4 Exigencia básica SUA 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada: se limitará el riesgo de daños a las personas como consecuencia de una iluminación inadecuada en zonas de circulación de los edificios, tanto interiores como exteriores, incluso en caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.
- **12.5 Exigencia básica SUA 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación:** se limitará el riesgo causado por situaciones con alta ocupación facilitando la circulación de las personas y la sectorización con elementos de protección y contención en previsión del riesgo de aplastamiento.
- **12.6 Exigencia básica SUA 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento:** se limitará el riesgo de caídas que puedan derivar en ahogamiento en piscinas, depósitos, pozos y similares mediante elementos que restrinjan el acceso.
- **12.7 Exigencia básica SUA 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento:** se limitará el riesgo causado por vehículos en movimiento atendiendo a los tipos de pavimentos y la señalización y protección de las zonas de circulación rodada y de las personas.
- 12.8 Exigencia básica SUA 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo: se limitará el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo, mediante instalaciones adecuadas de protección contra el rayo.
- 12.9 Exigencia básica SUA 9: Accesibilidad: se facilitaá el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

3.4.1. DB SUA 1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS

RESBALADICIDAD DE LOS SUELOS

Edificio Vargas – Subida La Granja 1 (Toledo)

No será necesario considerar distinciones de tipos de resbaladicidades en el conjunto de la edificación reformada en la actuación.

DISCONTINUIDADES EN EL PAVIMENTO

- 1. El suelo cumplirá con las condiciones prescritas el del DB SUA:
 - No presentará imperfecciones o irregularidades que supongan diferencia de nivel de más de 4 mm.
 - No existen desniveles que sea necesario contemplar.
 - No habrá perforaciones o huecos por los que se pueda introducir una espera de 15 mm de diámetro.
- 2. No existen barreras que delimiten zonas de circulación.
- 3. No existen, en zonas de circulación un escalón aislado, ni dos consecutivos, salvo cumpliendo con las excepciones permitidas por el DB SUA, entre las que incluye el acceso a los edificios.

DESNIVELES

No se contempla, puesto que no existen desniveles en el Proyecto.

ESCALERAS Y RAMPAS

No se contempla

LIMPIEZA DE LOS ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES

Está previsto que los acristalamientos afectados por la reforma se limpien desde el interior. (Ver planos de carpintería)

3.4.2. DB SUA 2 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O ATRAPAMIENTO

IMPACTO

- Impacto con elementos fijos:

La altura libre de paso en zonas de circulación cumple con el mínimo establecido de 2'10 m para las zonas de uso restringido, 2'20 en el resto y en los umbrales de todas las puertas se cumple el mínimo de 2'00 m.

No existen elementos fijos que sobresalgan de las fachadas en las zonas de circulación a una altura mínima de 2'20 m.

No existen elementos salientes en las paredes que vuelen más de 150 mm en una altura comprendida entre 1'00 y 2'00 m, tal como prescribe el DB SU.

No existen elementos volados a altura inferior a 2'00 m.

 Las puertas de los dormitorios de la enfermería objeto del presente Proyecto abren hacia el exterior, a un pasillo cuya anchura es de 2'63 m. Dichas puertas cumplen con la dimensión mínima de apertura exigida por el DB SI de 1'05 m de anchura, por lo el ancho libre del pasillo dejado por dicha apertura será de 1'58 m.

La apertura de las puertas será de 180° y, debido al uso de los habitáculos que cierran, su uso será muy puntual y estarán abiertas totalmente durante la estancia en el interior del personal sanitario de asistencia y cerrada totalmente, cuando los enfermos ocupen los dormitorios.

La probabilidad de golpeo es, por tanto, casi nula, por lo que se puede aplicar lo que anota el DB SUA 2, apartado 1.2 Impacto con elementos practicables, en los comentarios

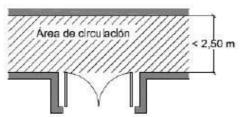


Figura 1.1 Disposición de puertas laterales a vías de circulación

Este punto no es aplicable a la apertura de puertas de zonas de ocupación nula definidas en el Anejo SI A del DB SI, dado que la presencia ocasional de personas en ellas hace muy improbable el riesgo de impacto que se pretende evitar.

Tampoco es aplicable a aquellos recintos, puertas y pasillos para los que, aunque no sean de *uso restringido* ni de oc*upación nula*, se justifique suficientemente que el riesgo de impacto en la apertura es mínimo.

- No existen puertas de vaivén en Proyecto.
- Impacto con elementos frágiles:
 No se contempla puesto que no existen.
- Impacto con elementos insuficientemente perceptibles: No se contempla puesto que no existen.

ATRAPAMIENTO

Las puertas contempladas en no existe riesgo de atrapamiento, tal como se contempla en el DB SU.

3.4.3. DB SUA 3 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS

- 1. Cuando las puertas de un recinto tengan dispositivo para su bloqueo desde el interior, y las personas puedan quedar atrapadas accidentalmente dentro del mismo, existirá algún sistema de desbloqueo de las puertas desde el exterior del recinto.
- 2. Se cumplen las disposiciones de accesibilidad en los recintos reformados, por lo que se garantiza el cumplimiento de las prescripciones que establece el DB SU en cuanto a recintos y espacios susceptibles de ser utilizados por usuarios en silla de ruedas.

l de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 038870367, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 Fecha de emisión de emisión

3. La fuerza de apertura de las puertas de salida será de 140 N, como máximo, excepto las situadas en itinerarios accesibles cuya fuerza de apertura máxima será de 25 N.

3.4.4. DB SU 4 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA

Se cumple con las prescripciones de iluminación mínima de 100 luxes para las zonas interiores, con un factor de uniformidad media del 40 %, tal como se establece en el DB SUA.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Se dispone de alumbrado de emergencia, tal como establece el DB SU 4. Ver documentación gráfica

3.4.5. DB SUA 5 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

No se contempla. Queda excluido el edificio contemplado en Proyecto del ámbito de aplicación del DB SU 5

3.4.6. DB SUA 6 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

No se contempla. Queda excluido el edificio contemplado en Proyecto del ámbito de aplicación del DB SU 6

3.4.7. DB SUA 7 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

No se contempla. Queda excluido el edificio contemplado en Proyecto del ámbito de aplicación del DB SU 7

3.4.8. DB SUA 8 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO

No se contempla. Queda excluido el edificio contemplado en Proyecto del ámbito de aplicación del DB SU 8

3.4.9. DB SUA 9 ACCESIBILIDAD

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

El Proyecto contempla la reforma de varios despachos, para adaptarlos a la normativa vigente y a las necesidades del personal sanitario cumpliendo con las disposiciones de accesibilidad, adaptando los espacios para favorecer su uso.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS ACCESIBLES

Se cumple con las prescripciones que se establecen en el DB SUA, en el anexo de terminología para los servicios higiénicos accesibles:

3.5. DB-HS SALUBRIDAD

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

Artículo 13. Exigencias básicas de salubridad (HS) «Higiene, salud y protección del medio ambiente».

- . El objetivo del requisito básico «Higiene, salud y protección del medio ambiente», tratado en adelante bajo el término salubridad, consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, padezcan molestias o enfermedades, así como el riesgo de que los edificios se deterioren y de que deterioren el medio ambiente en su entorno inmediato, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.
- 2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de tal forma que se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
- El Documento Básico «DB-HS Salubridad» específica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de salubridad.
- **13.1 Exigencia básica HS 1: Protección frente a la humedad:** se limitará el riesgo previsible de presencia inadecuada de agua o humedad en el interior de los *edificios* y en sus *cerramientos* como consecuencia del agua procedente de precipitaciones atmosféricas, de escorrentías, del terreno o de condensaciones, disponiendo medios que impidan su penetración o, en su caso permitan su evacuación sin producción de daños.
- **13.2 Exigencia básica HS 2: Recogida y evacuación de residuos:** los edificios dispondrán de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida de tal manera que se facilite la adecuada separación en origen de dichos residuos, la recogida selectiva de los mismos y su posterior gestión.

13.3 Exigencia básica HS 3: Calidad del aire interior.

- 1. Los edificios dispondrán de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante el uso normal de los edificios, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes.
- 2. Para limitar el riesgo de contaminación del aire interior de los edificios y del entorno exterior en fachadas y patios, la evacuación de productos de combustión de las instalaciones térmicas se producirá con carácter general por la cubierta del edificio, con independencia del tipo de combustible y del aparato que se utilice, y de acuerdo con la reglamentación específica sobre instalaciones térmicas.

13.4 Exigencia básica HS 4: Suministro de agua.

- Los edificios dispondrán de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del caudal del agua.
- Los equipos de producción de agua caliente dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización tendrán unas características tales que eviten el desarrollo de gérmenes patógenos.
- 13.5 Exigencia básica HS 5: Evacuación de aguas: los edificios dispondrán de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas en ellos de forma independiente o conjunta con las precipitaciones atmosféricas y con las escorrentías.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

3.5.1. DB HS 1 PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD

MUROS

No se contempla.

FACHADAS

No se actúa sobre las fachadas existentes, únicamente se propone trasdosarlas mediante estructura de perfiles de acero galvanizado, aislamiento hidrófugo e Hidropanel, con el fin de mejorar el aislamiento de las mismas.

Por tanto, no será necesario considerar el cumplimiento de las condiciones de impermeabilidad de las fachadas, puesto que no se modifican dichas características.

CUBIERTA

En el presente proyecto se contempla la modificación de una zona de cubierta inclinada para transformarla en cubierta plana

Grado de impermeabilidad Único

Solución constructiva de cubierta

Tipo de cubierta: Plana
Uso: Transitable
Condición higrotérmica: No ventilada

Barrera contra el paso del vapor de agua:

No (si no se prevén condensaciones según DB HE 1) SÍ (si se prevén condensaciones según DB HE1)

Sistema de formación de pendiente: hormigón ligero 1.550kg/m3

Pendiente: 0.5%

Aislamiento térmico: Poliestireno extrusionado

Capa de impermeabilización: Lámina PVC

Cobertura: Baldosa filtron con aislamiento térmico. Sistema de evacuación de aguas: Sumideros conectados a bajantes existentes.

Solución constructiva

Sobre el forjado existente se ejecutará una cubierta invertida transitable constituida por hormigón aligerado de espesor medio 10 cm. en formación de pendientes, con tendido de mortero de cemento de 2 cm. de espesor; capa antipunzonante, separadora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; lámina sintética a base de PVC, Danopol FV 1.2; capa separadora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; aislamiento térmico de poliestireno extruído de 40 mm (tipo IV), Danopren 40; capa antipunzonante geotextil de 200 g/m2, Danofelt PY 200; capa de mortero de protección de 6 cm. de espesor (no incluida). Lista para instalar pavimento flotante sobre soportes regulables Danosa (no incluido). Cumple la norma UNE 104-416.

Condiciones de los puntos singulares

Deben respetarse las condiciones de disposición de bandas de refuerzo y de terminación, relativas al sistema de impermeabilización que se emplee.

Se dispondrán de juntas de dilatación como máximo cada 15m. En los encuentros con los paramentos verticales se dispondrán juntas de dilatación coincidiendo con ellos.

En el encuentro de la cubierta con los paramentos verticales la impermeabilización se prolongará por el paramento hasta una altura de 20 cm como mínimo por encima de la protección de la cubierta.

SUELOS

No se contempla

3.5.2. DB HS 2 RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS

No se contempla.

3.5.3. DB HS 3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

Se cumple con las prescripciones establecidas en el RITE en lo referente a la calidad del aire interior.

Igualmente, las ventanas tienen partes practicables que permiten la ventilación natural de los recintos.

3.5.4. DB HS 4 SUMINISTRO DE AGUA

No procede.

3.5.5. DB HS 5 EVACUACIÓN DE AGUAS

BAJANTES

Se conecta a la red de saneamiento existente, por tanto las bajantes ya existen y tienen unas dimensiones determinadas.

COLECTORES HORIZONTALES

No se contempla la existencia de colectores horizontales en una reforma tan pequeña.

Lo por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 - 10:00 - 10

3.6. DB-HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Artículo 14. Exigencias básicas de protección frente al ruido (HR)

El objetivo del requisito básico "Protección frente el ruido" consiste en limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán y mantendrán de tal forma que los elementos constructivos que conforman sus recintos tengan unas características acústicas adecuadas para reducir la transmisión del ruido aéreo, del ruido de impactos y del ruido y vibraciones de las instalaciones propias del edificio, y para limitar el ruido reverberante de los recintos.

El Documento Básico **DB HR Protección frente al ruido** especifica parámetros objetivos y sistemas de verificación cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de protección frente al ruido.

El Proyecto contempla la reforma parcial de pequeña entidad frente al volumen del edificio, por lo que queda excluido del ámbito de aplicación del DB HR.

Documento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 038670367, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 - 10:1

ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD

Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha. DECRETO158/1.997 de 2 de diciembre

Es objeto del presente Decreto el desarrollo de la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha, para garantizar a las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación la accesibilidad y la utilización de los bienes y servicios de la sociedad, y también promover la utilización de ayudas técnicas adecuadas que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas, mediante el establecimiento de las medidas de fomento y control en el cumplimiento de la normativa dirigida a suprimir y evitar cualquier tipo de barreras u obstáculo físico o sensorial.

transporte y comunicación".

Lo regulado en el Decreto es de aplicación, "toda actuación que se realice en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, en materia de urbanismo, edificación,

Se trata, además, de un edificio de uso Público que, según el artículo 19, debe resultar accesible para las personas con limitaciones.

ACCESIBILIDAD DESDE EL EXTERIOR Y MOVILIDAD VERTICAL.

No se contempla.

MOVILIDAD HORIZONTAL

Se contempla únicamente la justificación de la parte reformada del Edificio.

Existe itinerario accesible para llegar a todas las zonas de la parte reformada del edificio:

- No existen escaleras ni escalones aislados.
- Se ha considerado la accesibilidad en todos los espacios afectados por la reforma. Hay un espacio libre de giro donde se puede inscribir un círculo de 1'50 m de diámetro.
- En los cambios de dirección, la anchura de paso permite inscribir un círculo de 1'20 m de diámetro.
- Todas las puertas tienen una anchura mínima libre de hueco mayor de 0'80 m.
- A los lados de las puertas existe espacio libre, sin ser barrido por la abertura de la misma, donde se pueda inscribir un círculo de 1'50 m de diámetro y los tiradores se accionan mediante mecanismos de presión o palanca.
- El pavimento del itinerario es antideslizante. Se han tenido en cuenta las resbaladicidades establecidas por el DB SUA.

MOBILIARIO

El Proyecto no contempla la colocación de mobiliario en la intervención.

2. GESTIÓN DE RESIDUOS

2.1. ANTECEDENTES

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de las dependencias del Servicio de Deportes en el Edificio Vargas en Toledo, de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición y del Decreto 189/2005 del Plan de Castilla La Mancha de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

El Proyecto de Ejecución contempla la reforma de los espacios existentes del Servicio de Deportes en el Edificio Vargas en Toledo.

2.2. ESTIMACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR

La estimación de residuos a generar figura en la tabla existente al final del presente Estudio. Tales residuos se corresponden con los derivados del proceso específico del la obra prevista sin tener en cuenta otros residuos derivados de los sistemas de envío, embalajes de materiales, etc. que dependerán de las condiciones de suministro y se contemplarán en el correspondiente Plan de Residuos de las Obra. Dicha estimación se ha codificado de acuerdo a lo establecido en la Orden MAM/304/2002. (Lista europea de residuos).

Es previsible la generación de otros residuos peligrosos derivados del uso de sustancias peligrosas como disolventes, pinturas, etc. y de sus envases contaminados si bien su estimación habrá de hacerse en el Plan de Gestión de Residuos cuando se conozcan las condiciones de suministro y aplicación de tales materiales.

2.3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para prevenir la generación de residuos se prevé la instalación de un contenedor de almacenaje de productos sobrantes reutilizables de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos sino que se proceda a su aprovechamiento posterior por parte del Constructor.

No existen terrenos de excavación.

2.4. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Mediante la separación de residuos se facilita su reutilización, valorización y eliminación posterior.

Para la separación de los residuos peligrosos que se generen se dispondrá de un contenedor adecuado. La recogida y tratamiento será objeto del Plan de Gestión de Residuos.

No se superan las cantidades límite establecidas en el R.D. 105/2008 del 1 de febrero, para la separación individualizada en fracciones de residuos.

Para toda la recogida de residuos se contará con la participación de un Gestor de Residuos autorizado de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Gestión de Residuos.

No obstante lo anterior, en el Plan de Gestión de Residuos habrá de preverse la posibilidad de que sean necesarios más contenedores en función de las condiciones de suministro, embalajes y ejecución de los trabajos.

2.5. REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN

No se prevé la posibilidad de realizar en obra ninguna de las operaciones de reutilización, valorización ni eliminación debido a la escasa cantidad de residuos generados. Por lo tanto, el Plan de Gestión de Residuos preverá la contratación de Gestores de Residuos autorizado para su correspondiente retirada y tratamiento posterior.

No será necesario contemplar Gestores de Residuos específicos para ninguna de las categorías especificadas en el Real Decreto.

Los residuos se entregarán a un Gestor de Residuos de la Construcción no realizándose pues ninguna actividad de eliminación ni transporte a vertedero directa desde la obra.

En general los residuos se generarán de forma esporádica y espaciada en el tiempo. No obstante, la periodicidad de las entregas se fijará en el Plan de Gestión de Residuos en función del ritmo de trabajos previsto.

2.6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se establecen las siguientes prescripciones específicas en lo relativo a la gestión de residuos:

- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa, y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de

colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.
- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.
- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos. En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

iento 1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T. Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma. 25/05/16 10:10 -

2.7. TABLA DE RESIDUOS Y PRESUPUESTO ESTIMADO

El presente presupuesto no contempla las partidas de transporte de terrenos ya incluida en el presupuesto del Proyecto así como lo correspondiente a la recogida y limpieza de obra que se incluye en las partidas del mismo proyecto como parte integrante de las mismas. El presupuesto específico de la gestión de residuos es el siguiente:

Tabla de residuos:

Superficie Construida:		140 m2	
Volumen total estimado de Residuos: Presupuesto gestión de residuos		18 m3 232 €	
Composición o	de los residuos:		
17.01	Hormigones	0 m3	0 t
17.01	Ladrillo y cerámicos	10 m3	12 t
17.02	Vidrio	0 m3	0 t
17.02	Plásticos	1 m3	0 t
17.02	Maderas	2 m3	0 t
17.04	Metales	1 m3	1 t
17.09	Piedra	1 m3	1 t
17.09	Arenas y gravas	0 m3	0 t
17.09	Papeles y cartonaje	0 m3	0 t
TOTAL		14 m3	15 t

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO

3. MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

4. MEMORIA DE ELECTRICIDAD

REGLAMENTACIÓN

Tanto en la redacción de la presente Memoria como en la ejecución de las obras de referencia, se dará estricto cumplimiento a las Normas y Reglamentos que se exponen a continuación¹:

- R.D. 842/2002, de 2 de agosto, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Normas particulares e indicaciones de la Compañía Suministradora de energía eléctrica.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (modificada por Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales).
- R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (modificado por R.D. 604/2006)

Véase proyecto instalación eléctrica e iluminación

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

5. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ACTA DE REPLATENTEO PREVIO

En Toledo, a 23 mes de mayo de dos mil dieciseis, el abajo firmante procede a realizar las comprobaciones pertinentes, en relación con el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE DEPENDENCIAS EN EL EDIFICIO VARGAS (TOLEDO).

Del resultado de la comprobación, se deduce la viabilidad de la ejecución del Proyecto indicado, en el lugar mencionado, habiéndose verificado su realidad geométrica, sin que exista ningún impedimento físico para la iniciación de las obras una vez que se haya procedido a la adjudicación de las mismas.

Y para que conste, el cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 3/2011 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se firme el presente acto en la fecha antes mencionada.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

DON ISAAC RUBIO BATRES, ARQUITECTO TÉCNICO DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

CERTIFICA:

Que el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE DEPENDENCIAS EN EL EDIFICIO VARGAS (TOLEDO), constituye una obra completa, dentro de sus características, susceptible de ser entregado al uso correspondiente, según determina el R.D. 1098/2001 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Así han sido comprobadas las dimensiones geométricas del emplazamiento, que permite la viabilidad del proyecto sin que existan obstáculos que impidan la iniciación de las obras.

En la redacción del presente proyecto, han sido tenidas en cuenta y serán de obligado cumplimiento para la empresa que resulte adjudicataria de las obras, todas las Normas Tecnológicas de aplicación en este caso, así como, los Reglamentos y demás disposiciones legales en vigor.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO iento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 038670367. Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 5/06/16 10:10 5/06/16 10:10 5/06/16 10:00 5/

CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA.

De acuerdo con el Art. 122 del R.D. 3/2011 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las obras a realizar, como consecuencia del natural uso y paso del tiempo, cabe clasificarlas como OBRAS DE REFORMA.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con lo especificado en la normativa vigente, no es necesaria la exigencia de clasificación del contratista (art. 65 del R.D. 3/2011 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) al no superar el importe de las obras los 500.000 €.

PLAN DE OBRA, PROGRAMA DE TRABAJO, PLAZO DE EJECUCIÓN.

Según establece el R.D. 1098/2001 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su artículo 144, y en los casos en que sea de aplicación, el Contratista está obligado a presentar un Programa de Trabajo en el plazo de un mes, salvo causa justificada, desde la notificación de la autorización para empezar las obras.

Se estima como plazo global suficiente para la ejecución de las obras el de **DOS meses**, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

PLAZO DE GARANTÍA.

Se establece un plazo de garantía de DOCE meses. Este plazo de garantía no elimina la responsabilidad por vicios ocultos.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

En la redacción del presente proyecto y en la ejecución de las obras a que este se refiere se consideran como normas de obligado cumplimiento las que puedan ser de aplicación a las distintas unidades de obra dictadas por la Presidencia del Gobierno, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, así como la normativa vigente sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, de cuyo conocimiento y estricto cumplimiento está obligado el contratista ejecutor de las obras.

OBRAS NO CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PROYECTO.

Es oportuno hacer constar que las obras proyectadas son las que, en su momento, se ejecutarán bajo la responsabilidad de la Dirección Facultativa, acogidas a la Licencia Municipal preceptiva.

Otros trabajos de posible ejecución quedan al margen del presente Proyecto.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO

6. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

ÍNDICE

0) Normas de carácter general

0.1 Normas de carácter general

1) Estructuras

- 1.1 Acciones en la edificación
- 1.2 Acero
- 1.3 Fabrica de Ladrillo
- 4.4 Hormigón
- 4.5 Madera
- 1.6 Forjados

2) Instalaciones

- 2.1 Agua
- 2.2 Ascensores
- 2.3 Audiovisuales y Antenas
- 2.4 Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria
- 2.5 Electricidad
- 2.6 Instalaciones de Protección contra Incendios

3) Cubiertas

3.1 Cubiertas

4) Protección

- 4.1 Aislamiento Acústico
- 4.2 Aislamiento Térmico
- 4.3 Protección Contra Incendios
- 1.1 Seguridad y Salud en las obras de Construcción
- 1.2 Seguridad de Utilización

5) Barreras arquitectónicas

5.1 Barreras Arquitectónicas

6) Varios

- 6.1 Instrucciones y Pliegos de Recepción
- 6.2 Medio Ambiente
- 6.3 Otros

ANEXO 1: COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

0. NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

0.1. NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

Ordenación de la edificación

LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado

B.O.E.: 6-NOV-1999

MODIFICADA POR:

Modificación de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

Artículo 82 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 31-DIC-2001

Modificación de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

Artículo 105 de la LEY 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 31-DIC-2002

Código Técnico de la Edificación

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación

REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 23-OCT-2007

Certificación energética de edificios de nueva construcción

REAL DECRETO 47/2007, de 19 de enero, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 31-ENE-2007

1. ESTRUCTURAS

1.1. ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

DB SE-AE. Seguridad estructural - Acciones en la Edificación.

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Norma de Construcción Sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

REAL DECRETO 997/2002, de 27 de septiembre, del Ministerio de Fomento

B.O.E.: 11-OCT-2002

1.2. ACERO

DB SE-A. Seguridad Estructural - Acero

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

1.3. FÁBRICA

DB SE-F. Seguridad Estructural Fábrica

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

1.4. HORMIGÓN

Instrucción de Hormigón Estructural "EHE"

REAL DECRETO 1247/2008, de 18 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 22-AGO-2008

Corrección errores: 24-DIC-2008

1.5. MADERA

DB SE-M. Seguridad estructural - Estructuras de Madera

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

1.6. FORJADOS

Instrucción de Hormigón Estructural "EHE"

REAL DECRETO 1247/2008, de 18 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 22-AGO-2008

Corrección errores: 24-DIC-2008

2. INSTALACIONES

2.1. AGUA

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

REAL DECRETO 140/2003, de 7 de febrero, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 21-FEB-2003

DB HS. Salubridad (Capítulos HS-4, HS-5)

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

2.2. ASCENSORES

Disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre ascensores

REAL DECRETO 1314/1997 de 1 de agosto de 1997, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 30-SEP-1997

Corrección errores: 28-JUL-1998

Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos

(sólo están vigentes los artículos 10 a 15, 19 y 23, el resto ha sido derogado por el Real Decreto 1314/1997)

REAL DECRETO 2291/1985, de 8 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 11-DIC-1985

Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existentes REAL DECRETO 57/2005, de 21 de enero, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 04-FEB-2005

Instrucción técnica complementaria ITC-MIE-AEM 1, referente a ascensores electromecánicos (Derogado, excepto los preceptos a los que remiten los artículos vigentes del "Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos")

ORDEN de 23 de septiembre de 1987, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 6-OCT-1987

Corrección errores: 12-MAY-1988

MODIFICADA POR:

Modificación de la ITC-MIE-AEM 1, referente a ascensores electromecánicos

ORDEN de 12 de septiembre de 1991, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 17-SEP-1991

Corrección errores: 12-OCT-1991

Prescripciones técnicas no previstas en la ITC-MIE-AEM 1, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

B.O.E.: 15-MAY-1992

2.3. AUDIOVISUALES Y ANTENAS

Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

REAL DECRETO LEY 1/1998, de 27 de febrero, de la Jefatura del Estado

B.O.E.: 28-FEB-1998

MODIFICADO POR:

Modificación del artículo 2, apartado a), del Real Decreto-Ley 1/1998

Disposición Adicional Sexta, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Jefatura del Estado, de Ordenación de la Edificación

B.O.E.: 06-NOV-1999

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.

REAL DECRETO 401/2003, de 4 de abril, del Ministerio de Ciencia y Tecnología B.O.E.: 14-MAY-2003

Desarrollo del Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios y de la actividad de instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones.

ORDEN 1296/2003, de 14 de mayo, del Ministerio de Ciencia y Tecnología B.O.E.: 27-MAY-2003

2.4. CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)

REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 29-AGO-2007 (Entrada en vigor a los seis meses de su publicación en el B.O.E.)

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11

REAL DECRETO 919/2006, de 28 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio B.O.E.: 4-SEPT-2006

Instrucción técnica complementaria MI-IP 03 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"

REAL DECRETO 1427/1997, de 15 de septiembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 23-OCT-1997

Corrección errores: 24-ENE-1998

rmado por: RUBIO BATRES ISAAC - I (alg. SHA-256): I2aa39c5d4975755ab I de 204 página(s), Versión imprimible

ento 1 de in a 55 d

MODIFICADA POR:

Modificación del Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por R. D. 2085/1994, de 20-OCT, y las Instrucciones Técnicas complementarias MI-IP-03, aprobadas por el R.D. 1427/1997, de 15-SET, y MI-IP-04, aprobada por el R.D. 2201/1995, de 28-DIC.

REAL DECRETO 1523/1999, de 1 de octubre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 22-OCT-1999

Corrección errores: 3-MAR-2000

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio, del Ministerio de Sanidad y Consumo

B.O.E.: 18-JUL-2003

DB HE. Ahorro de Energía (Capítulo HE-4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria)

Código Técnico de la Edificación REAL DECRETO. 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

2.5. ELECTRICIDAD

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51

REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología B.O.E.: suplemento al nº 224, 18-SEP-2002

Anulado el inciso 4.2.C.2 de la ITC-BT-03 por:

SENTENCIA de 17 de febrero de 2004 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo B.O.E.: 5-ABR-2004

Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico

RESOLUCIÓN de 18 de enero 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial B.O.E.: 19-FEB-1988

2.6. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 14-DIC-1993

Corrección de errores: 7-MAY-1994

Normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5-NOV, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y se revisa el anexo I y los apéndices del mismo

ORDEN, de 16 de abril de 1998, del Ministerio de Industria y Energía

B.O.E.: 28-ABR-1998

3. CUBIERTAS

3.1. CUBIERTAS

DB HS-1. Salubridad

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

de i

4. PROTECCIÓN

4.1. AISLAMIENTO ACÚSTICO

DB HR. Protección frente al ruido

REAL DECRETO 1371/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 23-OCT-2007

4.2. AISLAMIENTO TÉRMICO

DB-HE-Ahorro de Energía

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

4.3. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DB-SI-Seguridad en caso de Incendios

Código Técnico de la Edificación. REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

Reglamento de Seguridad contra Incendios en los establecimientos industriales.

REAL DECRETO 2267/2004, de 3 Diciembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

B.O.E.: 17-DIC-2004

Corrección errores: 05-MAR-2005

Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego

REAL DECRETO 312/2005, de 18 de marzo, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 02-ABR-2005

4.4. SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 25-OCT-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 13-NOV-2004

Modificación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 29-MAY-2006

Disposición final tercera del REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción

REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 25-AGO-2007

Prevención de Riesgos Laborales

LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado

ento de ir 57 c B.O.E.: 10-NOV-1995

DESARROLLADA POR:

Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales

REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 31-ENE-2004

Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 31-ENE-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 780/1998, de 30 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 1-MAY-1998

Modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención

REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 29-MAY-2006

Señalización de seguridad en el trabajo

REAL DECRETO 485/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 23-ABR-1997

Seguridad y Salud en los lugares de trabajo

REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 23-ABR-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 13-NOV-2004

Manipulación de cargas

REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 23-ABR-1997

Utilización de equipos de protección individual

REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 12-JUN-1997

Corrección errores: 18-JUL-1997

Utilización de equipos de trabajo

REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales B.O.E.: 7-AGO-1997

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, del Ministerio de la Presidencia B.O.E.: 13-NOV-2004

ento de ir a 58 d

Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto

REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 11-ABR-2006

Regulación de la subcontratación

LEY 32/2006, de 18 de Octubre, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 19-OCT-2006

DESARROLLADA POR:

Desarrollo de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción

REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

B.O.E.: 25-AGO-2007

Corrección de errores: 12-SEP-2007

4.5. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

DB-SUA-Seguridad de utilización

Código Técnico de la Edificación, REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de Vivienda

B.O.E.: 28-MAR-2006

5. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

5.1. BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios

REAL DECRETO 556/1989, de 19 de mayo, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo B.O.E.: 23-MAY-1989

Real Decreto por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

REAL DECRETO 505/2007, de 20 de abril, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 11-MAY-2007

6. VARIOS

6.1. INSTRUCCIONES Y PLIEGOS DE RECEPCIÓN

Instrucción para la recepción de cementos "RC-03"

REAL DECRETO 1797/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 16-ENE-2004

Corrección errores: 13-MAR-2004

Disposiciones para la libre circulación de productos de construcción en aplicación de la Directiva 89/106/CEE

REAL DECRETO 1630/1992, de 29 de diciembre, del Ministerio de Relación con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno

B.O.E.: 09-FEB-1993

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, en aplicación de la Directiva 93/68/CEE.

REAL DECRETO 1328/1995, de 28 de julio, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 19-AGO-1995

6.2. MEDIO AMBIENTE

Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

DECRETO 2414/1961, de 30 de noviembre, de Presidencia de Gobierno

B.O.E.: 7-DIC-1961

Corrección errores: 7-MAR-1962

DEROGADOS el segundo párrafo del artículo 18 y el Anexo 2 por:

Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 1-MAY-2001

Instrucciones complementarias para la aplicación del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

ORDEN de 15 de marzo de 1963, del Ministerio de la Gobernación

B.O.E.: 2-ABR-1963

Ruido

LEY 37/2003, de 17 de noviembre, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 18-NOV-2003

DESARROLLADA POR:

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 17-DIC-2005

MODIFICADO POR:

Modificación del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

Disposición final primera del REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-OCT-2007

Desarrollo de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 23-OCT-2007

Regulación de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia

B.O.E.: 38-FEB-2008

6.3. OTROS

Ley del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales

LEY 24/1998, de 13 de julio, de Jefatura del Estado

B.O.E.: 14-JUL-1998

DESARROLLADA POR:

Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales

REAL DECRETO 1829/1999, de 3 de diciembre, del Ministerio de Fomento

B.O.E.: 31-DIC-1999

mado por: RUBIO BATRES ISAAC - I (alg. SHA-256): f2aa39c5d4975755ab de 204 página(s), Versión imprimible

de i

ANEXO 1:

COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

1. ACCESIBILIDAD

Código de Accesibilidad de Castilla la Mancha

DECRETO 158/1997 de 2 de Diciembre

DOCM: 5-DIC-97

Accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla la Mancha

LEY 1/1994 de 24 de Mayo

DOCM: 24-JUN-94

Eliminación de barreras arquitectónicas

DECRETO 71/1985 de de 9 de Julio DOCM Nº 28 (16-07-1985)

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. INSTRUCCIÓN DE SERVICIO 2-AE relativa al procedimiento de tramitación de los expedientes de ASCENSORES con posibilidad de funcionamiento con las puertas de la cabina abiertas cuando sean utilizados por personas con minusvalía física.

RESOLUCIÓN de 17-11-2003 DOCM Nº 169 (03-12-2003)

2. VIVIENDAS

Ley por la que se establecen y regulan las diversas modalidades de viviendas de protección pública en Castilla la Mancha

LEY 2/2002, de 07-02-2002 DOCM N° 23 (22-02-2002)

Decreto por el que se establecen aspectos de régimen jurídico y normas técnicas sobre condiciones mínimas de calidad y diseño para las viviendas de protección pública en Castilla la Mancha

DECRETO 65/2007, de 22-05-2007 DOCM N° 114 (30-05-2007)

Decreto por el que se regula en el ámbito de Castilla la Mancha el plan estatal de vivienda 2005-2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla la Mancha Horizonte 2010

DECRETO 38/2006, de 11-04-2002 DOCM Nº 117 (04-06-2007)

Orden por la que se actualizan los precios y rentas máximas de las viviendas con protección pública

ORDEN de 21-05-2007 DOCM N° 117 (04-06-2007)

Orden por la que se fijan los precios máximos de venta de las viviendas con protección pública en los ámbitos territoriales declarados de precio máximo superior para 2006

ORDEN de 24-05-2006 DOCM N° 116 (06-06-2006)

Decreto sobre actuaciones protegidas en materia de vivienda, por el que se adapta la normativa autonómica a lo establecido por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero). SE MODIFICAN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS y precios de las viviendas protegidas y se establecen nuevas ayudas

DECRETO 211/2001, de 04-12-2001 DOCM N° 127 (07-12-2001)

Orden de la Consejería de Obras Públicas de AYUDAS a la promoción de VIVIENDAS SOSTENIBLES, del Programa 2001

ORDEN de 19-07-2001 DOCM N° 87 (03-08-2001)

Resolución de la Dirección General de Urbanismo y la Vivienda por la que se aprueba la FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Resolución de 29-09-2000 DOCM Nº 127 (22-12-2000)

3. EDIFICACIÓN

3.1. CASAS RURALES

Ordenación del alojamiento turístico en casas rurales

DECRETO 43/1994 de 8 de Abril DOCM nº 33: 01-JUL-94

3.2. CENTROS TERCERA EDAD-MINUSVÁLIDOS

Regulación de las CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS CENTROS DESTINADOS A LAS PERSONAS MAYORES EN CASTILLA-LA MANCHA

ORDEN de 21-05-2001 DOCM N° 75 (29-JUN-2001)

Orden por la que se regulan la autorización y acreditación de ESTABLECIMIENTOS DE TERCERA EDAD, MINUSVÁLIDOS, INFANCIA Y MENORES.

ORDEN de 31-03-1992 DOCM N° 26 (O3-ABR-1992)

3.3. HOTELES

Decreto por el que se modifica el Decreto 4/1989, sobre ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

DECRETO 4/1992, de 28 de enero DOCM Nº 9 (05-02-92)

ORDENACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

DECRETO 4/1989, de 16 de enero DOCM Nº 5 (21-01-89)

3.4. CEMENTERIOS

SANIDAD MORTUORIA. Consejería de Sanidad

DECRETO 72/1999, de 01-06-99 DOCM N° 36 (04-06-1999)

MODIFICADO POR:

DECRETO 175/2005, de 25-10-2005 de Modificación del Decreto 72/1999 de 1de junio de SANIDAD MORTUORIA. Consejería de Sanidad

DOCM N° 216 (28-10-2005)

4. VARIOS

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS de las PISCINAS de uso colectivo

DECRETO 288/2007, de 16-10-2007

ento de ir 62 c

rmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10. SHA-256). IZABASOGA 4975755 abocica 72.771.24223 doct 145.284.1321 acce885 b024403 PONTO PON

- DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 abdc23/3234/1321aacc685b1024403

On información de firma.

DOCM N° 218 (19-10-2007)

Servicio de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

DECRETO 198/2001, de 30-10-2001 DOCM N° 116 (02-11-2001)

Instalación de grúas-torre para obra, en Castilla- La Mancha

ORDEN de 25-10-2001 DOCM N° 116 (02-11-2001)

Ordenación de las INSTALACIONES DE RADIOCOMUNICACIÓN en Castilla la Mancha

LEY 8/2001 de 28 de Junio DOCM nº 78: 10-07-2001

Protección de la calidad del suministro eléctrico.

LEY 6/1999 de 30 de Abril

DOCM: 30-ABR-99

Orden por la que se establece el contenido mínimo en PROYECTOS DE INDUSTRIAS Y DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ORDEN DE 13-03-2002 DOCM N° 39 (29-03-2002

Sobre acreditación de laboratorios de ensayos para control de calidad en la edificación

ORDEN DE 12 de Febrero de 1991

(DOCM: 23-FEB-91)

Decreto por el que se aprueba el REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, que se celebran en la Comunidad de Castilla-La Mancha

DECRETO 87/1998, de 28-07-98 DOCM N° 34 (31-07-98)

MODIFICADO POR:

DECRETO 154/1999, de 29-07-99, por el que se modifica el REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, que se celebran en la Comunidad de Castilla-La Mancha

(DOCM N° 51 (30-07-99)

MODIFICADO POR:

DECRETO 98/2006 de 01-08-2006, por el que se modifica el REGLAMENTO DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, que se celebran en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

DOCM nº 159 (04-08-2006).

5. URBANISMO

Texto refundido de la LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA. Consejería de Vivienda y Urbanismo.

DECRETO LEGISTATIVO 1/2004, DE 28-12-2004 DOCM N° 13 de 19-01-2005. Págs. 681-752

LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACTIVIDAD URBANÍSTICA EN CASTILLA-LA MANCHA

LEY 2/1998 de 4 de Junio DOCM, N° 18: 19-JUN-98

MODIFICADO POR:

LEY 1/2003 de 17 de enero de MODIFICACIÓN de la LEY 2 /1998 DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACTIVIDAD URBANÍSTICA EN CASTILLA-LA MANCHA

DOCM, N° 10: 27-ENERO-2003

Decreto de TRANSPARENCIA URBANÍSTICA.

DECRETO 124/2006 de 19 de Diciembre DOCM, Nº 265: 22 Diciembre. 2006

Decreto por el que se aprueba el REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO DE LA LEY 2/1998, de 4 de junio, de ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACTIVIDAD URBANÍSTICA EN CASTILLA-LA MANCHA (LOTAU)

DECRETO 248/2004 de 14 de Septiembre

DOCM, N° 179: 28 Sept. 2004

Orden por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO SOBRE DETERMINADOS REQUISITOS SUSTANTIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO.

ORDEN de 31-03-2003

DOCM, N° 50: 08-ABRIL-2003

Decreto por el que se aprueba el REGLAMENTO DE SUELO RÚSTICO DE LA LEY 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

DECRETO 242/2004, de 27-07-2004 DOCM Nº 137 (30-07-2004)

PROVINCIA DE TOLEDO

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

(PARA LOS MUNICIPIOS QUE NO TIENEN NORMATIVA PROPIA)

6. OTROS

Ley del PATRIMONIO DE CASTILLA-LA MANCHA

LEY 4/1990 de 30 de mayo DOCM: 13-JUN-90

MODIFICADO POR:

LEY 9/2007 de 29 de marzo, por la que se modifica la Ley 4/1990 DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA

DOCM n° 82:19 Abril 2007

Ley de PARQUES ARQUEOLÓGICOS

LEY 4/2001 de 10 de Mayo DOCM nº 59: 18-05-2001

Ley de CARRETERAS Y CAMINOS

LEY 9/1990 de 28 de Diciembre DOCM nº 1 (02-01-91)

MODIFICADO POR:

LEY 7/2002 de 9 de mayo de MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/1990 DE CARRETERAS Y CAMINOS

DOCM N° 65 (27-05-02)

Ley de EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CASTILLA-LA MANCHA

LEY 4/2007 de 8 de Marzo DOCM Nº 60 (20-marzo 2007)

Ley de EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

LEY 5/1999 de 8 de Abril DOCM: 30-ABR-99

REGLAMENTO GENERAL DE DESARROLLO DE LA LEY 5/1999 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA

DECRETO 178/2002, de 17-12-02 DOCM N° 5 15-01-03 Corrección errores DOCM 17-02-03

Ley de FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES E INCENTIVACIÓN DEL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.

LEY 1/2007 de 15 de febrero DOCM N° 55: 13 de marzo de 2007

Orden por la que se aprueban las Bases reguladoras de concesión de subvenciones para el APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

ORDEN de 19-12-2001 DOCM N° 137 (29-12-2001)

Ley de CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

LEY 9/1999 de 26 de Mayo DOCM 12-JUN-99

MODIFICADO POR:

LEY 8/2007 de 15 de Marzo de modificación de la Ley 9/1999 DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

DOCM nº 72: 5 de abril de 2007

Ley REGULADORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA de la comunidad autónoma de Castilla-la Mancha.

LEY 12/2002, de 27-06-2002

Ley de PROTECCIÓN DE CUBIERTA VEGETAL Y CONSERVACIÓN DE SUELOS de Castilla-la Mancha Ley 2/1988, de 31 de mayo DOCM nº 26

Ley por el que se aprueba el REGLAMENTO para la ejecución de la Ley 2/88 DECRETO 73/1990, DE 21 de junio DOCM N° 45, de 27-06-90

Ley PESCA FLUVIAL Y REGLAMENTO

LEY 2/1992, de 7 de mayo

Ley de CAZA DE CASTILLA-LA MANCHA

LEY 2/1993, de 15 de junio

Ley de CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE LEY 4/1989, de 27 de mayo

Ley de CALIDAD AGROALIMENTARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

LEY 7/2007 de 15 de marzo DOCM N° 72 (5 de abril de 2007)

ento 1 de int 65 de

mado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 (a) SHA-256; Raa39c564975755abdc2a7a77124223dcd1445a1471321aacc685b102d403

7. CONTROL DE CALIDAD

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Se redacta el presente Plan de Control de Calidad como anejo del proyecto reseñado a continuación:

Proyecto: Proyecto Básico y de Ejecución de REFORMA DEPENDENCIAS SERV DEPORTES

Situación: Edificio Vargas – Subida La Granja 1 (Toledo)

Promotor: Excma. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

Arquitecto: Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura de la

Excma. Diputación Provincial de Toledo.

Según establece el Código Técnico de la Edificación, aprobado mediante el R.D. 314/2006, de 17 de marzo y modificado por R.D. 1371/2007, el Plan de Control ha de cumplir lo especificado en los artículos 6 y 7 de la Parte I, además de lo expresado en el Anejo II. El control de calidad de las obras incluye:

- El Control de recepción de productos, equipos y sistemas
- El Control de la Ejecución de la obra
- El Control de la Obra terminada y Pruebas Finales y de Servicio

Para ello:

- El director de la ejecución de la obra recopilará la documentación del control realizado, verificando que es conforme con lo establecido en el proyecto, sus anejos y modificaciones.
- El constructor recabará de los suministradores de productos y facilitará al director de obra y al director de la ejecución de la obra la documentación de los productos anteriormente señalada, así como sus instrucciones de uso y mantenimiento, y las garantías correspondientes cuando proceda; y
- La documentación de calidad preparada por el constructor sobre cada una de las unidades de obra podrá servir, si así lo autorizara el director de la ejecución de la obra, como parte del control de calidad de la obra.

Una vez finalizada la obra, la documentación del seguimiento del control será depositada por el director de la ejecución de la obra en el Colegio Profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente, que asegure su tutela y se comprometa a emitir certificaciones de su contenido a quienes acrediten un interés legítimo.

1. Saneamiento

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

mado por: RUBIO BATRES ISAAC - (alg. SHA-256); f2aa39c5d4975755a de 204 página(s), Versión imprimible

b. Control de ejecución

- -Colocación de tuberías, válvulas y sifones, comprobando su existencia en uno de cada diez aparatos instalados, uno de cada diez sumideros, y uno de cada diez sifones.
- Comprobación de la columna de ventilación verificando en al menos una vivienda por planta la continuidad del conducto.
- Control de la realización de la conexión con la red general de acuerdo con lo previsto en cuanto a cota de acometida, redes separativas, etc.
- Control visual general de la existencia de protección en tuberías empotradas y vistas en al menos un 10% de los casos.

c. Control de obra acabada

- Prueba de funcionamiento en cada bajante con puesta en servicio del 20% de los aparatos.
- Prueba de funcionamiento en cada colector con puesta en servicio del 20% de los aparatos.
- Prueba de resistencia mecánica y estanqueidad en las instalaciones interiores de recinto (una prueba por planta).
- Prueba final de resistencia mecánica y estanqueidad de toda la instalación.

2. Cerramientos y tabiquería

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Documentación acreditativa de las características de los materiales:

- -Ladrillos: ensayo de absorción UNE 67027/84, succión UNE-EN 772-11-2001, eflorescencia UNE 67029/95 EX, nódulos de cal UNE 67039/93 EX y resistencia a compresión en ladrillos perforados UNE- EN 772-1/2001.
- Aislamientos: ensayo de espesor de capa UNE 53301 y densidad aparente UNE 53215-53144.

En caso de ausencia de documentación o duda sobre las características se ensayarán en obra las piezas que lo requieran.

b. Control de ejecución

- Se verificará expresamente la ejecución de dos de cada uno de los encuentros entre diferentes elementos (pilares, contornos de hueco, cajas de persiana, frente de forjados y encuentros entre cerramientos) existentes por planta.
- Control general del tipo, clase y espesor de fábrica, así como de la correcta ejecución del aparejo (según replanteo), con la existencia de enjarjes si fueran necesarios en un punto de cada tipo de cerramiento por planta.
- Posición y garantía de continuidad en la colocación del aislante y barrera de vapor en su caso, atendiendo a los puntos singulares y a que exista continuidad sin roturas ni deterioros.
- Se comprobará la ejecución del peldañeado en medida y proporción en un tramo cada tres plantas, con una tolerancia en medidas de ±5mm.

 Se comprobará el aplomado, nivelado y fijación de al menos una barandilla por planta, con tolerancia de ±1cm.

c. Control de obra acabada

- Comprobación de estanqueidad al paso del aire y el agua (mediante cortina de agua) de huecos en fachada, en al menos un hueco por cada 50m² de fachada y al menos uno por fachada, incluyendo lucernarios de cubierta. Según UNE 85247:2004 EX.
- Inspección visual de todas las tabiquerías, y comprobación de planeidad y plomo en un tabique por cada 100 m², la planeidad se medirá con una regla de 2m, no admitiéndose desplomes mayores a 1cm en fábricas realizadas in situ o de 5mm cuando se trate de placas.
- Comprobación de la existencia de enjarjes en un recinto por planta antes de la aplicación de guarnecidos o enlucidos.
- Comprobación de la existencia de cinta en las juntas de placas de tabiquería en una un recinto por planta.
- Controles a realizar en las fachadas de ladrillo visto: macizados, espesor de juntas y nivel de las hiladas cada 30 m² con un mínimo de uno por fachada. No se admitirán llagas <1cm ni variaciones en la horizontalidad de las hiladas de ±2mm en un metro; tampoco desplomes >1cm por planta.
- Comprobación del ancho y limpieza de cámara de aire mediante cata, se hará uno por cada 30m² de superficie en fachada, con un mínimo de uno por fachada, no admitiéndose variaciones ±1cm.
- Comprobación de la estanquidad al agua en fachadas ligeras según indique la norma UNE-EN 13051: 2001
- Mediciones in situ de aislamiento acústico, según las normas UNE EN ISO 140-4, 5 y 7.

3. Revestimientos

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

- Comprobación visual de que las características aparentes de los elementos recibidos en obra se corresponden con lo indicado en el proyecto o por la DF.

b. Control de ejecución

- En alicatados y solados, comprobación visual de la correcta aplicación (según se indique en pliego de condiciones) del mortero de agarre o adhesivo en uno por local.
- Enfoscados, guarnecidos y enlucidos, cada 200m² se comprobará visualmente que se ha realizado la ejecución de maestras.
- Se realizará una inspección general (100%) del soporte y su preparación para ser pintado (planeidad aparente y humectación y limpieza previa).
- Control de la ejecución de falsos techos vigilando cada 50m² la resistencia de las fijaciones colgando un peso de 50kN durante 1h.

DNI 03867036T, Emisor del certificado; AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma; 25/05/16 10:10 , 13 expansión de firma.

Control de obra acabada

- Comprobación de la planeidad del alicatado y solado en todas las direcciones en un paramento o suelo por local o vivienda. Con regla de 2m.
- Planeidad del rodapié con regla de 2m cada 50m².
- -Se hará una inspección general (100%) del aspecto final de las superficies pintadas, revisando color, cuarteamientos, gotas, falta de uniformidad...
- Planeidad de los suelos entarimados con regla de 2m cada 10m².
- En falsos techos, una comprobación cada 50m² de planeidad y relleno de uniones entre placas, si las hubiera. Con regla de 2m.
- -En morteros de revestimiento, determinación de permeabilidad (UNE EN 1015-19: 1999) y adherencia al soporte (UNE EN 1015-12:2000); se hará una prueba por cada a partir de los 500m² de superficie.
- -Determinar la estabilidad dimensional de suelos de madera y parquets según UNE EN 1910:2000

4. Instalación eléctrica e iluminación

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

b. Control de ejecución

- Inspección general de las conexiones de estructuras metálicas y armados con la red de puesta a tierra. Control de la separación entre picas en una de cada diez y comprobación de al menos una conexión en cada arqueta.
- Control de trazado y montajes de líneas repartidoras, comprobando: sección del cable y montaje de bandejas y soportes; trazado de rozas y cajas en instalación empotrada; sujeción de cables y señalización de circuitos. En un local por planta.
- Características y situación de equipos de alumbrado y de mecanismos (marca, modelo y potencia); montaje y situación de mecanismos (verificación de fijación y nivelación) en un local por planta.
- Comprobación de todos los cuadros generales: (aspecto, dimensiones, características técnicas de los componentes, fijación de los elementos y conexionado)
- Identificación y señalización o etiquetado del 100% de los circuitos y sus protecciones; conexionado de circuitos exteriores a cuadros.
- Comprobación cada tres plantas de la altura de la tapa de registro y de la existencia de la placa cortafuegos.

c. Control de obra acabada

- Una prueba de funcionamiento del diferencial por cada uno instalado (según NTE-IEB o UNE 20460-6-61).
- Prueba de disparo de automáticos por cada circuito independiente (según NTE-IEB).
- Encendido de alumbrado y funcionamiento de todos los interruptores. (según NTE-IEB).

- Prueba de circuitos en una base de enchufe de cada circuito.
- Resistencia de puesta a tierra en los puntos de puesta a tierra (uno en cada arqueta) y medida para el conjunto de la instalación, según UNE 20460-6-61
- Medida de la continuidad de los conductores de protección, de resistencia de aislamiento de la instalación y de las corrientes de fuga según UNE 20460-6-61

5. Instalación de fontanería y aparatos sanitarios

a. Control de recepción en obra.

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

b. Control de ejecución

- Inspección visual de diámetros y manguitos pasatubos, comprobación de la colocación de la tubería cada 10m.
- Colocación de llaves, cada 10 unidades.
- Identificación y colocación de todos los aparatos sanitarios y grifería (se comprobará la nivelación, la sujeción y la conexión)
- Comprobación general de la colocación de aislantes en las tuberías.

c. Control de obra acabada.

- Prueba global de estanquidad en 24horas (someter a la red a presión doble de la de servicio, o a la de servicio si es mayor a 6 atm) comprobando la no aparición de fugas.
- Prueba de funcionamiento por cada local húmedo del edificio (comprobación de los grifos y llaves y temperatura en los puntos de uso). La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.
- Instalación interior: se llena de agua toda la instalación, manteniendo abiertos los grifos terminales hasta que no quede nada de aire. Se cierran los grifos que han servido de purga y el de la fuente de alimentación. Se pone en funcionamiento la bomba hasta alcanzar la presión de prueba. Después se procede según el material. Tuberías metálicas: UNE 100 151:1988, Tuberías termoplásticas: Método A de la norma UNE ENV 12 108:2002
- Una vez realizada la prueba anterior, a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.

6. Instalación de Calefacción y A.C.S

a. Control de recepción en obra.

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

-Comprobación visual de las características aparentes los elementos recibidos en obra.

b. Control de ejecución

- Antes de que una red de conductos se haga inaccesible se realizarán pruebas de resistencia mecánicas y estanquidad.
- Inspección visual de diámetros y manguitos pasatubos, comprobación de la colocación de la tubería cada 10m.
- Comprobación general de la colocación de aislantes en las tuberías.
- Características y montaje de las calderas, conductos de evacuación de humos, terminales y termostatos.
- Tiempo de salida del agua a temperatura de cálculo tras el equilibrado hidráulico de la red de retorno y abierto uno a uno el grifo más alejado de cada ramal, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24h. Con el acumulador a régimen, comprobación de temperatura a la salida y en los grifos (la T^a de retorno no debe ser inferior a 3°C a la de salida).
- Comprobación de la correcta conexión con el resto de instalaciones.

c. Control de obra acabada.

- Pruebas parciales de estanqueidad de zonas ocultas. La presión de prueba (determinada según RITE) no debe variar en, al menos, 4 horas. En cada recinto.
- Prueba final de estanqueidad (caldera conexionada y conectada a la red de fontanería). La presión de prueba no debe variar en, al menos, 4 horas.
- Obtención del caudal exigido a la temperatura fijada una vez abiertos los grifos estimados en funcionamiento simultáneo.
- Los circuitos primarios de Energía Solar para ACS de deben someterse a una prueba de presión de 1,5 veces el valor de la presión máxima de servicio durante una hora. La presión hidráulica no debe caer más de un 10 % del valor medio medido al principio del ensayo.

7. Carpintería exterior e interior, y vidrio

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

Control de recepción mediante ensayos:

- Comprobación visual de las características aparentes de puertas y carpinterías.
- Comprobación de las dimensiones y espesor de la parte acristalada en uno por cada 50 elementos recibidos.

b. Control de ejecución

-Cada diez unidades de carpintería se inspeccionarán desplomes, deformación, fijación de cercos y premarcos y herrajes. No se admitirán desplomes mayores de 2mm por cada 1mm. En cuanto a las fijaciones no se admitirá la falta de ningún tornillo estando todos suficientemente apretados, así como la falta de empotramiento o la inexistencia del taco expansivo en la fijación a la peana.

do por: RUBIO BATRES ISAAC - [. SHA-256); f2aa39c5d4975755ab 204 página(s), Versión imprimible

- -Cada diez unidades de carpintería exterior se inspeccionará la fijación de la caja de persiana. No admitiéndose la ausencia de tornillos o que alguno no esté suficientemente apretado.
- -En uno por cada 50 elementos o al menos uno por planta, se comprobará la colocación de calzos, masillas y perfiles.
- -Cada diez unidades de persiana se comprobará la situación y el aplomado de las guías, fijación, colocación y sistema de accionamiento. No admitiéndose desplomes mayores de 2mm en 1mm.
- -En una de cada 10 claraboyas se controlará replanteo de huecos, ejecución de zócalo e impermeabilización.

c. Control de obra acabada

- Cada diez unidades se realiza un control de apertura y accionamiento en puertas y carpinterías.
- Control de apertura y cierre de la parte practicable y oscurecimiento de la persiana en el 100% de las carpinterías exteriores.
- En el 100% de las persianas instaladas se comprobará subida, bajada, deslizamiento y fijación en cualquier posición.
- Prueba de estanquidad al agua en un elemento de cada veinte colocados, simulación de lluvia mediante rociador de ducha aplicado a una manguera durante 8 horas.

8. Instalaciones de extracción

a. Control de recepción en obra

Control de la documentación de los suministros. Petición de Marcado CE a los productos sujetos al mismo: O de documentación alternativa (DIT, DAU, etc.) si excepcionalmente no estuviera sujetos a Marcado CE.

b. Control de ejecución

- 8.
- Comprobación de ventiladores, características y ubicación.
- 9. Comprobación de montaje de conductos, aislantes y rejillas, uno cada tres plantas..

c. Control de obra acabada

- 10. Se comprobará la ventilación de todos los recintos.
- 11. Pruebas de estanqueidad de uniones de conductos en uno de cada 20 uniones.
- 12. Prueba de medición de aire.
- 13. Pruebas y puesta en marcha (manual y automática) en toda la instalación.





PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

PLIEGO DE CONDICIONES

Documento 1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 - Discourse de la firma attractor de la firma attracto

25/05/16 10:10

de la firma:

emisión

Fecha de

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

CAPITULO I -DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PLIEGO-

ART. 1 - OBJETO.-

El presente Pliego regirá en unión de las disposiciones que con carácter general y particular se indican, y tiene por objeto la ordenación de las condiciones técnico facultativas que han de regir en la ejecución de las obras de **REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFIDICIO VARGAS. TOLEDO.**

ART. 2 - DOCUMENTOS QUE DEFINEN LAS OBRAS.-

El presente Pliego, conjuntamente con los otros documentos a los que acompaña, forma el proyecto que servirá de base para la ejecución de las obras. El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establece la definición de las obras en cuanto a su naturaleza intrínseca. Los planos constituyen los documentos que definen la obra en forma geométrica y cuantitativa.

ART. 3 - COMPATIBILIDAD Y RELACIÓN ENTRE DICHOS DOCUMENTOS.-

En caso de incompatibilidad o contradicción entre los Planos y el Pliego, prevalecerá lo escrito en este último documento. En cualquier caso, ambos documentos tienen preferencia sobre los Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales de la Edificación. Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los planos o viceversa, habrá de ser considerado como si estuviese expuesto en ambos documentos, siempre que la unidad de obra esté definida en uno u otro documento y figure en el Presupuesto.

CAPITULO II - CONDICIONES FACULTATIVAS.-

II.1.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Art.1.- Las presentes condiciones técnicas serán de obligada observación por el contratista a quien se adjudique la obra, el cual deberá hacer constar que las conoce y que se compromete a ejecutar la obra con estricta sujeción a las mismas en la propuesta que formule y que sirva de base a la adjudicación.
- Art.2.- Marcha de los trabajos.- Para la ejecución del programa de desarrollo de la obra, previsto en la Ley de Contratos del Estado, y Reglamento General de Contratación del Estado, el contratista deberá tener siempre en la obra un número de obreros proporcionado a la extensión de los trabajos de estos que estén ejecutándose.
- Art.3.- Personal. Todos los trabajos han de ejecutarse por personas especialmente preparadas. Cada oficio siempre ordenará su trabajo armónicamente con los demás procurando siempre facilitar la marcha de los mismos, en ventaja de la buena ejecución y rapidez de la construcción, ajustándose a la planificación económica prevista en el proyecto.
- Art.4.- El contratista permanecerá en la obra durante la jornada de trabajo, pudiendo estar representado por un encargado apto, autorizado por escrito, para recibir instrucciones verbales y firmar recibos y planos o comunicaciones que se dirijan.
- Art.5.- Las precauciones a adoptar durante la construcción serán las previstas en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo aprobada por O.M. de 9-3-71 y las contenidas en el Estudio de Seguridad y Salud, según R.D. 1627/97 de 24 de octubre sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.
- Art.6.- El contratista se sujetará a las leyes, Reglamentos y Ordenanzas vigentes, así como a los que se dicten durante la ejecución de las obras.
- Art.7.- Responsabilidades del contratista.- En la ejecución de las obras que se hayan contratado, el contratista será el único responsable, no teniendo derecho a indemnización alguna por el mayor precio a que pudiera costarle, ni por las maniobras equivocadas que cometiese durante su construcción, siendo de su cuenta y riesgo e independiente de la Inspección del Arquitecto. Asimismo será responsable ante los Tribunales de los accidentes que, por inexperiencia o descuido, sobrevinieran, tanto en la construcción como en los andamios, ateniéndose en todo a las disposiciones de Policía Urbana y leyes comunes sobre la materia.
- Art.8.- Desperfectos en propiedades colindantes.- Si el contratista causase algún desperfecto en propiedades colindantes tendrá que restaurarlas por su cuenta dejándolas en el estado en que las encontró al comienzo de la

99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, del certificado firmante: Documento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 038670367, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie Código de integridad (alg. SHA-256); t2aa39c5d4975755abdc2a7a277124223dcd14a5cal471321aacc685bf02d403 Pública, Número de serie Página 74 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma. obra. El contratista adoptará cuantas medidas encuentre necesarias para evitar la caída de operarios, desprendimiento de herramientas y materiales que puedan herir o matar alguna persona.

II.2 FACULTADES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

- Art. 1. El contratista queda obligado a que todas las dudas que surjan en la interpretación de los documentos del Proyecto o posteriormente durante la ejecución de los trabajos serán resueltas por la Dirección Facultativa de acuerdo con el "Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura" O.M. 4 junio de 1.973, Pliego de Condiciones que queda en su articulado incorporado al presente de Condiciones Técnicas.
- Art. 2. Las especificaciones no descritas en el presente Pliego con relación al Proyecto y que figuren en el resto de la documentación que completa el Proyecto: Memoria, Planos, Mediciones y Presupuesto deben considerarse como datos a tener en cuenta en la formulación del Presupuesto por parte de la Empresa Constructora que realice las obras así como el grado de calidad de las mismas.
- Art. 3. En las circunstancias en que se vertieran conceptos en los documentos escritos que no fueran reflejados en los Planos del Proyecto, el criterio a seguir lo decidirá la Dirección Facultativa de las obras, recíprocamente cuando en los documentos gráficos aparecieran conceptos que no se ven reflejados en los documentos escritos, la especificación de los mismos, será decidida por la Dirección Facultativa de las obras.
- Art. 4. La Contrata deberá consultar previamente cuantas dudas estime oportunas para una correcta interpretación de la calidad constructiva y de las características del Proyecto.
- Art. 5. Aceptación de materiales.- Los materiales serán reconocidos antes de su puesta en obra por la Dirección Facultativa, sin cuya aprobación no podrán emplearse en dicha obra; para ello la contrata proporcionará al menos dos muestras para su examen por parte de la Dirección Facultativa, ésta se reserva el derecho de desechar aquellos que no reúnen las condiciones que, a su juicio, no considere aptas. Los materiales desechados serán retirados de la obra en el plazo mas breve. Las muestras de los materiales una vez que hayan sido aceptados, serán guardados juntamente con los certificados de los análisis para su posterior comparación y contraste.
- Art. 6. Si a juicio de la Dirección Facultativa hubiera alguna parte de la obra mal ejecutada, el contratista tendrá la obligación de demolerla y volverla a realizar cuantas veces sea necesario, hasta que quede a satisfacción de dicha Dirección, no otorgando estos aumentos de trabajo derecho a percibir ninguna indemnización de ningún género, aunque las condiciones de mala ejecución de la obra se hubiesen notado después de la recepción, sin que ello pueda repercutir en los plazos parciales o en el total de ejecución de la obra.

II.3.- DISPOSICIONES VARIAS.

- Art. 1. Organización, Seguridad, Control y Economía de la Obra.- "El Aparejador o Arquitecto Técnico que designe el promotor está obligado a redactar el documento de estudio y análisis del Proyecto a que se refiere el Art.1.4 de las Tarifas de Honorarios de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos (R.D. 314/1.979, de 19 de Enero). Las responsabilidades que se deriven de la no realización de este documento corresponderán al Aparejador y, subsidiariamente, al promotor.- El Aparejador o Arquitecto Técnico facilitará copia del documento al Arquitecto-Director, el Aparejador o Arquitecto Técnico Director y al Constructor, antes del comienzo de la obra.
- Art. 2. Replanteo.- Como actividad previa a cualquier otra de la obra se procederá por la Dirección Facultativa al replanteo de las obras en presencia del Contratista marcando sobre el terreno convenientemente todos los puntos necesarios para la ejecución de las obras. De esta operación se extenderá acta por duplicado que firmará la Dirección Facultativa y la Contrata. La contrata facilitará por su cuenta todos los medios necesarios para la ejecución de los referidos replanteos y señalamiento de los mismos cuidando bajo su responsabilidad de las señales o datos fijados para su determinación.
- Art. 3. Libro de Ordenes, Asistencia e Incidencias.- Con objeto de que en todo momento se pueda tener un conocimiento exacto de la ejecución e incidencias de la obra, se llevará, mientras dure la misma, el Libro de Ordenes Asistencias e Incidencias, en el que se reflejarán las visitas facultativas realizadas por la Dirección de la obra, incidencias surgidas y en general, todos aquellos datos que sirvan para determinar con exactitud si por la contrata se han cumplido los plazos y fases de ejecución previstas para la realización del Proyecto.

El Arquitecto Director de la obra, el Aparejador y los demás facultativos colaboradores en la dirección de las obras, irán dejando constancia, mediante las oportunas referencias, de sus visitas e inspecciones y las incidencias que surjan en el transcurso de ellas y obliguen a cualquier modificación en el proyecto, así como de las ordenes que necesite dar al contratista respecto a la ejecución de las obras, las cuales serán de su obligado cumplimiento.

Las anotaciones en el Libro de Ordenes, Asistencias e Incidencias, harán fe a efectos de determinar las posibles causas de resolución e incidencias del contrato. Sin embargo, cuando el contratista no estuviese conforme, podrá alegar en su descargo todas aquellas razones que abonen su postura, aportando las pruebas que estime

Documento 1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Código de integridad (alg. SHA-256); Izaa395544975755abdc2a7a277124223dcd14a5caf471321aacc685bf02d403
Página 76 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.

PLIEGO DE CONDICIONES

pertinentes. El efectuar una orden a través del correspondiente asiento en este Libro, no será obstáculo para que cuando la Dirección Facultativa lo juzque conveniente, se efectúe la misma también por oficio. Dicha orden se reflejará también en el Libro de Ordenes.

Cualquier modificación en las unidades de obra que presuponga la realización de distinto número de aquellas, en mas o menos, de las figuradas en el estado de mediciones del presupuesto, deberá ser conocida y aprobada previamente a su ejecución por el Director Facultativo, haciéndose constar en el Libro de Obra, tanto la autorización como la comprobación posterior de su ejecución.

En caso de no obtenerse esta autorización, el contratista no podrá pretender, en ningún caso, el abono de las unidades que se hubiesen ejecutado de más respecto a las figuradas en el proyecto.

Art. 4. Controles de obra.- Pruebas y Ensayos,- Se ordenará cuando se estime oportuno, realizar las pruebas y ensayos, análisis y extracción de muestras de obra realizadas para comprobar que tanto los materiales como las unidades de obra están en perfectas condiciones y cumplen lo establecido en este Pliego. El abono de todas las pruebas y ensayos será de cuenta del contratista.

CAPITULO III. -CONDICIONES ECONÓMICAS-

III.1. MEDICIONES.

- Art.1. Mediciones.- La medición del conjunto de unidades de obra que constituyen la presente se verificará aplicando a cada unidad de obra la medida que le sea apropiada y con arreglo a las mismas unidades adoptadas en el presupuesto, unidad completa, partida alzada, metros cuadrados, cúbicos o lineales, kilogramos, etc.
- Art.2. Tanto las mediciones parciales como las que se ejecuten al final de la obra se realizarán conjuntamente con el contratista, levantándose las correspondientes actas que serán firmadas por ambas partes.
- Art.3. Todas las mediciones que se efectúen comprenderán las unidades de obra realmente ejecutadas, no teniendo el contratista derecho a reclamación de ninguna especie, por las diferencias que se produjeran entre las mediciones que se ejecuten y las que figuren en el proyecto, así como tampoco por los errores de clasificación de las diversas unidades de obra que figuren en los estados de valoración.
- Art. 4. La valoración de las unidades de obra no expresadas en este Pliego se verificará aplicando a cada una de ellas la medida que le sea mas apropiada y en la forma y condiciones que estime justas el Arquitecto, multiplicando el resultado final por el precio correspondiente.

El contratista no tendrá derecho alguno a que las medidas a que se refiere este artículo se ejecuten en la forma que él indique, sino que serán con arreglo a lo que determine el Director Facultativo.

Art. 5. Equivocaciones en el presupuesto.- Se supone que el contratista ha hecho un detenido estudio de los documentos que componen el Proyecto y, por lo tanto, al no haber hecho ninguna observación sobre errores posibles o equivocaciones del mismo, no hay lugar a discusión alguna en lo que afecta a medidas o precios, de tal suerte que si la obra ejecutada con arreglo al proyecto contiene mayor número de unidades de las previstas, se prestará a su ejecución sin reclamación alguna y a la espera de su justo pago en la próxima certificación. Si por el contrario el número de unidades fuera inferior, se descontará del presupuesto.

III.2. VALORACIONES.

- Art. 1. Valoraciones.- Las valoraciones de las unidades de obra que figuran en el presente proyecto, se efectuarán multiplicando el número de éstas por el precio unitario asignado a las mismas en el presupuesto.
- Art. 2. En el precio unitario aludido en el párrafo anterior se consideran incluidos los gastos del transporte de materiales, las indemnizaciones o pagos que hayan de hacerse por cualquier concepto, así como todo tipo de impuestos fiscales que graven los materiales por el Estado, Provincia o Municipio, durante la ejecución de las obras, así como toda clase de cargas sociales. También serán de cuenta del contratista los honorarios, las tasas y demás gravámenes que se originen con ocasión de las inspecciones, aprobación y comprobación de las instalaciones con que está dotado el inmueble.

El contratista no tendrá derecho por ello a pedir indemnización alguna por las causas enumeradas. En el precio de cada unidad de obra van comprendidos los de todos los materiales accesorios y operaciones necesarias para dejar la obra terminada y en disposición de recibirse.

Art. 3. Valoración de las obras no concluidas o incompletas.- Las obras no concluidas se abonarán con arreglo a precios consignados en el Presupuesto, sin que pueda pretenderse cada valoración de la obra fraccionada en otra forma que la establecida en los cuadros de descomposición de precios.

Art. 4. Precios contradictorios.- Si ocurriese algún caso excepcional e imprevisto en el cual fuese necesario la designación de precios contradictorios entre la propiedad (o la Administración en el caso de Obras del Estado) y el contratista, estos precios deberán fijarse con arreglo a lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado.

- Art. 5. Relaciones valoradas.- El Director de la obra formulará una relación valorada de los trabajos ejecutados desde la anterior liquidación con sujeción a los precios del presupuesto.
- Art. 6. El contratista, que presenciará las operaciones de valoración y medición necesarias para extender esta relación tendrá un plazo de diez días para examinarlas. Deberá dentro de este plazo dar su conformidad o, en su caso contrario, hacer las reclamaciones que considere conveniente.
- Art. 7. Estas relaciones valoradas no tendrán mas que carácter provisional a buena cuenta, y no suponen la aprobación de las obras que en ellas se comprenden. Se formarán multiplicando los resultados de la medición por los precios correspondientes, y descontando si hubiera lugar la cantidad correspondiente el tanto por ciento de baja o mejora producido en la licitación.
- Art. 8. Obras que se abonarán al contratista y precio de las mismas.- Se abonarán al contratista de la obra que realmente se ejecute con sujeción al proyecto que sirve de base a la Adjudicación, o las modificaciones del mismo, autorizadas por la superioridad, o a las ordenes que con arreglo a sus facultades le hayan comunicado por escrito el Director de la obra, siempre que dicha obra se halle ajustada a los preceptos del contrato y sin que su importe pueda exceder de la cifra total de los presupuestos aprobados. Por consiguiente, el número de unidades que se consignan en el Proyecto o en el Presupuesto no podrá servirle de fundamento para entablar reclamaciones de ninguna especie, salvo en los casos de rescisión.
- Art. 9. Tanto en las certificaciones de obra como en la liquidación final, se abonarán las obras hechas por el contratista a los precios de ejecución material que figuran en el presupuesto para cada unidad de obra.
- Art. 10. Si excepcionalmente se hubiera realizado algún trabajo que no se halle reglado exactamente en las condiciones de la contrata, pero que sin embargo sea admisible a juicio del Director, se dará conocimiento de ello, proponiendo a la vez la rebaja de precios que se estime justa, y si aquella resolviese aceptar la obra, quedará el contratista obligado a aceptar la rebaja mas justa en relación con la que se hubiese aplicado al resto de la obra.
- Art. 11. Cuando se juzgue necesario emplear materiales para ejecutar obras que no figuren en el proyecto, se evaluará su importe a los precios asignados a otras obras o materiales análogos si los hubiera, y cuando no, se discutirá entre el director de la obra y el contratista, sometiéndoles a la aprobación superior. Los nuevos precios convenidos por uno u otro procedimiento se sujetarán siempre a lo establecido en el artículo 9 del presente apartado.
- Art. 12. Al resultado de la valoración hecha de este modo, se le aumentará el tanto por ciento adoptado para formar el presupuesto de la contrata, y de la cifra que se obtenga se descontará lo que proporcionalmente corresponda a la rebaja hecha, en el caso de que exista esta.
- Art. 13. Cuando el contratista, con la autorización del Director de la obra emplease materiales de mas esmerada preparación o de mayor tamaño que lo estipulado en el proyecto, sustituyéndose la clase de fábrica por otra que tenga asignado mayor precio, ejecutándose con mayores dimensiones cualquier otra modificación que resulte beneficiosa a juicio de la Administración, no tendrá derecho, sin embargo, sino a lo que correspondería si hubiese construido la obra con estricta sujeción a lo proyectado y contratado.
- Art. 14. Las cantidades calculadas para obras accesorias, aunque figuren por una partida alzada del presupuesto, no serán abonadas sino a los precios de la contrata, según las condiciones de la misma y los proyectos particulares que para ellos se formen o, en su defecto, por lo que resulte de la medición final.
- Art. 15. Abono de las partidas alzadas.- Para la ejecución material de las partidas alzadas figuradas en el Proyecto de obra, a las que afecta la baja de subasta, deberá obtenerse la aprobación de la Dirección Facultativa. A tal efecto, antes de proceder a su realización se someterá a su consideración el detalle desglosado del importe de la misma, el cual, si es de conformidad podrá ejecutarse.

CAPITULO IV. - CONDICIONES LEGALES -

IV.1. RECEPCIÓN DE OBRAS.

Art. 1. Recepción.- Una vez terminadas las obras y hallándose al parecer en las condiciones exigidas, se procederá a su recepción dentro del mes siguiente a su finalización.

- Art. 2. Al acto de recepción concurrirán el funcionario técnico designado por la Administración contratante, el facultativo encargado de la dirección de la obra y el contratista, levantándose el acta correspondiente.
- Art. 3. En caso de que las obras no se encuentren en estado de ser recibidas se actuará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación del Estado.
- Art. 4. El plazo de la garantía comenzará a contarse a partir de la fecha de la recepción de la obra.
- Art. 5. Al realizarse la recepción de las obras deberá presentar el contratista las pertinentes autorizaciones de los Organismos Oficiales de la provincia para el uso y puesta en servicio de las instalaciones que así lo requieran. No se efectuará esa recepción de las obras, si no se cumple este requisito.
- Art. 6. Plazo de garantía.- Sin perjuicio de las garantías que expresamente se detallen en el pliego de cláusulas administrativas, el contratista garantiza en general todas las obras que ejecute, así como los materiales empleados en ellas y su buena manipulación.
- Art. 7. El plazo de garantía será de un año, y durante este período el contratista corregirá los defectos observados, eliminará las obras rechazadas y reparará las averías que por dicha causa se produzcan, todo ello por su cuenta y sin derecho a indemnización alguna, ejecutándose en caso de resistencia dichas obras por la Administración con cargo a la fianza.
- Art. 8. El contratista garantiza a los usuarios contra toda reclamación de tercera persona, derivada del incumplimiento de sus obligaciones económicas o disposiciones legales relacionadas con la obra.
- Art. 9. Transcurrido el plazo de garantía de la obra el contratista quedará relevado de toda responsabilidad salvo lo dispuesto en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (L.O.E.).
- Art. 10. Pruebas para la recepción.- Con carácter previo a la ejecución de las unidades de obra, los materiales habrán de ser reconocidos y aprobados por la Dirección Facultativa. Si se hubiese efectuado su manipulación o colocación sin obtener dicha conformidad, deberán ser retirados todos aquellos que la citada dirección rechaza, dentro de un plazo de treinta días.
- Art. 11. El contratista presentará oportunamente muestras de cada clave de material a la aprobación de la Dirección Facultativa, las cuales se conservarán para efectuar en su día comparación o cotejo con los que se empleen en obra.
- Art. 12. Siempre que la Dirección Facultativa lo estime necesario, serán efectuadas por cuenta de la contrata las pruebas y análisis que permiten apreciar las condiciones de los materiales a emplear.

IV.2. CARGOS AL CONTRATISTA.

- Art. 1. El contratista, de acuerdo con la Dirección Facultativa, entregará en el acto de la recepción, los planos de todas las instalaciones ejecutadas en la obra, con las modificaciones o estado definitivo en que hayan quedado.
- Art. 2. El contratista se compromete igualmente a entregar las autorizaciones que preceptivamente tienen que expedir las Delegaciones Provinciales de Industria, Sanidad, etc., y autoridades locales, para la puesta en servicio de las referidas instalaciones.
- Art. 3. Son también de cuenta del contratista todos los arbitrios, licencias municipales, vallas, alumbrado, multas, etc., que ocasionen las obras desde su inicio hasta su total terminación a menos que se produzca acuerdo en sentido contrario entre el contratista y la propiedad.
- Art. 4. El contratista durante el año de garantía, será el conservador del edificio, donde tendrá el personal suficiente para atender a todas las averías y reparaciones que puedan presentarse, aunque el establecimiento fuese ocupado o utilizado por la propiedad.
- Art. 5. Para todo aquello no detallado expresamente en los artículos anteriores, y en especial sobre las condiciones que deberán reunir los materiales que se empleen en obra, así como la ejecución de cada unidad de obra y las normas para su medición y valoración, regirá el Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de 1960.
- Art. 6.- Se cumplimentarán todas las normas de la Presidencia del Gobierno y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo vigentes y las sucesivas que se publiquen en el transcurso de las obras.

E EDIFICACIÓN

E01 ACTUACIONES PREVIAS

E01D DERRIBOS

Características técnicas

Se realizará un reconocimiento previo del estado de las instalaciones, estructura, estado de conservación, estado de las edificaciones colindantes o medianeras. Además, se comprobará el estado de resistencia de las diferentes partes del edificio. Se desconectarán las diferentes instalaciones del edificio, tales como agua, electricidad y teléfono, neutralizándose sus acometidas. Se dejarán previstas tomas de agua para el riego, para evitar la formación de polvo, durante los trabajos. Se protegerán los elementos de servicio público que puedan verse afectados, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas, etc. Se desinsectará o desinfectará si es un edificio abandonado. Se comprobará que no exista almacenamiento de materiales combustibles, explosivos o peligrosos. En edificios con estructura de madera o con abundancia de material combustible se dispondrá, como mínimo, de un extintor manual contra incendios.

Ejecución

En la ejecución se incluyen dos operaciones, derribo y retirada de los materiales de derribo.

La demolición podrá realizarse según los siguientes procedimientos:

Demolición elemento a elemento, cuando los trabajos se efectúen siguiendo un orden que en general corresponde al orden inverso seguido para la construcción.

Demolición por colapso, puede efectuarse mediante empuje por impacto de bola de gran masa o mediante uso de explosivos. Los explosivos no se utilizarán en edificios de estructuras de acero, con predominio de madera o elementos fácilmente combustibles.

Demolición por empuje, cuando la altura del edificio que se vaya a demoler, o parte de éste, sea inferior a 2/3 de la alcanzable por la maquina y ésta pueda maniobrar libremente sobre el suelo con suficiente consistencia. No se puede usar contra estructuras metálicas ni de hormigón armado. Se habrá demolido previamente, elemento a elemento, la parte del edificio que esté en contacto con medianeras, dejando aislado el tajo de la máquina.

Se debe evitar trabajar en obras de demolición y derribo cubiertas de nieve o en días de lluvia. Las operaciones de derribo se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones próximas, y se designarán y marcarán los elementos que hayan de conservarse intactos. Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a la obra a derribar. No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se supriman o contrarresten las tensiones que incidan sobre ellos. En elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir las tensiones. El corte o desmontaje de un elemento no manejable por una sola persona se realizará manteniéndolo suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas y vibraciones que se transmitan al resto del edificio o a los mecanismos de suspensión. En la demolición de elementos de madera se arrancarán o doblarán las puntas y clavos. No se acumularán escombros ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios o medianeros, mientras éstos deban permanecer en pie. Tampoco se depositarán escombros sobre andamios. Se procurará en todo momento evitar la acumulación de materiales procedentes del derribo en las plantas o forjados del edificio.

El abatimiento de un elemento constructivo se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento, de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento. Cuando haya que derribar árboles, se acotará la zona, se cortarán por su base atirantándolos previamente y abatiéndolos seguidamente. Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección facultativa. Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos horizontales u oblicuos. Las cargas se comenzarán a elevar lentamente con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial. No se descenderán las cargas bajo el solo control del freno.

Se evitará la formación de polvo regando ligeramente los elementos y/o escombros. Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del edificio en estado inestable, que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento. Se protegerán de la lluvia, mediante lonas o plásticos, las zonas o elementos del edificio que puedan ser afectados por aquella.

La evacuación de escombros, se podrá realizar de las siguientes formas:

Apertura de huecos en forjados, coincidentes en vertical con el ancho de un entrevigado y longitud de 1 m a 1,50 m, distribuidos de tal forma que permitan la rápida evacuación de los mismos. Este sistema sólo podrá emplearse en edificios o restos de edificios con un máximo de dos plantas y cuando los escombros sean de tamaño manejable por una persona. Mediante grúa, cuando se disponga de un espacio para su instalación y zona para descarga del escombro.

Mediante canales. El último tramo del canal se inclinará de modo que se reduzca la velocidad de salida del material y de forma que el extremo quede como máximo a 2 m por encima del suelo o de la plataforma del camión que realice el transporte. El canal no irá situado exteriormente en fachadas que den a la vía pública, salvo su tramo inclinado inferior, y su sección útil no será superior a 50 x 50 cm. Su embocadura superior estará protegida contra caídas accidentales.

Lanzando libremente el escombro desde una altura máxima de dos plantas sobre el terreno, si se dispone de un espacio libre de lados no menores de 6 x 6 m.

Por desescombrado mecanizado. La máquina se aproximará a la medianería como máximo la distancia que señale la documentación técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1 m y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería.

En todo caso, el espacio donde cae escombro estará acotado y vigilado. No se permitirán hogueras dentro del edificio, y las hogueras exteriores estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizará el fuego con propagación de llama como medio de demolición.

Condiciones de terminación

En la superficie del solar se mantendrá el desagüe necesario para impedir la acumulación de agua de lluvia o nieve que pueda perjudicar a locales o cimentaciones de fincas colindantes. Finalizadas las obras de demolición, se procederá a la limpieza del solar.

Medición

Especificación/Unidad./Forma de medición

- Demolición de equipo. /ud/Unidad realmente desmontada de análogas características.
- Demolición de cuerpo saliente en cubierta. /ud/Unidad realmente demolida de análogas características.
- Demolición de material de cobertura. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
- Demolición de tablero en cubierta. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
- Demolición de la formación en pendiente con tabiquillos en cubierta. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
- Demolición de la formación de pendiente con material relleno en cubierta. /m³/Volumen realmente demolido de análogas características.
 - Demolición de listones, cabios y correas en cubierta. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
 - Demolición de cercha en cubierta. /ud/Unidad realmente desmontada de análogas características.
 - Demolición de tabique. /m²/Superficie realmente demolida de igual espesor y análogas características.
 - Demolición de revestimiento de suelos y escalera. /m²/Superficie realmente levantada de análogas características.
 - Demolición de forjado. /m²/Superficie realmente demolida, de igual espesor y análogas características.
 - Demolición de techo suspendido. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
 - Demolición de muro. /m³/Volumen realmente demolido de igual espesor y análogas características.
 - Demolición de bóveda. /m²/Superficie realmente demolida, según desarrollo, de análogas características.
 - Demolición de viga. /m/Longitud, entre ejes de soporte o encuentros realmente demolida de análogas características.
 - Demolición de soporte. /m/Longitud, entre caras de forjado y/o viga, realmente demolida de análogas características.
 - Demolición de cerramiento prefabricado. /m²/Superficie realmente desmontada de análogas características.
 - Demolición de carpintería y cerrajería. /ud/Unidad desmontada de análogas características y dimensiones.
 - Demolición de solera de piso. /m²/Superficie realmente demolida de análogas características.
 - Demolición por empuie. /ud/Unidad de edificio o resto de edificación de análogas características y volumen.
- Transportes de escombros. /m³/Se medirá el volumen realmente ejecutado de la demolición incrementado en un porcentaje de esponjamiento en función del tamaño y tipología de los productos.
 - Cuando los elementos de obra no se rompen, lo definiremos como desmontaje.
 - La carga y el transporte a vertedero de los escombros restantes podrán figurar en epígrafe aparte.
- Cuando la realización de cualquiera de las operaciones incluidas en este capítulo conlleve trabajos adicionales de seguridad, refuerzo o protección de otras construcciones o servicios, dichos trabajos se medirán en la partida o capítulo

Control

Durante la ejecución se vigilará y se comprobará que se adopten las medidas de seguridad especificadas, que se dispone de los medios adecuados y que el orden y la forma de ejecución se adaptan a lo indicado.

Durante la demolición, si aparecieran grietas en los edificios medianeros se paralizarán los trabajos, y se avisará a la dirección facultativa, para efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario, previa colocación o no de testigos.

E01DC **CUBIERTAS**

Características técnicas

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Antes de iniciar la demolición de una cubierta se comprobará la distancia a los tendidos eléctricos aéreos y la carga de los mismos. Se comprobará el estado de las correas.

Se derribarán las chimeneas y demás elementos que sobresalgan de la cubierta, así como los falsos techos e instalaciones suspendidas antes de proceder a la demolición de la cubierta.

Se taparán, previamente al derribo de las pendientes de la cubierta, los sumideros de las bajantes, para prevenir posibles obturaciones.

Ejecución

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Demolición de los cuerpos salientes en cubierta:

Se demolerán, en general, antes de levantar el material de cobertura. Cuando vayan a ser troceados se demolerás de arriba hacia abajo, no permitiendo volcarlos sobre la cubierta. Cuando vayan a ser descendidos enteros se suspenderán previamente y se anularán los anclajes.

Demolición de material de cobertura:

Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbrera. Al retirar las tejas, se hará de forma simétrica respecto a la cumbrera, y siempre desde ésta hacia los aleros.

Demolición de tablero en cubierta:

Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbrera.

Demolición de la formación de pendientes con tabiquillos:

Se derribará, en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbrera, después de guitar la zona de tablero que apoya en ellos. A medida que avance la demolición de tabiguillos se derribarán los tabicones y tabiques de arriostramiento.

Documento 1 Código de int Página 81 de

- Demolición de la formación de pendientes con material de relleno:

Se demolerá, en general, por zonas de faldones opuestos empezando por las limas más elevadas y equilibrando las cargas. No se demolerá en esta operación, la capa de compresión de los forjados, ni se debilitarán las vigas y viguetas.

- Demolición de listones, cabios y correas:

Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos empezando por la cumbrera. Cuando no exista otro arriostramiento entre cerchas que el que proporcionan los cabios y correas, no podrán levantarse éstos sin apuntalar previamente las cerchas.

Medición

- Se medirá y valorará por metro cuadrado (m²) con recuperación de teja, acopio y retirada de escombros y carga. Sin transporte al vertedero.
 - Los elementos singulares se medirán y valorarán unitariamente (ud)
 - El material de relleno que será por metro cúbico (m³)

E01DE REVESTIMIENTOS

Características técnicas

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Antes del picado del revestimiento se comprobará que no pasa ninguna instalación, o que en caso de pasar está desconectada. Antes de la demolición de los peldaños se comprobará el estado de la bóveda o la losa de la escalera.

Ejecución

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

- Demolición de techo suspendido:

Los cielos rasos se quitarán, en general, previamente a la demolición del forjado o del elemento resistente al que pertenezcan.

Demolición de pavimento:

Se levantará, en general, antes de proceder al derribo del elemento resistente en el que esté colocado, sin demoler, en esta operación, la capa de compresión de los forjados, ni debilitar las bóvedas, vigas y viguetas.

Demolición de revestimientos de paredes:

Los revestimientos se demolerán a la vez que su soporte, sea tabique o muro, a menos que se pretenda su aprovechamiento, en cuyo caso se desmontarán antes de la demolición del soporte.

Demolición de peldaños:

Se desmontará el peldañeado de la escalera en forma inversa a como se colocara, empezando, por tanto, por el peldaño más alto y desmontando ordenadamente hasta llegar al primer peldaño. Si hubiera zanquín, éste se demolerá previamente al desmontaje del peldaño. El zócalo se demolerá empezando por un extremo del paramento.

Medición

Se medirá y valorará por:

- Metro cuadrado (m²) demolición de enlistonado, entablado y entarimado de madera, con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.
- Metro cuadrado (m²) demolición cielo raso de cañizo o corcho, escayola o similar, con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.
 - Metro cuadrado (m²) demolición de pavimento con compresor, retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.
- Medición y valoración de la demolición de peldañeado y zócalo, se hará por metro cuadrado (m²) incluyendo la retirada y carga de escombro. Sin transporte a vertedero.
- Medición y valoración por metro cuadrado (m²) de picado de revestimiento, incluso retirada y carga de escombros. Sin transporte a vertedero.
 - Metro cuadrado (m²) demolición de pavimento con compresor, retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.

E01DF FÁBRICAS Y DIVISIONES

Características técnicas

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Antes de abrir huecos, se comprobará los problemas de estabilidad en que pueda incurrirse por la apertura de los mismos. Si la apertura del hueco se va a realizar en un muro de ladrillo macizo, primero se descargará el mismo, apeando los elementos que apoyan en el muro y a continuación se adintelará el hueco antes de proceder a la demolición total.

Ejecución

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Al finalizar la jornada de trabajo, no quedarán muros que puedan ser inestables. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.

Levantado de carpintería y cerrajería:

Los elementos de carpintería se desmontarán antes de realizar la demolición de las fábricas, con la finalidad de aprovecharlos, si así está estipulado en el proyecto. Se desmontarán aquellas partes de la carpintería que no están recibidas en las fábricas.

Generalmente por procedimientos no mecánicos, se separarán las partes de la carpintería que estén empotradas en las fábricas. Se retirará la carpintería conforme se recupere. Es conveniente no desmontar los cercos de los huecos, ya que de por sí constituyen un elemento sustentante del dintel y, a no ser que se encuentren muy deteriorados, evitan la necesidad de tener que tomar precauciones que nos obliguen a apearlos. Los cercos se desmontarán, en general, cuando se vaya a demoler el elemento estructural en el que estén situados. Cuando se retiren carpinterías y cerrajerías en plantas inferiores a la que se está demoliendo, no se afectará la estabilidad del elemento estructural en el que estén situadas y se dispondrán protecciones provisionales en los huecos que den al vacío.

Demolición de tabiques:

Se demolerán, en general, los tabiques antes de derribar el forjado superior que apoye en ellos. Cuando el forjado haya cedido, no se quitarán los tabiques sin apuntalar previamente aquél. Los tabiques de ladrillo se derribarán de arriba hacia abajo. La tabiquería interior se ha de derribar a nivel de cada planta, cortando con rozas verticales y efectuando el vuelco por empuje, que se hará por encima del punto de gravedad.

Demolición de cerramientos:

Se demolerán, en general, los cerramientos no resistentes después de haber demolido el forjado superior o cubierta y antes de derribar las vigas y pilares del nivel en que se trabaja. El vuelco sólo podrá realizarse para elementos que se puedan despiezar, no empotrados, situados en fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de planta baia. Será necesario previamente atirantar y/o apuntalar el elemento, hacer rozas inferiores de un tercio de su espesor o anular los anclajes, aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento.

Demolición de cerramiento prefabricado:

Se levantará, en general, un nivel por debajo del que se está demoliendo, quitando previamente los vidrios. Se podrá desmontar la totalidad de los cerramientos prefabricados cuando no se debilite con ello a los elementos estructurales, disponiendo en este caso protecciones provisionales en los huecos que den al vacío.

Apertura de huecos:

Se evacuarán los escombros producidos y se terminará del hueco. Si la apertura del hueco se va a realizar en un forjado, se apeará previamente, pasando a continuación a la demolición de la zona prevista, arriostrando aquellos elementos.

Medición

Se medirá y valorará por:

- Tabiques en metros cuadrados (m2).
- Fábrica de ladrillo macizo en metros cúbicos (m3).
- Muros de mampostería en metros cúbicos (m³).
- Muros de bloque en metros cuadrados (m²).

Con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.

- El levantado de carpintería se medirá y valorará por unidad, incluso, marcos, hojas y accesorios.
- Con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.
- Con aprovechamiento de material y retirada del mismo. Sin transporte a almacén.

E01DI **INSTALACIONES**

Características técnicas

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

Antes de proceder al levantamiento de aparatos sanitarios y radiadores deberán neutralizarse las instalaciones de aqua v electricidad. Será conveniente cerrar la acometida al alcantarillado. Se vaciarán primero los depósitos, tuberías y demás conducciones de agua. Se desconectarán los radiadores de la red. Antes de iniciar los trabajos de demolición del albañal se desconectará el entronque de éste al colector general, obturando el orificio resultante.

Ejecución

Se tendrán en cuenta las prescripciones de la subsección 1.1. Derribos.

En general, se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones, como vidrios y aparatos sanitarios. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Levantado de aparatos sanitarios y accesorios, sin recuperación de material:

Se vaciarán primeramente los depósitos, tuberías y demás conducciones. Se levantarán los aparatos procurando evitar que se rompan.

Levantado de radiadores y accesorios:

Se vaciarán de agua, primero la red y después los radiadores, para poder retirar los radiadores.

Demolición de equipos industriales:

Se desmontarán los equipos industriales, en general, siguiendo el orden inverso al que se utilizó al instalarlos, sin afectar a la estabilidad de los elementos resistentes a los que estén unidos.

Demolición de albañal:

Se realizará la rotura, con o sin compresor, de la solera o firme. Se excavarán las tierras por medios manuales hasta descubrir el albañal. Se procederá, a continuación, al desmontaje o rotura de la conducción de aguas residuales.

Levantado y desmontaje de tuberías de fundición de red de riego:

Se vaciará el agua de la tubería. Se excavará hasta descubrir la tubería. Se desmontarán los tubos y piezas especiales que constituyan la tubería. Se rellenará la zanja abierta.

Medición

Se medirá y valorará por:

- Metro lineal (m.) levantado de mobiliario de cocina: bancos, armarios y repisas de cocina corriente.
- Unidad (ud.) levantado sanitarios: pila fregadero o lavadero y accesorios, lavabo y accesorios, bidé y accesorios, inodoro y accesorios, bañera y accesorios, ducha y accesorios, con retirada de escombros y carga, sin transporte a vertedero.
 - Unidad (ud.) de levantado de: radiadores y accesorios.
- Metro lineal (m.) de levantado de tubos de calefacción y fijación, con retirada de escombros y carga. Sin transporte a vertedero.

E01DK CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA

Medición

Medición y valoración por unidad de levantamiento de carpintería, con o sin aprovechamiento, con retirada de escombros y carga. Sin transporte.

Medición y valoración por metro (m.) de levantado de caja de persiana, incluso retirada de material y carga, sin transporte a vertedero.

E01DT CARGAS Y TRANSPORTES

Medición

Carga: Por metro cúbico (m³) de escombro cargado sobre la plataforma del camión o dumper, incluso humedecido. Medido sobre el medio de evacuación.

Transporte: Por metro cúbico (m³) de escombro, considerando en el precio la ida y la vuelta, sin incluir carga.

Carga y Transporte: Por metro cúbico (m³) de escombro cargado sobre camión, transporte a vertedero, considerando en el precio la ida y la vuelta, incluso carga.

E02 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Entibaciones:

Elementos de madera resinosa, de fibra recta, como pino o abeto: tableros, cabeceros, codales, etc. La madera aserrada se ajustará, como mínimo, a la clase I/80. El contenido mínimo de humedad en la madera no será mayor del 15%. La madera no presentará principio de pudrición, alteraciones ni defectos.

- Tensores circulares de acero protegido contra la corrosión.
- Sistemas prefabricados metálicos y de madera: tableros, placas, puntales, etc.
- Elementos complementarios: puntas, gatos, tacos, etc.
- Maquinaria: pala cargadora, compresor, martillo neumático, martillo rompedor.
- Materiales auxiliares: explosivos, bomba de agua.

Cuando proceda hacer ensayos para la recepción de los productos, según su utilización, estos podrán ser los que se indican:

- Entibaciones de madera: ensayos de características físico-mecánicas: contenido de humedad. Peso específico. Higroscopicidad. Coeficiente de contracción volumétrica. Dureza. Resistencia a compresión. Resistencia a la flexión estática; con el mismo ensayo y midiendo la fecha a rotura, determinación del módulo de elasticidad E. Resistencia a la tracción. Resistencia

a la hienda. Resistencia a esfuerzo cortante.

En todos los casos se deberá llevar a cabo un estudio previo del terreno con objeto de conocer la estabilidad del mismo.

Se solicitará de las correspondientes Compañías, la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan ser afectadas por la excavación, así como la distancia de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica.

Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la excavación, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillado, farolas, árboles, etc.

Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario. La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitaciones por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte. Cuando las excavaciones afecten a construcciones existentes, se hará previamente un estudio en cuanto a la necesidad de apeos en todas las partes interesadas en los trabajos.

Antes de comenzar las excavaciones, estarán aprobados por la dirección facultativa el replanteo y las circulaciones que rodean al corte. Las camillas de replanteo serán dobles en los extremos de las alineaciones, y estarán separadas del borde del vaciado no menos de 1 m. Se dispondrán puntos fijos de referencia, en lugares que no puedan ser afectados por la excavación, a los que se referirán todas las lecturas de cotas de nivel y desplazamientos horizontales y/o verticales de los puntos del terreno y/o edificaciones próximas señalados en la documentación técnica. Se determinará el tipo, situación, profundidad y dimensiones de cimentaciones que estén a una distancia de la pared del corte igual o menor de dos veces la profundidad de la zanja.

El contratista notificará a la dirección facultativa, con la antelación suficiente el comienzo de cualquier excavación, a fin de que éste pueda efectuar las mediciones necesarias sobre el terreno inalterado.

Ejecución

Una vez efectuado el replanteo de las zanjas o pozos, la dirección facultativa autorizará el inicio de la excavación. La excavación continuará hasta llegar a la profundidad señalada en los planos y obtenerse una superficie firme y limpia a nivel o escalonada. El comienzo de la excavación de zanjas o pozos, cuando sea para cimientos, se acometerá cuando se disponga de todos los elementos necesarios para proceder a su construcción, y se excavarán los últimos 30 cm en el momento de hormigonar.

Entibaciones (se tendrán en cuenta las prescripciones respecto a las mismas del capítulo 2.1.1 Explanaciones): En general, se evitará la entrada de aguas superficiales a las excavaciones, achicándolas lo antes posible cuando se produzcan, y adoptando las soluciones previstas para el saneamiento de las profundas. Cuando los taludes de las excavaciones resulten inestables, se entibarán. En tanto se efectúe la consolidación definitiva de las paredes y fondo de la excavación, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las construcciones y/o terrenos adyacentes, así como de vallas y/o cerramientos. Una vez alcanzadas las cotas inferiores de los pozos o zanjas de cimentación, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras. Se excavará el terreno en zanjas o pozos de ancho y profundo según la documentación técnica. Se realizará la excavación por franjas horizontales de altura no mayor a la separación entre codales más 30 cm, que se entibará a medida que se excava. Los productos de excavación de la zanja, aprovechables para su relleno posterior, se podrán depositar en caballeros situados a un solo lado de la zanja, y a una separación del borde de la misma de un mínimo de 60 cm. Pozos y zanjas:

Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, la excavación debe hacerse con sumo cuidado para que la alteración de las características mecánicas del suelo sea la mínima inevitable. Las zanjas y pozos de cimentación tendrán las dimensiones fijadas en el proyecto. La cota de profundidad de estas excavaciones será la prefijada en los planos, o las que la dirección facultativa ordene por escrito o gráficamente a la vista de la naturaleza y condiciones del terreno excavado.

Los pozos, junto a cimentaciones próximas y de profundidad mayor que éstas, se excavarán con las siguientes prevenciones:

- reduciendo, cuando se pueda, la presión de la cimentación próxima sobre el terreno, mediante apeos;
- realizando los trabajos de excavación y consolidación en el menor tiempo posible;
- dejando como máximo media cara vista de zapata pero entibada:
- separando los ejes de pozos abiertos consecutivos no menos de la suma de las separaciones entre tres zapatas aisladas o mayor o igual a 4 m en zapatas corridas o losas.

No se considerarán pozos abiertos los que ya posean estructura definitiva y consolidada de contención o se havan rellenado compactando el terreno.

Cuando la excavación de la zanja se realice por medios mecánicos, además, será necesario:

- que el terreno admita talud en corte vertical para esa profundidad;
- que la separación entre el tajo de la máquina y la entibación no sea mayor de vez y media la profundidad de la zanja en ese punto.

En general, los bataches comenzarán por la parte superior cuando se realicen a mano y por la inferior cuando se realicen a máquina. Se acotará, en caso de realizarse a máquina, la zona de acción de cada máquina. Podrán vaciarse los bataches sin realizar previamente la estructura de contención, hasta una profundidad máxima, igual a la altura del plano de cimentación próximo más la mitad de la distancia horizontal, desde el borde de coronación del talud a la cimentación o vial más próximo. Cuando la anchura del batache sea igual o mayor de 3 m, se entibará. Una vez replanteados en el frente del talud, los bataches se iniciarán por uno de los extremos, en excavación alternada. No se acumulará el terreno de excavación, ni otros materiales, junto al borde del batache, debiendo separarse del mismo una distancia no menor de dos veces su profundidad. Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, aunque el terreno firme se encuentre muy superficial, es conveniente profundizar de

0,5 m a 0,8 m por debajo de la rasante.

Refino, limpieza y nivelación.

Se retirarán los fragmentos de roca, lajas, bloques y materiales térreos, que hayan quedado en situación inestable en la superficie final de la excavación, con el fin de evitar posteriores desprendimientos. El refino de tierras se realizará siempre recortando y no recreciendo, si por alguna circunstancia se produce un sobreancho de excavación, inadmisible bajo el punto de vista de estabilidad del talud, se rellenará con material compactado. En los terrenos meteorizables o erosionables por lluvias, las operaciones de refino se realizarán en un plazo comprendido entre 3 y 30 días, según la naturaleza del terreno y las condiciones climatológicas del sitio.

Medición

- Metro cúbico de excavación a cielo abierto, medido sobre planos de perfiles transversales del terreno, tomados antes de iniciar este tipo de excavación, y aplicadas las secciones teóricas de la excavación, en terrenos deficientes, blandos, medios, duros y rocosos, con medios manuales o mecánicos.
- Metro cuadrado de refino, limpieza de paredes y/o fondos de la excavación y nivelación de tierras, en terrenos deficientes, blandos, medios y duros, con medios manuales o mecánicos, sin incluir carga sobre transporte.
- Metro cuadrado de entibación, totalmente terminada, incluyendo los clavos y cuñas necesarios, retirada, limpieza y apilado del material.

Control

Tolerancias admisibles

Comprobación final:

El fondo y paredes de las zanjas y pozos terminados, tendrán las formas y dimensiones exigidas, con las modificaciones inevitables autorizadas, debiendo refinarse hasta conseguir unas diferencias de ±5 cm, con las superficies teóricas. Se comprobará que el grado de acabado en el refino de taludes, será el que se pueda conseguir utilizando los medios mecánicos, sin permitir desviaciones de línea y pendiente, superiores a 15 cm, comprobando con una regla de 4 m. Las irregularidades localizadas, previa a su aceptación, se corregirán de acuerdo con las instrucciones de la dirección facultativa. Se comprobarán las cotas y pendientes, verificándolo con las estacas colocadas en los bordes del perfil transversal de la base del firme y en los correspondientes bordes de la coronación de la trinchera.

Condiciones de terminación

Se conservarán las excavaciones en las condiciones de acabado, tras las operaciones de refino, limpieza y nivelación, libres de agua y con los medios necesarios para mantener la estabilidad.

Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.1.3, una vez hecha la excavación hasta la profundidad necesaria y antes de constituir la solera de asiento, se nivelará bien el fondo para que la superficie quede sensiblemente de acuerdo con el proyecto, y se limpiará y apisonará ligeramente.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

Control de ejecución

Puntos de observación:

Replanteo:

Cotas entre eies.

Dimensiones en planta.

Zanjas y pozos. No aceptación de errores superiores al 2,5/1000 y variaciones iguales o superiores a ± 10 cm.

Durante la excavación del terreno:

Comparar terrenos atravesados con lo previsto en proyecto y estudio geotécnico.

Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad.

Comprobación de la cota del fondo.

Excavación colindante a medianerías. Precauciones.

Nivel freático en relación con lo previsto.

Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc.

Agresividad del terreno y/o del agua freática.

Pozos. Entibación en su caso.

Entibación de zanja:

Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm.

Se comprobará una escuadría, separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

Entibación de pozo:

Por cada pozo se comprobará una escuadría, separación y posición, no aceptándose si las escuadrías, separaciones y/o posiciones son inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

E02E EXCAVACIÓN EN ZANJAS

Medición

La excavación en zanja se abonará por metros cúbicos (m³) medidos sobre planos de perfiles transversales del terreno, tomados antes de iniciar este tipo de excavación, y aplicadas las secciones teóricas de la excavación.

Si por conveniencia del Contratista, aún con la conformidad de la Dirección Técnica, se realizarán mayores excavaciones que las previstas en los perfiles del Proyecto, el exceso de excavación, así como el ulterior relleno de dicha demasía, no será de abono al Contratista, salvo que dichos aumentos sean obligados por causa de fuerza mayor y hayan sido expresamente ordenados, reconocidos y aceptados, con la debida anticipación por la Dirección Técnica.

No serán objetos de abono independientes de la unidad de excavación, la demolición de fábricas antiguas, los sostenimientos del terreno y entibaciones y la evacuación de las aguas y agotamientos, excepto en el caso de que el Proyecto estableciera explícitamente unidades de obra de abono directo no incluido en los precios unitarios de excavación, o cuando por la importancia de los tres conceptos indicados así lo decidiera la Dirección Técnica, aplicándose para su medición y abono las normas establecidas en este Pliego.

Las entibaciones se abonarán por metro cuadrado (m²) de superficie de entibación ejecutada, medidos por el producto de la longitud de la obra de excavación en su eje, por la longitud de perímetro entibado medida sobre los planos de las secciones tipo de la excavación siguiendo la línea teórica de excavación.

E03 RED DE SANEAMIENTO

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos. Los elementos que componen la instalación de la red de evacuación de agua son:

- Cierres hidráulicos, los cuales pueden ser: sifones individuales, botes sifónicos, sumideros sifónicos, arquetas sifónicas.
- Válvulas de desagüe. Las rejillas de todas las válvulas serán de latón cromado o de acero inoxidable, excepto en fregaderos en los que serán necesariamente de acero inoxidable.
- Redes de pequeña evacuación.
- Bajantes y canalones
- Calderetas o cazoletas y sumideros.
- Colectores, los cuales podrán ser colgados o enterrados.
- Elementos de conexión.

Documento 1 Código de inte Página 86 de

Arquetas dispuestas sobre cimiento de hormigón, con tapa practicable. Los tipos de arquetas pueden ser: a pie de bajante, de paso, de registro y de trasdós.

Separador de grasas.

Elementos especiales.

Sistema de bombeo y elevación.

Válvulas antirretorno de seguridad.

Subsistemas de ventilación.

Ventilación primaria.

Ventilación secundaria.

Ventilación terciaria.

Ventilación con válvulas de aireación-ventilación.

- Depuración.

Fosa séptica.

Fosa de decantación-digestión.

De forma general, las características de los materiales para la instalación de evacuación de aguas serán:

Resistencia a la fuerte agresividad de las aguas a evacuar.

Impermeabilidad total a líquidos y gases.

Suficiente resistencia a las cargas externas.

Flexibilidad para poder absorber sus movimientos.

Lisura interior.

Resistencia a la abrasión.

Resistencia a la corrosión.

Absorción de ruidos, producidos y transmitidos.

Las bombas deben ser de regulación automática, que no se obstruyan fácilmente, y siempre que sea posible se someterán las aguas negras a un tratamiento previo antes de bombearlas.

Las bombas tendrán un diseño que garantice una protección adecuada contra las materias sólidas en suspensión en el agua. Estos sistemas deben estar dotados de una tubería de ventilación capaz de descargar adecuadamente el aire del depósito de recepción.

El material utilizado en la construcción de las fosas sépticas debe ser impermeable y resistente a la corrosión.

Productos con marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de la construcción:

Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.1).

Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento. Pasos de hombre y cámaras de inspección, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.2).

Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.3).

Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, para canalización de aguas residuales, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.1.4).

Pozos de registro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.2).

Plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.3).

Válvulas de retención para aguas residuales en plantas elevadoras de aguas residuales (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.4.1).

Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.4.2). Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos, (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.5).

Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Fosas sépticas prefabricadas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.1).

Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT. Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.6.2). Dispositivos antiinundación para edificios (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.7).

Juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje, de caucho vulcanizado, elastómeros termoplásticos, materiales celulares de caucho vulcanizado y elementos de estanquidad de poliuretano moldeado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 14.8).

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto.

Accesorios de desagüe: defectos superficiales. Diámetro del desagüe. Diámetro exterior de la brida. Tipo. Estanquidad. Marca del fabricante. Norma a la que se ajusta.

Desagües sin presión hidrostática: estanquidad al agua: sin fuga. Estanquidad al aire: sin fuga. Ciclo de temperatura elevada: sin fuga antes y después del ensayo. Marca del fabricante. Diámetro nominal. Espesor de pared mínimo. Material. Código del área de aplicación. Año de fabricación. Comportamiento funcional en clima frío.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas.

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

El almacenamiento en obra se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Condiciones previas: soporte

Se habrán dejado en los forjados los huecos necesarios para el paso de conducciones y bajantes, al igual que en los elementos estructurales los pasatubos previstos en proyecto.

Se procederá a una localización de las canalizaciones existentes y un replanteo de la canalización a realizar, con el trazado de los niveles de la misma.

Los soportes de la instalación de saneamiento según los diferentes tramos de la misma serán:

ptarán las cionar metales

Paramentos verticales (espesor mínimo ½ pie).

Forjados.

Zanjas realizadas en el terreno.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

En los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no se fijarán a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos). Para realizar la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Con tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa;

Con tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.1:

Para los tubos de acero galvanizado se considerarán agresivas las aguas no incrustantes con contenidos de ión cloruro superiores a 250 mg/l. Para los tubos de acero galvanizado las condiciones límites del agua a transportar, a partir de las cuales será necesario un tratamiento serán las de la tabla 6.1. Para las tuberías de acero inoxidable las calidades del mismo se seleccionarán en función del contenido de cloruros disueltos en el agua. Cuando éstos no sobrepasen los 200 mg/l se puede emplear el AISI- 304. Para concentraciones superiores es necesario utilizar el AISI-316.

Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.2:

Se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor. Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable. En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales. Para los tramos de las derivaciones interiores, los conductos no deberán quedar sujetos a la obra con elementos rígidos (morteros, yesos). En el caso de utilizar tubería de gres (debido a existencia de aguas residuales muy agresivas), la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. La derivación o manguetón del inodoro que atraviese un paramento o forjado, no se sujetará con mortero, sino a través de pasatubos, o sellando el intersticio entre obra y conducto con material elástico. Cualquier paso de tramos de la red a través de elementos estructurales dejará una holgura a rellenar con material elástico. Válvulas de desagüe: en su montaje no se permitirá la manipulación de las mismas, quedando prohibida unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador. Se deberán proteger las tuberías de fundición enterradas en terrenos particularmente agresivos. Se podrá evitar la acción de este tipo de terrenos mediante la aportación de tierras químicamente neutras o de reacción básica (por adición de cal), empleando tubos con revestimientos especiales y empleando protecciones exteriores mediante fundas de film de polietileno. En éste último caso, se utilizará tubo de PE de 0,2 mm de espesor y de diámetro superior al tubo de fundición. Como complemento, se utilizará alambre de acero con recubrimiento plastificado y tiras adhesivas de film de PE de unos 50 mm de ancho.

En redes de pequeña evacuación en el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto.

En el caso de colectores enterrados, para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa;

Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Ejecución

El ensamblaje de las válvulas de desagüe y su interconexión se efectuará mediante juntas mecánicas con tuerca y junta tórica, quedando prohibida la unión con enmasillado. Cuando el tubo sea de polipropileno, no se utilizará líquido soldador.

Tanto los sifones individuales como los botes sifónicos serán accesibles en todos los casos, y siempre desde el propio local en que estén instalados. Los sifones individuales se instalarán lo más cerca posible de la válvula de descarga del aparato sanitario o en el mismo aparato sanitario. Los cierres hidráulicos no quedarán tapados u ocultos por tabiques, forjados, etc., que dificulten o imposibiliten su acceso y mantenimiento. Cuando el manguetón del inodoro sea de plástico, se acoplará al desagüe del aparato por medio de un sistema de junta de caucho de sellado hermético.

Los botes sifónicos quedarán enrasados con el pavimento y serán registrables mediante tapa de cierre hermético, estanca al aire y al agua. No se podrán conectar desagües procedentes de ningún otro tipo de aparato sanitario a botes sifónicos que recojan desagües de urinarios. La conexión de los ramales de desagüe al bote sifónico se realizará a una altura mínima de 2 cm y el tubo de salida como mínimo a 5 cm, formando así un cierre hidráulico. La conexión del tubo de salida a la bajante no se realizará a un nivel inferior al de la boca del bote para evitar la pérdida del sello hidráulico.

Tanto en las bajantes mixtas como en las bajantes de pluviales, la caldereta se instalará en paralelo con la bajante, a fin de poder garantizar el funcionamiento de la columna de ventilación. El sumidero sifónico se dispondrá a una distancia de la bajante inferior o igual a 5 m, y se garantizará que en ningún punto de la cubierta se supera una altura de 15 cm de hormigón de pendiente. Su diámetro será superior a 1,5 veces el diámetro de la bajante a la que desagua.

Los canalones, en general y salvo las siguientes especificaciones, se dispondrán con una pendiente mínima de 0,5%, hacia el exterior. Para la construcción de canalones de zinc, se soldarán las piezas en todo su perímetro, las abrazaderas a las que se sujetará la chapa, se ajustarán a la forma de la misma y serán de pletina de acero galvanizado. Se colocarán estos elementos de sujeción a una distancia máxima de 50 cm e irá remetido al menos 1,5 cm de la línea de tejas del alero. Con canalones de

plástico, se puede establecer una pendiente mínima de 0,16%. En estos canalones se unirán los diferentes perfiles con manguito de unión con junta de goma. La separación máxima entre ganchos de sujeción no excederá de 1 m, dejando espacio para las bajantes y uniones, aunque en zonas de nieve dicha distancia se reducirá a 70 cm. Todos sus accesorios deben llevar una zona de dilatación de al menos 1 cm. La conexión de canalones al colector general de la red vertical aneja, en su caso, se hará a través de sumidero sifónico.

Las redes serán estancas y no presentarán exudaciones ni estarán expuestas a obstrucciones. Se evitarán los cambios bruscos de dirección y se utilizarán piezas especiales adecuadas. Se evitará el enfrentamiento de dos ramales sobre una misma tubería colectiva. Se sujetarán mediante bridas o ganchos dispuestos cada 70 cm para tubos de diámetro no superior a 5 cm y cada 50 cm para diámetros superiores. Cuando la sujeción se realice a paramentos verticales, estos tendrán un espesor mínimo de 9 cm. Las abrazaderas de cuelgue de los forjados llevarán forro interior elástico y serán regulables para darles la pendiente adecuada. En el caso de tuberías empotradas se aislarán para evitar corrosiones, aplastamientos o fugas. Igualmente, no quedarán sujetas a la obra con elementos rígidos tales como yesos o morteros. En el caso de utilizar tuberías de gres, por la agresividad de las aguas, la sujeción no será rígida, evitando los morteros y utilizando en su lugar un cordón embreado y el resto relleno de asfalto. Los pasos a través de forjados, o de cualquier elemento estructural, se harán con contratubo de material adecuado, con una holgura mínima de 1 cm, que se retacará con masilla asfáltica o material elástico.

Las bajantes se ejecutarán de manera que queden aplomadas y fijadas a la obra, cuyo espesor no deberá ser menor de 12 cm, con elementos de agarre mínimos entre forjados. La fijación se realizará con una abrazadera de fijación en la zona de la embocadura, para que cada tramo de tubo sea autoportante, y una abrazadera de guiado en las zonas intermedias. La distancia entre abrazaderas debe ser de 15 veces el diámetro. Las bajantes, en cualquier caso, se mantendrán separadas de los paramentos. En edificios de más de 10 plantas, se interrumpirá la verticalidad de la bajante con el fin de disminuir el posible impacto de caída. La desviación debe preverse con piezas especiales o escudos de protección de la bajante y el ángulo de la desviación con la vertical debe ser superior a 60°, a fin de evitar posibles atascos. El reforzamiento se realizará con elementos de poliéster aplicados "in situ".

Las ventilaciones primarias irán provistas del correspondiente accesorio estándar que garantice la estanqueidad permanente del remate entre impermeabilizante y tubería. En las bajantes mixtas o residuales, que vayan dotadas de columna de ventilación paralela, ésta se montará lo más próxima posible a la bajante; para la interconexión entre ambas se utilizarán accesorios estándar del mismo material de la bajante, que garanticen la absorción de las distintas dilataciones que se produzcan en las dos conducciones, bajante y ventilación. Dicha interconexión se realizará en cualquier caso, en el sentido inverso al del flujo de las aguas, a fin de impedir que éstas penetren en la columna de ventilación. Los pasos a través de forjados se harán en idénticas condiciones que para las bajantes. La ventilación terciaria se conectará a una distancia del cierre hidráulico entre 2 y 20 veces el diámetro de la tubería. Se realizará en sentido ascendente o en todo caso horizontal por una de las paredes del local húmedo. Las válvulas de aireación se montarán entre el último y el penúltimo aparato, y por encima, de 1 a 2 m, del nivel del flujo de los aparatos. Se colocarán en un lugar ventilado y accesible. La unión podrá ser por presión con junta de caucho o sellada con silicona. El entronque con la bajante se mantendrá libre de conexiones de desagüe a una distancia igual o mayor que 1 m a ambos lados.

Se situará un tapón de registro en cada entronque y en tramos rectos cada 15 m, que se instalarán en la mitad superior de la tubería.

En los cambios de dirección se situarán codos de 45º, con registro roscado.

La separación entre abrazaderas será función de la flecha máxima admisible por el tipo de tubo, siendo:

En tubos de PVC y para todos los diámetros, 3 cm.

En tubos de fundición, y para todos los diámetros, 3 mm.

Aunque se deberá comprobar la flecha máxima citada, se incluirán abrazaderas cada 1,50 m, para todo tipo de tubos, y la red quedará separada de la cara inferior del forjado un mínimo de 5 cm. Estas abrazaderas, con las que se sujetarán al forjado, serán de hierro galvanizado y dispondrán de forro interior elástico, siendo regulables para darles la pendiente deseada. Se dispondrán sin apriete en las gargantas de cada accesorio, estableciéndose de ésta forma los puntos fijos; los restantes soportes serán deslizantes y soportarán únicamente la red. Cuando la generatriz superior del tubo quede a más de 25 cm del forjado que la sustenta, todos los puntos fijos de anclaje de la instalación se realizarán mediante silletas o trapecios de fijación, por medio de tirantes anclados al forjado en ambos sentidos, (aguas arriba y aguas abajo), del eje de la conducción, a fin de evitar el desplazamiento de dichos puntos por pandeo del soporte. En todos los casos se instalarán los absorbedores de dilatación necesarios. En tuberías encoladas se utilizarán manguitos de dilatación o uniones mixtas (encoladas con juntas de goma) cada 10 m. La tubería principal se prolongará 30 cm desde la primera toma para resolver posibles obturaciones. Los pasos a través de elementos de fábrica se harán con contra-tubo de algún material adecuado, con las holguras correspondientes, según se ha indicado para las bajantes.

La unión de la bajante a la arqueta se realizará mediante un manguito deslizante arenado previamente y recibido a la arqueta. Este arenado permitirá ser recibido con mortero de cemento en la arqueta, garantizando de esta forma una unión estanca. Si la distancia de la bajante a la arqueta de pie de bajante es larga, se colocará el tramo de tubo entre ambas sobre un soporte adecuado que no limite el movimiento de este, para impedir que funcione como ménsula.

Si las arquetas son fabricadas "in situ", podrán ser construidas con fábrica de ladrillo macizo de medio pie de espesor, enfoscada y bruñida interiormente, se apoyarán sobre una solera de hormigón de 10 cm de espesor y se cubrirán con una tapa de hormigón prefabricado de 5 cm de espesor. El espesor de las realizadas con hormigón será de 10 cm. La tapa será hermética con junta de goma para evitar el paso de olores y gases. Los encuentros de las paredes laterales se deben realizar a media caña, para evitar el depósito de materias sólidas en las esquinas. Igualmente, se conducirán las aguas entre la entrada y la salida mediante medias cañas realizadas sobre cama de hormigón formando pendiente.

Para la unión de los distintos tramos de tubos dentro de las zanjas, se considerará la compatibilidad de materiales y sus tipos de unión:

Para tuberías de hormigón, las uniones serán mediante corchetes de hormigón en masa.

Para tuberías de PVC, no se admitirán las uniones fabricadas mediante soldadura o pegamento de diversos elementos, las uniones entre tubos serán de enchufe o cordón con junta de goma, o pegado mediante adhesivos.

Cuando exista la posibilidad de invasión de la red por raíces de las plantaciones inmediatas a ésta, se tomarán las medidas adecuadas para impedirlo, como disponer mallas de geotextil. Los tubos se apoyarán en toda su longitud sobre un lecho de material granular (arena/grava) o tierra exenta de piedras (grueso mínimo de 10 + diámetro exterior/ 10 cm). Esta base, cuando

Documento 1 Código de inte Página 89 de

PLIEGO DE CONDICIONES

se trate de terrenos poco consistentes, será un lecho de hormigón en toda su longitud. El espesor de este lecho de hormigón será de 15 cm y sobre él irá el lecho descrito anteriormente. Se compactarán los laterales y se dejarán al descubierto las uniones hasta haberse realizado las pruebas de estanqueidad. El relleno se realizará por capas de 10 cm, compactando, hasta 30 cm del nivel superior en que se realizará un último vertido y la compactación final.

Con tuberías de materiales plásticos, el lecho de apoyo se interrumpirá reservando unos nichos en la zona donde irán situadas las juntas de unión. Una vez situada la tubería, se rellenarán los flancos para evitar que queden huecos y se compactarán los laterales hasta el nivel del plano horizontal que pasa por el eje del tubo. Se utilizará relleno que no contenga piedras o terrones de más de 3 cm de diámetro y tal que el material pulverulento, (diámetro inferior a 0,1 mm), no supere el 12 %. Se proseguirá el relleno de los laterales hasta 15 cm por encima del nivel de la clave del tubo y se compactará nuevamente. La compactación de las capas sucesivas se realizará por capas no superiores a 30 cm y se utilizará material exento de piedras de diámetro superior a 1 cm.

El depósito acumulador de aguas residuales será de construcción estanca para evitar la salida de malos olores y estará dotado de una tubería de ventilación con un diámetro igual a la mitad del de acometida y como mínimo de 8 cm. Tendrá, preferiblemente, en planta una superficie de sección circular, para evitar la acumulación de depósitos sólidos. Debe quedar un mínimo de 10 cm entre el nivel máximo del agua en el depósito y la generatriz inferior de la tubería de acometida. Cuando se utilicen bombas de tipo sumergible, se alojarán en una fosa para reducir la cantidad de agua que queda por debajo de la boca de aspiración. El fondo del tanque deberá tener una pendiente mínima del 25 %.

Para controlar la marcha y parada de la bomba se utilizarán interruptores de nivel, instalados en los niveles alto y bajo respectivamente. Se instalará además un nivel de alarma por encima del nivel superior y otro de seguridad por debajo del nivel mínimo. Cuando exista riesgo de flotación de los equipos, éstos se fijarán a su alojamiento para evitar dicho riesgo. En caso de existencia de fosa seca, ésta dispondrá de espacio suficiente para que haya, al menos, 60 cm alrededor y por encima de las partes o componentes que puedan necesitar mantenimiento. Igualmente, se le dotará de sumidero de al menos 10

cm de diámetro, ventilación adecuada e iluminación mínima de 200 lux.

Todas las conexiones de las tuberías del sistema de bombeo y elevación estarán dotadas de los elementos necesarios para la no transmisión de ruidos y vibraciones. El depósito de recepción que contenga residuos fecales no estará integrado en la estructura del edificio.

En la entrada del equipo se dispondrá una llave de corte, así como a la salida y después de la válvula de retención. No se realizará conexión alguna en la tubería de descarga del sistema. No se conectará la tubería de descarga a bajante de cualquier tipo. La conexión con el colector de desagüe se hará siempre por gravedad. En la tubería de descarga no se colocarán válvulas de aireación.

Medición

Especificación / Unidad. de Medición / Forma Medición / Especificación de Valoración

- -Colector enterrado de hormigón /(m.) de colector / Longitud total de igual diámetro de conducto y profundidad de zanja / Incluso vertido; apisonado y paso de regla de hormigón, colocación de tubos y encofrado del corchete.
- Colector enterrado de fibrocemento / (m.) de colector / Longitud total de igual diámetro de conducto y profundidad de zanja / Incluso colocación de tubos y manguitos.
- Refuerzo de colector enterrado de hormigón / (m.) de refuerzo / Longitud total de igual diámetro de conducto y profundidad de zanja / Incluso vertido, apisonado, paso de regla del hormigón y colocación de tubo.
- Refuerzo de colector enterrado de fibrocemento / (m.) de refuerzo / Longitud total de igual diámetro de conducto y profundidad de zanja / Incluso vertido y apisonado del hormigón, colocación de tubo y manguitos.
- Colector suspendido / (m.) de colector / Longitud total de igual diámetro de tubo / Incluso parte proporcional de abrazaderas, contratubos y pequeño material.
- Arqueta a pie de bajantes / (ud) Unidad completa terminada / Incluso encofrado, vertido y apisonado del hormigón, corte y preparación de cerco y armaduras, recibido de cerco y tubos.
- Arqueta de paso / (ud) Unidad completa terminada / Incluso vertido y apisonado del hormigón, corte y preparación de cerco y armaduras, recibido de cerco y tubos.
- Arqueta sifónica / (ud) Unidad completa terminada / Incluso vertido y apisonado del hormigón, corte y preparación del cerco y armaduras, recibido de cerco y tubos.
- Arqueta sumidero / (ud) Unidad completa terminada / Incluso vertido y apisonado del hormigón, corte, preparación y recibido de cerco.
- Separador de grasas y fangos / (ud) Unidad completa terminada / Incluso encofrado, vertido y apisonado del hormigón, corte y preparación de armaduras, y recibido de tubos.
- Pozo de registro / (ud) Unidad completa terminada / Incluso encofrado, vertido y apisonado del hormigón, recibido del cerco y tubos.

Control

Tolerancias admisibles

No se admitirán desviaciones respecto a los valores de proyecto superiores al 10%.

Condiciones de terminación

Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

- Control de ejecución
- Red horizontal:
- Conducciones enterradas:

Zanjas de saneamiento. Profundidad. Lecho de apoyo de tubos. Pendientes. Relleno.

Tubos. Material y diámetro según especificaciones. Conexión de tubos y arquetas. Sellado.

Pozo de registro y arquetas:

Disposición, material y dimensiones según especificaciones. Tapas de registro.

Acabado interior. Conexiones a los tubos. Sellado.

Conducciones suspendidas:

Material y diámetro según especificaciones. Registros.

Sujeción con bridas o ganchos al forjado (cada 70 cm). Pendientes.

Juntas estancas.

Pasatubos y sellado en el paso a través de muros.

Red de desagües:

- Desagüe de aparatos:

Sifones individuales en aparatos sanitarios y conexión a los aparatos.

Botes sifónicos (en su caso). Conexión y tapa.

Sifones registrables en desagües de aparatos de bombeo (lavadoras...)

Pendientes de la red horizontal. Conexión a bajantes.

Distancia máxima de inodoros a bajantes. Conexión del aparato a bajante.

Sumideros:

Replanteo. Nº de unidades. Tipo.

Colocación, Impermeabilización, solapos,

Cierre hidráulico. Conexión. Rejilla.

Bajantes:

Material y diámetro especificados.

Existencia de pasatubos y sellado a través de forjados.

Dos fijaciones mediante abrazaderas, por cada tubo.

Protección en zona de posible impacto.

Remate de ventilación. Se prolonga por encima de la cubierta la longitud especificada.

La ventilación de bajantes no esta asociada a otros conductos de ventilación de locales (tipo Shunt)

Ventilación:

Conducciones verticales:

Disposición: tipos y secciones según especificaciones. Correcta colocación y unión entre piezas.

Aplomado: comprobación de la verticalidad.

Sustentación: correcta sustentación de cada nivel de forjado. Sistema de apoyo.

Aislamiento térmico: espesor especificado. Continuidad del aislamiento.

Aspirador estático: altura sobre cubierta. Distancia a otros elementos.

Fijación. Arriostramiento, en su caso.

Conexiones individuales:

Derivaciones: correcta conexión con pieza especial de derivación. Correcta colocación de la rejilla.

Revestimientos o falseado de la instalación: se pondrá especial cuidado en no interrumpirlos en todo su recorrido, desde el suelo hasta el forjado superior. No se admitirán falseos interrumpidos en los falsos techos o pasos de tuberías no selladas.

Ensayos y pruebas

Según CTE DB HS 5, apartado 5.6, se realizarán pruebas de estanqueidad.

Normas de aplicación

- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Salubridad. Evacuación de Aguas. DB HS 5 (R.D. 314/2006 de 17 de marzo).
- (P.P.T.G.T.S.P.) Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones (O.M. de 15 de septiembre de 1986; B.O.E. 23/9/86)
- Norma UNE-EN 476:1998; Requisitos generales para componentes empleados en tuberías de evacuación, sumideros y alcantarillas, para sistemas de gravedad.
- Norma UNE-EN 1610:1998; Instalación y pruebas de acometidas y redes de saneamiento.
- Norma UNE-EN 13508-1:2004; Condición de los sistemas de desagüe y alcantarillado en el exterior de edificios. Parte 1 : Requisitos generales.
- Norma UNE-EN 13508-2:2003; Condición de los sistemas de desagüe y alcantarillado en el exterior de edificios. Parte 1 : Sistema de codificación de inspecciones visuales.
- Norma UNE-EN 14654-1:2006; Gestión y control de las operaciones de limpieza de los sistemas de desagüe y alcantarillado. Parte 1 : Limpieza de alcantarillados.
- UNE-EN 773:1999; Requisitos generales para componentes empleados en las redes de evacuación, desagües y alcantarillas, con presión hidraúlica.

E03A ARQUETAS

Medición

Las arquetas se medirán por unidades ejecutadas.

Documento 1 Código de inte Página 90 de

CERRAMIENTOS Y DIVISIONES

E07T DIVISIONES Y CÁMARAS

E07TL CERÁMICOS

Características técnicas

E07

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Las fábricas pueden estar constituidas por:

- Piezas de arcilla cocida (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.1.1): ladrillos o bloques de arcilla aligerada.
- Componentes auxiliares para fábricas de albañilería: llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos, dinteles, etc. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 2.2).
- Mortero de albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.12).

Según el CTE DB HE 1, apartado 4. Se comprobará que las propiedades higrométricas de los productos utilizados de las particiones interiores que componen la envolvente térmica, se corresponden con las especificadas en proyecto: conductividad térmica ë, factor de resistencia a la difusión del vapor de agua ì y, en su caso, densidad ñ y calor específico cp. La envolvente térmica se compone de los cerramientos del edificio que separan los recintos habitables del ambiente exterior y las particiones interiores que separan los recintos habitables de los no habitables que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior. Los ladrillos se apilarán en superficies planas, limpias, no en contacto con el terreno. Si se reciben empaquetados, el envoltorio no será totalmente hermético.

Los sacos de cemento y la arena se almacenarán en un lugar seco, ventilado y protegido de la humedad un máximo de tres meses. El cemento recibido a granel se almacenará en silos.

El mortero se utilizará a continuación de su amasado, hasta un máximo de 2 horas. Antes de realizar un nuevo mortero se limpiarán los útiles de amasado.

Los sacos de yeso se almacenarán a cubierto y protegidos de la humedad. Si el yeso se recibe a granel se almacenará en silos.

Condiciones previas: soporte

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte (forjado, losa, etc.) haya fraguado totalmente, esté seco, nivelado y limpio de cualquier resto de obra. Comprobado el nivel del forjado terminado, si hay alguna irregularidad se rellenará con mortero. Se dispondrá de los precercos en obra.

Compatibilidad

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Los tabiques no serán solidarios con los elementos estructurales verticales u horizontales.

Es aconsejable separar las piezas cerámicas porosas del aluminio mediante dos manos de pintura bituminosa, u otro elemento espaciador. Se debe tener especial cuidado con algunos tipos de ladrillos que tienen cloruros en su composición, ya que estos pueden acelerar el proceso de corrosión.

Ejecución

Replanteo:

Se realizará el replanteo horizontal de la fábrica, según el plano de replanteo del proyecto, respetando en el tabique las juntas estructurales del edificio. Los tabiques con conducciones de diámetro mayor o igual que 2 cm serán de hueco doble. Se colocarán miras rectas y aplomadas a distancias no mayores que 4 m, y se marcarán las alturas de las hiladas.

En general:

La primera hilada en cada planta se recibirá sobre capa de mortero de 1 cm de espesor, extendida en toda la superficie de asiento de la fábrica. Las hiladas se ejecutarán niveladas, guiándose de las lienzas que marcan su altura. Se comprobará que la hilada que se está ejecutando no se desploma sobre la anterior. Las fábricas se levantarán por hiladas horizontales enteras, salvo cuando dos partes tengan que levantarse en distintas épocas, en cuyo caso la primera se dejará escalonada. Si esto no fuera posible, se dispondrán enjarjes. Los encuentros de esquinas o con otras fábricas, se harán mediante enjarjes en todo su espesor y en todas las hiladas.

Colocación de ladrillos de arcilla cocida:

Los ladrillos se humedecerán antes de su colocación, para que no absorban el agua del mortero. Se colocarán a restregón, utilizando suficiente mortero para que penetre en los huecos del ladrillo y las juntas queden rellenas. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante en cada hilada. Las fábricas de arcilla cocida quedarán planas y aplomadas, y tendrán una composición uniforme en toda su altura.

Colocación de bloques de arcilla aligerada:

Los bloques se humedecerán antes de su colocación. Se colocarán sin mortero en la junta vertical. Se asentarán verticalmente, no a restregón, haciendo tope con el machihembrado, y golpeando con una maza de goma para que el mortero penetre en las perforaciones. Se recogerán las rebabas de mortero sobrante. Se comprobará que el espesor del tendel una vez asentados los bloques esté comprendido entre 1 y 1,5 cm. La separación entre juntas verticales de dos hiladas consecutivas deberá ser igual o mayor a 7 cm. Para ajustar la modulación vertical se podrán variar los espesores de las juntas de mortero (entre 1 y 1,5 cm), o se utilizarán piezas especiales de ajuste vertical o piezas cortadas en obra con cortadora de mesa.

Condiciones durante la ejecución

Las fábricas se trabajarán siempre a una temperatura ambiente que oscile entre 5 y 40 °C. Si se sobrepasan estos límites, 48 horas después, se revisará la obra ejecutada. Durante la ejecución de las fábricas, se adoptarán protecciones:

Contra la Iluvia, las partes recién ejecutadas se protegerán con plásticos para evitar el lavado de los morteros.

Contra el calor y los efectos de secado por el viento, se mantendrá húmeda la fábrica recientemente ejecutada, para evitar una evaporación del agua del mortero demasiado rápida, hasta que alcance la resistencia adecuada.

Contra heladas: si ha helado antes de iniciar el trabajo, se inspeccionarán las fábricas ejecutadas, debiendo demoler las zonas afectadas que no garanticen la resistencia y durabilidad establecidas. Si la helada se produce una vez iniciado el trabajo, se suspenderá, protegiendo lo recién construido con mantas de aislante térmico o plásticos.

Frente a posibles daños mecánicos debidos a otros trabajos a desarrollar en obra (vertido de hormigón, andamiajes, tráfico de obra, etc.), se protegerán los elementos vulnerables (aristas, huecos, zócalos, etc.)

Las fábricas deberán ser estables durante su construcción, por lo que se elevarán a la vez que sus correspondientes arriostramientos. En los casos donde no se pueda garantizar su estabilidad frente a acciones horizontales, se arriostrarán a elementos suficientemente sólidos. Cuando el viento sea superior a 50 km/h, se suspenderán los trabajos y se asegurarán las fábricas de ladrillo realizadas.

Elementos singulares

Los dinteles se realizarán según la solución de proyecto (armado de tendeles, viguetas pretensadas, perfiles metálicos, cargadero de piezas de arcilla cocida /hormigón y hormigón armado, etc.). Se consultará a la dirección facultativa el correspondiente apoyo de los cargaderos, los anclajes de perfiles al forjado, etc.

En el encuentro con el forjado se dejará una holgura en la parte superior de la partición de 2 cm de espesor, que se rellenará transcurridas un mínimo de 24 horas con pasta de yeso.

El encuentro de tabiques con elementos estructurales se hará de forma que no sean solidarios.

Las rozas para instalaciones tendrán una profundidad no mayor que 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre ladrillo hueco; el ancho no será superior a dos veces su profundidad, se realizarán con maza y cincel o con máquina rozadora. Se distanciarán de los cercos al menos 15 cm.

Medición

Metro cuadrado de fábrica de ladrillo de arcilla cocida, bloque de arcilla aligerada tomado con mortero de cemento y/o cal o yeso, aparejada, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, ejecución de encuentros y elementos especiales, medida deduciendo huecos superiores a 1 m2.

Control

Puntos de observación.

Replanteo:

Comprobación de espesores de las hojas y de desviaciones respecto a proyecto.

Comprobación de los huecos de paso, desplomes y escuadrías del cerco o premarco.

- Ejecución:

Unión a otros tabiques: enjarjes.

Zonas de circulación: según el CTE DB SU 2, apartado 1. Los paramentos carezcan de elementos salientes que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 1,00 m y 2,20 m medida a partir del suelo.

Encuentro no solidario con los elementos estructurales verticales.

Holgura de 2 cm en el encuentro con el forjado superior rellenada a las 24 horas con pasta de yeso.

Cámara de aire: espesor. Limpieza. En caso de cámara ventilada, disposición de un sistema de recogida y evacuación del agua.

Comprobación final:

Planeidad, medida con regla de 2 m.

Desplome, no mayor de 10 mm en 3 m de altura.

Fijación al tabique del cerco o premarco (huecos de paso, descuadres y alabeos).

Rozas distanciadas al menos 15 cm de cercos y relleno a las 24 horas con pasta de yeso.

Normas de aplicación

- Norma UNE-EN 998-1:2010; Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 1 : Morteros para revoco y enlucido.
- Norma UNE-EN 998-2:2004; Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2 : Morteros para albañilería.

E07TY YESO

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Placas de yeso laminado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.1).
- Perfiles metálicos para particiones de placas de yeso laminado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.5.3), de acero galvanizado: canales (perfiles en forma de "U") y montantes (en forma de "C").
- Adhesivos a base de yeso (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.9).
- Material de juntas para placas de yeso laminado (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.6), de papel microperforado o de malla para juntas de placas, de fibra de vidrio para tratamientos de juntas con placas M0 y perfiles quardavivos para protección de los cantos vivos.
- Tornillos: tipo placa-metal (P), metal-metal (M), placa-madera (N).

Aislante térmico (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3).

Se exigirá la condición de limitación de flecha a los elementos estructurales flectados: vigas de borde o remates de forjado. Terminada la estructura, se comprobará que el soporte (forjado, losa, etc.) haya fraguado totalmente, esté seco, nivelado y limpio de cualquier resto de obra.

Las fachadas, cubiertas y otros muros en contacto con las unidades de tabiquería estarán totalmente terminados e impermeabilizados, y con los vierteaguas colocados.

La carpintería de huecos exteriores y cajas de persianas estarán colocadas; siendo recomendable que los huecos exteriores dispongan del acristalamiento. Los cercos interiores y otros elementos a incorporar en el tabique por los instaladores de la tabiquería estarán en obra. El techo estará limpio y plano. Los tabiques no serán solidarios con los elementos estructurales verticales u horizontales.

Compatibilidad

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Se aislarán las tuberías para evitar condensaciones.

Todos los elementos metálicos (de unión o refuerzo) que entren en contacto con el tabique de escayola, como rigidizadores, esquineros, etc., deberán estar protegidos contra la corrosión, mediante galvanizado, zincado o, al menos, cubiertos de pintura. En este caso, la pintura elegida, deberá ser compatible con los productos a utilizar, tales como el propio panel, la escayola y el adhesivo. La pintura estará totalmente seca antes de entrar en contacto con estos elementos.

Ejecución

Replanteo:

Se realizará el replanteo horizontal de los tabiques, según la distribución del proyecto, marcando la situación de los cercos, huecos, juntas de dilatación de la tabiquería, etc. En caso de tabiques de gran longitud se realizarán juntas de dilatación como máximo cada 15 m. Se respetarán en el tabique las juntas estructurales del edificio. Colocación de canales:

Los perfiles inferiores llevarán en la superficie de apoyo una banda de estanqueidad. Además, será recomendable colocar esta banda en todo el perímetro del tabique.

Los canales se anclarán tanto a suelo como a techo. Se respetará la distancia entre anclajes aconsejada por el fabricante, y como mínimo deberán colocarse tres anclajes para piezas superiores a 50 cm y dos para piezas inferiores a 50 cm. El tipo y la fiabilidad del anclaje a las solicitaciones que se producen en él según el material del soporte, será avalada por el fabricante del

Los canales se colocarán con continuidad a tope, y no solapados; en los cruces y esquinas quedarán separados el espesor de las placas del tabique pasante.

Colocación de elementos verticales:

De arranque con la obra gruesa o unidades terminadas:

Se fijarán a la obra con anclajes cada 60 cm como máximo y en no menos de tres puntos para tramos superiores a 50 cm. Se atornillarán a los canales inferior y superior. Se colocarán continuos de suelo a techo. Fiios:

Los montantes que determinan puntos especiales de arranque, como esquinas, cruces, jambas, arranques, sujeción de soportes, etc., se situarán en su posición, y se atornillarán con tornillos tipo M, no con tornillos P, o se fijarán mediante punzonado, a los canales superior e inferior. No romperán la modulación general de los montantes de la unidad. Para la disposición y fijación de los perfiles necesarios en cada punto se seguirán las indicaciones del fabricante.

En general, en la realización de esquinas se colocarán dos montantes, uno por cada tabique coincidente.

En los cruces se podrá colocar un montante de encuentro dentro del tabique del que arrancan los otros y en estos últimos se colocarán montantes de arranque; o bien se sujetará el montante de arranque del tabique a realizar a la placa o placas del tabique ya instalado mediante anclajes.

Para la sujeción de los cercos de puertas, armarios, etc., se reforzará la estructura en el dintel, colocando dos tramos de montantes atornillados con tornillos M o unidos por punzonamiento a los que forman las jambas. En el dintel del cerco se colocará un canal doblado a 90º en sus dos extremos formando unas patillas de 15 a 20 cm, e igualmente el canal del suelo se subirá de 15 cm a 20 cm por cada lateral del hueco. Estas patillas quedarán unidas por atornillado o punzonado a los montantes que enmarcan el hueco.

Se consultará al fabricante la máxima longitud del tabique sin rigidizadores (cercos, encuentros, esquinas, son considerados así), que dependerá del tipo de tabique, modulación, dimensión del perfil, número y espesor de las placas. De modulación o intermedios:

Los perfiles intermedios se encajarán en los canales por simple giro, dejándolos sueltos, sin atornillar su unión, y con una longitud de 8 mm a 10 mm más corta de la luz entre suelo y techo. La distancia entre ejes será la especificada en proyecto, submúltiplo de la dimensión de la placa y no mayor a 60 cm. Esta modulación se mantendrá en la parte superior de los huecos. Los montantes se colocarán en el mismo sentido, excepto los del final y los lógicos de huecos de paso o soportes para anclajes o similar. En caso de que los montantes sean de menor longitud que la luz a cubrir entre suelo y techo, se solaparán entre ellos o a través de piezas auxiliares, de forma que el solape quede perfectamente solidario.

Las perforaciones para el paso de instalaciones coincidirán en la misma línea horizontal. En caso de tener que realizar otras perforaciones, se comprobará que el perfil no queda debilitado. Es recomendable que los mecanismos de electricidad y otras instalaciones no coincidan en lados opuestos del tabique.

En caso de tabiques dobles o especiales los montantes se arriostrarán entre ellos, con cartelas de las dimensiones y a las distancias indicadas por el fabricante. En caso de alturas especiales o de no desear el arriostramiento (juntas de dilatación, altas prestaciones acústicas, etc.) se consultará a la dirección facultativa, y será objeto de estudio específico.

Atornillado de las placas de yeso:

Se colocarán las placas de una cara del tabique, se montarán las instalaciones que lleve en su interior y, después de ser probadas, y colocados los anclajes, soportes o aislamientos previstos, se cerrará el tabique por la otra cara.

En los tabiques sencillos o dobles las placas se colocarán en posición longitudinal respecto a los montantes, de manera que sus juntas verticales coincidan siempre con un montante. En los tabiques múltiples y especiales se podrán colocar indistintamente en posición transversal o longitudinal.

Las placas se colocarán a tope en techo y apoyadas sobre calzos en el suelo, que las separan del suelo terminado entre 10 y 15 mm. Cuando las placas sean de menor dimensión que la altura libre se colocarán de manera que no coincidan sus juntas transversales en la misma línea horizontal, con un solape mínimo de 40 cm.

Las placas se fijarán a los perfiles cada 25 cm mediante tornillos perpendiculares a las placas, con la longitud indicada por el fabricante. Los tornillos del borde longitudinal de las placas se colocarán a 10 mm de éste y los de los bordes transversales a no menos de 15 mm. No se atornillarán las placas a los perfiles en la zona donde se produce el cruce de un montante con un canal. Las juntas entre placas deberán contrapearse en cada cara, de tal forma que no coincida una junta del mismo nivel de laminación en un mismo montante.

En los huecos, las placas se colocarán según instrucciones del fabricante. En caso de tabiques sencillos se colocarán haciendo bandera en los cercos. Las juntas entre placas de caras opuestas de un mismo nivel de laminación no coincidirán en el mismo montante.

Medición

Metro cuadrado de tabique formado por el número de placas de yeso del tipo y espesor determinados, a cada lado de una estructura metálica sencilla/doble, formada por montantes separados a ejes una distancia determinada, en mm, y canales del ancho especificado, en mm, dando el espesor total especificado de tabique terminado, en mm. Almas con aislante, en su caso, del tipo y espesor especificados, en una o en las dos estructuras. Parte proporcional de tornillería, pastas y cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, etc. Totalmente terminado y listo para imprimar y decorar.

Control

Tolerancias admisibles

Separación entre placas y suelo terminado: entre 10 y 15 mm.

Longitud de perfiles intermedios encajados en canales: entre 8 mm y 10 mm.

En zonas de circulación, altura sin elementos que vuelen más de 150 mm: entre 1,00 y 2,00 m.

Condiciones de terminación

Se comprobarán y repasarán las superficies a tratar. Las cabezas de los tornillos estarán rehundidas y limpias de celulosa a su alrededor. Las cajas para mecanismos eléctricos y distintos pasos de instalaciones estarán convenientemente recibidas y emplastecidas. Las superficies de las placas estarán limpias de polvo y manchas. Se repasarán las posibles zonas deterioradas, saneándolas convenientemente y realizando su emplastecido.

Las juntas entre placas tendrán un espesor inferior a 3 mm; en caso contrario, se realizará un emplastecido previo al tratamiento. Como acabado se aplicará pasta en las cabezas de tornillos y juntas de placas, asentando en éstas la cinta de juntas con espátula. Se dejará secar y se aplicará una capa de pasta de acabado. Una vez seco, se aplicará una segunda capa y se lijará la superficie tratada.

En el caso de tabiques especiales de protección al fuego laminados (múltiples o especiales), será necesario emplastecer las juntas de las placas interiores.

Las aristas de las esquinas se rematarán con cinta o perfil guardavivos, fijado con pasta a las placas.

Control de ejecución

Puntos de observación.

Replanteo:

Desviaciones respecto a proyecto en cuanto a replanteo y espesores de la tabiquería.

No podrán producirse errores superiores a \pm 20 mm no acumulativos.

Juntas de dilatación de la tabiquería: máximo cada 15 m.

Ejecución:

Colocación de canales: colocación de banda de estanqueidad. Comprobación de los anclajes.

Colocación de montantes de arranque: fijaciones, tipo y distancia. Uniones a otros tabiques.

Colocación de montantes intermedios: modulación y sin atornillar.

Colocación de montantes fijos (esquinas, cruces, jambas, etc.): fijaciones y distancia.

Refuerzos en huecos y fijación del cerco o premarco (descuadres y alabeos).

Sujeción de las placas: firmes, tornillos adecuados. Existencia de montante debajo de cada junta longitudinal.

Zonas de circulación: según el CTE DB SU 2, apartado 1. Los paramentos carezcan de elementos salientes que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 1,00 m y 2,20 m medida a partir del suelo.

Comprobación final:

Planeidad local: diferencias entre resaltes no mayor a 1 mm, medida con regla de 20 cm.

Planeidad general: diferencias entre resaltes no mayor a 5 mm, medida con regla de 2 m.

Desplome. No mayor de 5 mm en 3 m de altura.

Acabado de la superficie adecuado para la aplicación de revestimientos decorativos.

Ensayos y pruebas

Se realizará una prueba previa "in situ" de los anclajes de los perfiles canal para comprobar su idoneidad frente a las solicitaciones que se producen en ellos según el material del soporte. Las instalaciones que vayan a quedar ocultas se someterán a una prueba para verificar su correcto funcionamiento, previa al cierre del tabique.

Normas de aplicación

- Norma UNE-EN 12859:2009; Paneles de yeso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.

- Norma UNE-EN 520:2005+A1:2010; Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.
- Norma UNE 102040:2000 IN; Montajes de los sistemas de tabiquería de placas de yeso laminado con estructura metálica. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.
- Norma UNE-EN 14246:2007; Placas de escayola para techos suspendidos. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.

E08 REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS

E08P **PARAMENTOS**

E08PE **GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS DE YESO**

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Agua. Procedencia. Calidad.
- Cemento común (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.1).
- Cal (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.7).
- Pigmentos para la coloración (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.20).
- Aditivos: plastificante, hidrofugante, etc. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.9).
- Enlistonado y esquineras: podrán ser metálicas para enlucido exterior (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.5.1), interior (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.5.2), etc.
- Malla de refuerzo: material (de tela metálica, armadura de fibra de vidrio etc.). Paso de retícula. Espesor.
- Morteros para revoco y enlucido (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.11).
- Yeso para la construcción (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.4).
- Aditivos de los morteros monocapa: retenedores de agua (mejoran las condiciones de curado), hidrofugantes (evitan que el revestimiento absorba un exceso de aqua), aireantes (contribuyen a la obtención de una masa de producto más manejable, con menor cantidad de agua), cargas ligeras (reducen el peso del producto y su módulo elástico, aumentan su deformabilidad), fibras, de origen natural o artificial, (permiten mejorar la cohesión de la masa y mejorar su comportamiento frente a las deformaciones) y pigmentos (dan lugar a una extensa gama cromática).
- Junquillos para juntas de trabajo o para despieces decorativos: material (madera, plástico, aluminio lacado o anodizado). Dimensiones. Sección.

Almacenamiento y manipulación (criterios de uso, conservación y mantenimiento)

- Mortero húmedo: el camión hormigonera lo depositará en cubilotes facilitados por el fabricante.
- Mortero seco: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, con amasado automático, o en sacos.
- Mortero predosificado: se dispondrá en silos compartimentados, estancos y aislados de la humedad, separándose el conglomerante y el árido.
- Cemento: si el suministro es en sacos, se dispondrán en lugar ventilado y protegido de la intemperie, humedad del suelo y paramentos. Si el suministro es a granel, se almacenará en silos o recipientes aislados de la humedad. En general, el tiempo máximo de almacenamiento será de tres, dos y un mes, para las clases resistentes de cemento 32,5, 42,5 y 52,5 o para morteros que contengan esos cementos.
- Cales aéreas (endurecen lentamente por la acción del CO2 presente en el aire). Cal viva en polvo: se almacenará en depósitos o sacos de papel herméticos y en lugar seco para evitar su carbonatación. Cal aérea hidratada (apagada): se almacenará en depósitos herméticos, estancos a la acción del anhídrido carbónico, en lugar seco y protegido de corrientes de aire.
- Cales hidráulicas (fraguan y endurecen con el agua): se conservarán en lugar seco y protegido de corrientes de aire para evitar su hidratación y posible carbonatación.
- Áridos: se protegerán para que no se contaminen por el ambiente ni por el terreno, tomando las precauciones para
- Aditivos: se protegerán para evitar su contaminación ni la alteración de sus propiedades por factores físicos o químicos.
- Adiciones (cenizas volantes, humo de sílice): se almacenarán en silos y recipientes impermeables que los protejan de la humedad y la contaminación.
- Condiciones previas: soporte
- Enfoscados:

Compatibilidad con los componentes del mortero, tanto de sus características físicas como mecánicas: evitar reacciones entre el yeso del soporte y el cemento de componente de mortero. Las resistencias mecánicas del mortero, o sus coeficientes de dilatación, no serán superiores a los del soporte.

Estabilidad (haber experimentado la mayoría de las retracciones). No degradable. Resistencia a la deformación.

Porosidad y acciones capilares suficientes para conseguir la adhesión del mortero.

Capacidad limitada de absorción de agua.

Grado de humedad: si es bajo, según las condiciones ambientales, se mojará y se esperará a que absorba el agua; si es excesivo, no estará saturado para evitar falta de adherencia y producción de eflorescencias superficiales.

Limpieza. Exento de polvo, trazas de aceite, etc. que perjudiquen la adherencia del mortero.

Rugosidad. Si no la tiene, se creará mediante picado o colocación con anclajes de malla metálica o plástico.

Regularidad. Si carece de ella, se aplicará una capa niveladora de mortero con rugosidad suficiente para conseguir adherencia; asimismo habrá endurecido y se humedecerá previamente a la ejecución del enfoscado

Libre de sales solubles en agua (sulfatos, portlandita, etc.).

La fábrica soporte se dejará a junta degollada, barriéndose y regándose previamente a la aplicación del mortero. Si se trata de un paramento antiguo, se rascará hasta descascarillarlo.

Se admitirán los siguientes soportes para el mortero: fábricas de ladrillos cerámicos o sílico-calcáreos, bloques o paneles de hormigón, bloques cerámicos.

No se admitirán como soportes del mortero: los hidrofugados superficialmente o con superficies vitrificadas, pinturas, revestimientos plásticos o a base de yeso.

Guarnecidos:

La superficie a revestir con el guarnecido estará limpia y humedecida. El guarnecido sobre el que se aplique el enlucido estará fraguado y tener consistencia suficiente para no desprenderse al aplicar éste. La superficie del guarnecido estará, además, rayada y limpia.

- Revocos:

Revoco con mortero hecho en obra de cemento o de cal: la superficie del enfoscado sobre el que se va a revocar estará limpia y humedecida y el mortero del enfoscado habrá fraguado.

Revoco con mortero preparado: en caso de realizarse sobre enfoscado, éste se limpiará y humedecerá. Si se trata de revoco monocapa sobre paramento sin revestir, el soporte será rugoso para facilitar la adherencia; asimismo garantizará resistencia, estabilidad, planeidad y limpieza. Si la superficie del soporte fuera excesivamente lisa se procederá a un "repicado" o a la aplicación de una imprimación adecuada (sintética o a base de cemento). Los soportes que mezclen elementos de distinto acabado se tratarán para regularizar su distinta absorción. Cuando el soporte sea muy absorbente se tratará con una imprimación previa que puede ser una emulsión añadida al agua de amasado.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Enfoscados:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.2, en fachadas, cuando se dispone en fachadas con el aislante por el exterior de la hoja principal, será químicamente compatible con el aislante

No son aptas para enfoscar las superficies de yeso, ni las realizadas con resistencia análoga o inferior al yeso. Tampoco lo son las superficies metálicas que no hayan sido forradas previamente con piezas de arcilla cocida.

En ambientes con ciclos hielo-deshielo, se controlará la porosidad del mortero, (tipo de conglomerante, aditivos, cantidad de agua de amasado, grado de hidratación, sistema de preparación, etc.), para evitar que el agua acceda a su interior.

Será recomendable el empleo de cementos resistentes a los sulfatos, de bajo contenido de aluminato tricálcico, para disminuir el riesgo de reacción con los iones sulfato procedentes de sales solubles en el agua (su existencia es posible dentro de la obra de fábrica), que daría lugar al compuesto expansivo "ettringita", lo que alteraría la estabilidad del mortero. Asimismo, dichas sales solubles pueden cristalizar en los poros del mortero dando lugar a fisuraciones.

En caso de que el mortero incorpore armaduras, el contenido de iones cloruro en el mortero fresco no excederá del 0,1% de la masa de cemento seco, pues pueden influir en la corrosión de las armaduras.

Para evitar la aparición de eflorescencias (manchas en la superficie del mortero por la precipitación y posterior cristalización de sales disueltas en agua, cuando esta se evapora): se controlará el contenido de nitratos, sulfatos, cloruros alcalinos y de magnesio, carbonatos alcalinos, e hidróxido de calcio carbonatado (portlandita), todos ellos solubles en el agua de la obra de fábrica o su entorno. Asimismo, se controlarán los factores que permitan la presencia de agua en la fábrica (humectación excesiva, protección inadecuada).

No se emplearan áridos que contengan sulfuros oxidables, en caso de utilizar escorias siderúrgicas, se comprobará que no contienen silicatos inestables ni compuestos ferrosos.

En caso de colocar armaduras en el mortero, se utilizarán aditivos anticongelantes no agresivos para las mismas, en especial los que contienen cloruros. El agua utilizada para el riego y curado del mortero no contendrá sustancias nocivas para el mismo.

. - Guarnecidos:

No se revestirán con yeso los paramentos de locales en los que la humedad relativa habitual sea superior al 70%, los locales que frecuentemente hayan de ser salpicados por agua, como consecuencia de la actividad desarrollada, las superficies metálicas, sin previamente revestirlas con una superficie de arcilla cocida ni las superficies de hormigón realizadas con encofrado metálico si previamente no se han dejado rugosas mediante rayado o salpicado con mortero.

Según el CTE DB SE A, apartado 3, durabilidad, ha de prevenirse la corrosión del acero mediante una estrategia global que considere en forma jerárquica al edificio en su conjunto y especialmente, los detalles, evitando el contacto directo con yesos, etc.

Revocos:

El revoco con mortero preparado monocapa no se colocará sobre soportes incompatibles con el material (por ejemplo de yeso), ni sobre soportes no adherentes, como amianto - cemento o metálicos. Los puntos singulares de la fachada (estructura, dinteles, cajas de persiana) requieren un refuerzo o malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica.

Ejecución

En general:

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.3.1, las juntas de dilatación de la hoja principal, tendrán un sellante sobre un relleno introducido en la junta, que quedará enrasado con el paramento sin enfoscar.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.2, en muros de sótano en contacto con el terreno, según el tipo de muro, de impermeabilización y el grado de impermeabilidad exigido, se revestirá su cara interior con una capa de mortero hidrófugo sin revestir.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.2, en fachadas, en función de la existencia o no de revestimiento exterior y del grado de impermeabilidad, se exigirán las siguientes condiciones:

DIPUTACIÓN DE TOLEDO SERVICIO DE ARQUITECTURA

Documento 1' de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867038T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma. 25/05/16 10:10 Código de integridad (alg. SHA-256); Izaa396549975755abdc227.237.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma. 25/05/16 10:10 Proprieto de la firma a serie del certificado firmante de la firma a serie del firma a serie de la firma a serie del firma a serie de la firma a serie de la

Para conseguir una resistencia media a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá un espesor de entre 10 y 15 mm, (salvo los acabados con una capa plástica delgada), adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad al vapor suficiente para evitar su deterioro (como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal) y adaptación a los movimientos del soporte. Cuando se dispone en fachadas con el aislante por el exterior de la hoja principal, se dispondrá una armadura (malla de fibra de vidrio o de poliéster) para mejorar el comportamiento frente a la fisuración.

Para conseguir una resistencia muy alta a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá estanquidad al agua suficiente para que el agua de filtración no entre en contacto con la hoja del cerramiento dispuesta inmediatamente por el interior del mismo; adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad al vapor suficiente para evitar su deterioro como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal; adaptación a los movimientos del soporte y comportamiento muy bueno frente a la fisuración, (que no se fisure debido a los esfuerzos mecánicos producidos por el movimiento de la estructura, por los esfuerzos térmicos relacionados con el clima y con la alternancia día-noche, ni por la retracción propia del material constituyente del mismo); estabilidad frente a los ataques físicos, químicos y biológicos que evite la degradación de su masa.

Para conseguir una resistencia muy alta a la filtración de la barrera contra la penetración del agua, se dispondrá un revestimiento continuo intermedio en la cara interior de la hoja principal, con las siguientes características: estanquidad al agua suficiente para que el agua de filtración no entre en contacto con la hoja del cerramiento dispuesta inmediatamente por el interior del mismo; adherencia al soporte suficiente para garantizar su estabilidad; permeabilidad suficiente al vapor para evitar su deterioro como consecuencia de una acumulación de vapor entre él y la hoja principal; adaptación a los movimientos del soporte y comportamiento muy bueno frente a la fisuración, (que no se fisure debido a los esfuerzos mecánicos producidos por el movimiento de la estructura, por los esfuerzos térmicos relacionados con el clima y con la alternancia día-noche, ni por la retracción propia del material constituyente del mismo); estabilidad frente a los ataques físicos, químicos y biológicos que evite la degradación de su masa.

Para conseguir una resistencia media a la filtración del revestimiento intermedio en la cara interior de la hoja principal, el enfoscado de mortero tendrá un espesor mínimo de 10 mm; para conseguir una resistencia alta a la filtración, el enfoscado de mortero llevará aditivos hidrofugantes con un espesor mínimo de 15 mm.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.3. Cuando la hoja principal esté interrumpida por los forjados se dispondrá un refuerzo del revestimiento exterior con armaduras dispuestas a lo largo del forjado de tal forma que sobrepasen el elemento hasta 15 cm por encima del forjado y 15 cm por debajo de la primera hilada de la fábrica.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.3.4. En fachadas con revestimiento continuo, si la hoja principal está interrumpida por los pilares, se reforzará el revestimiento con armaduras colocadas a lo largo del pilar de forma que lo sobrepasen 15 cm por ambos lados.

Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.1.3. Condiciones del revestimiento hidrófugo de mortero: el paramento donde se va aplicar el revestimiento estará limpio. Se aplicarán al menos cuatro capas de revestimiento de espesor uniforme y el espesor total no será mayor que 2 cm. No se aplicará el revestimiento cuando la temperatura ambiente sea menor que 0°C ni cuando se prevea un descenso de la misma por debajo de dicho valor en las 24 horas posteriores a su aplicación. En los encuentros se solaparán las capas del revestimiento al menos 25 cm.

Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.3.2. Condiciones del revestimiento intermedio: se dispondrá adherido al elemento que sirve de soporte y aplicarse de manera uniforme sobre éste.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 5.1.3.5. Condiciones del revestimiento exterior. Se dispondrá adherido o fijado al elemento que sirve de soporte.

Según el CTE DB HS 1 apartado 2.1.2. Si el muro en contacto con el terreno, para conseguir una impermeabilización tipo I1 y se impermeabiliza mediante aplicaciones líquidas, la capa protectora podrá ser un mortero reforzado con una armadura. Cuando el muro sea de fábrica para conseguir una impermeabilización tipo I3, se recubrirá por su cara interior con un revestimiento hidrófugo, como una capa de mortero hidrófugo sin revestir.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.3.1 Cuando el muro se impermeabilice por el interior, sobre la barrera impermeable colocada en los arranques de fachada, se dispondrá una capa de mortero de regulación de 2 cm de espesor como mínimo. Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.1.3.6. Las juntas horizontales de los muros de hormigón prefabricado podrán sellarse con mortero hidrófugo de baja retracción.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5. En cubiertas, cuando se disponga una capa de protección, y la cubierta no sea transitable, se podrá utilizar mortero que conforme una capa resistente a la intemperie en función de las condiciones ambientales previstas y con peso suficiente para contrarrestar la succión del viento.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5.2 Solado fijo. Podrá ser de capa de mortero o mortero filtrante.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.4.3.5.4 Capa de rodadura. Cuando el aglomerado asfáltico se vierta sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización, se colocará entre estas dos capas una capa separadora de mortero para evitar la adherencia entre ellas de 4 cm de espesor como máximo y armada de tal manera que se evite su fisuración. Esta capa de mortero se aplicará sobre el impermeabilizante en los puntos singulares que estén impermeabilizados.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.2 Encuentro de la cubierta con un paramento vertical. Para que el agua de las precipitaciones o la que se deslice por el paramento no se filtre por el remate superior de la impermeabilización, éste podrá realizarse con mortero en bisel con un ángulo de 30° con la horizontal y redondeándose la arista del paramento.

Enfoscados:

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos. Para enfoscados exteriores estará terminada la cubierta.

Se humedecerá el soporte, previamente limpio. Habrá fraguado el mortero u hormigón del soporte a revestir. En caso de haber discontinuidades en el soporte, se colocará un refuerzo de tela metálica en la junta, tensa y fijada con un solape mínimo de 10 cm a cada lado.

No se confeccionará el mortero cuando la temperatura del agua de amasado sea inferior a 5°C o superior a 40 °C. Se emplearán aditivos anticongelantes si así lo requiere el clima. Se amasará exclusivamente la cantidad que se vaya a necesitar.

En caso de enfoscados maestreados: se dispondrán maestras verticales formadas por bandas de mortero, formando arista en esquinas, rincones y guarniciones de hueco de paramentos verticales y en todo el perímetro del techo con separación no superior a 1 m en cada paño. Se aplicará el mortero entre maestras hasta conseguir un espesor de 15 mm; cuando sea se

realizará por capas sucesivas. Si una capa de enfoscado se forma a base de varias pasadas de un mismo mortero fresco sobre fresco, cada pasada se aplicará después de comenzar a endurecer la anterior.

En caso de enfoscados sin maestrear, se dispondrán en paramentos donde el enfoscado vaya a quedar oculto o donde la planeidad final se obtenga con un revoco, estuco o plaqueado.

En enfoscados exteriores vistos se hará un llagueado, en recuadros de lado no mayor que 3 m, para evitar agrietamientos. Se respetarán las juntas estructurales.

Se suspenderá la ejecución en tiempo de heladas (comprobando el enfoscado al reiniciar el trabajo), en tiempo de lluvias si no está protegido y en tiempo seco o ventoso.

Guarnecidos:

Previamente al revestido, se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas y repasado la pared, tapando los desperfectos que pudiera haber; asimismo se habrán recibido los ganchos y repasado el techo. Los muros exteriores estarán terminados, incluso el revestimiento exterior si lo lleva, así como la cubierta del edificio o al menos tres forjados sobre la planta en que se va a realizar el guarnecido.

No se realizará el guarnecido cuando la temperatura ambiente sea inferior a 5°C.

En las aristas verticales de esquina se colocarán guardavivos, aplomándolos y punteándolos con pasta de yeso en su parte perforada. Una vez colocado se realizará una maestra a cada uno de sus lados.

En caso de guarnecido maestreado, se ejecutarán maestras de yeso a base de bandas de al menos 12 mm de espesor, en rincones, esquinas y guarniciones de huecos de paredes, en todo el perímetro del techo y en un mismo paño cada 3 m como mínimo.

La pasta de yeso se utilizará inmediatamente después de su amasado, sin adición posterior de agua. Se aplicará la pasta entre maestras, apretándola contra la superficie, hasta enrasar con ellas. El espesor del guarnecido será de 12 mm y se cortará en las juntas estructurales del edificio. Cuando el espesor del guarnecido sea superior a 15 mm, se realizará por capas sucesivas de este espesor máximo, previo fraguado de la anterior, terminada rayada para mejorar la adherencia. Se evitarán los golpes y vibraciones que puedan afectar a la pasta durante su fraguado.

Revocos:

Se habrán recibido los cercos de puertas y ventanas, bajantes, canalizaciones y demás elementos fijados a los paramentos. En caso de revoco tendido con mortero de cemento: el mortero de revoco se aplicará con llana, comenzando por la parte superior del paramento; el espesor total del revoco no será inferior a 8 mm.

En caso de revoco proyectado con mortero de cemento: una vez aplicada una primera capa de mortero con el fratás de espesor no inferior a 3 mm, se proyectarán dos capas más, (manualmente con escobilla o mecánicamente) hasta conseguir un espesor total no inferior a 7 mm, continuando con sucesivas capas hasta conseguir la rugosidad deseada.

En caso de revoco tendido con mortero de cal o estuco: se aplicará con fratás una primera capa de mortero de cal de dosificación 1:4 con grano grueso, debiéndose comenzar por la parte superior del paramento; una vez endurecida, se aplicará con el fratás otra capa de mortero de cal de dosificación 1:4 con el tipo de grano especificado. El espesor total del revoco no será inferior a 10 mm.

En caso de revoco tendido con mortero preparado de resinas sintéticas: se iniciará el tendido por la parte superior del paramento. El mortero se aplicará con llana y la superficie a revestir se dividirá en paños no superiores a 10 m2. El espesor del revoco no será inferior a 1 mm.

En caso de revoco proyectado con mortero preparado de resinas sintéticas: se aplicará el mortero manual o mecánicamente en sucesivas capas evitando las acumulaciones; la superficie a revestir se dividirá en paños no superiores a 10 m2. El espesor total del revoco no será inferior a 3 mm.

En caso de revoco con mortero preparado monocapa: si se ha aplicado una capa regularizadora para mejorar la planeidad del soporte, se esperará al menos 7 días para su endurecimiento. Se replantearán y realizarán juntas de despiece con junquillos adheridos a la fachada con el propio mortero de base del monocapa antes de empezar a aplicar el revestimiento. Las juntas de despiece horizontales se dispondrán cada 2,20 metros y las verticales cada 7 metros y tendrán un ancho entre 10 y 20 mm, respetando las juntas estructurales. Se colocará malla de fibra de vidrio tratada contra los álcalis (que quedará embutida entre dos capas de revestimiento) en: todos los puntos singulares (dinteles, forjados, etc.), cajas de persiana sobresaliendo un mínimo de 20 cm a cada lado con el cerramiento, huecos de ventana con tiras como mínimo de 20 por 40 cm colocadas en diagonal. Los encuentros entre soportes de distinta naturaleza se resolverán, marcando la junta o puenteando la unión y armando el revestimiento con mallas.

El mortero predosificado industrialmente, se mezclará con agua y se aplicará en una única capa de unos 10 a 15 mm de espesor o en dos manos del producto si el espesor es mayor de 15 mm, dejando la primera con acabado rugoso. La aplicación se realizará mediante proyección mecánica (mediante máquinas de proyección continuas o discontinuas) o aplicación manual con llana. En caso de colocar refuerzos de malla de fibra de vidrio, de poliéster o metálica, se situará en el centro del espesor del revoco. La totalidad del producto se aplicará en las mismas condiciones climáticas. En climas muy secos, con viento, o temperaturas elevadas, se humedecerá la superficie con manguera y difusor para evitar una desecación excesiva. Los junquillos se retirarán a las 24 horas, cuando el mortero empiece a endurecer y tenga la consistencia suficiente para que no se deforme la línea de junta.

Se suspenderá la ejecución cuando la temperatura sea inferior a 0°C o superior a 30°C a la sombra, o en tiempo lluvioso cuando el paramento no esté protegido. Se evitarán golpes o vibraciones que puedan afectar al mortero durante el fraguado. En ningún caso se permitirán los secados artificiales. Una vez transcurridas 24 horas desde su ejecución, se mantendrá húmeda la superficie revocada hasta que haya fraguado.

Medición

- Enfoscado: metro cuadrado de superficie de enfoscado realmente ejecutado, incluso preparación del soporte, incluyendo mochetas y dinteles y deduciéndose huecos.
- Guarnecido: metro cuadrado de guarnecido con o sin maestreado y enlucido, realizado con pasta de yeso sobre paramentos verticales u horizontales, acabado manual con llana, incluso limpieza y humedecido del soporte, deduciendo los huecos y desarrollando las mochetas.

Revoco: metro cuadrado de revoco, con mortero, aplicado mediante tendido o proyectado en una o dos capas, incluso acabados y posterior limpieza.

Control

Tolerancias admisibles

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.3.2., para conseguir una resistencia media a la filtración, el revestimiento continuo exterior tendrá un espesor de entre 10 y 15 mm.

En caso de revoco con mortero preparado monocapa, el espesor podrá ser de unos 10 a 20 mm.

- Condiciones de terminación
 - Enfoscados:

La textura (fratasado o sin fratasar) será lo bastante rugosa en caso de que sirva de soporte a otra capa de revoco o estuco. Se mantendrá húmeda la superficie enfoscada mediante riego directo hasta que el mortero haya fraguado, especialmente en tiempo seco, caluroso o con vientos fuertes. Este sistema de curado podrá sustituirse mediante la protección con revestimiento plástico si se retiene la humedad inicial de la masa durante la primera fase de endurecimiento. El acabado podrá ser:

Fratasado, cuando sirva de soporte a un enlucido, pintura rugosa o aplacado con piezas pequeñas recibidas con mortero o adhesivo.

Bruñido, cuando sirva de soporte a una pintura lisa o revestimiento pegado de tipo ligero o flexible o cuando se requiera un enfoscado más impermeable.

Guarnecidos:

Sobre el guarnecido fraguado se enlucirá con yeso fino terminado con llana, quedando a línea con la arista del guardavivos, consiguiendo un espesor de 3 mm.

Revocos:

Revoco tendido con mortero de cemento: admite los acabados repicado, raspado con rasqueta metálica, bruñido, a fuego o

Revoco tendido con mortero de cal o estuco: admite los acabados lavado con brocha y agua con o sin posterior picado, raspado con rasqueta metálica, alisado, bruñido o acabado con espátula.

Revoco tendido con mortero preparado de resinas sintéticas: admite los acabados pétreos con llana, raspado o picado con rodillo de esponja.

Revoco con mortero preparado monocapa: acabado en función de los pigmentos y la textura deseada (abujardado, bruñido, fratasado, lavado, etc.) que se obtienen a aplicando distintos tratamientos superficiales una vez aplicado el producto, o por proyección de áridos y planchado de la piedra cuando el mortero aún está fresco.

Control de ejecución

Puntos de observación.

Enfoscados:

Comprobación del soporte: está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos).

Idoneidad del mortero conforme a proyecto.

Tiempo de utilización después de amasado.

Disposición adecuada del maestreado.

Planeidad con regla de 1 m.

Guarnecidos:

Comprobación del soporte: que no esté liso (rugoso, rayado, picado, salpicado de mortero), que no haya elementos metálicos en contacto y que esté húmedo en caso de guarnecidos.

Se comprobará que no se añade agua después del amasado.

Comprobar la ejecución de maestras o disposición de guardavivos.

Revocos:

Comprobación del soporte: la superficie no está limpia y humedecida.

Dosificación del mortero: se ajusta a lo especificado en proyecto.

- Ensayos y pruebas
- En general:

Prueba escorrentía en exteriores durante dos horas.

Dureza superficial en guarnecidos y enlucidos >40 shore.

Enfoscados:

Planeidad con regla de 1 m.

Guarnecidos:

Se verificará espesor según proyecto.

Comprobar planeidad con regla de 1 m.

Revocos:

Espesor, acabado y planeidad: defectos de planeidad superiores a 5 mm en 1 m, no se interrumpe el revoco en las juntas estructurales.

Normas de aplicación

- Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas en las obras de construcción, RY-85 (O.M. de 31 de Mayo de 1.985).
- Norma UNE 102001:1986; Aljez o piedra de yeso. Clasificación. Características.
- Norma UNE-EN 13279-1:2009; Yesos de construcción y conglomerantes a base de yeso para la construcción. Parte 1 : Definiciones y especificaciones.

Documento 1 Código de inte Página 99 de

Documento 1 Código de inte Página 100 de

E08T FALSOS TECHOS

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Techos suspendidos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.8).
- Panel de escayola, con distintos tipos de acabado: con cara exterior lisa o en relieve, con/sin fisurado y/o material acústico incorporado, etc. Las placas de escayola no presentarán una humedad superior al 10% en peso, en el momento de su colocación.
- Placas o paneles (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, según material):

Paneles metálicos, de chapa de aluminio, (espesor mínimo de chapa 0,30 mm, espesor mínimo del anodizado, 15 micras), chapa de acero cincado lacado, etc. con acabado perforado, liso o en rejilla, con o sin material absorbente acústico incorporado. Placa rígida de conglomerado de lana mineral u otro material absorbente acústico.

Placas de yeso laminado con/sin cara vista revestida por lámina vinílica.

Placas de escayola (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.9).

Placa de fibras vegetales unidas por un conglomerante: será incombustible y estará tratada contra la pudrición y los insectos. Paneles de tablero contrachapado.

Lamas de madera, aluminio, etc.

- Estructura de armado de placas para techos continuos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.5.3): Estructura de perfiles de acero galvanizado o aluminio con acabado anodizado (espesor mínimo 10 micras), longitudinales y transversales.

Sistema de fijación:

Elemento de suspensión: podrá ser mediante varilla roscada de acero galvanizado con gancho cerrado en ambos extremos, perfiles metálicos galvanizados, tirantes de reglaje rápido, etc.

Elemento de fijación al forjado:

Si es de hormigón, podrá ser mediante clavo de acero galvanizado fijado mediante tiro de pistola y gancho con tuerca, etc. Si son bloques de entrevigado, podrá ser mediante taco de material sintético y hembrilla roscada de acero galvanizado, etc. Si son viguetas, podrá ser mediante abrazadera de chapa galvanizada, etc.

En caso de que el elemento de suspensión sean cañas, éstas se fijarán mediante pasta de escayola y fibras vegetales o sintéticas.

Elemento de fijación a placa: podrá ser mediante alambre de acero recocido y galvanizado, pella de escayola y fibras vegetales o sintéticas, perfiles laminados anclados al forjado, con o sin perfilería secundaria de suspensión, y tornillería para la sujeción de las placas, etc., para techos continuos. Para techos registrables, podrá ser mediante perfil en T de aluminio o chapa de acero galvanizada, perfil en U con pinza a presión, etc., pudiendo quedar visto u oculto.

- Material de juntas entre planchas para techos continuos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2): podrá ser de pasta de escayola (80 I de agua por cada 100 kg de escayola) y fibras vegetales o sintéticas, etc.
- Elementos decorativos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.2.8): molduras o florones de escayola, fijados con pegamento cola, etc.

El acopio de los materiales deberá hacerse a cubierto, protegiéndolos de la intemperie.

Las placas se trasladarán en vertical o de canto, evitando la manipulación en horizontal.

Para colocar las placas habrá que realizar los ajustes previamente a su colocación, evitando forzarlas para que encajen en su sitio

Condiciones previas: soporte

Antes de comenzar la colocación del falso techo se habrán dispuesto, fijado y terminado todas las instalaciones situadas debajo del forjado. Las instalaciones que deban quedar ocultas se habrán sometido a las pruebas necesarias para su correcto funcionamiento. Preferiblemente se habrán ejecutado las particiones, la carpintería de huecos exteriores con sus acristalamientos y cajas de persianas.

· Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Ejecución

Se habrán obtenido los niveles en todos los locales objeto de actuación, marcando la altura de forma indeleble en todos los paramentos y elementos singulares y/o sobresalientes de los mismos, tales como pilares, marcos, etc.

Techos continuos:

Se dispondrán un mínimo de 3 elementos de suspensión, no alineados y uniformemente repartidos por m2.

En caso de fijaciones metálicas y varillas suspensoras, éstas se dispondrán verticales y el atado se realizará con doble alambre de diámetro mínimo 0,70 mm. Cuando se trate de un sistema industrializado, se dispondrá la estructura sustentante anclada al forjado y atornillada a la perfilería secundaria (si existe), así como a la perimetral. Las placas se atornillarán perpendicularmente a la perfilería y alternadas.

En caso de fijación con cañas, éstas se recibirán con pasta de escayola (en la proporción de 80 l de agua por 100 kg de escayola) y fibras vegetales o sintéticas. Estas fijaciones podrán disponerse en cualquier dirección.

En caso de planchas de escayola, éstas se dispondrán sobre reglones que permitan su nivelación, colocando las uniones longitudinalmente en el sentido de la luz rasante, y las uniones transversales alternadas.

Documento 1 Código de int Página 101 d

Las planchas perimetrales estarán separadas 5 mm de los paramentos verticales.

Las juntas de dilatación se dispondrán cada 10 m y se formarán con un trozo de plancha recibida con pasta de escayola a uno de los lados y libre en el otro.

Techos registrables:

Las varillas roscadas que se usen como elemento de suspensión, se unirán por el extremo superior a la fijación y por el extremo inferior al perfil del entramado, mediante manguito o tuerca.

Las varillas roscadas que se usen como elementos de arriostramiento, se colocarán entre dos perfiles del entramado, mediante manguitos; la distancia entre varillas roscadas no será superior a 120 cm.

Los perfiles que forman el entramado y los perfiles de remate se situarán convenientemente nivelados, a las distancias que determinen las dimensiones de las placas y a la altura prevista en todo el perímetro; los perfiles de remate se fijarán mediante tacos y tornillos de cabeza plana, distanciados un máximo de 50 cm entre sí.

La colocación de las placas se iniciará por el perímetro, apoyando las placas sobre el ángulo de chapa y sobre los perfiles del entramado.

En caso de placas acústicas metálicas, su colocación se iniciará por el perímetro transversalmente al perfil U, apoyadas por un extremo en el elemento de remate y fijadas al perfil U mediante pinzas, cuya suspensión se reforzará con un tornillo de cabeza plana del mismo material que las placas.

Condiciones de terminación

Las uniones entre planchas se rellenarán con fibras vegetales o sintéticas y pasta de escayola, (en la proporción de 80 l de agua por cada 100 kg de escayola), y se acabarán interiormente con pasta de escayola en una proporción de 100 l de agua por cada 100 kg de escayola.

Antes de realizar cualquier tipo de trabajos en el falso techo, se esperará al menos 24 horas.

Para la colocación de luminarias, o cualquier otro elemento, se respetará la modulación de las placas, suspensiones y arriostramientos.

El falso techo quedará limpio, con su superficie plana y al nivel previsto. El conjunto quedará estable e indeformable.

Medición

Fijación: Unidad colocada.

Techo suspendido: Superficie ejecutada, sin descontar huecos menores de 1 m².

Control

Se comprobará que la humedad de las placas es menor del 10%.

Se comprobará el relleno de uniones y acabados. No se admitirán defectos aparentes de relleno de juntas o su acabado.

Se comprobarán las fijaciones en tacos, abrazaderas, ataduras y varillas.

Se comprobará que la separación entre planchas y paramentos es menor de 5 mm.

Suspensión y arriostramiento. La separación entre varillas suspensoras y entre varillas de arriostramiento, será inferior a 1,25 m. No se admitirá un atado deficiente de las varillas de suspensión, ni habrá menos de 3 varillas por m2.

Se comprobará la planeidad en todas las direcciones con regla de 2 m. Los errores en la planeidad no serán superiores a 4 mm. Se comprobará la nivelación. La pendiente del techo no será superior a 0,50%.

Normas de aplicación

- Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas en las obras de construcción, RY-85 (O.M. de 31 de Mayo de 1.985).
- Norma UNE 102001:1986; Aljez ó piedra de yeso. Clasificación. Características.
- Norma UNE 102011:1986; Escayolas para la construcción. Especificaciones.

E08TA FALSOS TECHOS DE PLACAS Y PANELES

E08TAE PLACAS DE ESCAYOLA

Normas de aplicación

- Norma UNE-EN 14246:2007; Placas de escayola para techos suspendidos. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.

E09 CUBIERTAS

Normas de aplicación

Norma UNE 67041:1988; Tableros cerámicos de arcilla cocida para cubiertas. Designación y especificaciones.

E09N CUBIERTAS PLANAS NO TRANSITABLES

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado

Documento 1 Código de inte Página 102 de

PLIEGO DE CONDICIONES

CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Las cubiertas deben disponer de los elementos siguientes:

Sistema de formación de pendientes:

Podrá realizarse con hormigones aligerados u hormigones de áridos ligeros con capa de regularización de espesor comprendido entre 2 y 3 cm. de mortero de cemento, con acabado fratasado; con arcilla expandida estabilizada superficialmente con lechada de cemento; con mortero de cemento (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1).

En cubierta transitable ventilada el sistema de formación de pendientes podrá realizarse a partir de tabiques constituidos por piezas prefabricadas o ladrillos (tabiques palomeros), superpuestos de placas de arcilla cocida machihembradas o de ladrillos huecos.

Debe tener una cohesión y estabilidad suficientes, y una constitución adecuada para el recibido o fijación del resto de componentes.

La superficie será lisa, uniforme y sin irregularidades que puedan punzonar la lámina impermeabilizante. Se comprobará la dosificación y densidad.

- Barrera contra el vapor, en su caso (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4.1.7, 4.1.8): Pueden establecerse dos tipos:
- Las de bajas prestaciones: film de polietileno.
- Las de altas prestaciones: lámina de oxiasfalto o de betún modificado con armadura de aluminio, lámina de PVC, lámina de EPDM. También pueden emplearse otras recomendadas por el fabricante de la lámina impermeable.

El material de la barrera contra el vapor debe ser el mismo que el de la capa de impermeabilización o compatible con ella.

- Aislante térmico (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 3):

Puede ser de lanas minerales como fibra de vidrio y lana de roca, poliestireno expandido, poliestireno extruido, poliuretano, perlita de celulosa, corcho aglomerado, etc. El aislante térmico debe tener una cohesión y una estabilidad suficiente para proporcionar al sistema la solidez necesaria frente solicitaciones mecánicas. Las principales condiciones que se le exigen son: estabilidad dimensional, resistencia al aplastamiento, imputrescibilidad, baja higroscopicidad.

Se utilizarán materiales con una conductividad térmica declarada menor a 0,06 W/mK a 10 °C y una resistencia térmica declarada mayor a 0,25 m2K/W.

Su espesor se determinará según las exigencias del CTE DB HE 1.

Capa de impermeabilización (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 4):

La impermeabilización puede ser de material bituminoso y bituminosos modificados; de poli (cloruro de vinilo) plastificado; de etileno propileno dieno monómero, etc.

Deberá soportar temperaturas extremas, no será alterable por la acción de microorganismos y prestará la resistencia al punzonamiento exigible.

Capa separadora:

Deberán utilizarse cuando existan incompatibilidades entre el aislamiento y las láminas impermeabilizantes o alteraciones de los primeros al instalar los segundos. Podrán ser fieltros de fibra de vidrio o de poliéster, o films de polietileno.

Capa separadora antiadherente: puede ser de fieltro de fibra de vidrio, o de fieltro orgánico saturado. Cuando exista riesgo de especial punzonamiento estático o dinámico, ésta deberá ser también antipunzonante. Cuando tenga función antiadherente y antipunzante podrá ser de geotextil de poliéster, de geotextil de polipropileno, etc.

Cuando se pretendan las dos funciones (desolidarización y resistencia a punzonamiento) se utilizarán fieltros antipunzonantes no permeables, o bien dos capas superpuestas, la superior de desolidarización y la inferior antipunzonante (fieltro de poliéster o polipropileno tratado con impregnación impermeable).

- Capa de protección (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8):
- Cubiertas ajardinadas:

Producto antirraíces: constituidos por alquitrán de hulla, derivados del alquitrán como brea o productos químicos con efectos repelentes de las raíces.

Capa drenante: grava y arena de río. La grava estará exenta de sustancias extrañas y arena de río con granulometría continua, seca y limpia y tamaño máximo del grano 5 mm.

Tierra de plantación: mezcla formada por partes iguales en volumen de tierra franca de jardín, mantillo, arena de río, brezo y turba pudiendo adicionarse para reducir peso hasta un 10% de aligerantes como poliestireno expandido en bolas o vermiculita.

- Cubiertas con protección de grava:

La grava puede ser suelta o aglomerada con mortero. Se podrán utilizar gravas procedentes de machaqueo. La capa de grava debe estar limpia y carecer de sustancias extrañas, y su tamaño, comprendido entre 16 y 32 mm. En pasillos y zonas de trabajo, se colocarán losas mixtas prefabricadas compuestas por una capa superficial de mortero, terrazo, árido lavado u otros, con trasdosado de poliestireno extrusionado.

- Cubiertas sin capa de protección: la lámina impermeable será autoprotegida.
- Cubiertas con solado fijo:

Baldosas recibidas con mortero, capa de mortero, piedra natural recibida con mortero, hormigón, adoquín sobre lecho de arena, mortero filtrante, aglomerado asfáltico u otros materiales de características análogas.

- Cubiertas con solado flotante:

Piezas apoyadas sobre soportes, baldosas sueltas con aislante térmico incorporado u otros materiales de características análogas. Puede realizarse con baldosas autoportantes sobre soportes telescópicos concebidos y fabricados expresamente para este fin. Los soportes dispondrán de una plataforma de apoyo que reparta la carga y sobrecarga sobre la lámina impermeable sin riesgo de punzonamiento.

- Cubiertas con capa de rodadura:

Aglomerado asfáltico, capa de hormigón, adoquinado u otros materiales de características análogas. El material que forma la capa debe ser resistente a la intemperie en función de las condiciones ambientales previstas.

Sistema de evacuación de aguas: canalones, sumideros, bajantes, rebosaderos, etc.

El sumidero o el canalón debe ser una pieza prefabricada, de un material compatible con el tipo de impermeabilización que se utilice y debe disponer de un ala de 10 cm de achura como mínimo en el borde superior. Deben estar provistos de un elemento de protección para retener los sólidos que puedan obturar la bajante.

Otros elementos: morteros, ladrillos, piezas especiales de remate, etc.

Durante el almacenamiento y transporte de los distintos componentes, se evitará su deformación por incidencia de los agentes atmosféricos, de esfuerzos violentos o golpes, para lo cual se interpondrán lonas o sacos.

Los acopios de cada tipo de material se formarán y explotarán de forma que se evite su segregación y contaminación, evitándose una exposición prolongada del material a la intemperie, formando los acopios sobre superficies no contaminantes y evitando las mezclas de materiales de distintos tipos.

Condiciones previas.

El forjado garantizará la estabilidad con flecha mínima, compatibilidad física con los movimientos del sistema y química con los componentes de la cubierta.

Los paramentos verticales estarán terminados.

Ambos soportes serán uniformes, estarán limpios y no tendrán cuerpos extraños.

- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos
- Barrera contra el vapor:

El material de la barrera contra el vapor debe ser el mismo que el de la capa de impermeabilización o compatible con ella.

Incompatibilidades de las capas de impermeabilización:

Se evitará el contacto de las láminas impermeabilizantes bituminosas, de plástico o de caucho, con petróleos, aceites, grasas, disolventes en general y especialmente con sus disolventes específicos.

Cuando el sistema de formación de pendientes sea el elemento que sirve de soporte a la capa de impermeabilización, el material que lo constituye debe ser compatible con el material impermeabilizante y con la forma de unión de dicho impermeabilizante a él. No se utilizarán en la misma lámina materiales a base de betunes asfálticos y másticos de alquitrán modificado.

No se utilizará en la misma lámina oxiasfalto con láminas de betún plastómero (APP) que no sean específicamente compatibles

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y betunes asfálticos, salvo que el PVC esté especialmente formulado para ser compatible con el asfalto.

Se evitará el contacto entre láminas de policloruro de vinilo plastificado y las espumas rígidas de poliestireno o las espumas rígidas de poliuretano.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.2, el sumidero o el canalón debe ser una pieza prefabricada, de un material compatible con el tipo de impermeabilización que se utilice.

Capa separadora:

Para la función de desolidarización se utilizarán productos no permeables a la lechada de morteros y hormigones. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.2, las cubiertas deben disponer de capa separadora en las siguientes situaciones; baio el aislante térmico, cuando deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles; bajo la capa de impermeabilización, cuando deba evitarse el contacto entre materiales químicamente incompatibles o la adherencia entre la impermeabilización y el elemento que sirve de soporte en sistemas no adheridos.

Cuando el aislante térmico esté en contacto con la capa de impermeabilización, ambos materiales deben ser compatibles; en caso contrario debe disponerse una capa separadora entre ellos.

Ejecución

En general:

Se suspenderán los trabajos cuando exista Iluvia, nieve o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h, en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprenderse. Si una vez realizados los trabajos se dan estas condiciones, se revisarán y asegurarán las partes realizadas. Con temperaturas inferiores a 5 °C se comprobará si pueden llevarse a cabo los trabajos de acuerdo con el material a aplicar. Se protegerán los materiales de cubierta en la interrupción en los trabajos. Las bajantes se protegerán con paragravillas para impedir su obstrucción durante la ejecución del sistema de pendientes.

Sistema de formación de pendientes:

La pendiente de la cubierta se ajustará a la establecida en proyecto (CTE DB HS 1, apartado 2.4.2).

En el caso de cubiertas con pavimento flotante, la inclinación de la formación de pendientes quedará condicionada a la capacidad de regulación de los apoyos de las baldosas (resistencia y estabilidad); se rebajará alrededor de los sumideros. El espesor de la capa de formación de pendientes estará comprendido entre 30 cm y 2 cm; en caso de exceder el máximo, se recurrirá a una capa de difusión de vapor y a chimeneas de ventilación. Este espesor se rebajará alrededor de los sumideros. En el caso de cubiertas transitables ventiladas el espesor del sistema de formación de pendientes será como mínimo de 2 cm. La cámara de aire permitirá la difusión del vapor de agua a través de las aberturas al exterior, dispuestas de forma que se garantice la ventilación cruzada. Para ello se situarán las salidas de aire 30 cm por encima de las entradas, disponiéndose unas y otras enfrentadas.

El sistema de formación de pendientes quedará interrumpido por las juntas estructurales del edificio y por las juntas de dilatación.

Barrera contra el vapor:

En caso de que se contemple en proyecto, la barrera de vapor se colocará inmediatamente encima del sistema de formación de pendientes, ascenderá por los laterales y se adherirá mediante soldadura a la lámina impermeabilizante.

Cuando se empleen láminas de bajas prestaciones, no será necesaria soldadura de solapos entre piezas ni con la lámina impermeable. Si se emplean láminas de altas prestaciones, será necesaria soldadura entre piezas y con la lámina impermeable. Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4, la barrera contra el vapor debe extenderse bajo el fondo y los laterales de la capa de aislante térmico.

Se aplicará en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las especificaciones de aplicación del fabricante.

Capa separadora:

sobre la lámina impermeabilizante.

Deberá intercalarse una capa separadora para evitar el riesgo de punzonamiento de la lámina impermeable. En cubiertas invertidas, cuando se emplee fieltro de fibra de vidrio o de poliéster, se dispondrán piezas simplemente solapadas

Documento 1 Código de inte Página 104 de

Cuando se emplee fieltro de poliéster o polipropileno para la función antiadherente y antipunzonante, este irá tratado con impregnación impermeable.

En el caso en que se emplee la capa separadora para aireación, ésta quedará abierta al exterior en el perímetro de la cubierta, de tal manera que se asegure la ventilación cruzada (con aberturas en el peto o por interrupción del propio pavimento fijo y de la capa de aireación).

Aislante térmico:

Se colocará de forma continua y estable, según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4.3.

Capa de impermeabilización:

Antes de recibir la capa de impermeabilización, el soporte cumplirá las siguientes condiciones: estabilidad dimensional, compatibilidad con los elementos que se van a colocar sobre él, superficie lisa y de formas suaves, pendiente adecuada y humedad limitada (seco en superficie y masa). Los paramentos a los que ha de entregarse la impermeabilización deben prepararse con enfoscado maestreado y fratasado para asegurar la adherencia y estanqueidad de la junta.

Según el CTE DB HS 1, apartado 5.1.4, las láminas se colocarán en unas condiciones térmicas ambientales que se encuentren dentro de los márgenes prescritos en las especificaciones de aplicación del fabricante.

Se interrumpirá la ejecución de la capa de impermeabilización en cubiertas mojadas o con viento fuerte.

La impermeabilización se colocará en dirección perpendicular a la línea de máxima pendiente. Las distintas capas de impermeabilización se colocarán en la misma dirección y a cubrejuntas. Los solapos quedarán a favor de la corriente de agua y no quedarán alineados con los de las hileras contiguas.

Cuando la impermeabilización sea de material bituminoso o bituminoso modificado y la pendiente sea mayor de 15%, se utilizarán sistemas fijados mecánicamente. Si la pendiente está comprendida entre el 5 y el 15%, se usarán sistemas adheridos. Si se quiere independizar el impermeabilizante del elemento que le sirve de soporte, se usarán sistemas no adheridos. Cuando se utilicen sistemas no adheridos se empleará una capa de protección pesada.

Cuando la impermeabilización sea con poli (cloruro de vinilo) plastificado, si la cubierta no tiene protección, se usarán sistemas adheridos o fijados mecánicamente.

Se reforzará la impermeabilización siempre que se rompa la continuidad del recubrimiento. Se evitarán bolsas de aire en las láminas adheridas.

La capa de impermeabilización quedará desolidarizada del soporte y de la capa de protección, sólo en el perímetro y en los puntos singulares.

La imprimación tiene que ser del mismo material que la lámina impermeabilizante.

- Capa de protección:
- Cubiertas ajardinadas:

Producto antirraíces: se colocará llegando hasta la parte superior de la capa de tierra.

Capa drenante: la grava tendrá un espesor mínimo de 5 cm, servirá como primera base de la capa filtrante; ésta será a base de arena de río, tendrá un espesor mínimo de 3 cm y se extenderá uniformemente sobre la capa de grava. Las instalaciones que deban discurrir por la azotea (líneas fijas de suministro de agua para riego, etc.) deberán tenderse preferentemente por las zonas perimetrales, evitando su paso por los faldones. En los riegos por aspersión las conducciones hasta los rociadores se tenderán por la capa drenante.

Tierra de plantación: la profundidad de tierra vegetal estará comprendida entre 20 y 50 cm. Las especies vegetales que precisen mayor profundidad se situarán en zonas de superficie aproximadamente igual a la ocupada por la proyección de su copa y próximas a los ejes de los soportes de la estructura. Se elegirán preferentemente especies de crecimiento lento y con portes que no excedan los 6 m. Los caminos peatonales dispuestos en las superficies ajardinadas pueden realizarse con arena en una profundidad igual a la de la tierra vegetal separándola de ésta por elementos como muretes de piedra ladrillo o lajas de pizarra.

- Cubiertas con protección de grava:

La capa de grava será en cualquier punto de la cubierta de un espesor tal que garantice la protección permanente del sistema de impermeabilización frente a la insolación y demás agentes climáticos y ambientales Los espesores no podrán ser menores de 5 cm y estarán en función del tipo de cubierta y la altura del edificio, teniendo en cuenta que las esquinas irán más lastradas que las zonas de borde y éstas más que la zona central. Cuando la lámina vaya fijada en su perímetro y en sus zonas centrales de ventilaciones, antepechos, rincones, etc., se podrá admitir que el lastrado perimetral sea igual que el central. En cuanto a las condiciones como lastre, peso de la grava y en consecuencia su espesor, estarán en función de la forma de la cubierta y de las instalaciones en ella ubicadas. Se dispondrán pasillos y zonas de trabajo que permitan el tránsito sin alteraciones del sistema.

- Cubiertas con solado fijo:

Se establecerán las juntas de dilatación necesarias para prevenir las tensiones de origen térmico. Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.1, las juntas deberán disponerse coincidiendo con las juntas de la cubierta; en el perímetro exterior e interior de la cubierta y en los encuentros con paramentos verticales y elementos pasantes; en cuadrícula, situadas a 5 m como máximo en cubiertas no ventiladas, y a 7,5 m como máximo en cubiertas ventiladas, de forma que las dimensiones de los paños entre las juntas guarden como máximo la relación 1:1,5.

Las piezas irán colocadas sobre solera de 2,5 cm, como mínimo, extendida sobre la capa separadora. Para la realización de las juntas entre piezas se empleará material de agarre, evitando la colocación a hueso.

- Cubiertas con solado flotante:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.3.5.3, las piezas apoyadas sobre soportes en solado flotante deberán disponerse horizontalmente. Las piezas o baldosas deberán colocarse con junta abierta.

Las baldosas permitirán, mediante una estructura porosa o por las juntas abiertas, el flujo de agua de lluvia hacia el plano inclinado de escorrentía, de manera que no se produzcan encharcamientos. Entre el zócalo de protección de la lámina en los petos perimetrales u otros paramentos verticales, y las baldosas se dejará un hueco de al menos 15 mm.

- Cubiertas con capa de rodadura:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.3.5.4, cuando el aglomerado asfáltico se vierta en caliente directamente sobre la impermeabilización, el espesor mínimo de la capa de aglomerado deberá ser 8 cm. Cuando el aglomerado asfáltico se vierta sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización, deberá interponerse una capa separadora para evitar la adherencia de 4 cm de espesor como máximo y armada de tal manera que se evite su fisuración.

Sistema de evacuación de aguas:

Los sumideros se situaran preferentemente centrados entre las vertientes o faldones para evitar pendientes excesivas; en todo caso, separados al menos 50 cm de los elementos sobresalientes y 1 m de los rincones o esquinas.

El encuentro entre la lámina impermeabilizante y la bajante se resolverá con pieza especialmente concebida y fabricada para este uso, y compatible con el tipo de impermeabilización de que se trate. Los sumideros estarán dotados de un dispositivo de retención de los sólidos y tendrán elementos que sobresalgan del nivel de la capa de formación de pendientes a fin de aminorar el riesgo de obturación.

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.4, el elemento que sirve de soporte de la impermeabilización deberá rebajarse alrededor de los sumideros o en todo el perímetro de los canalones. La impermeabilización deberá prolongarse 10 cm como mínimo por encima de las alas del sumidero. La unión del impermeabilizante con el sumidero o el canalón deberá ser estanca. El borde superior del sumidero deberá quedar por debajo del nivel de escorrentía de la cubierta. Cuando el sumidero se disponga en un paramento vertical, deberá tener sección rectangular. Cuando se disponga un canalón su borde superior deberá quedar por debajo del nivel de escorrentía de la cubierta y debe estar fijado al elemento que sirve de soporte.

Se realizarán pozos de registro para facilitar la limpieza y mantenimiento de los desagües.

- Elementos singulares de la cubierta.
- Accesos y aberturas:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.9, los que estén situados en un paramento vertical deberán realizarse de una de las formas siguientes:

Disponiendo un desnivel de 20 cm de altura como mínimo por encima de la protección de la cubierta, protegido con un impermeabilizante que lo cubra y ascienda por los laterales del hueco hasta una altura de 15 cm como mínimo por encima de dicho desnivel.

Disponiéndolos retranqueados respecto del paramento vertical 1 m como mínimo.

Los accesos y las aberturas situados en el paramento horizontal de la cubierta deberán realizarse disponiendo alrededor del hueco un antepecho impermeabilizado de una altura de 20 cm como mínimo por encima de la protección de la cubierta.

- Juntas de dilatación:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.1, las juntas deberán afectar a las distintas capas de la cubierta a partir del elemento que sirve de soporte resistente. Los bordes de las juntas deberán ser romos, con un ángulo de 45º y la anchura de la junta será mayor que 3 cm.

La distancia entre las juntas de cubierta deberá ser como máximo 15 m.

La disposición y el ancho de las juntas estará en función de la zona climática; el ancho será mayor de 15 mm.

La junta se establecerá también alrededor de los elementos sobresalientes.

Las juntas de dilatación del pavimento se sellarán con un mástico plástico no contaminante, habiéndose realizado previamente la limpieza o lijado si fuera preciso de los cantos de las baldosas.

En las juntas deberá colocarse un sellante dispuesto sobre un relleno introducido en su interior. El sellado deberá quedar enrasado con la superficie de la capa de protección de la cubierta.

- Encuentro de la cubierta con un paramento vertical y puntos singulares emergentes:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.2, la impermeabilización deberá prolongarse por el paramento vertical hasta una altura de 20 cm como mínimo por encima de la protección de la cubierta. El encuentro debe realizarse redondeándose o achaflanándose. Los elementos pasantes deberán separarse 50 cm como mínimo de los encuentros con los paramentos verticales y de los elementos que sobresalgan de la cubierta.

Para que el agua de las precipitaciones no se filtre por el remate superior de la impermeabilización debe realizarse de alguna de las formas siguientes:

Mediante roza de 3 x 3 cm como mínimo, en la que debe recibirse la impermeabilización con mortero en bisel.

Mediante un retranqueo con una profundidad mayor que 5 cm, y cuya altura por encima de la protección de la cubierta sea mayor que 20 cm.

Mediante un perfil metálico inoxidable provisto de una pestaña al menos en su parte superior.

Cuando se trate de cubiertas transitables, además de lo dicho anteriormente, la lámina quedará protegida de la intemperie en su entrega a los paramentos o puntos singulares, (con banda de terminación autoprotegida), y del tránsito por un zócalo.

- Encuentro de la cubierta con el borde lateral:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.3, deberá realizarse prolongando la impermeabilización 5 cm como mínimo sobre el frente del alero o el paramento o disponiendo un perfil angular con el ala horizontal, que debe tener una anchura mayor que 10 cm.

- Rebosaderos:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.5, en las cubiertas planas que tengan un paramento vertical que las delimite en todo su perímetro, se dispondrán rebosaderos cuando exista una sola bajante en la cubierta, cuando se prevea que si se obtura una bajante, el agua acumulada no pueda evacuar por otras bajantes o cuando la obturación de una bajante pueda producir una carga en la cubierta que comprometa la estabilidad.

El rebosadero deberá disponerse a una altura intermedia entre el punto mas bajo y el más alto de la entrega de la impermeabilización al paramento vertical. El rebosadero debe sobresalir 5 cm como mínimo de la cara exterior del paramento vertical y disponerse con una pendiente favorable a la evacuación.

- Encuentro de la cubierta con elementos pasantes:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.6, el anclaje de elementos deberá realizarse de una de las formas siguientes: Sobre un paramento vertical por encima del remate de la impermeabilización.

Sobre la parte horizontal de la cubierta de forma análoga a la establecida para los encuentros con elementos pasantes o sobre una bancada apoyada en la misma.

- Rincones y esquinas:

Según el CTE DB HS 1, apartado 2.4.4.1.8, deberán disponerse elementos de protección prefabricados o realizados in situ hasta una distancia de 10 cm como mínimo desde el vértice formado por los dos planos que conforman el rincón o la esquina y el plano de cubierta.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO SERVICIO DE ARQUITECTURA 32

1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado AC Administración Pública, Número de señe del certificado firmante; 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma. 25/05/16 10:10 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf471321aacc685b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf471321aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf471321aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf4771221aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf4771221aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf4771271321aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf4771221aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf4771221aacc6885b102d403 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2273277124223dcd14a5caf477124030 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc227377124223dcd14a5caf477124030 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc227377124223dcd14a5caf47712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc227377124223dcd14a5caf47712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc24747124223dcd14a5caf47712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2474712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2474747223dcd14a5caf477712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d497575756abdc24747712400 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d49757771240 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d49757771240 negridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975777124

Documento 1 Código de inte Página 105 de

Documento Código de in Página 106 o

Medición

Control

· Control de ejecución

Puntos de observación:

Sistema de formación de pendientes: adecuación a proyecto.

Juntas de dilatación, respetan las del edificio.

Juntas de cubierta, distanciadas menos de 15 m.

Preparación del encuentro de la impermeabilización con paramento vertical, según proyecto (roza, retranqueo, etc.), con el mismo tratamiento que el faldón.

Soporte de la capa de impermeabilización y su preparación.

Colocación de cazoletas y preparación de juntas de dilatación.

- Barrera de vapor, en su caso: continuidad.
- Aislante térmico:

Correcta colocación del aislante, según especificaciones del proyecto. Espesor. Continuidad.

- Ventilación de la cámara, en su caso.
- Impermeabilización:

Replanteo, según el número de capas y la forma de colocación de las láminas.

Elementos singulares: solapes y entregas de la lámina impermeabilizante.

Protección de grava:

Espesor de la capa. Tipo de grava. Exenta de finos. Tamaño, entre 16 y 32 mm.

Protección de baldosas:

Baldosas recibidas con mortero, comprobación de la humedad del soporte y de la baldosa y dosificación del mortero. Baldosas cerámicas recibidas con adhesivos, comprobación de que estén secos el soporte y la baldosa e idoneidad del adhesivo.

Anchura de juntas entre baldosas según material de agarre. Cejas. Nivelación. Planeidad con regla de 2 m. Rejuntado. Junta perimetral.

Ensayos y pruebas

La prueba de servicio para comprobar su estanquidad, consistirá en una inundación de la cubierta.

E09NN NO ASFÁLTICAS

Medición

Salvo indicación en contrario en los documentos del Proyecto los faldones se medirán y abonarán por metros cuadrados (m²) de superficie en proyección horizontal, incluyendo el precio correspondiente todas las operaciones y elementos necesarios para su total terminación, según el tipo de azotea de que se trate.

El resto de los elementos constitutivos, excepto las cazoletas que se medirán por unidades, se medirán por metros lineales de longitud total terminada, aplicando a sus resultados los precios correspondientes del cuadro de precios, incluyendo éstos: para juntas de dilatación, los cortes, preparación y colocación de la plancha de plomo, así como el relleno de junta; en las limahoyas y en los encuentros con paramentos y cazoletas, la colocación del refuerzo de la membrana impermeabilizante; en los se realizarán juntas de dilatación en formación de pendientes, respetando las estructurales.

E11 PAVIMENTOS

E11P PAVIMENTOS DE PIEDRA

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Productos de piedra natural. Baldosas para pavimento y escaleras (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.1.6): distintos acabados en su cara vista (pulido mate o brillante, apomazado, abujardado, etc.)
- Baldosas de terrazo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.2.5, 8.2.6), vibrada y prensada, estarán constituidas por:

Aglomerante: cemento (terrazo, baldosas de cemento), resinas de poliéster (aglomerado de mármol, etc.), etc.

Áridos, lajas de piedra triturada que en según su tamaño darán lugar a piezas de grano micro, medio o grueso. Colorantes inalterables.

Podrán ser desbastadas, para pulir en obra o con distintos tipos de acabado como pulido, lavado al ácido, etc.

- Baldosas de hormigón (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.2.3).
- Adoquines de piedra natural o de hormigón (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 8.1.2, 8.2.2).
- Piezas especiales: peldaño en bloque de piedra, peldaño prefabricado, etc.
- Bases:

Base de arena: con arena natural o de machaqueo de espesor inferior a 2 cm para nivelar, rellenar o desolidarizar y servir de base en caso de losas de piedra y placas de hormigón armado.

Base de arena estabilizada: con arena natural o de machagueo estabilizada con un conglomerante hidráulico para cumplir función de relleno.

Base de mortero o capa de regularización: con mortero pobre, de espesor entre 3 y 5 cm, para evitar la deformación de capas aislantes y para base de pavimento con losas de hormigón.

Base de mortero armado: se utiliza como capa de refuerzo para el reparto de cargas y para garantizar la continuidad del soporte.

- Material de agarre: mortero para albañilería (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.1.2).
- Material de rejuntado:

Lechada de cemento.

Mortero de juntas, compuestos de agua, cemento, arena de granulometría controlada, resinas sintéticas y aditivos específicos, pudiendo llevar pigmentos.

Mortero de juntas con aditivo polimérico, se diferencia del anterior porque contiene un aditivo polimérico o látex para mejorar su comportamiento a la deformación.

Mortero de resinas de reacción, compuesto por resinas sintéticas, un endurecedor orgánico y a veces una carga mineral. Se podrán llenar parcialmente las juntas con tiras de un material compresible, (goma, plásticos celulares, láminas de corcho o fibras para calafateo) antes de llenarlas a tope.

Material de relleno de juntas de dilatación: podrá ser de siliconas, etc.

El valor de resistencia al deslizamiento Rd se determina mediante el ensayo del péndulo descrito en el Anejo 2 de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado.

La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad. Dicha clase se mantendrá durante la vida útil del pavimento.

Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos tendrán una clase (resistencia al deslizamiento) adecuada conforme al DB SU 1, en función del uso y localización en el edificio.

Condiciones previas: soporte

El forjado soporte del revestimiento pétreo deberá cumplir las siguientes condiciones en cuanto a:

- Flexibilidad: la flecha activa de los forjados será inferior a 10 mm.
- Resistencia mecánica: el forjado soportará sin rotura o daños las cargas de servicio, el peso permanente del revestimiento y las tensiones del sistema de colocación.
- Sensibilidad al agua: los soportes sensibles al agua (madera, aglomerados de madera, etc.), pueden requerir una imprimación impermeabilizante.
- Rugosidad en caso de soportes muy lisos y poco absorbentes, se aumentará la rugosidad por picado u otros medios. En caso de soportes disgregables se aplicará una imprimación impermeabilizante.
- Impermeabilización: sobre soportes de madera o veso será conveniente prever una imprimación impermeabilizante.
- Estabilidad dimensional: tiempos de espera desde fabricación: en caso de bases o morteros de cemento, 2-3 semanas y en caso de forjado y solera de hormigón, 6 meses.
- Limpieza: ausencia de polvo, pegotes, aceite o grasas, desencofrantes. etc.
- Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

El tipo de terrazo dependerá del uso que vaya a recibir, pudiendo éste ser normal o intensivo.

Se evitará el contacto del embaldosado con otros elementos tales como paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel mediante la disposición de juntas perimetrales.

Elección del revestimiento en función de los requerimientos del mismo como uso en interior o exterior, resistencia al deslizamiento, choque, desprendimiento de chispas, fuego, polvo, agentes químicos, cargas de tránsito, etc.

Ejecución

En caso de baldosas de piedra natural, cemento o terrazo, se limpiará y posteriormente humedecerá el soporte. Las piezas a colocar se humedecerán de forma que no absorban el agua del mortero.

La puesta en obra de los revestimientos pétreos deberá llevarse a cabo por profesionales especialistas con la supervisión de la dirección facultativa. La colocación debe efectuarse en unas condiciones climáticas normales (de 5 °C a 30 °C), procurando evitar el soleado directo y las corrientes de aire. Se respetarán las juntas estructurales y se preverán juntas de dilatación que se sellarán con silicona. Asimismo se dispondrán juntas de construcción en el encuentro de los pavimentos con elementos verticales o pavimentos diferentes.

En caso de baldosas de cemento, se colocarán las baldosas sobre una capa de cemento y arena para posteriormente extender una lechada de cemento.

En caso de terrazo, sobre el forjado o solera, se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm de arena, sobre ésta se extenderá el mortero de cemento, formando una capa de 20 mm de espesor, cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado. Previamente a la colocación del revestimiento, y con el mortero fresco, se espolvoreará este con cemento. En caso de losas de piedra o placas de hormigón armado, sobre el terreno compactado, se extenderá una capa de arena de 10 cm compactándola y enrasando su superficie.

En caso de adoquines de hormigón, sobre el terreno compactado se extenderá una capa de arena, asentando posteriormente las piezas sobre ésta, dejando juntas que también se rellenarán con arena.

En caso de rodapié, las piezas que lo formen se colocarán a golpe sobre una superficie continua de asiento y recibido de mortero de espesor mayor o igual a 1 cm.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO SERVICIO DE ARQUITECTURA

Documento 1 Código de inte Página 107 de

Documento 1 Código de int Página 108 d

Medición

Metro cuadrado de pavimento con baldosas de piedra natural o artificial, placas, colocado, incluyendo o no rejuntado con lechada de mortero coloreada o no, cortes, eliminación de restos y limpieza. Los revestimientos de peldaño y los rodapiés, se medirán y valorarán por metro lineal.

Control

Condiciones de terminación

La piedra colocada podrá recibir en obra distintos tipos de acabado: pulido mate, pulido brillo, pulido vitrificado.

El pulido se realizará transcurridos cinco días desde la colocación del pavimento. Se extenderá una lechada de cemento blanco para tapar las juntas y los poros abiertos y a las 48 horas se pulirá la superficie pasando una piedra abrasiva de grano fino y una segunda de afinado para eliminar las marcas del rebaje para eliminar las marcas anteriores. En los rincones y orillas del pavimento se utilizará máquina radial de disco flexible, rematándose manualmente. La superficie no presentará ninguna ceja. El abrillantado se realizará transcurrido cuatro días desde la terminación del pulido. El abrillantado se realizará en dos fases, la primera aplicando un producto base de limpieza y la segunda, aplicando el líquido metalizador definitivo. En ambas operaciones se pasará la máquina con una muñequilla de lana de acero hasta que la superficie tratada esté seca. La superficie no presentará ninguna ceia.

· Control de ejecución

Puntos de observación.

Proyecto:

Clasificación del suelo en relación a la resistencia al deslizamiento, según proyecto y el CTE DB SU 1.

En caso de baldosas de piedra:

Espesor de la capa de arena: mayor o igual que 2 cm.

Replanteo de las piezas. Nivelación.

Espesor de la capa de mortero (2 cm). Humedecido de las piezas.

Comprobación de juntas. Extendido de la lechada, coloreada en su caso.

verificar planeidad con regla de 2 m.

Inspeccionar existencia de cejas. Según el CTE DB SU 1, apartado 2, en relación a las posibles discontinuidades, el suelo no presentará imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm.

En caso de baldosas de cemento (hidráulica, pasta y terrazo):

Comprobar la humedad del soporte y baldosa y la dosificación del mortero.

Anchura de juntas. Cejas. Nivelación. Extendido de lechada coloreada, en su caso.

Comprobar ejecución del pulido, en su caso (terrazo).

verificar planeidad con regla de 2 m. Comprobar rejuntado.

Ensayos y pruebas

Según el CTE DB SU 1, apartado 1, en los casos en que haya que determinar in situ el valor de la resistencia al deslizamiento del solado, se realizará el ensayo del péndulo descrito en el Anejo 2 de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad.

Conservación y mantenimiento

Se evitará la caída de objetos punzantes o de peso, las ralladuras por desplazamiento de objetos y los golpes en las aristas de los peldaños.

Se comprobará el estado de las juntas de dilatación y del material de sellado de las mismas.

Se comprobará si existe erosión mecánica o química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares. Si fuera apreciada alguna anomalía, se realizará una inspección del pavimento, observando si aparecen en alguna zona baldosas rotas, agrietadas o desprendidas, en cuyo caso se repondrán o se procederá a su fijación con los materiales y forma indicados para su colocación.

Para la limpieza se utilizarán los productos adecuados al material:

En caso de terrazo, se fregará con jabón neutro.

En caso de granito y cuarcita, se fregará con agua jabonosa y detergentes no agresivos.

En caso de pizarra, se frotará con cepillo.

En caso de caliza, se admite agua de lejía.

En cualquier caso, no podrán utilizarse otros productos de limpieza de uso doméstico, tales como agua fuerte, lejías, amoniacos u otros detergentes de los que se desconozca que tienen sustancias que pueden perjudicar a la piedra o a los componentes del terrazo y al cemento de las juntas. En ningún caso se utilizarán ácidos.

Normas de aplicación

- Norma UNE-EN 13748-1:2005 / ER:2005; Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior.
- Norma UNE 127748-1:2006 / ER:2008; Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior. Complemento nacional a la Norma UNE-EN 13748-1
- Norma UNE-EN 13748-2:2005; Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior.
- Norma UNE 127748-2:2006; Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso exterior. Complemento nacional a la Norma UNE-EN 13748-2
- Norma UNE-EN 1339:2004/AC:2006; Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.
- Norma UNE-CEN/TS 15209:2009 EX; Indicadores para pavimentos de superficie táctil de hormigón, arcilla y piedra natural.

E13 CARPINTERÍA DE MADERA

E13E PUERTAS

Características técnicas Calidad

En aquellos elementos en que la madera sea maciza, ésta tendrá una densidad superior a 450 kg/cm2 y con un contenido de humedad no mayor del 10%; estará exenta de alabeos, fisuras y abolladuras, no presentará ataques de hongos ni de insectos y la desviación máxima de sus fibras respecto al eje será menor de 1/16. Los nudos serán sanos y con un diámetro inferior a 15 mm., distanciándose entre sí 30 cm. como mínimo.

No se admitirán empalmes en elementos vistos, debiendo tener las fibras una apariencia regular sin variación de tono en su conjunto.

Tipo de madera

El tipo de madera así como su acabado será a elegir por la Dirección Técnica.

Patillas

Las patillas serán de hierro galvanizado y se colocarán con la misma disposición que se indicó para la cerrajería.

Tapajuntas

Los tapajuntas serán de igual calidad al resto de la carpintería, cortándose sus uniones a inglete. Se unirán al marco mediante juntas galvanizadas de cabeza perdida, botadas y emplastadas, a una distancia entre sí de 40 cms. El dimensionado de los tapajuntas será de 7 cm. de ancho por 1,5 cm. de canto.

Cuando la madera vaya a ser barnizada, las fibras tendrán una apariencia regular y estará exenta de azulado. Cuando vaya a ser pintada, se admitirá azulado en un 15 por 100 (15%) de la superficie de la cara.

Las uniones se harán por medio de ensambles, quedando encolado.

Las hojas deberán cumplir las características siguientes según los ensayos que figuran en el anexo III de la Instrucción de la Marca de Calidad para puertas planas de madera (Orden 16-2- 1972 del Ministerio de Industria).

- Resistencia a la acción de la humedad.
- Comprobación del plano de la puerta.
- Comportamiento en la exposición de las dos caras a atmósfera de humedad diferente.
- Resistencia a la penetración dinámica.
- Resistencia al choque.
- Resistencia a flexión por carga concentrada en un ángulo.
- Resistencia del testero inferior a la inmersión.
- Resistencia al arranque de tornillos en los largueros en un ancho no menor de veintiocho milímetros (28 mm.).

Ejecución

Los cercos vendrán de fábrica con rastreles, rigidizadores y escuadras para mantener sus aplomos y niveles y una protección superficial para su conservación durante el almacenamiento y puesta en obra.

Si la colocación de los marcos se realizara una vez construido el tabique, previamente se habrán practicado en éste unas entalladuras para el recibido de las patillas.

Estas se fijarán con mortero de cemento y arena 1:4. El marco deberá quedar perfectamente alineado y aplomado, limpiándose posteriormente de posibles salpicaduras.

Las riostras y escuadras se desmontarán una vez endurecido el mortero.

Medición

La medición de estos elementos se efectuará por unidades correspondientes a las especificadas en la memoria de carpintería y planos del proyecto.

En el precio quedan incluídos los materiales, fabricación en taller, transporte, cerco, contracerco, herrajes de colgar y seguridad y maniobra, tapajuntas, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para dejar totalmente terminada la unidad según queda especificada.

Control

Los materiales cumplirán las condiciones especificadas en este Pliego.

El control de ejecución se basará en los aspectos de aplomado, recibido de patillas, enrasado y sellado de cercos. Se realizará la correspondiente prueba de servicio.

Las características y propiedades exigibles a las puertas de madera son las siguientes:

- Tolerancias dimensionales (mm):
 - Anchura y [Altura]:
 - Hoja: Clase 1=± 2; Clase 2= ± 1,5; Clase 3=± 1
 - Cerco: ± 2, [± 1]
 - Tapajuntas: ±3
 - Hueco de hoja: ± 1
- Ancho de perfiles del bastidor (mm): 330
- Ancho del refuerzo para la cerradura (mm): 390
- Desviación de la escudría (mm): Clase 1=± 1,5; Calse 2= ± 1,5; Clase 3= ± 1
- Humedad (%):
 - Interiores y entrada a piso: 7/11
 - Exteriores: 10/15
- Resistencia al arranque de tornillos (N):
 - Interiores: Individual 3500 / Medio 3550
 - Exteriores: Individual 3900 / Medio 31000
- Resistencia a la inmersión en agua: No desencolados.

Normas de aplicación

- Norma NTE-FCM. Carpintería de madera.
- Norma NTE-PPV. Puertas de madera.
- Norma UNE 56801:2008; Unidad de hueco de puerta de madera. Terminología, definiciones y clasificación.
- Norma UNE 56802:2001; Unidad de hueco de puerta de madera. Medidas y tolerancias.
- Norma UNE 56803:2000/ER:2001; Hojas de puerta. Especificaciones complementarias.
- Norma UNE 56822:1997; Frentes de armarios de obra. Medidas y tolerancias.
- Norma UNE 56869:2001; Hojas de puerta para frentes de armario de obra. Métodos de ensayo y especificaciones.

E14 CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y PVC

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de los productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Puertas y ventanas en general:

Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/ o control de humo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.1.1).

Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.1.2).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.1).

Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.2).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.3).

Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.4).

Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.6).

Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.3.7).

Según el CTE DB HE 1, apartado 4.1, los productos para huecos y lucernarios se caracterizan mediante los siguientes parámetros:

Parte semitransparente: transmitancia térmica U (W/m2K). Factor solar, g(adimensional).

Marcos: transmitancia térmica UH,m (W/m2K). Absortividad á en función de su color.

Según el CTE DB HE 1, apartado 2.3, las carpinterías de los huecos (ventanas y puertas), se caracterizan por su permeabilidad al aire (capacidad de paso del aire, expresada en m3/h, en función de la diferencia de presiones), medida con una sobrepresión de 100 Pa. Según el apartado 3.1.1. tendrá unos valores inferiores a los siguientes:

Para las zonas climáticas A y B: 50 m3/h m2;

Para las zonas climáticas C, D y E: 27 m3/h m2.

Precerco, podrá ser de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado, o de madera.

PLIEGO DE CONDICIONES

Accesorios para el montaje de los perfiles: escuadras, tornillos, patillas de fijación, etc.; burletes de goma, cepillos, además de todos accesorios y herrajes necesarios (de material inoxidable). Juntas perimetrales. Cepillos en caso de correderas.

Puertas y ventanas de acero:

Perfiles de acero laminado en caliente o conformado en frío (protegidos con imprimación anticorrosiva de 15 micras de espesor o galvanizado) o de acero inoxidable (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 1.1.2, 19.5.2, 19.5.3): tolerancias dimensionales, sin alabeos, grietas ni deformaciones, ejes rectilíneos, uniones de perfiles soldados en toda su longitud. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación, y orificio de desagüe.

Perfiles de chapa para marco: espesor de la chapa de perfiles ó 0,8 mm, inercia de los perfiles.

Junquillos de chapa. Espesor de la chapa de junquillos ò 0,5 mm.

Herrajes ajustados al sistema de perfiles.

Puertas y ventanas de aluminio (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 19.6.1)

Perfiles de marco: inercia de los perfiles, los ángulos de las juntas estarán soldados o vulcanizados, dimensiones adecuadas de la cámara o canales que recogen el agua de condensación, orificios de desagüe (3 por metro), espesor mínimo de pared de los perfiles 1,5 mm color uniforme, sin alabeos, fisuras, ni deformaciones, ejes rectilíneos.

Chapa de vierteaguas: espesor mínimo 0,5 mm.

Junquillos: espesor mínimo 1 mm.

Juntas perimetrales.

Cepillos en caso de correderas.

Protección orgánica: fundido de polvo de poliéster: espesor.

Protección anódica: espesor de 15 micras en exposición normal y buena limpieza; espesor de 20 micras, en interiores con rozamiento; espesor de 25 micras en atmósferas marina o industrial.

Ajuste de herrajes al sistema de perfiles. No interrumpirán las juntas perimetrales.

Puertas y ventanas de materiales plásticos:

Perfiles para marcos. Perfiles de PVC. Espesor mínimo de pared en los perfiles 18 mm y peso específico 1,40 gr/cm3 Modulo de elasticidad. Coeficiente redilatación. Inercia de los perfiles. Uniones de perfiles soldados. Dimensiones adecuadas de la cámara que recoge el agua de condensación. Orificios de desagüe. Color uniforme. Sin alabeos, fisuras, ni deformaciones. Ejes rectilíneos.

Burletes perimetrales.

Junquillos. Espesor 1 mm.

Herrajes especiales para este material.

Masillas para el sellado perimetral: masillas elásticas permanentes y no rígidas.

Puertas de vidrio:

Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.8). Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.9). Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 7.4.10). El almacenamiento en obra de los productos será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Condiciones previas: soporte

La fábrica que reciba la carpintería de la puerta o ventana estará terminada, a falta de revestimientos. El cerco estará colocado y aplomado.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Puertas y ventanas de acero: el acero sin protección no entrará en contacto con el yeso.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: se evitará el contacto directo con el cemento o la cal, mediante precerco de madera, u otras protecciones. Se evitará la formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Según el CTE DB SE A, apartado. 3. Durabilidad. Ha de prevenirse la corrosión del acero evitando el contacto directo con el aluminio de las carpinterías de cerramiento, muros cortina, etc.

Deberá tenerse especial precaución en la posible formación de puentes galvánicos por la unión de distintos materiales (soportes formados por paneles ligeros, montantes de muros cortina, etc.).

Ejecución

En general:

Se comprobará el replanteo y dimensiones del hueco, o en su caso para el precerco.

Antes de su colocación se comprobará que la carpintería conserva su protección. Se repasará la carpintería en general: ajuste de herrajes, nivelación de hojas, etc. La cámara o canales que recogen el agua de condensación tendrán las dimensiones adecuadas; contará al menos con 3 orificios de desagüe por cada metro.

Se realizarán los ajustes necesarios para mantener las tolerancias del producto.

Se fijará la carpintería al precerco o a la fábrica. Se comprobará que los mecanismos de cierre y maniobra son de funcionamiento suave y continuo. Los herrajes no interrumpirán las juntas perimetrales de los perfiles.

Las uniones entre perfiles se realizarán del siguiente modo:

Puertas y ventanas de material plástico: a inglete mediante soldadura térmica, a una temperatura de 180 °C, quedando unidos en todo su perímetro de contacto.

Puertas y ventanas de acero: con soldadura que asegure su rigidez, quedando unidas en todo su perímetro de contacto.

Documento 1 Código de int Página 111 d Puertas y ventanas de aleaciones ligeras: con soldadura o vulcanizado, o escuadras interiores, unidas a los perfiles por tornillos, remaches o ensamble a presión.

Según el CTE DB HS 1, apartado. 2.3.3.6. Si el grado de impermeabilidad exigido es 5, las carpinterías se retranquearán del paramento exterior de la fachada, disponiendo precerco y se colocará una barrera impermeable en las jambas entre la hoja principal y el precerco, o en su caso el cerco, prolongada 10 cm hacia el interior del muro (Véase la figura 2.11). Se sellará la junta entre el cerco y el muro con cordón en llagueado practicado en el muro para que quede encajado entre dos bordes paralelos. Si la carpintería está retranqueada del paramento exterior, se colocará vierteaguas, goterón en el dintel...etc. para que el agua de lluvia no llegue a la carpintería. El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior de 10º mínimo, será impermeable o colocarse sobre barrera impermeable, y tendrá goterón en la cara inferior del saliente según la figura 2.12. La junta de las piezas con goterón tendrá su misma forma para que no sea un puente hacia la fachada.

Medición

Metro cuadrado de carpintería o superficie del hueco a cerrar, totalmente terminada, incluyendo herrajes de cierre y de colgar, y accesorios necesarios; así como colocación, sellado, pintura, lacado, protección durante las obras y limpieza final. No se incluyen persianas o todos, ni acristalamientos.

Control

Tolerancias admisibles

Según el CTE DB SU 2, apartado. 1.4 Las superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas llevarán, en toda su longitud, señalización a una altura inferior entre 850 mm y 1100 mm y a una altura superior entre 1500 mm y 1700 mm.

Condiciones de terminación

En general: la carpintería quedará aplomada. Se limpiará para recibir el acristalamiento, si lo hubiere. Una vez colocada, se sellarán las juntas carpintería-fachada en todo su perímetro exterior. La junta será continua y uniforme, y el sellado se aplicará sobre superficies limpias y secas. Así se asegura la estanquidad al aire y al agua.

Puertas y ventanas de aleaciones ligeras, de material plástico: se retirará la protección después de revestir la fábrica.

- Control de ejecución
- Carpintería exterior.

Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Puertas y ventanas de material plástico: estabilidad dimensional longitudinal de la carpintería inferior a más menos el 5%. Puertas de vidrio: espesores de los vidrios.

Preparación del hueco: replanteo. Dimensiones. Se fijan las tolerancias en límites absorbibles por la junta. Si hay precerco, carece de alabeos o descuadres producidos por la obra. Lámina impermeabilizante entre antepecho y vierteaguas. En puertas balconeras, disposición de lámina impermeabilizante. Vaciados laterales en muros para el anclaje, en su caso.

Fijación de la ventana: comprobación y fijación del cerco. Fijaciones laterales. Empotramiento adecuado. Fijación a la caja de persiana o dintel. Fijación al antepecho.

En ventanas metálicas: fijación al muro. En ventanas de aluminio: evitar el contacto directo con el cemento o la cal mediante precerco de madera, o si no existe precerco mediante pintura de protección (bituminosa). En ventanas de material plástico: fijación con sistema de anclaje elástico. Junta perimetral entre marco y obra ò 5 mm. Sellado perimetral con masillas elásticas permanentes (no rígida).

Según CTE DB SU 1. Los acristalamientos exteriores cumplen lo especificado para facilitar su limpieza desde el interior o desde el exterior.

Según CTE DB SI 3 punto 6. Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de > 50 personas, cumplen lo especificado.

Según CTE DB HE 1. Está garantizada la estanquidad a la permeabilidad al aire.

Comprobación final: según CTE DB SU 2. Las superficies acristaladas que puedan confundirse con puertas o aberturas, y puertas de vidrio sin tiradores o cercos, están señalizadas. Si existe una puerta corredera de accionamiento manual, incluidos sus mecanismos la distancia hasta el objeto fijo más próximo es como mínimo 20 cm. Según el CTE DB SI 3. Los siguientes casos cumplen lo establecido en el DB: las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas. Las puertas giratorias, excepto cuando sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, incluso en el de fallo de suministro eléctrico.

Carpintería interior:

Puntos de observación:

Los materiales que no se ajusten a lo especificado se retirarán o, en su caso, demolida o reparada la parte de obra afectada. Comprobación proyecto: según el CTE DB SU 1. Altura libre de paso en zonas de circulación, en zonas de uso restringido y en los umbrales de las puertas la altura libre.

Replanteo: según el CTE DB SU 2. Barrido de la hoja en puertas situadas en pasillos de anchura menor a 2,50 m. En puertas de vaivén, percepción de personas a través de las partes transparentes o translúcidas.

En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SU 2: superficies acristaladas en áreas con riesgo de impacto. Partes vidriadas de puertas y cerramientos de duchas y bañeras. Superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas. Puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas. Puertas correderas de accionamiento manual.

Las puertas que disponen de bloqueo desde el interior cumplen lo establecido en el CTE DB SU 3.

En los siguientes casos se cumple lo establecido en el CTE DB SI 1: puertas de comunicación de las zonas de riesgo especial con el resto con el resto del edificio. Puertas de los vestíbulos de independencia.

Según el CTE DB SI 3, dimensionado y condiciones de puertas y pasos, puertas de salida de recintos, puertas situadas en recorridos de evacuación y previstas como salida de planta o de edificio.

Fijación y colocación: holgura de hoja a cerco inferior o igual a 3mm. Holgura con pavimento. Número de pernios o bisagras. Mecanismos de cierre: tipos según especificaciones de proyecto. Colocación. Disposición de condena por el interior (en su caso).

Acabados: lacado, barnizado, pintado.

- Ensayos y pruebas
- Carpintería exterior:

Prueba de funcionamiento: funcionamiento de la carpintería.

Prueba de escorrentía en puertas y ventanas de acero, aleaciones ligeras y material plástico: estanqueidad al agua.

Conjuntamente con la prueba de escorrentía de fachadas, en el paño mas desfavorable.

Carpintería interior:

Prueba de funcionamiento: apertura y accionamiento de cerraduras.

E14A CARPINTERIA ALUMINIO

Medición

La carpintería exterior de aleaciones ligeras se medirá y abonará por metros cuadrados (m²) de superficie realmente ejecutada o por unidades (ud) de la misma forma, tamaño y características.

E14AV VENTANAS

Normas de aplicación

- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Ahorro de Energía. Limitación de demanda energética DB HE 1 (R.D. 314/2006 de 17 de marzo).
- Norma UNE 85219:1986 IN; Ventanas. Colocación en obra.
- Norma UNE 85233:1986 IN; Ventanas. Adecuación a la función y requisitos técnicos.
- Norma UNE 85241:1990; Ventanas. Precercos.
- Norma UNE 85234:1987 IN; Ventanas, persianas y sus accesorios. Documentación técnica para carpintería exterior de edificios.

E16 VIDRIERÍA Y TRASLÚCIDOS

Características técnicas

A todos los productos, equipos e instalaciones de electricidad y domótica se les deberá pasar un control documental a su llegada a obra para cumplir con las condiciones exigidas en la recepción de productos, desarrollada en la Parte II del CTE. Los equipos y materiales deberán cumplir aquellas prescripciones que los reglamentos de carácter específico ordenan.

En general todo material y equipo estará construido de acuerdo con las normas específicas que le sean aplicables y de tal forma que se garantice la permanencia inalterable de sus características y prestaciones durante toda su vida útil.

Los productos se conservarán de la humedad, del sol, del polvo y de salpicaduras de cemento y soldadura.

Se almacenarán sobre una superficie plana y resistente, alejada de las zonas de paso.

En caso de almacenamiento en el exterior, se cubrirán con un entoldado ventilado.

Los materiales utilizados en la ejecución de la unidad, cumplirán las siguientes condiciones técnicas:

Vidrio:

- El vidrio utilizado resistirá la acción del aire, agua, calor, así como de los agentes químicos excepto el ácido fluorhídrico.
- No amarilleará bajo la luz solar, será homogéneo.
- No presentará manchas, burbujas, nubes u otros defectos.
- Estará cortado con limpieza.
- Será de espesor uniforme.

Calzos y perfiles continuos:

- Serán de caucho sintético.
- Dureza Shore igual a 60 °C.
- Inalterable a temperaturas entre -10 y +80 °C.
- Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a 10 años, desde su aplicación.

Masilla:

- Será imputrescible e impermeable y compatible con el material de la carpintería, calzos y vidrio.
- Dureza inferior a la del vidrio.
- Elasticidad capaz de absorber deformaciones de un 15%.
- Inalterable a temperaturas entre -10 y +80 °C.
- Estas características no variarán esencialmente en un período no inferior a 10 años, desde su aplicación.

Dependiendo del tipo de vidrio cumplirán lo siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES

- El vidrio de doble hoja resistirá una tensión de trabajo de 160 kg/cm2, y dispondrá entre las dos hojas de una cámara intermedia de espesor no inferior a 6 mm., sellada herméticamente y con aire deshidratado en su interior.
- El vidrio armado llevará en el interior de su masa una malla metálica, con una separación entre ellos y diámetro tal que, ante una eventual rotura de la hoja la malla no se fracciones, reteniendo adheridos todos los fragmentos de vidrio. Los bordes son lisos y sin mordeduras. Se dimensionará de forma que entre el vidrio y la carpintería, quede una holgura de 6 mm. por lado.
- El vidrio en U resistirá una tensión admisible de trabajo de 160 kg/cm2. No presentará en su interior masas gaseosas ni cuerpos extraños. Los extremos serán completamente lisos y sin mordeduras. Los bordes de las alas de los perfiles serán lisos y redondeados, de modo que no presenten riesgo de corte.
- El vidrio laminar estará constituido por dos o más hojas de vidrio estirado o de luna, íntimamente unidas mediante una película o solución plástica incolora o coloreada. Si rompe por impacto, los fragmentos de vidrio quedan totalmente adheridos a la película o solución plástica intermedia, sin que se pierda la visión a través del mismo.
- Condiciones previas: soporte

En general el acristalamiento irá sustentado por carpintería (de acero, de madera, de aluminio, de PVC, de perfiles laminados), o bien fijado directamente a la estructura portante mediante fijación mecánica o elástica. La carpintería estará montada y fijada al elemento soporte, imprimada o tratada en su caso, limpia de óxido y los herrajes de cuelque y cierre instalados.

Los bastidores fijos o practicables soportarán sin deformaciones el peso de los vidrios que reciban; además no se deformarán por presiones de viento, limpieza, alteraciones por corrosión, etc. La flecha admisible de la carpintería no excederá de 1/200 del lado sometido a flexión, para vidrio simple y de 1/300 para vidrio doble.

En caso de vidrios sintéticos, éstos se montarán en carpinterías de aleaciones ligeras, madera, plástico o perfiles laminados.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Se evitará el contacto directo entre:

Masilla de aceite de linaza - hormigón no tratado.

Masilla de aceite de linaza - butiral de polivinilo.

Masillas resinosas - alcohol.

Masillas bituminosas - disolventes y todos los aceites.

Testas de las hojas de vidrio.

Vidrio con metal excepto metales blandos, como el plomo y el aluminio recocido.

Vidrios sintéticos con otros vidrios, metales u hormigón.

En caso de vidrios laminados adosados canto con canto, se utilizará como sellante silicona neutra, para que ésta no ataque al butiral de polivinilo y produzca su deterioro.

No se utilizarán calzos de apoyo de poliuretano para el montaje de acristalamientos dobles.

Ejecución

Condiciones generales:

- El vidrio estará colocado de manera que no quede sometido a esfuerzos producidos por contracciones, dilataciones o eformaciones del soporte.
- El vidrio quedará bien fijado en su emplazamiento.
- El vidrio no estará en contacto con otros vidrios, hormigón o metales.
- Todos los materiales utilizados serán compatibles entre sí.
- El conjunto será totalmente estanco.
- Cuando el vidrio sea reflector, la superficie reflectante estará colocada en el exterior.
- Si el vidrio es exterior, se colocará sobre carpintería con orificios de drenaje.
- Los vidrios laminares de seguridad o antibala estarán colocados de manera que la cara expuesta a las agresiones coincida con la indicada como tal por el fabricante.

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

Colocación a la inglesa:

- Limpieza de los perfiles de soporte.
- Aplicación de una primera capa de mástique en el perímetro.
- Colocación de la hoja de vidrio en el marco.
- Fijación de vidrio al marco.
- Aplicación de un cordón de mástique llenando el espacio entre el vidrio y el galce.
- Alisado del mástique y limpieza final.

Colocación con junquillo:

- Limpieza de los perfiles de soporte.
- Aplicación de una primera capa de mástique en el perímetro.
- Colocación de las cuñas de apoyo.
- Colocación de la hoja de vidrio en el marco.

- Aplicación de un cordón de mástique llenando el espacio entre el vidrio y el galce.

- Colocación del listón perimetral.
- Alisado del mástique y limpieza final.

Colocación con perfiles conformados de neopreno:

- Limpieza de los perfiles de soporte.
- Colocación del perfil conformado en el perímetro de la hoja de vidrio.
- Colocación de la hoja de vidrio en el marco.

Colocación con mástique sobre hueco de obra:

- Limpieza y preparación del soporte
- Aplicación de una primera capa de mástique en el perímetro del hueco
- Colocación de la hoja de vidrio en el marco
- Fijación del vidrio al hueco de obra
- Aplicación de un cordón de mástique rellenando el espacio entre el vidrio y el hueco
- Alisado del mástique y limpieza final

Colocación con mástique sobre hueco de obra irregular:

- Confección de plantillas.
- Recorte a medida del vidrio..
- Limpieza y preparación del soporte.
- Aplicación de una primera capa de mástique en el perímetro del hueco.
- Colocación de la hoja de vidrio en el hueco de obra.
- Fijación del vidrio en el hueco de obra.
- Aplicación de un cordón de mástique llenando el espacio entre el vidrio y el hueco.
- Alisado del mástique y limpieza final.

Mejora de acristalamiento de balconera sustituyendo los vidrios antiguos:

- Desmontaje de los listones de vidrio eliminación del mástique
- Desmontaje de los vidrios existentes y vertido a contenedor de los materiales sobrantes
- Limpieza de los perfiles de soporte
- Aplicación de una primera capa de mástique en el perímetro
- Colocación de las calzos de apoyo
- Colocación de la hoja de vidrio en el marco
- Aplicación de un cordón de mástique llenando el espacio entre el vidrio y el galce
- Colocación del listón perimetral
- Alisado del mástique y limpieza final

Colocación con masilla y calzos:

- La masilla se extenderá en el galce de la carpintería o en el perímetro del hueco, antes de la colocación del vidrio.
- Se colocarán los calzos en el perímetro de la hoja de vidrio, a L/6 y a H/8 de los extremos.
- Se colocará a continuación el vidrio y se enrasará con masilla a lo largo de todo el perímetro.

Según el CTE-DB-SUA:

En edificios de uso Residencial Vivienda, los acristalamientos que se encuentren a una altura de más de 6 m. sobre la rasante exterior con vidrio transparente cumplirán las condiciones que se indican a continuación:

- Toda la superficie exterior del acristalamiento se encontrará comprendida en un radio de 0,85 m. desde algún punto del borde de la zona practicable situado a una altura no mayor de 1,30 m.
- Los acristalamientos reversibles estarán equipados con un dispositivo que los mantenga bloqueados en la posición invertida durante su limpieza.

Las grandes superficies acristaladas que se puedan confundir con puertas o aberturas (lo que excluye el interior de viviendas) estarán provistas, en toda su longitud, de señalización visualmente contrastada situada a una altura inferior comprendida entre 0,85 y 1,10 m. y a una altura superior comprendida entre 1,50 y 1,70 m. Dicha señalización no es necesaria cuando existan montantes separados una distancia de 0,60 m. como máximo, o si la superficie acristalada cuenta al menos con un travesaño situado a la altura inferior antes mencionada.

Las puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas, tales como cercos o tiradores, dispondrán de señalización.

Medición

Metro cuadrado, medida la superficie acristalada totalmente terminada, incluyendo sistema de fijación, protección y limpieza final.

Control

Serán condiciones de no aceptación:

- Si falta algún calzo, no están colocados correctamente, o no son del tipo especificado.
- Si existen discontinuidades, agrietamientos, o falta de adherencia con los elementos de acristalamiento.
- Si el vidrio no tiene el espesor especificado ± 1 mm. o las dimensiones tienen variciones superiores a ± 2 mm.
- Si en caso de necesitar perfil, éste no existe, no es del tipo especificado o tiene discontinuidades.
- Si la limpieza de los perfiles de soporte no es correcta.
- Si presenta daños debido al transporte.
- Si en caso de tener hojas con diferente espesor, la gruesa no se ha colocado al interior.
- Si el material de sellado se encuentra en malas condiciones.

Los controles se harán según las indicaciones de la Dirección Facultativa y se realizará una prueba de estanqueidad final rechazándolo en caso de que se produzcan filtraciones.

Seguridad y salud

Los vidrios en obra se almacenarán verticalmente en lugares debidamente protegidos de manera ordenada y libres de cualquier material ajeno a ellos.

Una vez colocados se señalizarán de forma que sean claramente visibles en toda su superficie.

La manipulación de vidrios de superficie superior a 2,5 m2 se efectuará con correas y ventosas manteniéndolos siempre en posición vertical, utilizando casco, calzado con suela no perforable por el vidrio y guantes que protejan hasta las muñecas.

La colocación de los vidrios se hará siempre que sea posible desde el interior de los edificios. Cuando deba efectuarse desde el exterior, se dispondrá de una plataforma de trabajo protegida por una barandilla de 90 cm. de altura y rodapié de 20 cm.

Hasta su recibido definitivo, se asegurará la estabilidad de los vidrios con medios auxialiares.

Los fragmentos de vidrio procedentes de roturas o cortes, se recogerán lo antes posible en recipientes destinados a este fin y se transportarán al vertedero reduciendo al mínimo su manipulación.

Se suspenderán los trabajos cuando las tempraturas desciendan por debajo de 0 °C o si la velocidad del viento supera los 50 km/h.

Se cumplirán además todas las disposiciones generales, que sean de aplicación de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguirdad y salud en los lugares de trabajo.

Normas de aplicación

- CTE-DB-SUA 2. (Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidado).
- NTE-FVP (Norma Tecnológica de la Edificación. Vidrios Planos).
- NTE-FVE (Norma Tecnológica de la Edificación. Vidrios Especiales).
- UNE-EN 572 (Vidrio para la construcción. Productos básicos de vidrio. Vidrio de silicato sodocálcico).
- UNE-EN 1863 (Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido).
- UNE-EN 12150 (Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico templado térmicamente).
- UNE-EN 12600 (Vidrio para la edificación. Ensayo pendular. Método de ensayo al impacto y clasificación para el vidrio plano).
- UNE 85222 (Ventanas. Acristalamiento y métodos de montaje).
- UNE 26208 (Vehículos automóviles. Vidrios de seguridad. Métodos de ensayo de resistencia a la irradiación, temperatura, humedad y combustión).

E17 ELECTRICIDAD Y DOMÓTICA

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la correspondiente al marcado CE, cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensavos.

Instalación de baja tensión:

En general, la determinación de las características de la instalación se efectúa de acuerdo con lo señalado en la norma UNE 20.460-3.

- Caja general de protección (CGP). Corresponderán a uno de los tipos recogidos en las especificaciones técnicas de la empresa suministradora, que hayan sido aprobadas por la Administración Pública competente.
- Línea General de alimentación (LGA). Es aquella que enlaza la Caja General de Protección con la centralización de contadores. Las líneas generales de alimentación estarán constituidas por:

Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.

Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.

Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.

Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.

Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN-60439-2.

Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

Contadores.

Colocados en forma individual.

Colocados en forma concentrada (en armario o en local).

Derivación individual: es la parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Las derivaciones individuales estarán constituidas por:

Conductores aislados en el interior de tubos empotrados.

Conductores aislados en el interior de tubos enterrados.

Conductores aislados en el interior de tubos en montaje superficial.

Conductores aislados en el interior de canales protectoras cuya tapa sólo se pueda abrir con la ayuda de un útil.

Canalizaciones eléctricas prefabricadas que deberán cumplir la norma UNE-EN 60439-2.

Conductores aislados en el interior de conductos cerrados de obra de fábrica, proyectados y construidos al efecto.

Los diámetros exteriores nominales mínimos de los tubos en derivaciones individuales serán de 3,20 cm.

- Interruptor de control de potencia (ICP).
- Cuadro General de Distribución. Tipos homologados por el MICT:

Interruptores diferenciales.

Interruptor magnetotérmico general automático de corte omnipolar.

Interruptores magnetotérmicos de protección bipolar.

Instalación interior:

Circuitos. Conductores y mecanismos: identificación, según especificaciones de proyecto.

Puntos de luz y tomas de corriente.

Aparatos y pequeño material eléctrico para instalaciones de baja tensión.

Cables eléctricos, accesorios para cables e hilos para electrobobinas.

Regletas de la instalación como cajas de derivación, interruptores, conmutadores, base de enchufes, pulsadores, zumbadores y regletas.

El instalador poseerá calificación de Empresa Instaladora.

En algunos casos la instalación incluirá grupo electrógeno y/o SAI. En la documentación del producto suministrado en obra, se comprobará que coincide con lo indicado en el proyecto, las indicaciones de la dirección facultativa y las normas UNE que sean de aplicación de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión: marca del fabricante. Distintivo de calidad. Tipo de homologación cuando proceda. Grado de protección. Tensión asignada. Potencia máxima admisible. Factor de potencia. Cableado: sección y tipo de aislamiento. Dimensiones en planta. Instrucciones de montaje. No procede la realización de ensayos.

Las piezas que no cumplan las especificaciones de proyecto, hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos serán rechazadas.

Instalación de puesta a tierra:

Conductor de protección.

Conductor de unión equipotencial principal.

Conductor de tierra o línea de enlace con el electrodo de puesta a tierra.

Conductor de equipotencialidad suplementaria.

Borne principal de tierra, o punto de puesta a tierra.

Elemento conductor.

Toma de tierra: pueden ser barras, tubos, pletinas, conductores desnudos, placas, anillos o bien mallas metálicas constituidos por los elementos anteriores o sus combinaciones. Otras estructuras enterradas, con excepción de las armaduras pretensadas. Los materiales utilizados y la realización de las tomas de tierra no afectará a la resistencia mecánica y eléctrica por efecto de la corrosión y comprometa las características del diseño de la instalación.

El almacenamiento en obra de los elementos de la instalación se hará dentro de los respectivos embalajes originales y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Será en un lugar protegido de lluvias y focos húmedos, en zonas alejadas de posibles impactos. No estarán en contacto con el terreno.

Condiciones previas: soporte

Instalación de baja tensión:

La fijación se realizará una vez acabado completamente el paramento que la soporte. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación. El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá ser vista o empotrada.

En el caso de instalación vista, esta se fijará con tacos y tornillos a paredes y techos, utilizando como aislante protector de los conductores tubos, bandejas o canaletas.

En el caso de instalación empotrada, los tubos flexibles de protección se dispondrán en el interior de rozas practicadas a los tabiques. Las rozas no tendrán una profundidad mayor de 4 cm sobre ladrillo macizo y de un canuto sobre el ladrillo hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las rozas se realizarán preferentemente en las tres hiladas superiores. Si no es así tendrá una longitud máxima de 1 m. Cuando se realicen rozas por las dos caras del tabique, la distancia entre rozas paralelas será de 50 cm.

Instalación de puesta a tierra:

El soporte de la instalación de puesta a tierra de un edificio será por una parte el terreno, ya sea el lecho del fondo de las zanjas de cimentación a una profundidad no menor de 80 cm, o bien el terreno propiamente dicho donde se hincarán picas, placas, etc. El soporte para el resto de la instalación sobre nivel de rasante, líneas principales de tierra y conductores de protección, serán los paramentos verticales u horizontales totalmente acabados o a falta de revestimiento, sobre los que se colocarán los conductores en montaje superficial o empotrados, aislados con tubos de PVC rígido o flexible respectivamente.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

En general:

Documento 1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T. Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de señe del certificado firmante. 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma. 25/05/16 10:10
Código de integridad (alg. SHA-256); Izaa39c544975755abdc2a7a277124223dcd14a5caf471221aacc68561024403
Fegina 118 de un total de 204 página(s). Versión imprimible con información de firma.

En general, para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

En la instalación de baja tensión:

Cuando algún elemento de la instalación eléctrica deba discurrir paralelo o instalarse próximo a una tubería de agua, se colocará siempre por encima de ésta. Las canalizaciones eléctricas no se situarán por debajo de otras canalizaciones que puedan dar lugar a condensaciones, tales como las destinadas a conducción de vapor, de agua, de gas, etc., a menos que se tomen las disposiciones necesarias para proteger las canalizaciones eléctricas contra los efectos de estas condensaciones.

Las canalizaciones eléctricas y las no eléctricas sólo podrán ir dentro de un mismo canal o hueco en la construcción, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

La protección contra contactos indirectos estará asegurada por alguno de los sistemas señalados en la Instrucción IBT-BT-24, considerando a las conducciones no eléctricas, cuando sean metálicas, como elementos conductores.

Las canalizaciones eléctricas estarán convenientemente protegidas contra los posibles peligros que pueda presentar su proximidad a canalizaciones, y especialmente se tendrá en cuenta: la elevación de la temperatura, debida a la proximidad con una conducción de fluido caliente; la condensación; la inundación por avería en una conducción de líquidos, (en este caso se tomarán todas las disposiciones convenientes para asegurar su evacuación); la corrosión por avería en una conducción que contenga-un fluido corrosivo; la explosión por avería en una conducción que contenga un fluido inflamable; la intervención por mantenimiento o avería en una de las canalizaciones puede realizarse sin dañar al resto.

En la instalación de puesta a tierra:

Las canalizaciones metálicas de otros servicios (agua, líquidos o gases inflamables, calefacción central, etc.) no se utilizarán como tomas de tierra por razones de seguridad.

Ejecución

Instalación de baja tensión:

Se comprobará que todos los elementos de la instalación de baja tensión coinciden con su desarrollo en proyecto, y en caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa. Se marcará por instalador autorizado y en presencia de la dirección facultativa los diversos componentes de la instalación, como tomas de corriente, puntos de luz, canalizaciones, cajas, etc.

Al marcar los tendidos de la instalación se tendrá en cuenta la separación mínima de 30 cm con la instalación de fontanería. Se comprobará la situación de la acometida, ejecutada según R.E.B.T. y normas particulares de la compañía suministradora. Se colocará la caja general de protección en lugar de permanente acceso desde la vía pública, y próxima a la red de distribución urbana o centro de transformación. La caja de la misma deberá estar homologada por UNESA y disponer de dos orificios que alojarán los conductos (metálicos protegidos contra la corrosión, fibrocemento o PVC rígido, autoextinguible de grado 7 de resistencia al choque), para la entrada de la acometida de la red general. Dichos conductos tendrán un diámetro mínimo de 15 cm o sección equivalente, y se colocarán inclinados hacía la vía pública. La caja de protección quedará empotrada y fijada sólidamente al paramento por un mínimo de 4 puntos, las dimensiones de la hornacina superarán las de la caja en 15 cm en todo su perímetro y su profundidad será de 30 cm como mínimo.

Se colocará un conducto de 10 cm desde la parte superior del nicho, hasta la parte inferior de la primera planta para poder realizar alimentaciones provisionales en caso de averías, suministros eventuales, etc.

Las puertas serán de tal forma que impidan la introducción de objetos, colocándose a una altura mínima de 20 cm sobre el suelo, y con hoja y marco metálicos protegidos frente a la corrosión. Dispondrán de cerradura normalizada por la empresa suministradora y se podrá revestir de cualquier material.

Se ejecutará la línea general de alimentación (LGA), hasta el recinto de contadores, discurriendo por lugares de uso común con conductores aislados en el interior de tubos empotrados, tubos en montaje superficial o con cubierta metálica en montaje superficial, instalada en tubo cuya sección permita aumentar un 100% la sección de los conductos instalada inicialmente. La unión de los tubos será roscada o embutida. Cuando tenga una longitud excesiva se dispondrán los registros adecuados. Se procederá a la colocación de los conductores eléctricos, sirviéndose de pasa hilos (guías) impregnadas de sustancias que permitan su deslizamiento por el interior.

El recinto de contadores, se construirá con materiales no inflamables, y no estará atravesado por conducciones de otras instalaciones que no sean eléctricas. Sus paredes no tendrán resistencia inferior a la del tabicón del 9 y dispondrá de sumidero, ventilación natural e iluminación (mínimo 100 lx). Los módulos de centralización quedarán fijados superficialmente con tornillos a los paramentos verticales, con una altura mínima de 50 cm y máxima de 1,80 cm.

Se ejecutarán las derivaciones individuales, previo trazado y replanteo, que se realizarán a través de canaladuras empotradas o adosadas o bien directamente empotradas o enterradas en el caso de derivaciones horizontales, disponiéndose los tubos como máximo en dos filas superpuestas, manteniendo una distancia entre ejes de tubos de 5 cm como mínimo. En cada planta se dispondrá un registro, y cada tres una placa cortafuego. Los tubos por los que se tienden los conductores se sujetarán mediante bases soportes y con abrazaderas y los empalmes entre los mismos se ejecutarán mediante manguitos de 10 cm de longitud. Se colocarán los cuadros generales de distribución e interruptores de potencia ya sea en superficie fijada por 4 puntos como mínimo o empotrada, en cuyo caso se ejecutará como mínimo en tabicón de 12 cm de espesor.

Se ejecutará la instalación interior; si es empotrada se realizarán rozas siguiendo un recorrido horizontal y vertical y en el interior de las mismas se alojarán los tubos de aislante flexible. Se colocarán registros con una distancia máxima de 15 m. Las rozas verticales se separarán de los cercos y premarcos al menos 20 cm y cuando se dispongan rozas por dos caras de paramento la distancia entre dos paralelas será como mínimo de 50 cm, y su profundidad de 4 cm para ladrillo macizo y 1 canuto para hueco, el ancho no será superior a dos veces su profundidad. Las cajas de derivación quedarán a una distancia de 20 cm del techo. El tubo aislante penetrará 5 mm en las cajas donde se realizará la conexión de los cables (introducidos estos con ayuda de pasahilos) mediante bornes o dedales aislantes. Las tapas de las cajas de derivación quedarán adosadas al paramento.

PLIEGO DE CONDICIONES

Si el montaje fuera superficial, el recorrido de los tubos, de aislante rígido, se sujetará mediante grapas y las uniones de conductores se realizarán en cajas de derivación igual que en la instalación empotrada.

Se realizará la conexión de los conductores a las regletas, mecanismos y equipos.

Para garantizar una continua y correcta conexión los contactos se dispondrán limpios y sin humedad y se protegerán con envolventes o pastas.

Las canalizaciones estarán dispuestas de forma que faciliten su maniobra, inspección y acceso a sus conexiones. Las canalizaciones eléctricas se identificarán. Por otra parte, el conductor neutro o compensador, cuando exista, estará claramente diferenciado de los demás conductores.

Para la ejecución de las canalizaciones, estas se fijarán sobre las paredes por medio de bridas, abrazaderas, o collares de forma que no perjudiquen las cubiertas de los mismos. La distancia entre dos puntos de fijación sucesivos no excederá de 40 cm. Se evitará curvar los cables con un radio demasiado pequeño, y salvo prescripción en contra fijada en la Norma UNE correspondiente al cable utilizado, este radio no será inferior a 10 veces el diámetro exterior del cable.

Los cruces de los cables con canalizaciones no eléctricas se podrán efectuar por la parte anterior o posterior a éstas, dejando una distancia mínima de 3 cm entre la superficie exterior de la canalización no eléctrica y la cubierta de los cables, cuando el cruce se efectúe por la parte anterior de aquélla.

Los extremos de los cables serán estancos cuando las características de los locales o emplazamientos así lo exijan, utilizándose para este fin cajas u otros dispositivos adecuados. La estanqueidad podrá quedar asegurada con la ayuda de prensaestopas. Los empalmes y conexiones se realizarán por medio de cajas o dispositivos equivalentes provistos de tapas desmontables que aseguren a la vez la continuidad de la protección mecánica establecida, el aislamiento y la inaccesibilidad de las conexiones y su verificación en caso necesario.

En caso de conductores aislados en el interior de huecos de la construcción, se evitarán, dentro de lo posible, las asperezas en el interior de los huecos y los cambios de dirección de los mismos en un número elevado o de pequeño radio de curvatura. La canalización podrá ser reconocida y conservada sin que sea necesaria la destrucción parcial de las paredes, techos, etc., o sus guarnecidos y decoraciones. Los empalmes y derivaciones de los cables serán accesibles, disponiéndose para ellos las cajas de derivación adecuadas.

Paso a través de elementos de la construcción: en toda la longitud da los pasos de canalizaciones no se dispondrán empalmes o derivaciones de cables. Para la protección mecánica de los cables en la longitud del paso, se dispondrán éstos en el interior de tubos

Instalación de puesta a tierra:

Se comprobará que la situación, el espacio y los recorridos de la instalación coinciden con el proyecto, principalmente la situación de las líneas principales de bajada a tierra, de las instalaciones y masas metálicas. En caso contrario se redefinirá según el criterio y bajo la supervisión de la dirección facultativa y se procederá al marcado por instalador autorizado de todos los componentes de la instalación.

Durante la ejecución de la obra se realizará una puesta a tierra provisional que estará formada por un cable conductor que unirá las máquinas eléctricas y masas metálicas que no dispongan de doble aislamiento y un conjunto de electrodos de picas. Al iniciarse las obras de cimentación del edificio se dispondrá el cable conductor en el fondo de la zanja, a una profundidad no inferior a 80 cm formando una anillo cerrado exterior al perímetro del edificio, al que se conectarán los electrodos, hasta conseguir un valor mínimo de resistencia a tierra.

Una serie de conducciones enterradas unirá todas las conexiones de puesta tierra situadas en el interior del edificio. Estos conductores irán conectados por ambos extremos al anillo y la separación entre dos de estos conductores no será inferior a 4 m. Los conductores de protección estarán protegidos contra deterioros mecánicos, químicos, electroquímicos y esfuerzos electrodinámicos. Las conexiones serán accesibles para la verificación y ensayos, excepto en el caso de las efectuadas en cajas selladas con material de relleno o en cajas no desmontables con juntas estancas. Ningún aparato estará intercalado en el conductor de protección, aunque para los ensayos podrán utilizarse conexiones desmontables mediante útiles adecuados. Para la ejecución de los electrodos, en el caso de que se trate de elementos longitudinales hincados verticalmente (picas), se realizarán excavaciones para alojar las arquetas de conexión, se preparará la pica montando la punta de penetración y la cabeza protectora, se introducirá el primer tramo manteniendo verticalmente la pica con una llave, mientras se compruebe la verticalidad de la plomada. Paralelamente se golpeará con una maza, enterrando el primer tramo de la pica, se quitará la cabeza protectora y se enroscará el segundo tramo, enroscando de nuevo la cabeza protectora y volviendo a golpear; cada vez que se introduzca un nuevo tramo se medirá la resistencia a tierra. A continuación se deberá soldar o fijar el collar de protección y una vez acabado el pozo de inspección se realizará la conexión del conductor de tierra con la pica.

Durante la ejecución de las uniones entre conductores de tierra y electrodos de tierra se cuidará que resulten eléctricamente correctas. Las conexiones no dañarán ni a los conductores ni a los electrodos de tierra.

Sobre los conductores de tierra y en lugar accesible, se preverá un dispositivo para medir la resistencia de la toma de tierra correspondiente. Este dispositivo puede estar combinado con el borne principal de tierra, ser desmontable, mecánicamente seguro y asegurar la continuidad eléctrica.

Si los electrodos fueran elementos superficiales colocados verticalmente en el terreno, se realizará un hoyo y se colocará la placa verticalmente, con su arista superior a 50 cm como mínimo de la superficie del terreno; se recubrirá totalmente de tierra arcillosa y se regará. Se realizará el pozo de inspección y la conexión entre la placa y el conductor de tierra con soldadura aluminotérmica.

Se ejecutarán las arquetas registrables en cuyo interior alojarán los puntos de puesta a tierra a los que se sueldan en un extremo la línea de enlace con tierra y en el otro la línea principal de tierra. La puesta a tierra se ejecutará sobre apoyos de material aislante.

La línea principal se ejecutará empotrada o en montaje superficial, aislada con tubos de PVC, y las derivaciones de puesta a tierra con conducto empotrado aislado con PVC flexible. Sus recorridos serán lo más cortos posibles y sin cambios bruscos de dirección, y las conexiones de los conductores de tierra serán realizadas con tornillos de aprieto u otros elementos de presión, o con soldadura de alto punto de fusión.

 Condiciones de terminación Instalación de baja tensión:

Documento 1 Código de int Página 120 d

Las rozas quedarán cubiertas de mortero o yeso, y enrasadas con el resto de la pared. Terminada la instalación eléctrica interior, se protegerán las cajas y cuadros de distribución para evitar que queden tapados por los revestimientos posteriores de los paramentos. Una vez realizados estos trabajos se descubrirán y se colocarán los automatismos eléctricos, embellecedores y tapas. Al término de la instalación, e informada la dirección facultativa, el instalador autorizado emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Instalación de puesta a tierra:

Al término de la instalación, el instalador autorizado, e informada la dirección facultativa, emitirá la documentación reglamentaria que acredite la conformidad de la instalación con la Reglamentación vigente.

Medición

- Unidad (ud) de Caja General de Protección.
- Metro lineal (m) línea repartidora, empotrada y aislada con tubo de PVC, según NTE/IEB-35, medida desde la CGP hasta la centralización de contadores.
- Unidad (ud) módulo de contador con parte proporcional de ayudas de albañilería. Construido según NYE/IEB-37, medida la unidad terminada.
- Metro lineal (m) circuito trifásico, empotrado y aislado con tubo de PVC, flexible, construido según NTE/IEB 43 y 45 medida la longitud terminada.
 - Metro lineal (m) línea de fuerza motriz para ascensor, incluso ayuda de albañilería, medida la longitud terminada.
 - Metro lineal (m) derivación individual, empotrada y aislada con tubo de PVC flexible. Construido según NTE/IEB 43 y 45.
 - Unidad (ud) cuadro general de distribución.
- Metro lineal (m) circuito para distintos usos, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible, incluso parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería.
- Unidad (ud) (Puntos de luz, base de enchufe, timbre) con puesta a tierra, empotrada y parte proporcional de cajas de derivación y ayudas de albañilería.

Control

Instalación de baja tensión:

Instalación general del edificio:

Caja general de protección:

Dimensiones del nicho mural. Fijación (4 puntos).

Conexión de los conductores. Tubos de acometidas.

- Línea general de alimentación (LGA):

Tipo de tubo. Diámetro y fijación en trayectos horizontales. Sección de los conductores.

Dimensión de patinillo para línea general de alimentación. Registros, dimensiones.

Número, situación, fijación de pletinas y placas cortafuegos en patinillos de líneas generales de alimentación.

Recinto de contadores:

Centralización de contadores: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones de líneas generales de alimentación y derivaciones individuales.

Contadores trifásicos independientes: número y fijación del conjunto prefabricado y de los contadores. Conexiones.

Cuarto de contadores: dimensiones. Materiales (resistencia al fuego). Ventilación. Desagüe.

Cuadro de protección de líneas de fuerza motriz: situación, alineaciones, fijación del tablero. Fijación del fusible de desconexión, tipo e intensidad. Conexiones.

Cuadro general de mando y protección de alumbrado: situación, alineaciones, fijación. Características de los diferenciales, conmutador rotativo y temporizadores. Conexiones.

Derivaciones individuales:

Patinillos de derivaciones individuales: dimensiones. Registros, (uno por planta). Número, situación y fijación de pletinas y placas cortafuegos.

Derivación individual: tipo de tubo protector, sección y fijación. Sección de conductores. Señalización en la centralización de contadores.

Canalizaciones de servicios generales:

Patinillos para servicios generales: dimensiones. Registros, dimensiones. Número, situación y fijación de pletinas, placas cortafuegos y cajas de derivación.

Líneas de fuerza motriz, de alumbrado auxiliar y generales de alumbrado: tipo de tubo protector, sección. Fijación. Sección de conductores.

Tubo de alimentación y grupo de presión:

Tubo de igual diámetro que el de la acometida, a ser posible aéreo.

Instalación interior del edificio:

Cuadro general de distribución:

Situación, adosado de la tapa. Conexiones. Identificación de conductores.

Instalación interior:

Dimensiones, trazado de las rozas.

Identificación de los circuitos. Tipo de tubo protector. Diámetros.

Identificación de los conductores. Secciones. Conexiones.

Paso a través de elementos constructivo. Juntas de dilatación.

Acometidas a cajas.

Se respetan los volúmenes de prohibición y protección en locales húmedos.

Red de equipotencialidad: dimensiones y trazado de las rozas. Tipo de tubo protector. Diámetro. Sección del conductor. Conexiones.

Cajas de derivación:

PLIEGO DE CONDICIONES

Número, tipo y situación. Dimensiones según número y diámetro de conductores. Conexiones. Adosado a la tapa del paramento.

- Mecanismos:

Número, tipo y situación. Conexiones. Fijación al paramento.

Instalación de puesta a tierra:

Conexiones:

Punto de puesta a tierra.

- Borne principal de puesta a tierra:

Fijación del borne. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales. Seccionador.

- Línea principal de tierra:

Tipo de tubo protector. Diámetro. Fijación. Sección del conductor. Conexión.

Picas de puesta a tierra, en su caso:

Número y separaciones. Conexiones.

Argueta de conexión:

Conexión de la conducción enterrada, registrable. Ejecución y disposición.

Conductor de unión equipotencial:

Tipo y sección de conductor. Conexión. Se inspeccionará cada elemento.

- Línea de enlace con tierra:

Conexiones.

- Barra de puesta a tierra:

Fijación de la barra. Sección del conductor de conexión. Conexiones y terminales.

Ensayos y pruebas

Instalación de baja tensión.

Instalación general del edificio:

Resistencia al aislamiento:

De conductores entre fases (si es trifásica o bifásica), entre fases y neutro y entre fases y tierra.

Instalación de puesta a tierra:

Resistencia de puesta a tierra del edificio. Verificando los siguientes controles:

La línea de puesta a tierra se empleará específicamente para ella misma, sin utilizar otras conducciones no previstas para tal fin. Comprobación de que la tensión de contacto es inferior a 24 V en locales húmedos y 50 V en locales secos, en cualquier masa del edificio.

Comprobación de que la resistencia es menor de 20 ohmios.

E20 FONTANERÍA

Características técnicas

Productos constituyentes: llaves de paso, tubos, válvulas antirretorno, filtro, armario o arqueta del contador general, marco y tapa, contador general, depósito auxiliar de alimentación, grupo de presión, depósitos de presión, local de uso exclusivo para bombas, válvulas limitadoras de presión, sistemas de tratamiento de agua, batería de contadores, contadores divisionarios, colectores de impulsión y retorno, bombas de recirculación, aislantes térmicos, etc.

Red de agua fría.

Filtro de la instalación general: el filtro debe ser de tipo Y con un umbral de filtrado comprendido entre 25 y 50 μm, con malla de acero inoxidable y baño de plata, y autolimpiable.

Sistemas de control y regulación de la presión:

Grupos de presión. Deben diseñarse para que pueda suministrar a zonas del edificio alimentables con presión de red, sin necesidad de la puesta en marcha del grupo.

Las bombas del equipo de bombeo serán de iguales prestaciones.

Deposito de presión: estará dotado de un presostato con manómetro.

Sistemas de tratamiento de agua.

Los materiales utilizados en la fabricación de los equipos de tratamiento de agua deben tener las características adecuadas en cuanto a resistencia mecánica, química y microbiológica para cumplir con los requerimientos inherentes tanto al agua como al proceso de tratamiento.

Todos los aparatos de descarga, tanto depósitos como grifos, los calentadores de agua instantáneos, los acumuladores, las calderas individuales de producción de ACS y calefacción y, en general, los aparatos sanitarios, llevarán una llave de corte individual.

- Instalaciones de agua caliente sanitaria.

Distribución (impulsión y retorno).

El aislamiento de las redes de tuberías, tanto en impulsión como en retorno, deberá ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE.

- Tubos: material. Diámetro nominal, espesor nominal y presión nominal. Serie o tipo de tubo y tipo de rosca o unión. Marca del fabricante y año de fabricación. Norma UNE a la que responde. Dada la alteración que producen en las condiciones de potabilidad del agua, quedan prohibidos expresamente los tubos de aluminio y aquellos cuya composición contenga plomo. Se consideran adecuados para las instalaciones de agua de consumo humano los siguientes tubos:

Tubos de acero galvanizado, según Norma UNE 19 047:1996

Tubos de cobre, según Norma UNE EN 1 057:1996

Tubos de acero inoxidable, según Norma UNE 19 049-1:1997

Tubos de fundición dúctil, según Norma UNE EN 545:1995

Tubos de policloruro de vinilo no plastificado (PVC), según Norma UNE EN 1452:2000

Tubos de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), según Norma UNE EN ISO 15877:2004

Documento 1 Código de inte Página 121 de Tubos de polietileno (PE), según Normas UNE EN 12201:2003

Tubos de polietileno reticulado (PE-X), según Norma UNE EN ISO 15875:2004

Tubos de polibutileno (PB), según Norma UNE EN ISO 15876:2004

Tubos de polipropileno (PP) según Norma UNE EN ISO 15874:2004

Tubos multicapa de polímero / aluminio / polietileno resistente a temperatura (PE-RT), según Norma UNE 53 960 EX:2002; Tubos multicapa de polímero / aluminio / polietileno reticulado (PE-X), según Norma UNE 53 961 EX:2002.

- Griferías: materiales. Defectos superficiales. Marca del fabricante o del importador sobre el cuerpo o sobre el órgano de maniobra. Grupo acústico y clase de caudal.

Accesorios.

Grapa o abrazadera: será siempre de fácil montaje y desmontaje, así como aislante eléctrico.

Sistemas de contabilización de agua fría: los contadores de agua deberán fabricarse con materiales que posean resistencia y estabilidad adecuada al uso al que se destinan, también deberán resistir las corrosiones.

Todos los materiales utilizados en los tubos, accesorios y componentes de la red, incluyendo también las juntas elásticas y productos usados para la estanqueidad, así como los materiales de aporte y fundentes para soldaduras, cumplirán las condiciones y requisitos expuestos a continuación:

No deben modificar las características organolépticas ni la salubridad del agua suministrada.

Deben ser resistentes a la corrosión interior.

Deben ser capaces de funcionar eficazmente en las condiciones de servicio previstas.

Deben ser resistentes a temperaturas de hasta 40°C, y a las temperaturas exteriores de su entorno inmediato.

Deben ser compatibles con el agua suministrada y no deben favorecer la migración de sustancias de los materiales en cantidades que sean un riesgo para la salubridad y limpieza del agua de consumo humano.

Su envejecimiento, fatiga, durabilidad y las restantes características mecánicas, físicas o químicas, no deben disminuir la vida útil prevista de la instalación.

Para cumplir las condiciones anteriores pueden utilizarse revestimientos, sistemas de protección o sistemas de tratamiento de aqua

Uniones de tubos: de acero galvanizado o zincado, las roscas de los tubos serán del tipo cónico.

- El ACS se considera igualmente agua de consumo humano y cumplirá por tanto con todos los requisitos al respecto.
- El aislamiento térmico de las tuberías utilizado para reducir pérdidas de calor, evitar condensaciones y congelación del agua en el interior de las conducciones, se realizará con coquillas resistentes a la temperatura de aplicación. Los materiales utilizados como aislante térmico que cumplan la norma UNE 100 171:1989 se considerarán adecuados para soportar altas temperaturas.
- El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen. El cuerpo de la llave ó válvula será de una sola pieza de fundición o fundida en bronce, latón, acero, acero inoxidable, aleaciones especiales o plástico. Solamente pueden emplearse válvulas de cierre por giro de 90º como válvulas de tubería si sirven como órgano de cierre para trabajos de mantenimiento.

Se realizará la comprobación de la documentación de suministro en todos los casos, comprobando que coincide lo suministrado en obra con lo indicado en el proyecto y las normas UNE que sea de aplicación de acuerdo con el CTE. Se verificará el marcado CE para los productos siguientes:

Tubos y racores de acero para el transporte de líquidos acuosos, incluido el agua destinada al consumo humano (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.2).

Juntas para la conexión de tubos de acero y racores para el transporte de líquidos acuosos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.3).

Tubos y racores de acero inoxidable para el transporte de líquidos acuosos (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.4).

Tubos redondos de cobre (ver Parte II, Relación de productos con marcado CE, 15.10).

Las piezas que hayan sufrido daños durante el transporte o que presentaren defectos no apreciados en la recepción en fábrica serán rechazadas. Asimismo serán rechazados aquellos productos que no cumplan las características técnicas mínimas que deban reunir.

Condiciones previas: soporte

El soporte serán los paramentos horizontales y verticales, donde la instalación podrá disponerse vista, registrable o estar empotrada.

Las tuberías ocultas o empotradas discurrirán preferentemente por patinillos o cámaras de fábrica, realizados al efecto o prefabricados, techos o suelos técnicos, muros cortina o tabiques técnicos. Si esto no fuera posible, discurrirán por rozas realizadas en paramentos de espesor adecuado, no estando permitido su empotramiento en tabiques de ladrillo hueco sencillo. Las instalaciones sólo podrán ser ejecutadas por instaladores o empresas instaladoras que cumplan con la reglamentación vigente en su ámbito de actuación.

Revisión de documentación: certificados, boletines y documentación adicional exigida por la Administración competente.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Evitar el contacto entre dos metales de distinta actividad. En caso de no poder evitar el contacto, se deberá seleccionar metales próximos en la serie galvánica.

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

Según el CTE DB HS 4, apartado 6.3.2.1, se evitará el acoplamiento de tuberías y elementos de metales con diferentes valores de potencial electroquímico excepto cuando según el sentido de circulación del agua se instale primero el de menor valor. En particular, las tuberías de cobre no se colocarán antes de las conducciones de acero galvanizado, según el sentido de circulación del agua. No se instalarán aparatos de producción de ACS en cobre colocados antes de canalizaciones en acero. Excepcionalmente, por requisitos insalvables de la instalación, se admitirá el uso de manguitos antielectrolíticos, de material plástico, en la unión del cobre y el acero galvanizado. Se autoriza sin embargo, el acoplamiento de cobre después de acero galvanizado, montando una válvula de retención entre ambas tuberías.

Documento 1 Código de inte Página 123 de

Se podrán acoplar al acero galvanizado elementos de acero inoxidable.

En las vainas pasamuros, se interpondrá un material plástico para evitar contactos inconvenientes entre distintos materiales. Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.1, las tuberías metálicas se protegerán contra la agresión de todo tipo de morteros, del contacto con el agua en su superficie exterior y de la agresión del terreno mediante la interposición de un elemento separador de material adecuado e instalado de forma continua en todo el perímetro de los tubos y en toda su longitud, no dejando juntas de unión de dicho elemento que interrumpan la protección e instalándolo igualmente en todas las piezas especiales de la red, tales como codos, curvas.

Toda conducción exterior y al aire libre, se protegerá igualmente.

Si las tuberías y accesorios están concebidos como partes de un mismo sistema de instalación, éstos no se mezclarán con los de otros sistemas.

Los materiales que se vayan a utilizar en la instalación, en relación con su afectación al agua que suministre no deben presentar incompatibilidad electroquímica entre sí.

El material de válvulas y llaves no será incompatible con las tuberías en que se intercalen.

No podrán emplearse para las tuberías ni para los accesorios, materiales que puedan producir concentraciones de sustancias nocivas que excedan los valores permitidos por el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero.

Dada la alteración que producen en las condiciones de potabilidad del agua, quedan prohibidos expresamente los tubos de aluminio y aquellos cuya composición contenga plomo.

Cuando los tubos discurren enterrados o empotrados los revestimientos que tendrán serán según el material de los mismos, serán:

Para tubos de acero con revestimiento de polietileno, bituminoso, de resina epoxídica o con alquitrán de poliuretano.

Para tubos de cobre con revestimiento de plástico.

Para tubos de fundición con revestimiento de película continua de polietileno, de resina epoxídica, con betún, con láminas de poliuretano o con zincado con recubrimiento de cobertura.

Ejecución

Ejecución redes de tuberías, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.1:

Cuando discurran por conductos, éstos estarán debidamente ventilados y contarán con un adecuado sistema de vaciado. El trazado de las tuberías vistas se efectuará en forma limpia y ordenada. Si estuvieran expuestas a cualquier tipo de deterioro por golpes o choques fortuitos, deberán protegerse adecuadamente. Las conducciones no deben ser instaladas en contacto con el terreno, disponiendo siempre de un adecuado revestimiento de protección.

Uniones y juntas:

Las uniones de los tubos serán estancas, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.2. Las uniones de tubos resistirán adecuadamente la tracción. Son admisibles las soldaduras fuertes. En las uniones tubo-accesorio se observarán las indicaciones del fabricante.

Protecciones:

Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.2, tanto en tuberías empotradas u ocultas como en tuberías vistas, se considerará la posible formación de condensaciones en su superficie exterior y se dispondrá un elemento separador de protección, no necesariamente aislante pero si con capacidad de actuación como barrera antivapor.

Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.3, cuando la temperatura exterior del espacio por donde discurre la red pueda alcanzar valores capaces de helar el agua de su interior, se aislará térmicamente dicha red con aislamiento adecuado al material de constitución y al diámetro de cada tramo afectado.

Según el CTÉ DB HS 4, apartado 5.1.1.3.4, cuando una tubería haya de atravesar cualquier paramento del edificio u otro tipo de elemento constructivo que pudiera transmitirle esfuerzos perjudiciales de tipo mecánico, lo hará dentro de una funda circular, de mayor diámetro y suficientemente resistente. Cuando en instalaciones vistas, el paso se produzca en sentido vertical, el pasatubos sobresaldrá al menos 3 cm por el lado en que pudieran producirse golpes ocasionales, con el fin de proteger al tubo. Igualmente, si se produce un cambio de sentido, éste sobresaldrá como mínimo una longitud igual al diámetro de la tubería más 1 cm. Cuando la red de tuberías atraviese, en superficie o de forma empotrada, una junta de dilatación constructiva del edificio, se instalará un elemento o dispositivo dilatador.

Según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.3.5, a la salida de las bombas se instalarán conectores flexibles, que actúen de protección contra el ruido.

Grapas y abrazaderas, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.1: la colocación de grapas y abrazaderas para la fijación de los tubos a los paramentos se hará de forma tal que los tubos queden perfectamente alineados con dichos paramentos, guarden las distancias exigidas y no transmitan ruidos y/o vibraciones al edificio.

Soportes, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.1.4.2, se dispondrán soportes de manera que el peso de los tubos cargue sobre estos y nunca sobre los propios tubos o sus uniones. No podrán anclarse en ningún elemento de tipo estructural, salvo que en determinadas ocasiones no sea posible otra solución.

Alojamiento del contador general, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.1: la cámara o arqueta de alojamiento del contador general estará construida de tal forma que una fuga de agua en la instalación no afecte al resto del edificio. A tal fin, estará impermeabilizada y contará con un desagüe en su piso o fondo que garantice la evacuación del caudal de agua máximo previsto en la acometida. Las superficies interiores de la cámara o arqueta, cuando ésta se realice "in situ", se terminarán adecuadamente mediante un enfoscado, bruñido y fratasado, sin esquinas en el fondo, que a su vez tendrá la pendiente adecuada hacia el sumidero. Si la misma fuera prefabricada cumplirá los mismos requisitos de forma general. En cualquier caso, contará con la pre-instalación adecuada para una conexión de envío de señales para la lectura a distancia del contador. Las cámaras o arquetas estarán cerradas con puertas capaces de resistir adecuadamente tanto la acción de la intemperie como posibles esfuerzos mecánicos derivados de su utilización y situación. En las mismas, se practicarán aberturas que posibiliten la necesaria ventilación de la cámara.

Contadores divisionarios aislados, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.2.2: se alojarán en cámara, arqueta o armario según las distintas posibilidades de instalación y cumpliendo los requisitos establecidos para el contador general en cuanto a sus condiciones de ejecución.

Documento 1 Código de int Página 124 d

Depósito auxiliar de alimentación para grupo de sobre elevación, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.1: habrá de ser fácilmente accesible así como fácil de limpiar. Contará en cualquier caso con tapa y esta ha de estar asegurada contra deslizamiento y disponer en la zona más alta de suficiente ventilación y aireación. Habrá que asegurar todas las uniones con la atmósfera contra la entrada de animales e inmisiones nocivas con sifón para el rebosado. Estarán, en todos los casos, provistos de un rebosadero. Se dispondrá, en la tubería de alimentación al depósito, de uno o varios dispositivos de cierre. Dichos dispositivos serán válvulas pilotadas. En el caso de existir exceso de presión habrá de interponerse, antes de dichas válvulas, una que limite dicha presión con el fin de no producir el deterioro de las anteriores. La centralita dispondrá de un hidronivel. Se dispondrá de los mecanismos necesarios que permitan la fácil evacuación del agua contenida en el depósito, para facilitar su mantenimiento y limpieza. Asimismo, se construirán y conectarán de manera que el agua se renueve por su propio modo de funcionamiento evitando siempre la existencia de agua estancada.

Bombas para grupo de sobre elevación, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.2: se montarán sobre bancada de hormigón u otro tipo de material que garantice la suficiente masa e inercia del conjunto e impida la transmisión de ruidos y vibraciones al edificio. Entre la bomba y la bancada irán interpuestos elementos antivibratorios adecuados al equipo a instalar, sirviendo estos de anclaje del mismo a la citada bancada. A la salida de cada bomba se instalará un manguito elástico. Igualmente, se dispondrán llaves de cierre, antes y después de cada bomba. Las bombas de impulsión se instalarán preferiblemente sumergidas.

Deposito de presión, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.1.3: estará dotado de un presostato con manómetro, tarado a las presiones máxima y mínima de servicio, haciendo las veces de interruptor, comandando la centralita de maniobra y control de las bombas. Los valores correspondientes de reglaje han de figurar de forma visible en el depósito. En equipos con varias bombas de funcionamiento en cascada, se instalarán tantos presostatos como bombas se desee hacer entrar en funcionamiento. El depósito de presión dispondrá de una válvula de seguridad, situada en su parte superior, con una presión de apertura por encima de la presión nominal de trabajo e inferior o igual a la presión de timbrado del depósito. Si se instalaran varios depósitos de presión, estos pueden disponerse tanto en línea como en derivación.

Funcionamiento alternativo de grupo de presión convencional, según el CTE DB HS 4, apartado 5.1.3.2: se preverá una derivación alternativa (by-pass) para el funcionamiento alternativo del grupo de presión convencional. Esta derivación llevará incluidas una válvula de tres vías motorizada y una válvula antirretorno posterior a ésta. El accionamiento de la válvula también podrá ser manual. Cuando existan baterías mezcladoras, se instalará una reducción de presión centralizada. Asimismo, se dispondrá de un racor de conexión para la instalación de un aparato de medición de presión o un puente de presión diferencial. El filtro ha de instalarse antes del primer llenado de la instalación, y se situará inmediatamente delante del contador según el sentido de circulación del agua. En la ampliación de instalaciones existentes o en el cambio de tramos grandes de instalación, es conveniente la instalación de un filtro adicional en el punto de transición. Sólo se instalarán aparatos de dosificación conformes con la reglamentación vigente.

Condiciones de terminación

La instalación se entregará terminada, conectada y comprobada.

Medición

Las tuberías y aislamientos se medirán y valorarán por metro lineal de longitud de iguales características, sin descontar los elementos intermedios como válvulas, accesorio, etc., todo ello completamente colocado e incluyendo la parte proporcional de accesorios, manguitos, soporte, etc. para tuberías, y la protección cuando exista para los aislamientos.

El resto de componentes de la instalación se medirán por unidad totalmente colocada y comprobada incluyendo todos los accesorios y conexiones necesarios para su correcto funcionamiento.

Control

Control de ejecución

Instalación general del edificio.

Acometida: tubería de acometida atraviesa el muro por un orificio con pasatubos rejuntado e impermeabilizado. Llave de registro (exterior al edificio). Llave de paso, alojada en cámara impermeabilizada en el interior del edificio.

Contador general: situación del armario o cámara; colocación del contador, llaves y grifos; diámetro y recibido del manguito pasamuros.

Llave general: diámetro y recibido del manguito pasamuros; colocación de la llave.

Tubo de alimentación y grupo de presión: diámetro; a ser posible aéreo.

Grupo de presión: marca y modelo especificado

Depósito hidroneumático: homologado por el Ministerio de Industria.

Equipo de bombeo: marca, modelo, caudal, presión y potencia especificados. Llevará válvula de asiento a la salida del equipo y válvula de aislamiento en la aspiración. Fijación, que impida la transmisión de esfuerzos a la red y vibraciones.

Batería de contadores divisionarios: local o armario de alojamiento, impermeabilizado y con sumidero sifónico. Colocación del contador y llave de paso. Separación de otras centralizaciones de contadores (gas, electricidad...) Fijación del soporte; colocación de contadores y llaves.

Instalación particular del edificio.

Montantes:

Grifos para vaciado de columnas, cuando se hayan previsto.

En caso de instalación de antiarietes, colocación en extremos de montantes y con llave de corte.

Diámetro y material especificados (montantes).

Pasatubos en muros y forjados, con holgura suficiente.

Posición paralela o normal a los elementos estructurales.

Comprobación de las separaciones entre elementos de apoyo o fijación.

Derivación particular:

Canalizaciones a nivel superior de los puntos de consumo.

Llaves de paso en locales húmedos.

Distancia a una conducción o cuadro eléctrico mayor o igual a 30 cm.

Documento Código de in Página 125 o

Diámetros y materiales especificados.

Tuberías de PVC, condiciones especiales para no impedir la dilatación.

Tuberías de acero galvanizado empotradas, no estarán en contacto con yeso o mortero mixto.

Tuberías de cobre recibidas con grapas de latón. La unión con galvanizado mediante manguitos de latón. Protección, en el caso de ir empotradas.

Prohibición de utilizar las tuberías como puesta a tierra de aparatos eléctricos.

Grifería:

Verificación con especificaciones de proyecto.

Colocación correcta con junta de aprieto.

Calentador individual de agua caliente y distribución de agua caliente:

Cumple las especificaciones de proyecto.

Calentador de gas. Homologado por Industria. Distancias de protección. Conexión a conducto de evacuación de humos. Rejillas de ventilación, en su caso.

Termo eléctrico. Acumulador. Conexión mediante interruptor de corte bipolar.

En cuartos de baño, se respetan los volúmenes de prohibición y protección.

Disposición de llaves de paso en entrada y salida de aqua de calentadores o termos.

Ensayos y pruebas

Pruebas de las instalaciones interiores.

Prueba de resistencia mecánica y estanquidad de todas las tuberías, elementos y accesorios que integran la instalación, estando todos sus componentes vistos y accesibles para su control. Una vez realizada la prueba anterior a la instalación se le conectarán la grifería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.

En caso de instalaciones de ACS se realizarán las siguientes pruebas de funcionamiento:

Medición de caudal y temperatura en los puntos de agua.

Obtención de los caudales exigidos a la temperatura fijada una vez abiertos el número de grifos estimados en la simultaneidad. Comprobación del tiempo que tarda el agua en salir a la temperatura de funcionamiento una vez realizado el equilibrado hidráulico de las distintas ramas de la red de retorno y abiertos uno a uno el grifo más alejado de cada uno de los ramales, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24 horas.

Serán motivo de rechazo las siguientes condiciones:

Medidas no se ajustan a lo especificado.

Colocación y uniones defectuosas.

Estanquidad: ensayados el 100% de conductos y accesorios, se rechazará la instalación si no se estabiliza la presión a las dos horas de comenzada la prueba.

Funcionamiento: ensayados el 100% de grifos, fluxores y llaves de paso de la instalación, se rechazará la instalación si se observa funcionamiento deficiente en: estanquidad del conjunto completo, aguas arriba y aguas abajo del obturador, apertura y cierre correctos, sujeción mecánica sin holguras, movimientos ni daños al elemento al que se sujeta.

Normas de aplicación

- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Salubridad. Suministro de Agua. DB HS 4 (R.D. 314/2006 de 17 de marzo).
- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, RITE (R.D. 1027/2007 de 20 de Julio de 2007).
- (P.P.T.G.T.A.A.) Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua (O.M. de 28 de julio de 1974).
- Norma UNE-EN 806-1:2001/A1:2002; Especificaciones para instalaciones de conducción de agua destinada al consumo humano en el interior de edificios. Parte 1: Generalidades.
- Norma UNE-EN 806-2:2005; Especificaciones para instalaciones de conducción de agua destinada al consumo humano en el interior de edificios. Parte 2: Diseño.
- Norma UNE-EN 806-3:2007; Especificaciones para instalaciones de conducción de agua destinada al consumo humano en el interior de edificios. Parte 3: Dimensionado de tuberías. Método simplificado.
- Norma UNE-ENV 12108:2002/ER:2007; Sistemas de canalización en materiales plásticos. Práctica recomendada para la instalación en el interior de la estructura de los edificios de sistemas de canalización a presión de agua caliente y fría destinada al consumo humano.

E20T TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN

Medición

Tuberías

La medición corresponderá a la longitud de tubería de igual diámetro, sin descontar elementos intermedios, tales como válvulas, accesorios, etc.

Se abonará por metros lineales (m) de tubería complementaria colocada, incluyendo parte proporcional de manguitos, accesorios, soportes, etc.

E20W EVACUACIÓN

Normas de aplicación

- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Salubridad. Evacuación de Aguas. DB HS 5 (R.D. 314/2006 de 17 de marzo).

- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Salubridad. Evacuación de Aguas. DB HS 5 (R.D. 314/2006 de 17 de marzo).
- Norma UNE-EN 476:1998; Requisitos generales para componentes empleados en tuberías de evacuación, sumideros y alcantarillas, para sistemas de gravedad.
- Norma UNE-ENV 1046:2002; Sistemas de canalización y conducción en materiales plásticos. Sistemas de conducción de agua o saneamiento en el exterior de la estructura de los edificios. Práctica recomendada para la instalación aérea y enterrada.
- Norma UNE-EN 13508-1:2004; Condición de los sistemas de desagüe y alcantarillado en el exterior de edificios. Parte 1: Requisitos generales.
- Norma UNE-EN 13508-2:2003; Condición de los sistemas de desagüe y alcantarillado en el exterior de edificios. Parte 2: Sistema de codificación de inspecciones visuales.

E27 PINTURAS Y TRAT. ESPECÍFICOS

Características técnicas

La recepción de los productos, equipos y sistemas se realizará conforme se desarrolla en la Parte II, Condiciones de recepción de productos. Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

- Imprimación: servirá de preparación de la superficie a pintar, podrá ser: imprimación para galvanizados y metales no férreos, imprimación anticorrosivo (de efecto barrera o protección activa), imprimación para madera o tapaporos, imprimación selladora para yeso y cemento, imprimación previa impermeabilización de muros, juntas y sobre hormigones de limpieza o regulación y las cimentaciones, etc.
- Pinturas y barnices: constituirán mano de fondo o de acabado de la superficie a revestir. Estarán compuestos de: Medio de disolución: agua (es el caso de la pintura al temple, pintura a la cal, pintura al silicato, pintura al cemento, pintura plástica, etc.); disolvente orgánico (es el caso de la pintura al aceite, pintura al esmalte, pintura martelé, laca nitrocelulósica, pintura de barniz para interiores, pintura de resina vinílica, pinturas bituminosas, barnices, pinturas intumescentes, pinturas ignífugas, pinturas intumescentes, etc.).

Aglutinante (colas celulósicas, cal apagada, silicato de sosa, cemento blanco, resinas sintéticas, etc.). Pigmentos.

Aditivos en obra: antisiliconas, aceleradores de secado, aditivos que matizan el brillo, disolventes, colorantes, tintes, etc. En la recepción de cada pintura se comprobará, el etiquetado de los envases, en donde deberán aparecer: las instrucciones de uso, la capacidad del envase, el sello del fabricante.

Los materiales protectores deben almacenarse y utilizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su aplicación se realizará dentro del periodo de vida útil del producto y en el tiempo indicado para su aplicación, de modo que la protección quede totalmente terminada en dichos plazos, según el CTE DB SE A apartado 3 durabilidad.

Las pinturas se almacenarán de manera que no soporten temperaturas superiores a 40°C, y no se utilizarán una vez transcurrido su plazo de caducidad, que se estima en un año.

Los envases se mezclarán en el momento de abrirlos, no se batirá, sino que se removerá.

Condiciones previas: soporte

Según el CTE DB SE A apartado 10.6, inmediatamente antes de comenzar a pintar se comprobará que las superficies cumplen los requisitos del fabricante.

Según el tipo de soporte a revestir, se considerará:

- Superficies de yeso, cemento, albañilería y derivados: se eliminarán las eflorescencias salinas y la alcalinidad con un tratamiento químico; asimismo se rascarán las manchas superficiales producidas por moho y se desinfectará con fungicidas. Las manchas de humedades internas que lleven disueltas sales de hierro, se aislarán con productos adecuados. En caso de pintura cemento, se humedecerá totalmente el soporte.
- Superficies de madera: en caso de estar afectada de hongos o insectos se tratará con productos fungicidas, asimismo se sustituirán los nudos mal adheridos por cuñas de madera sana y se sangrarán aquellos que presenten exudado de resina. Se realizará una limpieza general de la superficie y se comprobará el contenido de humedad. Se sellarán los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose que hava penetrado en las oquedades de los mismos y se lijarán las superficies.
- Superficies metálicas: se realizará una limpieza general de la superficie. Si se trata de hierro se realizará un rascado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual de la superficie. Se aplicará un producto que desengrase a fondo de la superficie.

En cualquier caso, se aplicará o no una capa de imprimación tapaporos, selladora, anticorrosiva, etc.

Compatibilidad entre los productos, elementos y sistemas constructivos

Para prevenir el fenómeno electroquímico de la corrosión galvánica entre metales con diferente potencial, se adoptarán las siguientes medidas:

Aislar eléctricamente los metales con diferente potencial.

Evitar el acceso de agua y oxígeno a la zona de unión de los dos metales.

En exteriores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices:

sobre ladrillo: cemento y derivados: pintura a la cal, al silicato, al cemento, plástica, al esmalte y barniz hidrófugo.

sobre madera: pintura al óleo, al esmalte y barnices.

sobre metal: pintura al esmalte.

En interiores, y según el tipo de soporte, podrán utilizarse las siguientes pinturas y barnices:

sobre ladrillo: pintura al temple, a la cal y plástica.

sobre veso o escavola: pintura al temple, plástica y al esmalte.

sobre madera: pintura plástica, al óleo, al esmalte, laca nitrocelulósica y barniz.

sobre metal: pintura al esmalte, pintura martelé y laca nitrocelulósica.

Documento 1 Código de int Página 126 d

1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 ntegridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2a7a277124223dod14a5caf471321aacc685bf02d403 de información de firma.

Ejecución

La temperatura ambiente no será mayor de 28 °C a la sombra ni menor de 12 °C durante la aplicación del revestimiento. El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación. En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido. No se pintará con viento o corrientes de aire por posibilidad de no poder realizar los empalmes correctamente ante el rápido secado de la pintura.

Se dejarán transcurrir los tiempos de secado especificados por el fabricante. Asimismo se evitarán, en las zonas próximas a los paramentos en periodo de secado, la manipulación y trabajo con elementos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión.

- Pintura al temple: se aplicará una mano de fondo con temple diluido, hasta la impregnación de los poros del ladrillo, yeso o cemento y una mano de acabado.
- Pintura a la cal: se aplicará una mano de fondo con pintura a la cal diluida, hasta la impregnación de los poros del ladrillo o cemento y dos manos de acabado.
- Pintura al silicato: se protegerán las carpinterías y vidrierías, dada la especial adherencia de este tipo de pintura y se aplicará una mano de fondo y otra de acabado.
- Pintura al cemento: se preparará en obra y se aplicará en dos capas espaciadas no menos de 24 horas.
- Pintura plástica, acrílica, vinílica: si es sobre ladrillo, yeso o cemento, se aplicará una mano de imprimación selladora y dos manos de acabado; si es sobre madera, se aplicará una mano de imprimación tapaporos, un plastecido de vetas y golpes con posterior lijado y dos manos de acabado.
- Pintura al aceite: se aplicará una mano de imprimación con brocha y otra de acabado, espaciándolas un tiempo entre 24 y 48 horas.
- Pintura al esmalte: previa imprimación del soporte se aplicará una mano de fondo con la misma pintura diluida en caso de que el soporte sea yeso, cemento o madera, o dos manos de acabado en caso de superficies metálicas.
- Pintura martelé o esmalte de aspecto martelado: se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva y una mano de acabado a pistola.
- Laca nitrocelulósica: en caso de que el soporte sea madera, se aplicará una mano de imprimación no grasa y en caso de superficies metálicas, una mano de imprimación antioxidante; a continuación, se aplicaran dos manos de acabado a pistola de laca nitrocelulósica.
- Barniz hidrófugo de silicona: una vez limpio el soporte, se aplicará el número de manos recomendado por el fabricante.
- Barniz graso o sintético: se dará una mano de fondo con barniz diluido y tras un lijado fino del soporte, se aplicarán dos manos de acabado.
- Condiciones de terminación
- Pintura al cemento: se regarán las superficies pintadas dos o tres veces al día unas 12 horas después de su aplicación.
- Pintura al temple: podrá tener los acabados lisos, picado mediante rodillo de picar o goteado mediante proyección a pistola de gotas de temple.

Medición

Se medirá y abonará por m2 de superficie real pintada, efectuándose la medición de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pintura sobre muros, tabiques, techos: se medirá sin descontar huecos. Las molduras se medirán por superficie desarrollada.
- Pintura sobre carpintería ciega: se medirá a dos caras, incluyéndose los tapajuntas.
- Pintura sobre rejas y barandillas: en el caso de no estar incluida la pintura en la unidad a pintar, se medirá a dos caras. En huecos que lleven carpintería y rejas se medirán independientemente ambos elementos.
- Pintura sobre radiadores de calefacción: se medirá por metro cuadrado a dos caras, si no queda incluida la pintura en la medición y abono de dicha unidad.
 - Pintura sobre tuberías: se medirá por m con la salvedad antes apuntada.

En los precios unitarios respectivos está incluido el coste de los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares que sean precisos para obtener una perfecta terminación, incluso la preparación de superficies, limpieza, lijado, plastecido, etc. previos a la aplicación de la pintura.

Control

Se comprobará que se ha ejecutado correctamente la preparación del soporte (imprimación selladora, anticorrosivo, etc.), así como la aplicación del número de manos de pintura necesarios.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO

Documento 1 Código de inte Página 127 de



Documento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10



PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO



PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

PRECIOS UNITARIOS

Documento 1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISÂAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99 471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 Código de integridad (alg. SHA-256); Izaa395544975755abdoc2a7a277124223dod14a5cal471321aacc685b1024403

Página 129 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma. O Troi BOC Troi

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORT
.01A030	0,738 m3	PASTA DE YESO NEGRO	0,00	0,0
02A080	0,045 m3	Pasta de yeso negro amasado manualmente. MORTERO CEMENTO M-5	49,67	2,2
271000	0,040 1110	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de ti		-(1
		M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a		
		días de 5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 20	0 l.,	2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2
2A160	0,200 m3	s/RC-03 y UNE-EN-998-1:2004. MORTERO CEM. M-5 C/MEZCLA RIO-MIGA	0,00	ى ئۇ 0
2A100	0,200 1113	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y mezcla de arena		0,8
		miga y río, tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia		- (2
		compresión a 28 días de 5,0 N/mm2, confeccionado con		<u>d</u>
		hormigonera de 200 I, s/RC-08 y UNE-EN 998-2:2004.		<u>-</u>
		Gro	ıpo A	2,2
3HH020	0,191 h.	Hormigonera 200 I. gasolina	1,90	0,3
3HH070	1,125 h.	Hormigonera 250 I. eléctrica	1,94	2,1
06CM030	1,320 h	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	5,66	7,4 7,4
06MI010 06MR010	3,300 h. 2,160 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg Martillo manual rompedor eléct. 16 kg.	2,15 3,29	/, <u>L</u> 7 %
06MR110	1,320 h	Martillo manual rompedor neum. 22 kg	1,91	2.5
07AC010	7,200 h.	Dumper convencional 1.500 kg.	2,48	17,8
08RI010	3,840 h	Pisón vibrante 70 kg.	3,06	11,7
130160	2,810 ud	Entreg. y recog. cont. 8 m3. d<10 km	98,30	2/6,2
			ıpo M	17, 8 11, 7 276, 2 332, 5 616, 8
01OA030	52,536 h.	Oficial primera	11,74	616,₹
010A040	49,210 h. 32,347 h.	Oficial segunda	11,04 10,66	543.2
01OA050 01OA060	32,347 II. 30,910 h.	Ayudante Peón especializado	10,00	344,§ 317,€
010A070	252,766 h.	Peón ordinario	10,19	2.575,6
01OB101	1,200 h	Oficial marmolista	19,32	23,⊈
01OB102	1,200 h	Ayudante marmolista	17,95	21.5
010B110	51,748 h	Oficial yesero o escayolista	17,93	927, 671,0 122,4 65,2
01OB120 01OB130	39,428 h 7,470 h	Ayudante yesero o escayolista Oficial 1ª cerrajero	17,02 16,39	0/1,0 122./
010B140	4,235 h	Ayudante cerrajero	15,40	65.2
001OB150	2,000 h	Oficial 1ª carpintero	18,83	37 6
001OB160	2,000 h	Ayudante carpintero	17,02	34,@
0010B170	12,550 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	14,24	34,@ 178,& 289,&
001OB180 001OB200	26,200 h. 10,000 h	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial 1ª electricista	11,06 19,04	289, <u>4</u> 190, <u>4</u>
0010B200 0010B210	2,500 h.	Oficial 2ª electricista	10,90	27,2
001OB220	14,200 h	Ayudante electricista	17,02	241,6
001OB230	38,254 h.	Oficial 1ª pintura	11,39	435,
0010B240	38,254 h.	Ayudante pintura	10,43	398, <u>9</u>
001OB250 001OB910	2,280 h 2,000 h	Oficial 1ª vidriería Oficial 1ª revocador	15,79 19,09	398, 9 36,0 38, <u>‡</u>
001OB920	1,000 h	Ayudante revocador	18,60	18 🗗
001OC540	10,000 h	Integrador KNX	40,40	404,6
		Gri		8.560,2
01AA020	0,618 m3	Arena de río 0/6 mm.	11,77	7, 151,8 29,6
01AL010	2,475 m3	Arcilla expandida F-3 (3-10 mm) granel	61,37	151,8
01CC020	0,432 t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	68,77	29,6
01CY030 01DW050	0,136 t 0,719 m3	Yeso blanco en sacos YF Agua obra	65,13 0,79	8,8 0. \$
01DW090	15,400 m	Pequeño material	1,18	18.1
01HM020	0,059 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	51,41	3,0
01LH020	0,312 mu	Ladrillo hueco doble métrico 24x11,5x8 cm	84,36	26,3
01LT020	0,085 mu	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm	63,12	5, 3
01MC030 01MC040	0,151 m3 0,035 m3	Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-7,5/CEM Mortero cem. gris II/B-M 32,5 M-5/CEM	64,64 55,54	9, % 1 6
01UC030	0,515 kg	Puntas 20x100	7,50	3.8
02EAT030	1,000 u	Tapa cuadrada HA e=6cm 60x60cm	10,66	0, in 24 (1) 18, 26, 26, 26, 26, 26, 26, 26, 26, 26, 26
02EDS030	4,000 u	Sum.sif./rej. PVC L=300 s.integ.D=90-110	18,39	73,5
03AM070	0,620 m2	Malla 15x30x5 1,564 kg/m2	1,11	0,6
04PW005 04PW030	220,271 m 22,370 kg	Cinta de juntas rollo 150 m Pasta de agarre yeso	0,03 0,50	6, <u>6</u> 11 4
04PW030	44,197 kg	Pasta para juntas yeso	2,33	102 9
04PW065	1.522,980 u	Tornillo PM 3,9x25 mm	0,01	15, 2
04PW100	409,950 u	Tornillo MM 3,5x9,5 mm	0,02	8,5
04PW150	15,463 m	Perfil laminado U 34x31x34 mm	1,42	21,9
04PW170	39,004 m	Montante de 70 mm	1,28	49,9
04PW250 04PY015	15,903 m 42,063 m2	Canal 73 mm Placa yeso laminado estándar 12,5 mm	1,18 4,07	18,7 171 2
04PY045	35,154 m2	Placa yeso laminado estanda 12,5 mm	4,82	171,2 169,4
P04RD160	240,000 kg	Mortero cal hidraúlico	0,42	100,8
04RR070	1,400 kg	Mortero revoco CSIV-W2	1,16	100,8 1,6 5,6 2
04RW040	2,100 m2	Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	2,41	5,€

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

CÓDIGO (CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORT
04RW060	12,040 m	Guardavivos plástico y metal	0,61	7,3
P04TE030	9,450 m2	Placa escayola fisurada 60x60 cm P.V.	5,80	54,8
P04TE090	70,308 m2	Placa escay. semip.fonoabs. 60x60cm P.V.	13,51	949,8
P04TW030	171,366 m	Perfil angular remates	0,98	167,9
P04TW040	79,758 u	Pieza cuelgue	0,44	35,0
P04TW050	250,668 m	Perfilería vista blanca	2,00	501,
04TW070	183,224 m	Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	1,18	216, 16,
P04TW080	38,996 u	Pieza empalme techo yeso laminado T-47	0,43	16,
P04TW090	59,760 u	Horquilla techo yeso laminado T-47	0,50	29,8
P06BG060	24,750 m2	Fieltro geotextil Danofelt PY-200 gr/m2	0,90	22,
06BG062	49,500 m2	Fieltro geotextil Danofelt PY-300 gr/m2	1,32	65,
P06SL300	24,750 m2	Lámina Danopol FV 1,2	4,68	115,8
07TL220	17,577 m2	Panel/Manta I.m. Arena e=60mm 1350x600/9200x600	5,07	89,
P07TX040	22,950 m2	P.polies.extruido Danopren-40	9,47	217,8
P08MA020	43,071 kg	Adhesivo contacto	3,34	143,8
P08MA040	246,120 kg	Pasta niveladora	0,52	127,9
P08PLB031	4,200 m2	Bald. granito gris villa 60x40x2 cm.abuj/flam	33,75	141,
08SVR060	129,213 m2	P.vinílico homog.chip color tonif.rollo 2mm	16,43	2.122,
08TW010	1,000 m2	Pulido y abrillantado in situ terrazo	4,77	4,
P11L13abac	2,000	. Ender y Entire to the total and the total	0,00	n l
11PP010	2,000 9,690 m	Precerco de pino 70x30 mm.	2,42	0,0 23,2 29,7
11PR070	9,690 m	Galce DM lacado	3,01	20,4 20,7
211RB040	9,690 m 8,000 u	Pernio latón 80/95 mm. codillo	0,59	29,0
211RP020	8,000 u 4,000 u	Pernio latón pul.brillo c/resbalón	0,59 9,42	4,3 37,6
		· ·		37,5 173,2
P11TL070	19,380 m	Tapajuntas DM 70x10 lacado	8,94 0.07	
P11WP080	36,000 u	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,07 324.61	2,5 3 24,6
P12AT030cbb	1,000	P.al.lacado blanco pract.R.P.T.g.m. 100x210	324,61	3 24,0
MOAN/450 ! "	05.000	Puerta de aluminio lacado blanco practicable R.P.T.g.m. 100x210	407.70	0 =0 :
P12AV150ebdb	25,880	V.al.anodiz.bronce oscilo. R.P.T. >2 m2<3 m2	107,59	2.784,
212PW010	5,200 m	Premarco aluminio	5,50	28,
P14ESA150	22,937 m2	Climalit 4/6ú8/Stadip 33.1 incoloro	36,92	846,
214KW065	91,200 m	Sellado con silicona neutra	0,86	78,
215GA010	300,000 m	Cond. rígi. 750 V 1,5 mm2 Cu	0,25	75,0
P15GB010	300,000 m	Tubo PVC corrugado M 20/gp5 negro	0,26	78,0
P15KA380	300,000 m	Cable homologado KNX 2x2x0,8	1,54	462,0
P17JP070	7,500 u	Collarín bajante PVC c/cierre D=110mm	1,53	11,4
P17JP080	3,750 u	Collarín bajante PVC c/cierre D=125mm	1,94	7,2
P17PA080	31,500 m	Tubo polietileno AD PE100(PN-10) 75mm	4,85	152.7
P17PP070	3,000 u	Codo polipropileno 75 mm (PP)	18,77	56,
P17PP140	3,000 u	Té polipropileno 75 mm (PP)	30,51	91,
P17PP210	3,000 u	Enlace recto polipropileno 75 mm (PP)	15,18	45.5
P17VC030	22,000 m	Tubo PVC evac.serie B junta pegada 50mm	2,07	56, 91, 45, 45,
P17VC060	12,500 m	Tubo PVC evac.serie B junta pegada 110mm	4,58	57 3
P17VC070	6,250 m	Tubo PVC evac.serie B junta pegada 125mm	5,23	32 6
P17VP030	6,000 u	Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 50 mm	1.43	32,6 8,5
P17VP060	5,000 u	Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 110mm	3,02	15,1
P17VP070	2,500 u	Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 125mm	4,12	10,3
P17VP140	3,000 u	Injerto M-H 45° PVC evac. j.peg. 110mm	5,13	15,
P17VP150	1,500 u	Injerto M-H 45° PVC evac. j.peg. 125mm	6,78	10
P17VP190	2,000 u	Manguito H-H PVC evac. j.peg. 50 mm	1,08	10,1 2,1
217XE090	2,000 u 4,000 u	Válvula esfera latón roscar 3"	76,66	306,6
25EI020	4,000 u 58,048 l.	P. plást. acrílica obra b/col. Tornado Mate	4,48	300,t
250G040		Masilla ultrafina acabados Plasmont	4,46 0,94	260,0 16.5
	17,414 kg			16, 154,
250Z040	29,024 I.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	5,32	154,4
25WW220	29,024 ud	Pequeño material	0,69	20,0
		Grupo P		12.333,
SIABBCERRMIS41W	1,000 u	Cerradura con llave caja MISTRAL41W	7,64	7 4
MI #CIMINTA CENTRAL	1,000 U	Cerradura con llave para caja MISTRAL41W, ref.	1,04	7,6
NADDOG: 1505555	4 4005	1SPE007715F5010 de ABB o equivalente.	46.5	ار
SIABBCSUP2F36MIS4	1 1,000 u	Caja superf. 2 fila 36 mod p.opaca MISTRAL41W ABB	46,49	46,
		Caja aislante de superficie, con capacidad para 36 módulos en 2		Ì
		filas (382x382x120), fabricado en termoplástico autoextinguible		
		libre de halógenos, color blanco, puerta opaca, regleta N/T,		
		IP41, doble aislamiento, modelo MISTRAL41W ref.		i
		1SPE007717F0910 de ABB o equivalente.		
SIABBDF0240030	1,000 u	Int. Aut. Diferencial 2x40A-30mA ABB	26,33	26
	., 4	Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 2 x 40 A,	_5,55	
		sensibilidad 30 mA, modelo FH202AC-40/0,03 de ABB o		
		equivalente.		
SIABBDF0440300	1,000 u	Int. Aut. Diferencial 4x40A-300mA ABB	106,43	106.4
	,	Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 4 x 40 A,	, -	-30
		sensibilidad 300 mA, modelo F204AC-40/0,3 de ABB o		
		equivalente.		:
				L
		oquivalente.		•
		oquitalente.		,
		oquitalente.		-
		oquitalente.		7,46,46,46,46,46,46,46,46,46,46,46,46,46,
		oquitalento.		Página (

	CANTIDAD UD	ricio Deportes en Edificio Vargas RESUMEN	PRECIO	IMPORT
SIABBMG0220	2,000 u	Int. Aut. Magnetotérmico 2x20A ABB Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 2 x 20 A, modelo SH202-C20 de ABB o equivalente.	11,00	22,0
SIABBMG0440	2,000 u	Int. Aut. Magnetotérmico 4x40A ABB Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 4 x 40 A, modelo S204-C40 de ABB o equivalente.	64,57	129,4
SIABBREPTP1029	1,000 u	Repartidor tetrapolar 125 A - 7 módulos ABB Repartidor modular tetrapolar, 125 A, 4,2 kA, 7 módulos, modelo AD1029 de ABB o equivalente.	22,73	22,
SICAJAMEC	9,000 u	Caja mecanismo empotrar enlazable Caja empotrable para mecanismo, cuadrada y enlazable.	0,27	2,
SIH07Z1AS0150	790,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x1,5 mm2 - 450/750 V Conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 1x1,5 mm2, 450/750 V, aislamiento poliolefina, libre de halógenos, modelo Exzhellent XXI 750 V de General Cable o equivalente. (Aplicación: Exigido por RBT para instalación en locales de pública concurrencia). Exigido en ITC-BT 15 y 28.	0,16	126 <u>(</u> 2
SIH07Z1AS0250	45,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x2,5 mm2 - 450/750 V Conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 1x2,5 mm2, 450/750 V, aislamiento poliolefina, libre de halógenos, modelo Exzhellent XXI 750 V de General Cable o equivalente. (Aplicación: Exigido por RBT para instalación en locales de pública concurrencia). Exigido en ITC-BT 15 (Instalaciones de enlace. Derivaciones individuales) y 28 (Instalaciones en locales de pública concurrencia).	0,20	129, 22, 126, 9, 257,
SILTL5HE14W	84,000 u	Lámpara-tubo fluorescente Master TL5 HE Super 80 14W/840 PHI Lámpara-tubo fluorescente, potencia 14W, G5 / 1200 lum / 4000°K, modelo Master TL5 HE Super 80 14W/840 de Philips o equivalente. HE = Alta eficacia	3,07	257,
SIMMDENVPT3MOD2	. 18,000 u	Envolvente para P.T. 3 mod. (2 RED + 2 RJ + TLF) MMD Envolvente para puesto de trabajo, con caja empotrable para 3 módulos dobles (2 RED + 2 RJ + TLF), fabricado en material autoextinguible y libre de halógenos, formada por caja empotrar 3 módulos (CA3E), marco y bastidor (MB3E/2), 2 x módulo 2 tomas Schuko 16A color blanco (MP02/2), pletina cuádruple con persianas antipolvo para conectores AMP CAT 6 (MD49), de MM Dataelectric o equivalente.	33,20	597,6
SIMOAYUD	25,950 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	385,
SIMOOFI1 SIMOPEON	51,500 h. 25,550 h.	Oficial 1 ^a Instalaciones Peon Instalaciones	15,73 13,10	810,5 334,7
SINORDUNLD100L	1,000 u	Luminaria emergencia empotrable 110 lum / 1h Dunna Led NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 110 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-100L de Normalux o equivalente.	12,85	12,8
SINORDUNLD200L	2,000 u	Luminaria emergencia empotrable 200 lum / 1h Dunna Led NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 200 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-200L de Normalux o equivalente.	15,92	31,
SINORDUNLD300L	2,000 u	Luminaria emergencia empotrable 300 lum / 1h Dunna Led NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 300 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-300L de Normalux o equivalente.	20,06	385.5 810.0 334.7 12.8

SIPHITBS165-4X14W	21,000 u			
		Pantalla empotrable TBS 165 4xTL5-14W/840 EL PHI Luminaria empotrable, con carcasa de chapa de acero prelacada en blanco, óptica C3 de lamas planas, alumin y laterales aluminio brillantes, placas intermedias lisas, o sistema de conexión rápida, accesorios para fijación a fatecho de escayola lisa, incluyendo equipo de encendido electrónico (HF), modelo TBS 165 4xTL5-14W/840 HF C Philips o equivalente.	con also	528,7
SIPSH07Z1AS0250	1.200,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x2,5 mm2 - 450/750 V Conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 1x2,5 mm2, 450/750 aislamiento poliolefina, libre de halógenos, modelo Exzh XXI 750 V de General Cable o equivalente. (Aplicación: Exigido por RBT para instalación en locales pública concurrencia). Exigido en ITC-BT 15 y 28.	ellent	240,
SIPSH07Z1AS0400	90,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x4 mm2 - 450/750 V Conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 1x4 mm2, 450/750 V aislamiento poliolefina, libre de halógenos, modelo Exzh XXI 750 V de General Cable o equivalente. (Aplicación: Exigido por RBT para instalación en locales pública concurrencia). Exigido en ITC-BT 15 y 28.	ellent	27,5
SIPSH07Z1AS1600	250,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x16 mm2 - 450/750 V Conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 1x16 mm2, 450/750 aislamiento poliolefina, libre de halógenos, modelo Exzh XXI 750 V de General Cable o equivalente. (Aplicación: Exigido por RBT para instalación en locales pública concurrencia). Exigido en ITC-BT 15 y 28.	ellent	240, 240, 240, 240, 240, 240, 240, 240,
SIPSTUBBT20	650,000 m	Tubo corrugado D 20 mm Tubo corrugado, diámetro 20 mm.	0,08	52,6
SIPSTUBBT32	25,000 m	Tubo corrugado D 32 mm Tubo corrugado, diámetro 32 mm.	0,15	3,7
SISIM31INTUNI	4,000 u	Interruptor unipolar serie 31 SIM Interruptor unipolar, incluyendo marco, serie S-31 d Simon o equivalente	4,80 le	19,2
SISIM31SCK16A	5,000 u	Toma corriente 2P+T schuko 16A serie 31 SIM Toma de corriente, bipolar con toma tierra schuko 16 A, S-31 de Simon o equivalente.	4,25 serie	21,%
SITUBBT16	35,000 m	Tubo corrugado D 16 mm Tubo corrugado, diámetro 16 mm.	0,07	2,4
SITUBBT40	250,000 m	Tubo corrugado D 40 mm Tubo corrugado, diámetro 40 mm.	0,19	47,5
			Grupo S	4.201,
			TOTAL	25.430,3

Grupo S	4.201
TOTAL	25.430,



$DD \cap V = \cap T \cap$			CIONI
PROYECTO	ν_{L}	LJLCU	CIOIV

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

CUADRO DESCOMPUESTOS

Documento 1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T Emisor del certificado AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 — Código de integridad (alg. SHA-256); Izaa39c5d4975755abdc2a7a277124.223dcd14a5ca471321aacc685b02d403 — Página 134 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CUADRO DE DESCOMPUESTOS Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN **PRECIO** SUBTOTAL **IMPORTE CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS** m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS A MANO Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, de terrazo, cerámicas o de gres, por medios manuales, incluso, rellenos y alcatifa, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colecti-25/05/16 10:10 0,400 h. Peón ordinario 10,19 1 319.624.988, Fecha de emisión de la fi TOTAL PARTIDA..... Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHO CÉNTIMOS 01.02 m2 LEVANTADO CARPINTERÍA TABIQUES MANO C/RECUPERACIÓN Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales y con recuperación del material desmontado, apilado y traslado a pie de carga, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. 0,600 h. Ayudante 10,66 6,40 Peón ordinario 0.600 h. 10 19 6 11 15. 277.234.678.016.277.234.613.365 TOTAL PARTIDA Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS 01.03 m2 LEVANT.CARP.EN MUROS A MANO Levantado de carpintería de cualquier tipo en muros, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. 0.350 h. Ayudante Peón ordinario 0.350 h. 10.19 3.57 TOTAL PARTIDA Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS DEMOLICIÓN FALSO TECHO CONTINUO ESCAYOLA 01.04 Demolición de falsos techos continuos de placas de escayola, yeso, corcho o material similar, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. 0,430 h. Peón ordinario 10.19 4. Carlo de firma. Númer de l'entificado: AEA dministración Pública, Númer de de l'az 277124223 doct 14 a 5 ca 147132 ta access 5 bi02 d 403 minormación de firma. TOTAL PARTIDA..... Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS 01.05 DEMOL.TABICÓN LAD.HUECO DOBLE Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. 0.400 h. Peón ordinario 10.19 TOTAL PARTIDA..... Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHO CÉNTIMOS 01.06 DEM.FÁB.L.MACIZO 1 PIE C/MART. Demolición de muros de fábrica de ladrillo macizo de un pie de espesor, con martillo eléctrico, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. 1,200 h. Peón especializado 10,27 12,32 0,400 h. Martillo manual rompedor eléct. 16 kg. 3,29 TOTAL PARTIDA..... OBSCRIPTION BATRES ISAAC - DNI OF SHA-256): f2aa39c5d4975755abdc2a 204 página(s), Versión imprimible con Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.07 m2 PICADO GUARN.YESO VERT.A MANO

Picado de guarnecidos de yeso en paramentos verticales, por medios manuales, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.

0,320 h. Peón ordinario

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

Documento 1 de 1.Firmado Código de integridad (alg. S Página 135 de un total de 2

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	ervicio Deportes en Edificio Vargas	ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Ba PRECIO	tres, Arquitect SUBTOTAL	o Técnico IMPOR
ODIGO	CANTIDAD OD	RESUMEN		PREGIO	SUBTUTAL	IMPOR
1.08	m2	PICADO ENFOS.CEM.VERT.C/MART. Picado de enfoscados de cemento	n en naramentos vert	ticales con martillo	eléctrico	
		eliminándolos en su totalidad y de				
		posterior revestimiento, incluso lin	npieza y retirada de e	escombros a pie de	carga, sin	-(
		transporte al vertedero y con p.p. colectivas.	de medios auxiliares,	, sin medidas de pr	oteccion	
	0,420 h.	Peón especializado		10,27	4,31	
	0,220 h.	Martillo manual picador neumático 9 kg		2,15	0,47	
				TIDA		4,
sciende el pred	cio total de la part	ida a la mencionada cantidad de CUATRO	EUROS con SETENTA Y	OCHO CÉNTIMOS		:
1.09	ud	LEVANT.INSTALAC.ELÉCTRICA				
		Levantado de canalizaciones eléc				:
		m2, por medios manuales, incluso pieza y retirada de escombros a p				-1
		de medios auxiliares.	3 -7,).
	2,500 h. 2,500 h.	Oficial 2ª electricista Oficial segunda		10,90 11,04	27,25 27,60	
	2,000 h.	Peón ordinario		10,19	20,38	
			TOTAL PART	 TIDA		75,2
sciende el pred	cio total de la part	ida a la mencionada cantidad de SETENTA				75,
1.10	u	LEVANTADO APARATOS DE ILUMINACIÓN	I			
	ű	Levantado de aparatos de ilumina	ición por medios man			
		ción de los mismos, para su repos			bajos, in-	
	0,350 h	cluso desconexiones y limpieza, y Ayudante electricista	p.p. de medios auxii	17,02	5,96	-(
		·	TOTAL PAR	 TIDA		5.9
Asciende el pred	cio total de la part	ida a la mencionada cantidad de CINCO El				-,,
01.11	ua	LEVANT.INST.FONT./DESAG. Levantado de tuberías de fontane	ría v de desagües de	una vivienda norm	nal. por me-	-(
		dios manuales, incluso limpieza y	retirada de escombro	os a pie de carga, s	sin trans-	:
		porte a vertedero y con p.p. de me	edios auxiliares, sin m	nadidae da nrotaco	ión colecti-	
		V26	•	nedidas de protecc	ion colecti-	
	1,700 h.	vas. Oficial 2ª fontanero calefactor	,	11,06	18,80	:
	3,800 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda	,	11,06 11,04	18,80 41,95	5,5
		Oficial 2ª fontanero calefactor		11,06 11,04 10,19	18,80 41,95 38,72	-(
Assianda al pro	3,800 h. 3,800 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario	TOTAL PAR	11,06 11,04 10,19	18,80 41,95 38,72	-(
Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (11,06 11,04 10,19	18,80 41,95 38,72	-(
Asciende el pred 01.12	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR	11,06 11,04 10,19 TIDA	18,80 41,95 38,72 ÉNTIMOS	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercone)	11,06 11,04 10,19 TIDA CUARENTA Y SIETE C	18,80 41,95 38,72 	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercones edios manuales, inclus porte a vertedero, y c	11,06 11,04 10,19 TIDA CUARENTA Y SIETE C xión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercones edios manuales, inclus porte a vertedero, y c	11,06 11,04 10,19 TIDA CUARENTA Y SIETE C xión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercones edios manuales, inclus porte a vertedero, y c	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas.	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercones edios manuales, inclus porte a vertedero, y c	11,06 11,04 10,19 TIDA CUARENTA Y SIETE Consider y fijaciones en so limpieza y retiration p.p. de descone	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones	-(
	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (TIZADOR angeras de intercone) dios manuales, inclu- porte a vertedero, y c uxiliares, sin medidas	11,06 11,04 10,19 TIDA CUARENTA Y SIETE Consider y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas.	-(
01.12	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con (FIZADOR angeras de interconex dios manuales, inclus porte a vertedero, y c uxiliares, sin medidas	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19	-(
01.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFFIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TRE	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19	-(
01.12	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac	TOTAL PART A Y NUEVE EUROS con O TIZADOR angeras de intercones dios manuales, inclus porte a vertedero, y c uxiliares, sin medidas TOTAL PART Y DOS EUROS con TREI TIZADOR ccesorios, por medios	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS	18,80 41,95 38,72	-(
01.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusore a vertedero, y curiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TREINTIZADOR Ecesorios, por medios reposición después o	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS si manuales, con recide otros trabajos, in	18,80 41,95 38,72	-(
01.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusore a vertedero, y curiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TREINTIZADOR Ecesorios, por medios reposición después o	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS simanuales, con recide otros trabajos, in	18,80 41,95 38,72	-(
01.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones edios manuales, inclusorete a vertedero, y curiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TREINTIZADOR Ecesorios, por medios reposición después e	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS simanuales, con recide otros trabajos, in	18,80 41,95 38,72	-(
01.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones edios manuales, inclusorete a vertedero, y curiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TREINTIZADOR Ecesorios, por medios reposición después e	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS simanuales, con recide otros trabajos, in	18,80 41,95 38,72	99,4 -(32,4)
11.12 Asciende el pred	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares.	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones edios manuales, inclusorer a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTAY DOS EUROS con TREINTIZADOR Eccesorios, por medios reposición después esconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS a manuales, con rede otros trabajos, il s de todo tipo, limp	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación ncluso con nieza y me-	99,4 -(32,4)
11.12 Asciende el pred 11.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin trans precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares.	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación ncluso con nieza y me-	99,4 -(32,4)
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	99,4 -(32,4)
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	32,3 32,3 38,
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	32,3 32,3 38,
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	32,3 32,3 38,3
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	32,3 32,3 38,3
01.12 Asciende el pred 01.13	3,800 h. 3,800 h. cio total de la part ud 2,000 h. 1,000 h. cio total de la part ud 3,500 h.	Oficial 2ª fontanero calefactor Oficial segunda Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de NOVENTA LEVANTADO INSTAL. DE TUBERÍA CLIMA¹ Levantado de tuberías de gas, ma de climatización existente, por me combros a pie de carga, sin transp precisas de todo tipo, y medios au Oficial 2ª fontanero calefactor Peón ordinario ida a la mencionada cantidad de TREINTA LEVANTADO UNIDADA EXTERIOR CLIAM¹ Levantado de unidad exterior y ac de los mismos, para su traslado y p.p. de recuperación de gases, de dios auxiliares. Oficial 2ª fontanero calefactor	TOTAL PARTA Y NUEVE EUROS con OFTIZADOR Engeras de intercones dios manuales, inclusorte a vertedero, y cuxiliares, sin medidas TOTAL PARTA TOTAL PARTA DOS EUROS con TREINIZADOR escesorios, por medios reposición después desconexiones precisa	11,06 11,04 10,19 TIDACUARENTA Y SIETE Coxión y fijaciones en so limpieza y retira con p.p. de descone de protección cole 11,06 10,19 TIDAINTA Y UN CÉNTIMOS en manuales, con recide otros trabajos, in significante de todo tipo, limping 11,06 TIDA	18,80 41,95 38,72 ENTIMOS maquina da de es- exiones ectivas. 22,12 10,19 cuperación noluso con nieza y me-	32,3 32,3 38,

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

DEMOLICIÓN SOLERAS H.A.<15cm C/COMPI Demolición de soleras de hormigón de espesor, con compresor, incluso ga, sin transporte a vertedero o pla sin medidas de protección colectiva n. Peón especializado n. Peón ordinario Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar Martillo manual rompedor neum. 22 kg Dartida a la mencionada cantidad de ONCE EUR EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes o n. Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda Peón ordinario	ligeramente armado limpieza y retirada o nta de reciclaje y cor es. TOTAL PARTI OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso eso en la comparamento de con paramentos.	de escombros a pie n p.p. de medios aux 10,27 10,19 5,66 1,91 1DA	de car- kiliares, 5,14 5,10 1,25 0,42	38,1
Demolición de soleras de hormigón de espesor, con compresor, incluso ga, sin transporte a vertedero o plar sin medidas de protección colectivante. Peón especializado Peón ordinario Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar Martillo manual rompedor neum. 22 kg Deartida a la mencionada cantidad de ONCE EUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de tis sonado de las tierras procedentes de Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas.	ligeramente armado limpieza y retirada o nta de reciclaje y cor es. TOTAL PARTI OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso eso en la comparamento de con paramentos.	de escombros a pie n p.p. de medios aux 10,27 10,19 5,66 1,91 1DA	de car- kiliares, 5,14 5,10 1,25 0,42	11,9
de espesor, con compresor, inclusor ga, sin transporte a vertedero o plar sin medidas de protección colectivar. Peón especializado Deón ordinario Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar Martillo manual rompedor neum. 22 kg Deartida a la mencionada cantidad de ONCE EUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de tis sonado de las tierras procedentes de peón ordinario Deón ordinario Deón ordinario Pisón vibrante 70 kg. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	o limpieza y retirada o nta de reciclaje y cor is. TOTAL PARTI OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	de escombros a pie n p.p. de medios aux 10,27 10,19 5,66 1,91 1DA	de car- kiliares, 5,14 5,10 1,25 0,42	11,9 38,1
sin medidas de protección colectiva peón especializado Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar Martillo manual rompedor neum. 22 kg partida a la mencionada cantidad de ONCE EUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes de peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. pemolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	TOTAL PARTI OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, etc to máximo del mater eza y retirada de esc	10,27 10,19 5,66 1,91 IDA	5,14 5,10 1,25 0,42	38,1
n. Peón especializado n. Peón ordinario n. Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar martida a la mencionada cantidad de ONCE EUR na EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes de n. Peón ordinario pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda	TOTAL PARTI OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, etc to máximo del mater eza y retirada de esc	IDA	or me- no y api- uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,
n. Peón ordinario Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar Martillo manual rompedor neum. 22 kg partida a la mencionada cantidad de ONCE EUR EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes de peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. Pemolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	IDA	or me- no y api- uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,1
martillo manual rompedor neum. 22 kg partida a la mencionada cantidad de ONCE EUR ma EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes de la peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda	OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	IDA	or me- no y api- uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,1
partida a la mencionada cantidad de ONCE EUR m3 EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes d peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y m2 DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda	OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	CE CÉNTIMOS Consistencia dura, processor rellendon p.p. de medios au 10,19 3,06 IDA	or me- o y api- uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,1
EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes d Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	OS con NOVENTA Y UN O A MANO nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	consistencia dura, por con posterior rellendon p.p. de medios au 10,19 3,06	or me- io y api- uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,
EXCAVACIÓN ZANJA SANEAMIENTO T.DUR Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes d Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	O A MANO nto, en terrenos de o erras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOO ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	consistencia dura, processor con posterior rellendon p.p. de medios au 10,19 3,06 IDA	canalo- ales, lado y a pie de	38,
Excavación en zanjas de saneamie dios manuales, con extracción de ti sonado de las tierras procedentes de Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Dios de saneamie	nto, en terrenos de cerras a los bordes, y de la excavación y co TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	r con posterior rellen on p.p. de medios au 10,19 3,06 IDA CE CÉNTIMOS os caballetes, limas,, por medios manua ial desmontado, apil combros sobrantes a liares, sin medidas o	canalo- ales, lado y a pie de	38,1
sonado de las tierras procedentes de Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Oficial segunda	TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	IDA ce CÉNTIMOS cos caballetes, limas, combros sobrantes a liares, sin medidas of the solution of the	uxiliares. 35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,
n. Peón ordinario Pisón vibrante 70 kg. partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y m2 DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda	TOTAL PARTI OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	10,19 3,06 IDA DE CÉNTIMOS DE CABAlletes, limas,, por medios manus ial desmontado, apil combros sobrantes a liares, sin medidas o	35,67 2,45 canalo- ales, lado y a pie de	38,
partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y m2 DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda	OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	JDA CE CÉNTIMOS De caballetes, limas, c., por medios manurial desmontado, apilicombros sobrantes a liares, sin medidas o	canalo- ales, lado y a pie de	38,1
DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Dificial segunda	OCHO EUROS con DOC ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	DE CÉNTIMOS DE Caballetes, limas, E., por medios manua ial desmontado, api combros sobrantes a liares, sin medidas o	canalo- ales, lado y a pie de	38,
DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Dificial segunda	ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	os caballetes, limas, , por medios manu- ial desmontado, api combros sobrantes a liares, sin medidas o	ales, lado y a pie de	- (S
DEM.CUB.TEJA CURVA CON RECUP. Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Dificial segunda	ámica curva, incluido con paramentos, eto to máximo del mater eza y retirada de eso	os caballetes, limas, , por medios manu- ial desmontado, api combros sobrantes a liares, sin medidas o	ales, lado y a pie de	100
Demolición de cubrición de teja cer nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas.	con paramentos, etc to máximo del mater eza y retirada de esc	e., por medios manua ial desmontado, apil combros sobrantes a liares, sin medidas o	ales, lado y a pie de	
nes, remates laterales, encuentros con recuperación y aprovechamien traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas.	con paramentos, etc to máximo del mater eza y retirada de esc	e., por medios manua ial desmontado, apil combros sobrantes a liares, sin medidas o	ales, lado y a pie de	-(E
traslado a planta baja, incluso limpi carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. Dificial segunda	eza y retirada de esc	combros sobrantes a lliares, sin medidas o	a pie de	- (2
carga, sin transporte al vertedero, y tección colectivas. n. Oficial segunda		liares, sin medidas		-(2
tección colectivas. Oficial segunda	,,			
i. Pedifoldinario		11,04 10,19	5,08	1
		, <u> </u>	4,69	
er i		IDA		9,7
partida a la mencionada cantidad de NUEVE EU	ROS con SETENTA Y SI	ETE CENTIMOS		4
	pieza y retirada de e	escombros a pie de	carga,	- - - -
	p. de medios auxiliai	res, siri medidas de	protec-	-0
n. Oficial segunda		11,04	4,08	-
n. Peón ordinario		10,19	3,77	
				7,8
partida a la mencionada cantidad de SIETE EUR	OS con OCHENTA Y CIN	NCO CÉNTIMOS		-\(\hat{c}
Carga de escombros sobre dumper				7,8 -0 5,0
		10,19	4,08	-0
і. — Битірет сотіченсіонаї т.эоо кg.	TOTAL 5.55	· ——	-,	
and a la manaissa de santida de la CINICO EU				5,6
partida a la mencionada cantidad de CINCO EUF	KOS CON SIETE CENTIM	US .		-
	ممامه ماد تا د ۲۰۰۰	do conceidad ad	ada s	L
			auo a	- (F
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	c.a.roia no oaponor e	98,30	98,30	0
	TOTAL PART	 IDA		98,3 -<2
partida a la mencionada cantidad de NOVENTA		_	-	
r	sin transporte al vertedero, y con p. ción colectivas. h. Oficial segunda h. Peón ordinario partida a la mencionada cantidad de SIETE EUR m3 CARGA ESCOMBROS S/DUMPER MANO Carga de escombros sobre dumper granel, y considerando dos peones medidas de protección colectivas. h. Peón ordinario h. Dumper convencional 1.500 kg. partida a la mencionada cantidad de CINCO EUR dud ALQ. CONTENEDOR 8 m3. Servicio de entrega y recogida de copie de carga y considerando una die entreg. y recog. cont. 8 m3. d<10 km	sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxilia ción colectivas. h. Oficial segunda Peón ordinario TOTAL PART partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CII m3 CARGA ESCOMBROS S/DUMPER MANO Carga de escombros sobre dumper o camión pequeño, granel, y considerando dos peones ordinarios en la carg medidas de protección colectivas. Peón ordinario Dumper convencional 1.500 kg. TOTAL PART partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SIETE CÉNTIM dud ALQ. CONTENEDOR 8 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 8 m3. pie de carga y considerando una distancia no superior a entreg. y recog. cont. 8 m3. d<10 km	sin transporte al vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de ción colectivas. h. Oficial segunda 11,04 h. Peón ordinario 10,19 TOTAL PARTIDA	n. Oficial segunda h. Peón ordinario TOTAL PARTIDA partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS m3 CARGA ESCOMBROS S/DUMPER MANO Carga de escombros sobre dumper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando dos peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, sin medidas de protección colectivas. peón ordinario 10,19 4,08 Dumper convencional 1.500 kg. 2,48 0,99 TOTAL PARTIDA partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SIETE CÉNTIMOS ALQ. CONTENEDOR 8 m3. Servicio de entrega y recogida de contenedor de 8 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km. Entreg. y recog. cont. 8 m3. d<10 km 98,30 98,30 TOTAL PARTIDA

10,000 h. Oficial primera 11,74 117,40 10.000 h. 101.90 Peón ordinario 10,19

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

02.04 AYUDA ALBAÑ. INST. FONTANERÍA

> Ayuda de albañilería a instalación de fontanería incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, remates y ayudas a acometida, tubo de alimentación, contador en fachada, accesorios y piezas especiales, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares.

7,000 h. Oficial segunda 11.04 77,28 7,000 h. Peón ordinario 10.19

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

Página

Para letino 1 de 1. Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DN (1978) de integridad (alg. SHA-256); (2aa39c5d4975755abaC271 138 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con ir

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	na Dependencias S CANTIDAD UD	ervicio Deportes en Edificio Vargas	ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Ba	tres, Arquitecto	o Técnico IMPORT
ОВІОО	CANTIDAD OD	RESOMEN		PRECIO	JUDIOTAL	INIFORT
2.05	m2	RECIBIDO CERCOS EN MUROS INTERNOS Recibido y aplomado de cercos o		er material en mur	o interior	
		utilizando pasta de yeso negro, tot	almente colocado y a	aplomado. Incluso	material	
		auxiliar, limpieza y medios auxiliar		cie realmente ejec	utada.	-4
	0,430 h. 0,430 h.	Oficial primera Ayudante		11,74 10.66	5,05 4,58	9
	0,135 kg	Puntas 20x100		7,50	1,01	4
	0,030 m3	PASTA DE YESO NEGRO		0,00	0,00	2
				ΓΙDA		10,6
		ida a la mencionada cantidad de DIEZ EUR		ATRO CENTIMOS		10. 60 kg 000 kg
2.06	m2	RECIBIDO CERCOS EN MURO EXTERIOR A Recibido de cercos o precercos de		on muro de cerrami	ento exte-	· ·
		rior para revestir, utilizando morter				
		po M-10, totalmente colocado y ap	lomado. Incluso mat	erial auxiliar, limpie		-(
	0.050 k	dios auxiliares. Según RC-08. Med	dida la superficie real	•	4.44	L
	0,350 h. 0,350 h.	Oficial primera Ayudante		11,74 10,66	4,11 3,73	g
	0,090 kg	Puntas 20x100		7,50	0,68	20
	0,030 m3	MORTERO CEMENTO M-10		56,19	1,69	
				ΓΙDA		10,2
sciende el p	recio total de la part	ida a la mencionada cantidad de DIEZ EUR	OS con VEINTIUN CÉNT	IMOS		6
2.07	m2	GUARNECIDO Y ENLUCIDO YESO VERTICA				200
		Guarnecido con yeso negro y enlu				1
		tos verticales y horizontales de 15 guarniciones de huecos, remates o				- (5
		tal y colocación de andamios, s/N	τΕ-RPG, medido ded	Judiciavivos de pia Iuciendo huecos si	stico y me- uperiores a	220
		2 m2.	,			1
	0,220 h	Oficial yesero o escayolista		17,93	3,94	7
	0,220 h. 0,012 m3	Peón ordinario PASTA DE YESO NEGRO		10,19 0,00	2,24 0,00	Š
	0,003 m3	PASTA DE YESO BLANCO		78,75	0,24	-(
	0,215 m	Guardavivos plástico y metal		0,61	0,13	<u></u>
				ΓΙ DA		6,5
Asciende el p	recio total de la part	ida a la mencionada cantidad de SEIS EUR	OS con CINCUENTA Y C	CINCO CÉNTIMOS		<u> </u>
02.08	m2	F.T. ESCAYOLA DESMONTABLE FISURADA	A 60x60 P.V.			-(
		Falso techo desmontable de placa	s de escayola aligera	adas con panel fist	ırado de	(
		60x60 cm suspendido de perfilería primarios, secundarios y angulares	i vista lacada en blan	ico, comprendiend	o perfiles	
		de fijación, montaje y desmontaje				<u> </u>
		deduciendo huecos.	,	,		
	0,150 h	Oficial yesero o escayolista		17,93	2,69	-(<u>`</u>
	0,150 h 1,050 m2	Ayudante yesero o escayolista Placa escayola fisurada 60x60 cm P.V.		17,02 5,80	2,55 6,09	
	3,300 m	Perfilería vista blanca		2,00	6,60	
	0,600 m 1,050 u	Perfil angular remates Pieza cuelgue		0,98 0,44	0,59 0,46	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	1,050 U	i ieza cueigue	TAT:	· —	,	.=(3
anta I I				rida		18,9
sciende el p	recio total de la part	ida a la mencionada cantidad de DIECIOCH	IO EUROS con NOVENTA	A Y OCHO CENTIMOS	j.	100
						- C
						-(F
						7
						Š
						=
						- (*
						- (S
						() () () () () () () () () ()
						CASO OTTER
						C S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
						S. S
						18. Georgian DATES CAN A Marie Charles and Canada C
						0
						0
						± 0.00 €
						- __

	Cantidad ud	ervicio Deportes en Edificio Vargas	ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Ba PRECIO	tres, Arquitecto	Técnico IMPORT
ÓDIGO	CANTIDAD OD	RESUMEN		PRECIO	SUBTUTAL	IMPORT
2.09	m	FAJA/TABICA PERIMETRAL YESO LAMINA				
		Faja perimetral o tabica de yeso la				
		hasta 30 cm de ancho, colocado s	sobre una estructura (oculta de acero ga	lvanizado,	
		formada por perfiles T/C de 47 mr	n cada 40 cm y perfili	eria, i/repianteo au	IXIIIar, ac-	
		cesorios de fijación, nivelación y r montaje de andamios, terminado			iaje y des-	?
	0,350 h	Oficial yesero o escayolista	S/NTE-KTC, Medido (211 Su longituu. 17,93	6,28	,, ,
	0,350 h	Ayudante yesero o escayolista		17,02	5,96	7/2
	0,315 m2			4,07	1,28	75
	0,313 kg	Pasta para juntas yeso		2,33	0,73	-(2
	2,100 m	Cinta de juntas rollo 150 m		0,03	0,06	<u>.</u>
	2,100 m 2,100 m	Perfil angular remates Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47		0,98 1,18	2,06 2,48	9
	0,533 u	Pieza empalme techo yeso laminado T-47		0,43	0,23	
	0,533 u	Horquilla techo yeso laminado T-47		0,50	0,27	8
	10,000 u	Tornillo PM 3,9x25 mm		0,01	0,10	- (
	5,000 u	Tornillo MM 3,5x9,5 mm		0,02	0,10	\ <u>.</u>
	0,178 kg	Pasta de agarre yeso		0,50	0,09	
			TOTAL PART	ΓIDA		19,6
sciende el pr	ecio total de la parti	ida a la mencionada cantidad de DIECINUE	EVE EUROS con SESENT	TA Y CUATRO CÉNTI <mark>ľ</mark>	MOS	9
						, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
)2.10	m2	F.T. ESCAYOLA DESMONTABLE SEMIP.FO				ñ
		Falso techo desmontable de placa sorbentes de 60x60 cm suspendio				6
		diendo perfiles primarios, secunda				2
		de accesorios de fijación, montaje			110, 1/p.p.	7
		s/NTE-RTP-17, medido deduciend		aarmoo, motalaao		20
	0,150 h	Oficial yesero o escayolista		17,93	2,69	- 2
	0,150 h	Ayudante yesero o escayolista		17,02	2,55	67
	1,050 m2	• •		13,51	14,19	7
	3,300 m 0,600 m	Perfilería vista blanca Perfil angular remates		2,00 0,98	6,60 0,59	7.7
	1,050 u	Pieza cuelgue		0.44	0,46	ă
	1,000		TOTAL DAD			07.0
				ΓΙDA		يا, 21
Asciende el pr	ecio total de la part	ida a la mencionada cantidad de VEINTISII	ETE EUROS con OCHO C	ENTIMOS		7
12 11	m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-1	3			ii t
)2.11	m2	FALSO TECHO YESO LAMINADO LISO N-1 Falso techo formado por una plac		le 13 mm de espe	sor. coloca-	ii t c c
)2.11	m2	Falso techo formado por una plac	a de yeso laminado d			in the second se
02.11	m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo	ormada por perfile	s T/C de	or or in
02.11	m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de de fijación, nivelación y repaso de	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ao ista, montaje y des	s T/C de ccesorios smontaje	A constitution of constitution
02.11		Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ad asta, montaje y des do huecos superio	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2.	l'impro de Géris de Logitis
2.11	0,320 h	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ad asta, montaje y des do huecos superio 17,93	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74	Númbro do sario del soutifi
2.11	0,320 h 0,320 h	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ad asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45	Phiso Mimors do son del sotti
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27	The control of the co
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10	A principle of the prin
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27	nicetrool of Chilling Mirmons do confis del codfi
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac esta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07	Administratoristy of Dibling Mymons do sonin del sodifi
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10	Administración Diblica Númana de cadis del cadis
02.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac ista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10	A. A
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac esta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10	Honday A.C. Administraction of Biblica Nitmans do soils del codfi
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa	ormada por perfile planteo auxiliar, ac ista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10	ondificated A. A. A. Annini terrori San D'Allino Ni mono do confil del codff
2.11	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	1 de Conflictor de Administration de Conflictor Milliam Milliam de Conflictor de Confl
	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21, % of configuration of the
	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21, give of viscontillocation of the property
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de ccesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	51 discools confine control of the c
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien TOTAL PART	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 	s T/C de cesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21, give of vicentill collishing the control of the
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso	a de yeso laminado d acero galvanizado, fo de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien TOTAL PART EUROS con NOVENTA	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 Y DOS CÉNTIMOS	s T/C de ccesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21 de la Constitución de la Cons
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U o de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso	a de yeso laminado dacero galvanizado, fo le 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien I EUROS con NOVENTA eriores y exteriores co la realización de la co, espesor 15 mm, ari	ormada por perfile planteo auxiliar, acista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 TIDA	s T/C de cesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,14 0,63 0,27	21 de la constitución de la cons
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U o de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate	a de yeso laminado dacero galvanizado, fo le 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien I EUROS con NOVENTA eriores y exteriores co la realización de la co, espesor 15 mm, ari	ormada por perfile planteo auxiliar, acista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 TIDA	s T/C de coesorios smontaje ores a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,14 0,63 0,27	21 Thromas of mountain callification of Andrews of Andr
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la parti m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U o de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate	a de yeso laminado dacero galvanizado, fo le 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien I EUROS con NOVENTA eriores y exteriores co la realización de la co, espesor 15 mm, ari	ormada por perfile planteo auxiliar, acista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,14 0,63 0,27	21 de la California de Califor
Asciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la parti m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U o de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador	a de yeso laminado dacero galvanizado, fo le 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien I EUROS con NOVENTA eriores y exteriores co la realización de la co, espesor 15 mm, ari	ormada por perfile planteo auxiliar, acista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,14 0,63 0,27	21 de le Sant and Miller I Man Calibrida Al Administratori Mr. 2006 Per le Anton Mr. 200
sciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la parti m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidraúlico	a de yeso laminado dacero galvanizado, fo le 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien I EUROS con NOVENTA eriores y exteriores co la realización de la co, espesor 15 mm, ari	ormada por perfile planteo auxiliar, acista, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,14 0,63 0,27	21. Salva od governost Temish od Rodeling Namon Nimos Nimos od Rodeling Nimos Nimos Nimos od Rodeling Nimos Nimos Nimos Rodeling Nimos Nimos Nimos Rodeling Nim
sciende el pr	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 m 10,000 u 5,000 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la parti m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U o de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo MM 3,5x9,5 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador	a de yeso laminado de acero galvanizado, for de 34x31x34 mm, i/re juntas con cinta y pa TC, medido deducien TOTAL PART I EUROS con NOVENTA de la certa y exteriores con la realización de la con, espesor 15 mm, an erial y en los frentes con la rentes con la rente so la rentes con la rente so la rentes con la rente so la rentes con la rente so la rent	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 PIDA PIDA PIDA PIDA PIDA PIDA PIDA PIDA	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21 September 1987 PAR September 1987
sciende el pr 2.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21 die Anders ich Ande
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-R' Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tornillo PM 3,9x25 mm Tornillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso ida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidraúlico	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	19 (G) SANDA COMMINION OF MAINTHEAD LAND WAS AND STATE FOR SAND ST
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	16年 2017年 - TONING CANADA ON MAINTENANT MAI
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	- C - C - C - C
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	- C - C - C - C
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	
Asciende el pr 12.12	0,320 h 0,320 h 1,050 m2 0,470 kg 1,890 m 0,700 m 2,600 u 0,320 u 1,260 u 0,530 kg ecio total de la part m2 0,200 h 0,100 h 24,000 kg 0,210 m2	Falso techo formado por una plac da sobre una estructura oculta de 47 mm cada 40 cm y perfilería U de fijación, nivelación y repaso de de andamios, terminado s/NTE-Ri Oficial yesero o escayolista Ayudante yesero o escayolista Placa yeso laminado estándar 12,5 mm Pasta para juntas yeso Cinta de juntas rollo 150 m Perfil laminado U 34x31x34 mm Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47 Tomillo PM 3,9x25 mm Tomillo PM 3,9x25 mm Pieza empalme techo yeso laminado T-47 Horquilla techo yeso laminado T-47 Pasta de agarre yeso dida a la mencionada cantidad de VEINTIUN CAPA BASE MORTERO CAL Revestimiento de paramentos inte de mortero de cal hidráulica, para continuos bicapa, acabado rugoso antiálcalis en los cambios de mate Oficial 1ª revocador Ayudante revocador Mortero cal hidráulico Malla fibra vidrio antiálcalis 10x10 mm	TOTAL PART TOTAL PART Teriores y exteriores co la realización de la c o, espesor 15 mm, ari erial y en los frentes co	ormada por perfile planteo auxiliar, ac asta, montaje y des do huecos superio 17,93 17,02 4,07 2,33 0,03 1,42 1,18 0,01 0,02 0,43 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	s T/C de coesorios smontaje pres a 2 m2. 5,74 5,45 4,27 1,10 0,06 0,99 3,07 0,10 0,10 0,14 0,63 0,27	21 Signs of some street of the sold of the

03.03

	=	=			
0	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 03 SOLADOS SOL.GRANITO GRIS VILLA 60x40x2cm ABUJARDADO/FLAMEADO 03.01

Solado de granito gris villa abujardado o flameado en baldosas de 60x40x2 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), cama de arena de 2 cm. de espesor, i/rejuntado con lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/2 y limpieza, s/NTE-RSR-1, medida la superficie ejecutada.

0,300 h	Oficial marmolista	19,32	5,80
0,300 h	Ayudante marmolista	17,95	5,39
0,150 h.	Peón ordinario	10,19	1,53
0,020 m3	Arena de río 0/6 mm.	11,77	0,24
1,050 m2	Bald. granito gris villa 60x40x2 cm.abuj/flam	33,75	35,44
0,050 m3	MORTERO CEM. M-5 C/MEZCLA RIO-MIGA	0,00	0,00
0,001 m3	LECHADA CEMENTO 1/2 CEM II/B-P 32,5 N	50,28	0,05

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.02 m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. 0.030 h. Peón especializado 0,31 1.000 m2 Pulido y abrillantado in situ terrazo

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

m2 PAV. VINÍLICO HOMOGÉNEO CHIP COLOR TONIFICADO ROLLO 2mm

Pavimento vinílico de 2 mm de espesor tipo Tarkett Compact o similar, flexible, homogéneo, antiestático, calandrado y compactado, teñido en masa con diseño no direccional de chip de color tonificados, compuesto exclusivamente por cloruro de polivinilo, plastificantes, estabilizantes y aditivos inorgánicos sin carga de sílice o silicatos. Conforme a la normativa europea EN 685, clasificación UPEC U4 P3 E2 C2. Resistencia a la abrasión según EN 649 (Grupo P) y tipo I según EN ISO 10581. Suministrado en rollos de 183 cm de ancho. Bacteriostático y fungistático, con tratamiento en la superficie con poliuretano reforzado para facilitar la limpieza e incrementar la resistencia al desgaste y al uso de alcoholes y otros productos químicos. Instalado sobre una base sólida, plana, limpia, perfectamente seca (3% máximo de humedad) y sin grietas, según la norma UNE-CEN/TS 14472 (partes 1 y 4), aplicación de pasta niveladora, i/alisado y limpieza; fijado con el adhesivo recomendado por el fabricante. Según CTE cumple el requerimiento de resistencia al fuego (BFL-s1), con grado de resbaladicidad clase 2. Colores a elegir por la D.F. Medida la superficie ejecutada.

0,150 h.	Oficial primera	11,74	1,76
0,150 h.	Peón ordinario	10,19	1,53
1,050 m2	P.vinílico homog.chip color tonif.rollo 2mm	16,43	17,25
0,350 kg	Adhesivo contacto	3,34	1,17
2,000 kg	Pasta niveladora	0,52	1,04

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Fecha

.319.624.988,

Z

CAPÍTULO 04 CARPINTERIA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA PUERTA PASO LISA MELAMINA REC.PINO 925x2030 u Puerta de paso melamina verde recercada en pino, igual a las existentes, ciega normalizada, lisa, de dimensiones 925x2030 mm., incluso precerco de pino de 988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 70x30 mm., galce o cerco visto de madera de pino macizo de 70x30 mm., tapajuntas de madera de pino macizo 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, con condena, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. 1,000 h Oficial 1ª carpintero 18,83 18,83 1 000 h Ayudante carpintero 17,02 17,02 4,845 m Precerco de pino 70x30 mm. 2,42 11,72 4,845 m Galce DM lacado 3,01 14,58 Tapajuntas DM 70x10 lacado 9.690 m 8 94 86.63 1,000 0,00 0,00 4.000 u Pernio latón 80/95 mm. codillo 0.59 2,36 18,000 u Tornillo ensamble zinc/payón 0.07 1.26 2.000 u Pomo latón pul.brillo c/resbalón 9,42 18.84 171 2.316.277.234.613.365.121.319.69 TOTAL PARTIDA Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y UN EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS 04.02 m2 V.AL.A.BRONCE OSCILO. RPT >2 m2<3 m2 Carpintería de aluminio anodizado bronce de 15 micras, en ventanas oscilobatiente, mayores de 2 m2 y menores de 3 m2 de superficie total, compuesta por cerco, hojas y herrajes de de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. 0,250 h Oficial 1ª cerrajero 16,39 4,10 0,125 h Ayudante cerrajero 15,40 1,93 1,000 V.al.anodiz.bronce oscilo. R.P.T. >2 m2<3 m2 107,59 113,65 : Número de serie del certificado firmante: 99,4797 TOTAL PARTIDA Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRECE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS 04.03 PUERTA PRACT.LACADO BLANCO 1H. RPT GM 100x210 Puerta balconera practicable de 1 hoja para acristalar, de aluminio lacado blanco de 15 micras, con perfil europeo RPT gama media, de 100x210 cm. de medidas totales, con permeabilidad al aire clase 4, estanqueidad al agua 9A y resistencia a la carga de viento C5, compuesta por cerco, hoja con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. 1 000 h 16 39

Oficial 1ª cerrajero 16.39

1,000 h Ayudante cerrajero 15,40 15,40 5,200 m Premarco aluminio 5,50 28,60 P.al.lacado blanco pract.R.P.T.g.m. 100x210 1.000 324,61 324,61 TOTAL PARTIDA

385,🛱

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS

04.04 m2 CLIMALIT 4/6,8/ STADIP 33.1 INCOLORO

> Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planilux incoloro de 4 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 33.1 incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 6 u 8 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación

	de juliquillos, seguil in E-F v F-6.		
0,100 h	Oficial 1ª vidriería	15,79	1,58
1,006 m2	Climalit 4/6ú8/Stadip 33.1 incoloro	36,92	37,14
4,000 m	Sellado con silicona neutra	0,86	3,44
0,500 m	Pequeño material	1,18	0,59

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI GABG7036T, Emisor del certificado: AC Administración de integridad (alg. SHA-256); (2aa39c504975755abdc2a7a277124223doc114a5ca1471321aacc685bl02d403 142 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.

CAPÍTULO 05 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN

SUBCAPÍTULO 05.01 CUADROS Y CONDUCTORES

05.01.01

AMPLIACION CUADRO ELECTRICO GENERAL EXISTENTE

Ampliación Cuadro Eléctrico General existente compuesta por:

- Un (1) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 4 x 40 A, modelo S204-C40 de ABB o equivalente.
- Un (1) Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 4 x 40 A, sensibilidad 300 mA, modelo F204AC-40/0,3 de ABB o equivalente.

Incluyendo accesorios, totalmente instalado y conexionado.

1,000 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	15,73
1,000 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	14,85
1,000 u	Int. Aut. Magnetotérmico 4x40A ABB	64,57	64,57
1,000 u	Int. Aut. Diferencial 4x40A-300mA ABB	106,43	106,43
20,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	201,60	40,32

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

05.01.02

- CUADRO ELECTRICO SECUNDARIO CLIMATIZACION

 Cuadro Secundario de Distribución, montaje en superficie, perfil omega y cerradura con llave, con capacidad para 36 módulos, modelo MISTRAL41W ref.

 1SPE007717F0910 de ABB o equivalente, conteniendo:
 - Un (1) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 4 x 40 A, modelo S204-C40 de ABB o equivalente.
 - Un (1) Repartidor modular tetrapolar, 125 A, 4,2 kA, 7 módulos, modelo AD1029 de ABB o equivalente.
 - Un (2) Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 2 x 40 A, sensibilidad 30 mA, modelo FH202AC-40/0,03 de ABB o equivalente.
 - Dos (2) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 2 x 20 A, modelo SH202-C20 de ABB o equivalente.

Incluyendo accesorios, totalmente instalado y conexionado.

Accesonos, pruebas, pequeno material, etc.	250,90	37,64
Associate privates request material etc	250,00	27 64
Int. Aut. Magnetotérmico 2x20A ABB	11,00	22,00
Int. Aut. Diferencial 2x40A-30mA ABB	26,33	26,33
·	, -	, -
	22,73	22.73
Int. Aut. Magnetotérmico 4x40A ABB	64.57	64.57
Cerradura con llave caja MISTRAL41W	7,64	7,64
Caja superf. 2 fila 36 mod p.opaca MISTRAL41W ABB	46,49	46,49
•	,	29,70
	-, -	31,46
	Oficial 1ª Instalaciones Ayudante Instalaciones Caja superf. 2 fila 36 mod p.opaca MISTRAL41W ABB Cerradura con llave caja MISTRAL41W Int. Aut. Magnetotérmico 4x40A ABB Repartidor tetrapolar 125 A - 7 módulos ABB Int. Aut. Diferencial 2x40A-30mA ABB Int. Aut. Magnetotérmico 2x20A ABB Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	Ayudante Instalaciones 14,85 Caja superf. 2 fila 36 mod p.opaca MISTRAL41W ABB 46,49 Cerradura con llave caja MISTRAL41W 7,64 Int. Aut. Magnetotérmico 4x40A ABB 64,57 Repartidor tetrapolar 125 A - 7 módulos ABB 22,73 Int. Aut. Diferencial 2x40A-30mA ABB 26,33 Int. Aut. Magnetotérmico 2x20A ABB 11,00

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.01.03

LINEA TRIFÁSICA Cu 4x16+TTx16 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.)

Línea trifásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 4x16+TTx16 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada.

	nalogonos. Totalmonto motalada y conoxionada.		
0,035 h.	Oficial 1 ^a Instalaciones	15,73	0,55
0,035 h.	Peon Instalaciones	13,10	0,46
5,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x16 mm2 - 450/750 V	1,16	5,80
3,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	6,80	0,20

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con UN CÉNTIMOS

05.01.04 m LINEA MONOFÁSICA Cu 2x1,5+TTx1,5 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.)

Línea monofásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 2x1,5+TTx1,5 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada.

0,035 h.	Oficial 1 ^a Instalaciones	15,73	0,55
0,035 h.	Peon Instalaciones	13,10	0,46
3,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x1,5 mm2 - 450/750 V	0,16	0,48
3,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	1,50	0,05

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Barrento 1 de 1 Firmado por: RUBI (BA TRES ISÁAC - DNI 038870361]. Emisor (Barrento 1 de 1 Firmado por: RUBI (BA TRES ISÁAC - DNI 038870361]. Emisor (Barrento 1 de 1 Firmado por: RUBI (Barrento 1 Santa). A paginal (alg. SHA-2566). Person imprimible con información de 1 firmado.

emisión de la firma: 25/05/16 10:10

241,90

ero de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988,

288,\$

certificado: AC Administración Pública, caf471321aacc685bf02d403

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Display	Técnico IMPORT	tres, Arquitecto SUBTOTAL	Isaac Rubio Bat	ID: 049 EV 16	Servicio Deportes en Edificio Vargas RESUMEN	Dependencias S CANTIDAD UD	Proy. Reforma CÓDIGO
13.10	نبر	nm2, libre		bre H07Z1-K (AS) d	Línea monofásica, conductor Co	m	05.01.05
3,000 m	,	,	,			,	
National Content National Co				750 V		,	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS 15.01.06 m LINEA MONOFÁSICA Cu 2x4+TTx4 mm2 H0721-K (AS) - 450/750 V (s.t.) Línea monofásica, conductor Cobre H0721-K (AS) de 2x4+TTx4 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. 0.035 h. Oficial ** Instalaciones 15,73 0.55 0.035 h. Peon Instalaciones 13,10 0.46 3.000 m 2.000 m 2.000 m 2.000 m 2.000 m 2.000 m 3.000 m 3.0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· —	TATAL BART	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	3,000 %	
INEA MONOFÁSICA Cu 2x4+TTx4 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.) Linea monofásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 2x4+TTx4 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. 15,73	1,6				tida a la mencionada cantidad de UN EURO	cio total de la part	Asciende el pre
Linea monofásica, conductor Cobre H0721-K (AS) de 2x4+TTx4 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. 0.035 h. 0ficial 1º Instalaciones 15,73 0,55 0,003 h. Peon instalaciones 13,10 0,46 3,000 m 3,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 1,90 0,06	÷						
0,035 h. Official *Instalaciones 15,73 0,55 0,035 h. Peon Instalaciones 13,10 0,46 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Conductor CuH07Z1-K (AS) 1x4 mm² - 450/750 V 0,31 0,93 0,000 m Corrugado, diámetro 20 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,03 0,000 m Corrugado, diámetro 20 mm 0,08		?, libre de		bre H07Z1-K (AS) d	Línea monofásica, conductor Co	···	
3,000 m	-<	,		concatoriada.	Oficial 1ª Instalaciones	,	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS 15.01.07 1	Ĺ			0 V		- /	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS 15.01.07 u TUBO CORRUGADO D 20 mm Tubo corrugado, diámetro 20 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Avudante Instalaciones 14,85 0,03 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08						3,000 %	
U TUBO CORRUGADO D 20 mm Tubo corrugado, diámetro 20 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Ayudante instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 20 mm 0,008 0,08 0,08 0,000	2,6		DA		tida a la mancionada contidad da DOS EUD	oio total do la na-t	Acciondo al sec
Tubo corrugado, diámetro 20 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 20 mm 0,08 0,08 1,000 m Tubo corrugado D 20 mm 0,000 meterial, etc. 10,002 h. Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 10,003 h. Oficial 1ª Instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,002 h. Ayudante instalado. 10,002 h. Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 0,15 0,15 0,100 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 0,15 0,15 0,15 0,100 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 0,15 0,15 0,15 0,15 0,15 0,15	r C			Jo		•	•
14,85 0,03 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,08 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,008 0,009	2,6 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3 -3	ros y te-	ado o fijado a mu	n , en montaje empoti	Tubo corrugado, diámetro 20 mi	u	05.01.07
1,000 m Tubo corrugado D 20 mm	-(
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS 15.01.08 u TUBO CORRUGADO D 32 mm Tubo corrugado, diámetro 32 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 0,15 0,00 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,20 0,01 TOTAL PARTIDA	9		,			,	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS 105.01.08 u TUBO CORRUGADO D 32 mm Tubo corrugado, diámetro 32 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1º Instalaciones 15,73 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. TOTAL PARTIDA	- 1	- , -	· —		Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	5,000 %	
u TUBO CORRUGADO D 32 mm Tubo corrugado, diámetro 32 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,20 0,01 TOTAL PARTIDA	0,1 <i>~</i> <				tida a la mancionada cantidad do CEDO ELL	cio total de la norti	Asciende al pro
Tubo corrugado, diámetro 32 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,20 0,01 TOTAL PARTIDA	, final		1103	OS CON QUINCE CENTII			
0,002 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,03 0,002 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,20 0,01 TOTAL PARTIDA	S	ros y te-	ado o fijado a mu	n , en montaje empoti		u	U5.U1.U8
0,002 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,03 1,000 m Tubo corrugado D 32 mm 0,15 0,15 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,20 0,01 TOTAL PARTIDA	- -	0.03	15 73			0.002 h	
TOTAL PARTIDA Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS u TUBO CORRUGADO D 40 mm Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,004 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,06 0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. TOTAL PARTIDA	-0	0,03	14,85		Ayudante Instalaciones	0,002 h.	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS u TUBO CORRUGADO D 40 mm Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,004 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,06 0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. TOTAL PARTIDA	-						
u TUBO CORRUGADO D 40 mm Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,004 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,06 0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. TOTAL PARTIDA	0,2						
Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 0,004 h. Oficial 1ª Instalaciones 15,73 0,06 0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. TOTAL PARTIDA	-0		ITIMOS	ROS con VEINTIDOS CÉN	tida a la mencionada cantidad de CERO EU	cio total de la part	Asciende el pre
0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,30 0,02 TOTAL PARTIDA	0,3	n montaje			Tubo corrugado, diámetro 40 mi	u	05.01.09
0,004 h. Ayudante Instalaciones 14,85 0,06 1,000 m Tubo corrugado D 40 mm 0,19 0,19 5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,30 0,02 TOTAL PARTIDA	-(1	0.06	15 72		Oficial 18 Installaciones	0.004 b	
5,000 % Accesorios, pruebas, pequeño material, etc. 0,30 0,02	- C	0,06	14,85		Ayudante Instalaciones	0,004 h.	
	; -						
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	0,3		DA	TOTAL PART			
	É		S CÉNTIMOS	ROS con TREINTA Y TRE	tida a la mencionada cantidad de CERO EU	cio total de la part	Asciende el pre
	02827						
	(
	F G						
	<u> </u>						
	-0						
	-						
	i						
	i i						
	Página 2						

PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
I ILLUIO	OODIOIAL	IIIII OILIL

Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10

99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.62**42**88

24, principal de serie del certificado firmana 27, 66 capa de series del certificado firmana 27, 66 capa del certificado firm

SUBCAPÍTULO 05.02 LUMINARIAS

0	5	.()2	0

LUMINARIA EMPOTRABLE FLUORESCENCIA TBS 165 4xTL5-14W HF-E PHI

Luminaria empotrable fluorescencia, con carcasa de chapa de acero prelacada en blanco, óptica C3 de lamas planas, aluminio mate y laterales aluminio brillantes, placas intermedias lisas, con sistema de conexión rápida, accesorios para fijación a falso techo de escayola lisa, incluyendo equipo de encendido electrónico (HF), modelo TBS 165 4xTL5-14W/840 HF-E C3 de Philips o equivalente. Totalmente instalada y conexionada.

0,500 h. 0.500 h.	Oficial 1ª Instalaciones Ayudante Instalaciones	15,73 14.85	7,87 7.43	
1,000 u	Pantalla empotrable TBS 165 4xTL5-14W/840 EL PHI	25,18	25,18	
4,000 u 10,000 %	Lámpara-tubo fluorescente Master TL5 HE Super 80 14W/840 PHI Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	3,07 52,80	12,28 5,28	

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 05.03 ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION

05.03.01

LUMINARIA DE EMERGENCIA SUPERFICIE 110 LUM / 1H DUNNA LED NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 110 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-100L de Normalux o equivalente. Totalmente instalada y conexiona-

0,350 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	5,51
0,350 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	5,20
1,000 u	Luminaria emergencia empotrable 110 lum / 1h Dunna Led NOR	12,85	12,85
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	23,60	1,18

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.03.02

LUMINARIA DE EMERGENCIA SUPERFICIE 200 LUM / 1H DUNNA LED NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 200 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-200L de Normalux o equivalente. Totalmente instalada y conexiona-

0,350 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	5,51
0,350 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	5,20
1,000 u	Luminaria emergencia empotrable 200 lum / 1h Dunna Led NOR	15,92	15,92
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	26,60	1,33

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

05.03.03

LUMINARIA DE EMERGENCIA SUPERFICIE 300 LUM / 1H DUNNA LED NOR Luminaria de emergencia y señalización tecnología LED de 300 lúmenes, en instalación de superficie, led 0,25 W, autonomía 1 hora, Clase II / IP-42, modelo Dunna LED D-300L de Normalux o equivalente. Totalmente instalada y conexiona-

44.		
Oficial 1ª Instalaciones	15,73	5,51
Ayudante Instalaciones	14,85	5,20
Luminaria emergencia empotrable 300 lum / 1h Dunna Led NOR	20,06	20,06
Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	30,80	1,54
	Oficial 1ª Instalaciones Ayudante Instalaciones Luminaria emergencia empotrable 300 lum / 1h Dunna Led NOR Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	Ayudante Instalaciones 14,85 Luminaria emergencia empotrable 300 lum / 1h Dunna Led NOR 20,06

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

Página

ID: 049 EV 16

Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico **PRECIO**

SUBTOTAL

IMPORTE

emisión de la firma: 25/05/16 10:10

47,70

678.016.277.234.613.365.121.319.624.988,

SUBCAPÍTULO 05.04 MECANISMOS

05.04.01

ENVOLVENTE PUESTO TRABAJO 3 MODULOS (2 RED + 2 SAI + 4 RJ) MMD

Envolvente para puesto de trabajo, con caja empotrable para 3 módulos dobles (2 RED + 2 SAI + 4 RJ), fabricado en material autoextinguible y libre de halógenos, formada por caja empotrar 3 módulos (CA3E), marco y bastidor (MB3E/2), módulo 2 tomas Schuko 16A color rojo (MP02/3), módulo 2 tomas Schuko 16A color blanco (MP02/2), pletina cuádruple con persianas antipolvo para conectores AMP CAT 6 (MD49), de MM Dataelectric o equivalente, totalmente instalada y conexionada.

0,400 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	6,29
0,400 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	5,94
1,000 u	Envolvente para P.T. 3 mod. (2 RED + 2 RJ + TLF) MMD	33,20	33,20
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	45,40	2,27

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

05.04.02

TUBO CORRUGADO D 40 mm DATOS

Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado.

0,004 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	0,06
0,004 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	0,06
1,000 m	Tubo corrugado D 40 mm	0,19	0,19
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	0,30	0,02

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

05.04.03

PUNTO LUZ SENCILLO S-31 SIM

Punto de luz sencillo, empotrado, con p/p. de circuito eléctrico, conductor de cobre H07Z1-K, sección 2x1,5+TTx1,5 mm2, libre de halógenos, bajo tubo corrugado de diámetro 16 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo, con caja de mecanismo cuadrada y mecanismo interruptor unipolar, serie S-31 de Simon o equivalente. Totalmente instalado, conexionado y funcionando.

0,100 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	1,57
0,100 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	1,49
1,000 u	Interruptor unipolar serie 31 SIM	4,80	4,80
1,000 u	Caja mecanismo empotrar enlazable	0,27	0,27
10,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x1,5 mm2 - 450/750 V	0,16	1,60
5,000 m	Tubo corrugado D 16 mm	0,07	0,35
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	10,10	0,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

TOTAL PARTIDA.....

05.04.04

PUNTO LUZ DOBLE S-31 SIM

Punto de luz doble, empotrado, con p/p. de circuito eléctrico, conductor de cobre H07Z1-K, sección 2x1,5+TTx1,5 mm2, libre de halógenos, bajo tubo corrugado de diámetro 16 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo, con caja de mecanismo cuadrada y mecanismo interruptor unipolar, serie S-31 de Simon o equivalente. Totalmente instalado, conexionado y funcionando.

0,100 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	1,57
0,100 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	1,49
1,000 u	Interruptor unipolar doble serie 31 SIM	7,80	7,80
1,000 u	Caja mecanismo empotrar enlazable	0,27	0,27
20,000 m	Conductor Cu H07Z1-K (AS) 1x1,5 mm2 - 450/750 V	0,16	3,20
10,000 m	Tubo corrugado D 16 mm	0,07	0,70
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	15,00	0,75

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

ento 1 de 1.Firmado por RUBIO BAIR ES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.789, de integridad (alg. SHA-256): 12aa39c504975755abotc2a7a277124223doc14a5ca1471321aacc688bi0224403 146 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.

TOTAL PARTIDA......

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN

ID: 049 EV 16

Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico **PRECIO SUBTOTAL**

CAPÍTULO 06 MODIFICACIÓN INSTALACIÓN DATOS

Documento 1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado. AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10.
Código de integridad (alg. SHA-256); Zaa39c5d4975755abdoc2a7a277144223doc14a5ca1471321aacc685b002d403
Página 148 de un total de 204 página (s). Versión imprimible con información de firma.

IMPORTE

Página

CANTIDAD UD RESUMEN

ID: 049 EV 16

Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico

PRECIO SUBTOTAL

IMPORTE

06.01

CÓDIGO

MODIF. CABLEADO ESTRUCT. EXISTENTE

Modificación y ampliación del cableado estructurado de este edificio en zona de actuación, para reubicar varias cajas situadas en tabiques que se eliminarán y para dotar a los equipos informáticos y telefónicos que se trasladen de lugar de los servicios necesarios. Se sustituira las actuales cajas de superficie por otras de empotrar (todas las cajas actualmente existentes que se mantienen en su sitio y todas aquellas que deben desplazarse). Es necesario realizar lo siguiente: CPD:

En el panel ubicado en la U nº18 del Rack 0, se conectarán las nuevas tomas (de color verde en el plano precedidas del símbolo +) y se etiquetarán con los números 224, 225, 226, 227 y 228.

Despachos de la planta baja del Sº de Deportes

En base a lo indicado en el plano que se adjunta, a la hora de la ejecución de este proyecto, se encontrarán instaladas 16 cajas empotradas de Montajes Murcia que tendrán instaladas dos bases shucko para alimentación de SAI, dos blancas para alimentación de Usos Varios y con los cables de voz/datos correspondientes a cada caja sin conectar.

Siete de estas cajas habrán sido movidas desde sus ubicaciones actuales a las indicadas por las flecha de color fucsia del plano.

Será necesario:

- Realizar la conexión, en cada una de estas cajas, de todos los cables que se encontrarán en las mismas y que correponderán a las tomas actuales.
- Etiquetado de todas estas tomas en las nuevas cajas con las denominaciones que figuran en plano.
- Realizar un tendido de cable de datos entre las 5 cajas a las que se amplía una toma y el panel de la U nº18 del rack 0. Este cable será UTP, cat.6 y de la misma marca y modelo del utilizado para el resto de tomas de esta planta ya instaladas.
- Estas tomas se etiquetarán con las denominaciones 224R0, 225R0, 226R0, 227R0 y 228R0.

Canalizaciones

Para el tendido de cable previsto para las 5 nuevas tomas, se utilizará la bandeja de superficie que circula por el pasillo. Desde esta, la acometida a las cajas se realizará por la canalización con tubo forroplast que prepare el Sº de Arquitectura. Está prevista la instalación de un falso techo practicable en los despachos afectados por la obra, pero a en el momento de la realización de esta memoria no está garantizado.

También se suministrarán:

- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color azul, de 2 metros
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 2 metros.
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 3 metros
- 3 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 5 me-
- 2 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 10 metros.
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 3
 - 3 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 5 metros.
- 2 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 10 metros.

Además se tendrá en cuenta o realizará lo siguiente:

- Etiquetado de todas las tomas con caracteres de 4x4mm. Las etiquetas tendrán fondo blanco brillante y letras negras.
- Etiquetado en los paneles del rack de las tomas ocupadas, utilizando etiquetas con fondo blanco brillante y letras negras. No se etiquetarán las no conectadas, aunque hay que dejar instalado el conector.
- Etiquetado de las cajas en la parte frontal de las tomas.
- Etiquetado del tendido de tubo forroplast cada 10 metros de su recorrido indicando voz y datos en las etiquetas.
- El etiquetado, en las tomas de las cajas, será completo. Ejemplo: 105R1. En las tomas de los paneles no llevarán la especificación R1. Ejemplo: 105.
- Todos los etiquetados deben ser persistentes en el tiempo y a prueba de humedad.
- Toda la instalación será libre de halógenos.
- Se presentará una certificación pormenorizada de que todas las tomas de datos de cobre, tanto las reconectadas como las nuevas, cumplen la normativa de la categoría 6.

Pruebas de funcionamiento de todo lo instalado.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

roy. Reforma ÓDIGO	Dependencias S CANTIDAD UD	Servicio Deportes en Edificio Vargas RESUMEN	ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Ba PRECIO	substotal	IMPORTE
	10,000 h 10,000 h	Integrador KNX Oficial 1ª electricista		40,40 19,04	404,00 190,40	
	10,000 h 300,000 m 300,000 m	Ayudante electricista Tubo PVC corrugado M 20/gp5 negro Cond. rígi. 750 V 1,5 mm2 Cu		17,02 0,26 0,25	170,20 78,00 75,00	一位
	300,000 m	Cable homologado KNX 2x2x0,8	TOTAL BART	1,54	462,00	0:10
ciende el pre	ecio total de la part	iida a la mencionada cantidad de MIL TRES		TIDA UEVE EUROS con SE		1.3/9, 6 7
ENTIMOS						a firma:
						ión de k
						de emis
						, Fecha
						624.988
						21.319.
						3.365.1
						7.234.6
						.016.27
						740.678
						99.471.
						rmante:
						ficado fi
						del certi
						de serie
						lúmero
						ública, N
						ación P
						dministr
						o. o: AC A
						ertificad
						sor del c
						T, Emis
						3867036
						S NO
						ISAAC
						ATRES
						UBIOB
						26. Control of 1. Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.385.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05. 1010
						Firmado
						1 de 1.5
						mento
						Página 🙎

CÓDIGO

PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 07 CLIMATIZACIÓN / VENTILACIÓN

CANTIDAD UD RESUMEN

07.01 u CONJUNTO EQUIPO BOMBA CALOR 1X3 PARED 6,8/8,6 kW MXZ-3D68VA + (3 ud) MSZ-SF (25/35/50) VE

Conjunto equipo bomba de calor 1X3, montaje en pared, 6,8 / 8,6 kW de potencia frigorífica/calorífica, compuesto por una unidad exterior (MXZ-3D68V) y tres unidades interiores MSZ-SF25VE + MSZ-SF35VE + MSZ-SF50VE, incluyendo mandos a distancia portátiles, anclajes, soportes, amortiguadores, etc., ubicandose unidad exterior en cubierta, modelo MXZ-3D68VA + (3 ud) MSZ-SF (25/35/50) VA de Mitsubishi Electric o equivalente. Totalmente instalado y funcionando.

	- can be a constant of the contract of the con			711-11
4,000 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	62,92	a firm
4,000 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	59,40	9
1,000 u	Unidad exterior bomba calor (1X3) 6,8/8,6 kW MXZ-3D68VA MBE	895,58	895,58	
1,000 u	Unidad interior bomba calor pared 2,5/3,2 kW MSZ-SF25VA MBE	280,03	280,03	emisión
1,000 u	Unidad interior bomba calor pared 3,5/4,0 kW MSZ-SF35VA MBE	292,96	292,96	
1,000 u	Unidad interior bomba calor pared 5,0/5,8 kW MSZ-SF50VA MBE	406,42	406,42	Fechade
1,000 u	Red tuberias Cu equipos climatización	131,07	131,07	- G
1,000 u	Gas refrigerante R410a	131,07	131,07	
1,000 u	Cableado equipos climatización	52,43	52,43	988
3,000 u	Desagüe PVC equipos climatización D 22 mm	30,58	91,74	624
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	2.403,60	120,18	319.

TOTAL PARTIDA 2.523,\$0

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

07.02 u MONTAJE EQUIPO BOMBA CALOR 1X3 PARED EXISTENTE

Montaje conjunto equipo split bomba de calor 1X3 existente, ubicandose unidad exterior en cubierta, incluyendo nueva red de tuberías, desagües, carga refrigerante, etc. Totalmente instalado y funcionando.

2,500 h.	Oficial 1ª Instalaciones	15,73	39,33
2,500 h.	Ayudante Instalaciones	14,85	37,13
1,000 u	Gas refrigerante R410a	131,07	131,07
1,000 u	Red tuberias Cu equipos climatización	157,27	157,27
1,000 u	Cableado equipos climatización	52,43	52,43
3,000 u	Desagüe PVC equipos climatización D 22 mm	17,47	52,41
5,000 %	Accesorios, pruebas, pequeño material, etc.	469,60	23,48

TOTAL PARTIDA.....

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS

25/05/16 10:10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Oficial 1ª fontanero calefactor

Pequeño material

Sum.sif./rej. PVC L=300 s.integ.D=90-110

0,450 h.

1,000 u

1.000 m

14.24

18,39

1.18

TOTAL PARTIDA

18,39

1.18

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas		ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Bat	tres, Arquitecto	Técnico	
CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.06	m	BAJANTE PVC SERIE B JUNTA PEGADA 1: Bajante de PVC serie B junta pega unión por enchufe con junta pega metálicas, instalada, incluso con p s/CTE-HS-5	ada, de 110 mm de d da (UNE EN1453-1),	colocada con abra	zaderas	-47
	0,150 h. 1,250 m 0,500 u 0,300 u	Oficial 1a fontanero calefactor Tubo PVC evac.serie B junta pegada 110mm Codo M-H 87º PVC evac. j.peg. 110mm Injerto M-H 45º PVC evac. j.peg. 110mm		14,24 4,58 3,02 5,13	2,14 5,73 1,51 1,54	5/05/16 10:10
	0,300 u 0,750 u	Collarín bajante PVC c/cierre D=110mm	TOTAL PART	1,53	1,15	27. 27. Till ma: 27.
Asciende el	precio total de la par	tida a la mencionada cantidad de DOCE EU				ión de
08.07	m	BAJANTE PVC SERIE B JUNTA PEGADA 1: Bajante de PVC serie B junta pega unión por enchufe con junta pega metálicas, instalada, incluso con p s/CTE-HS-5	ada, de 125 mm de d da (UNE EN1453-1),	colocada con abra	zaderas	3.365.121.319.624.988, Fechalde emisión de 前ifim a. 25/05/16 10:10
	0,150 h. 1,250 m 0,500 u 0,300 u 0,750 u	Oficial 1° fontanero calefactor Tubo PVC evac.serie B junta pegada 125mm Codo M-H 87° PVC evac. j.peg. 125mm Injerto M-H 45° PVC evac. j.peg. 125mm Collarín bajante PVC c/cierre D=125mm		14,24 5,23 4,12 6,78 1,94	2,14 6,54 2,06 2,03 1,46	3.365.121.319.624
			TOTAL PART	TIDA		14,2

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

PRECIO

Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico

SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 09 CUBIERTA INSTALACIONES

CANTIDAD UD RESUMEN

09.01

CÓDIGO

m. ALERO CANAL+COBIJA S/EMBOQUILLAR<20m

Alero de faldón de cubierta a altura menor de 20 m., a canal y cobija con tejas seleccionadas que presenten regularidad en forma, apariencia y dimensión, ejecutado como maestra para la montea del faldón, se hará replanteando la primera hilada de canales perfectamente escantillada, asentando sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 y arena de río M-1, rellenando así mismo el espacio libre entre tejas, antes de que el mortero fragüe se comprobará que todas las canales están alineadas y sus bordes contenidos en un mismo plano, este volará respecto de la línea de alero al menos 5 cm. incluso limpieza y regado de la superficie, sin valorar aporte de teja.

0.500 h. . Oficial segunda 11 04 5,52 0,500 h. Peón especializado 10,27 5,14 MORTERO CEMENTO M-1 0.015 m3 42,82 0,64 0,008 m3 0,01 Agua obra 0,79

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

09.02

m2 CUB.INVERTIDA TRANS. USO PRIVADO PEATONES LOSA FILTRANTE

Cubierta invertida transitable constituida por hormigón aligerado de espesor medio 10 cm. en formación de pendientes, con tendido de mortero de cemento de 2 cm. de espesor; capa antipunzonante, separadora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; lámina sintética a base de PVC, Danopol FV 1.2; capa separadora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; aislamiento térmico de poliestireno extruído de 40 mm (tipo IV), Danopren 40; capa antipunzonante geotextil de 200 g/m2, Danofelt PY 200; capa de mortero de protección de 6 cm. de espesor (no incluida). Lista para instalar pavimento flotante sobre soportes regulables Danosa (no incluido). Cumple la norma UNE 104-416. Dispone de DIT para pendiente cero Danopol Pendiente Cero Nº 551/10.

0.410 h. Oficial primera 4.81 1174 0,410 h. 10,66 Ayudante 4,37 0,100 m3 HÓRMIGÓN AISLANTE (650 kg/m3) 97,74 9,77 0.002 m3 MORTERO CEMENTO M-5 0,10 49.67 P.polies.extruido Danopren-40 1.020 m2 9.47 9.66 2,200 m2 Fieltro geotextil Danofelt PY-300 gr/m2 1,32 2.90 Fieltro geotextil Danofelt PY-200 gr/m2 0.99 1 100 m2 0.90 1,100 m2 Lámina Danopol FV 1,2 4,68 5,15

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

37,意

emisión de la firma: 25/05/16 10:10

tel certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988,

Proy. Reforma	Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas	ID: 049 EV 16	Isaac Rubio Bat	tres, Arquitecto	Técnico
CÓDIGO	CANTIDAD UD RESUMEN		PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO 10 PINTURA 10.01 m2	P. PLÁST. LISA MATE ESTÁNDAR OBRA B/COLOR Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nu bre paramentos horizontales y verticales, dos mar y plastecido, medido deduciendo huecos mayores	nos, incluso mano de imprir		- C
0,100 h. 0,100 h. 0,100 l. 0,060 kg 0,200 l. 0,100 ud	Oficial 1ª pintura Ayudante pintura E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int Masilla ultrafina acabados Plasmont P. plást. acrílica obra b/col. Tornado Mate Pequeño material	11,39 10,43 5,32 0,94 4,48 0,69	1,14 1,04 0,53 0,06 0,90 0,07	iko de la firma, 95/05/46 10-10
	TOTAL	PARTIDA		3,7
Asciende el precio total de la par	tida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA	Y CUATRO CÉNTIMOS		3, de la capa de la ca
10.02 m2 0,075 h. 0,075 h. 0,450 kg 0,050 kg 0,050 ud	PINTU. TEMPLE LISO BLANCO S/YESO Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticincluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos. Oficial 1ª pintura Ayudante pintura Pasta temple blanco Plaste Pequeño material		0,85 0,78 0,05 0,06 0,04	34 613 365 179 319 624 988 Fee
	TOTAL	PARTIDA		1,7

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

ID: 049 EV 16

Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico

PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CANTIDAD UD RESUMEN

CÓDIGO

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Trabajos necesarios para cumplir la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud laboral, consistiendo en barandillas de protección, cintas, casetas provisionales de obra, botiquin, señalización, protecciones individuales y colectivas, control de calidad de hormigón fresco, acero y pintura, cerramiento de obra y demás medidas

que deberán recogerse en el correspondiente plan de seguridad y salud.

1,000 UD 348,20

TOTAL PARTIDA

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con VEINTE **CÉNTIMOS**

Postymento 1 de 1 Firmado por RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado. AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fechalde emisión de la fibral de megidad (alg. SHA-256). Eaa39c5d4975755abdc2a7a277124223dcd14a5ca4471321aacc6835bf0224403 An Ingrançone An American An American and Control of tima and the serie del certificado firmano de firma and the serie del certificado firmano de firmano de firma and the serie del certificado firmano de firma

25/05/16 10:10

Página



PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Documento 1 de 1.Firmado por RUBIO BATRES ISAAO - DNI 038870367, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fecha de emisión de la firma: 25/05/16 10:10 Código de Integridad (alg. SHA-256): (2aa39564975755abdoc2a7a277124223dod14a5ca1471321aaco685bi02d403
Página 157 de un total de 204 página (s), Versión imprimible con información de firma.

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CAPÍTUI O 01 A	RESUMEN				AI IIIDA I	DVBLIVIEC	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
:APÍTUI O 01 A		000 20	NGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
	ACTUACIONES PREVIAS								
1.01	m2 DEMOL.SOLADO BALDOSAS				, .				
	Demolición de pavimentos de la de gres, por medios manuales,								-14
	da de escombros a pie de carg medios auxiliares, sin medidas				y con p.p. o	de			5
	modios daxillares, sili modiads	de proteo	01011 0010	olivas.					27
	Nivelaciones	3 1	4,70	2,00		28,20	27.40		151,3
		Į.	4,45	2,00		8,90 <u> </u>	37,10	4,08	151,8
.02	m2 LEVANTADO CARPINTERÍA	TABIQUES	MANO C/F	RECUPERA	CIÓN		37,10	4,08	151. \$\frac{4}{8}\$ (\$\frac{1}{8}\$) (\$\frac{1}{
	Levantado de carpintería de								15
	cercos, hojas y accesorios, ción del material desmontado								- (0
	cluso limpieza y retirada de	escombi	os a pie	e de carg	a, sin tran	spor-			<u> </u>
	te a vertedero o planta de re sin medidas de protección o			o. de med	ios auxilia	ıres,			α α α
	Pasos interiores	3	1,00		2,20	6,60	0.00		440
	A cuarto informatica	1	1,00		2,20	2,20	8,80	40.54	
.03	m2 LEVANT.CARP.EN MUROS A	MANO					8,80	12,51	110,0
	Levantado de carpintería de								110. 110. 110. 110. 110. 110. 110. 110.
	cos, hojas y accesorios, por retirada de escombros a pie								77 23
	con p.p. de medios auxiliare					tivas.			- (5
	Ventanas Ventana a cubierta	10 1	1,15 1,10		2,25 1,20	25,88 1,32	27,20		198 5
		·	.,.•		.,_0		27,20	7,30	198 5
.04	m2 DEMOLICIÓN FALSO TECHO	CONTINUO	ESCAYO	DLA			21,20	7,00	00,5
	Demolición de falsos techos								- (
	so, corcho o material simila za y retirada de escombros								ij
	ro y con p.p. de medios aux								7 0 1
	En conjunto	1 1	5,25 5,53	4,70 4,70		24,68 25,99			t
		1	4,55	4,70		21,39			- (1
		1	3,30 4,70	4,70 4,45		15,51 20,92			-(5
		1	2,73	4,45		12,15	120.54		567,3
		ı	2,00	4,45		8,90	129,54	4,38	507,3
.05	m2 DEMOL.TABICÓN LAD.HUEC	O DOBLE					129,54	4,30	567,3
	Demolición de tabicones de								ý
	nuales, incluso limpieza y re transporte al vertedero y co					a, sın			5
	manopone an voltage of year	3	4,70	a divinion o	3,80	53,58			<u> </u>
		1	4,45		3,80	16,91	70,49		287,§
.06	m2 DEM.FÁB.L.MACIZO 1 PIE C/	MART.					70,49	4,08	287,6
•	Demolición de muros de fát	orica de la							± 00 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20
	pesor, con martillo eléctrico bros a pie de carga, sin trar								200
	dios auxiliares, sin medidas				բ.թ. ue III	U -			. E
	Paso ventana a puerta en acceso	1	1,10		1,50	1,65			Tacov Tacov
	cubierta 	1	1,50		2,50	3,75	5,40		73,
						_	5,40	13,64	73,6
.07	m2 PICADO GUARN.YESO VERT		Orona -	toc veet!	oloo ===	ma			(
	Picado de guarnecidos de y dios manuales, eliminándol								Ω
	soporte al descubierto, para	a su poste	erior rev	estimient	o, incluso	lim-			ā L
	pieza y retirada de escombi tedero y con p.p. de medios			a, sin trai	isporte al	ver-			<u> </u>
	Nivelaciones	6	2,00		3,80	45,60	00.00		
		2	2,00		3,80	15,20	60,80	2.22	198,2
.08	m2 PICADO ENFOS.CEM.VERT.0	C/MART.					60,80	3,26	198,2
- -	Picado de enfoscados de co		n paran	nentos ve	rticales, c	on			4
	martillo eléctrico, eliminánd								

-	na Dependencias Servicio Deportes e	en Edificio Va	rgas	ID: 049 EV	16	Is	aac Rubio Batro	es, Arquitect	1
ÓDIGO	RESUMEN	UDS LON	GITUD	ANCHURA AL	TURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
	soporte al descubierto, par								
	pieza y retirada de escomb tedero y con p.p. de medio								
	colectivas.			odiddo do p			45.00		-4
		1	5,00		3,00	15,00	·	4,78	71,6
01.09	ud LEVANT.INSTALAC.ELÉCTI	RICA					15,00	4,70	/ 1, <i>l</i> g
	Levantado de canalizacion da normal de 90 m2, por m	es eléctrica	as y de	telefonía de	una	vivien-			, c
	vio de líneas y mecanismo	s, limpieza	y retira	da de esco	mbros	a pie			71,75 71,75 71,75 75,75 75,75 75,75 71,75
	de carga, sin transporte a v En conjunto	vertedero y 1	con p.p	o. de medio	s auxi	liares. 1,00	1,00		- 9 75, 2
						-	1,00	75,23	75,2
01.10	u LEVANTADO APARATOS D			adiaa manu	oloo .	oon o			- 6
	Levantado de aparatos de sin recuperación de los mis	smos, para	su repo	osición o su	stituci	ón			ă œ
	después de otros trabajos, de medios auxiliares.	incluso de	sconexi	iones y limp	ieza,	y p.p.			62 A Q
	En despachos	6		2,00		12,00	12,00		71,5
01.11	ud LEVANT.INST.FONT./DESA	3				_	12,00	5,96	71,5
71.11	Levantado de tuberías de f	ontanería y							71,39,60,212
	da normal, por medios ma combros a pie de carga, si	nuales, incl	uso lim	pieza y retir	ada d	e es-			7 23
	medios auxiliares, sin med				, p.p. (,		200
	En conjunto	1				1,00		00.47	99,4
1.12	ud LEVANTADO INSTAL. DE T	UBERÍA CLIMA	ATIZADOI	R			1,00	99,47	80 90 Antificado firmante: 00.477 TA
	Levantado de tuberías de q nes en maquina de climatiz								7 00
	incluso limpieza y retirada	de escomb	ros a p	ie de carga,	sin tr	ans-			- (
	porte a vertedero, y con p. po, y medios auxiliares, sir					do ti-			ن <u>ا</u> د و
	po, y modioo daxiiidioo, oii	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	io prote						: :: ::
	En despachos	7				7,00			226,‡
01.13	ud LEVANTADO UNIDADA EX	TERIOR CLIAN	ITIZADOI	R			7,00	32,31	226,
	Levantado de unidad exter								<u></u>
	con recuperación de los m pués de otros trabajos, inc	luso con p.	p. de re	cuperación	de ga	ases,			2
	desconexiones precisas de	e todo tipo,	limpiez	a y medios	auxilia	ares.			- (0
		3				3,00	3,00		جَ 116, <u>1</u>
						-	3,00	38,71	116,‡
01.14	m2 DEMOLICIÓN SOLERAS H.A.Demolición de soleras de h				con n	nalla-			116' Anthony A Committee of the confined of th
	zo, hasta 15 cm de espeso	or, con com	presor,	incluso limp	oieza	y reti-			- (<u>c</u>
	rada de escombros a pie d planta de reciclaje y con p.								t d
	protección colectivas.	1	6,00	1,00		6.00	6,00		5
	En acometida agua	ı	0,00	1,00		6,00	6,00	11,91	71,程
01.15	m3 EXCAVACIÓN ZANJA SANE						5,00	11,01	71,4
	Excavación en zanjas de s dura, por medios manuales								ageo INC
	y con posterior relleno y ap	oisonado de	las tie						ģ
	excavación y con p.p. de m En acometida agua	1	6,00	1,00	0,80	4,80	4,80		182,9
		N DEC:				-	4,80	38,12	182,9
01.16	m2 DEM.CUB.TEJA CURVA CO Demolición de cubrición de		nica cur	va. incluido	s cah	alle-			182,90 182,90 28
	tes, limas, canalones, rema	ates lateral	es, enc	uentros con	parai	men-			<u>~</u> Ω
	tos, etc., por medios manu to máximo del material des								- (c
	ja, incluso limpieza y retira ga, sin transporte al verted	da de esco	mbros s	sobrantes a	pie d	e car-			E E E
	oa siii iiansoone ai verren	υ ιυ, y p.p. (ae mea	ios auxiliare	ะธ, ธเก	mear-			7
	das de protección colectiva En zona cubierta instal	as.	9,00	3,00		27,00	27,00		-

ÓDIGO	RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARC	Isaac IALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORT
1.17	m2 DEMOL.ENTRAMADO MADERA CUBIE.		27,00	9,77	263,7
	Demolición del entramado de cerchas y correas de madera de la				-(
	estructura de la cubierta, por medios manuales i/limpieza y retirada				ч
	de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero, y con p.p de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.).			Š
	En zona cubierta instal 1 9,00 3,00	27,00	27,00		211,
			27,00	7,85	211,5
1.18	m3 CARGA ESCOMBROS S/DUMPER MANO		2.,00	.,00	-0
	Carga de escombros sobre dumper o camión pequeño, por medios	6			1
	manuales, a granel, y considerando dos peones ordinarios en la				
	carga, sin incluir transporte, sin medidas de protección colectivas. Partida 1.01	1,00			-
	Partida 1.02	1,00			-(
	Partida 1.03 1 Partida 1.04 1	1,00 1,00			L
	Partida 1.05	1,00			
	Partida 1.06 1 Partida 1.07 1	1,00 1,00			Š
	Partida 1.08 1	1,00			
	Partida 1.09 1	1,00			-(ç
	Partida 1.010 1 Partida 1.011 1	1,00 1,00			0
	Partida 1.012 1	1,00			3
	Partida 1.013 1 Partida 1.014 1	1,00 1,00			1
	Partida 1.015 1	1,00			-(2
	Partida 1.016 1	1,00			i
	Partida 1.017 1 Partida 1.018 1	1,00 1,00	18,00		91,2
			18,00	5,07	91,
1.19	ud ALQ. CONTENEDOR 8 m3.		10,00	0,01	01,6
	Servicio de entrega y recogida de contenedor de 8 m3. de capaci-				276,2
	dad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km	9-			3
	rior a 10 km. Idem partida anterior 1 0,13 1,20	2,81	2 81 =A0	1/E01DTC010	276
	1,20	_,	2,81	98,30	276,2
				30,30	
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS		_,0 .	·	-/
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS		_,		3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7
	TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS				3.344,7

	Dependencias Servicio Deportes e RESUMEN	-	ID: 049 EV 16 ANCHURA ALTUR			c Rubio Batre	PRECIO	IMPORT
CAPÍTULO 0	2 ALBAÑILERÍA							
2.01	m2 TABICÓN LHD 25x12x8 cm							
	Tabicón de ladrillo hueco d							-4
	ro de cemento CEM II/B-P							118,9
	po M-7,5, i/p.p. de replante ras, humedecido de las pie							4
	s/NTE-PTL y NBE-FL-90, r							ŗ
	2 m2.	modiae deddelei	ido ildocco capo	110100 a				Č
	En cubierta plana	1 9,00		60	5,40			-0
		1 2,70) 1,5	50	4,05	9,45		
						9,45	12,59	118,
02.02	m2 TABIQUE MULTIPLE (2x13+							
	Tabique múltiple divisorio							
	55 dBA, formado por mont perfiles de chapa de acero							-(
	cada cara dos placas de 1							Ľ
	122 mm, con la instalación							9
	del tabique. I/p.p. de tratar	niento de hueco	s, paso de instala	aciones,				Ċ
	tornillería, pastas de agarr				-			
	ra suelo y techo, limpieza y do y listo para imprimar y p	y medios auxiliai	es. I otalmente t	ermina-				-<3
	102040 IN y ATEDY. Med							Č
	mayor de 2 m2.			p 00.0				
	Tabique separación despacho JS	1 4,65	5 3,6	60	16,74	16,74		517,
12.02	AVIDA ALBAÑ INST. T. T.	OTDIOID A D				16,74	30,89	517. 517. 517. 5219. 521
12.03	u AYUDA ALBAÑ. INST. ELEC		المتعادية	lo mos:				01
	Ayuda de albañilería a inst							6
	de obra en carga y descar zas, recibidos, remates y a							Ę
	protección, línea general d							
	rivaciones individuales y c							-(
	terial auxiliar, limpieza y m							
		1			1,00	1,00		219,
	AVUDA ALDAÑ INST. FON					1,00	219,30	219,3
02.04	u AYUDA ALBAÑ. INST. FON							-(
	Ayuda de albañilería a inst							-
	de obra en carga y descar zas, recibidos, remates y a							
	ción, contador en fachada,							2
	material auxiliar, limpieza y	y medios auxiliar	es.					
		4			4.00	4.00		440
		1			1,00	1,00		148 6
12 05	m2 RECIRIDO CEPCOS EN MIL	ROS INTERNOS CIVI	:so			1,00	148,61	148,6
02.05	m2 RECIBIDO CERCOS EN MU			aterial		1,00	148,61	148,6
02.05	Recibido y aplomado de ce	ercos o precerco	s de cualquier m			1,00	148,61	148,6
02.05		ercos o precerco pasta de yeso r	os de cualquier m negro, totalmente	e coloca-		1,00	148,61	148,6
02.05	Recibido y aplomado de co en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta	es de cualquier m negro, totalmente mpieza y medios ada.	e coloca- auxilia-		,	148,61	148.6
02.05	Recibido y aplomado de co en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir	es de cualquier m negro, totalmente npieza y medios ada.	e coloca- auxilia-	2,20	2,20	148,61	148,6
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00	os de cualquier m negro, totalmente mpieza y medios ada.) 2,2	e coloca- auxilia-	2,20	,	148,61	148,6 148,6 23,4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00	os de cualquier m negro, totalmente mpieza y medios ada.) 2,2	e coloca- auxilia- 20	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui	os de cualquier m negro, totalmente mpieza y medios ada.) 2,4 /ESTIR er material en mi	e coloca- auxilia- 20 uro de	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand	os de cualquier m negro, totalmente mpieza y medios ada.) 2,4 /ESTIR er material en mi lo mortero de cer	e coloca- auxilia- 20 uro de mento	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand i de río tipo M-10	os de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. (ESTIR er material en material en cero, totalmente colo	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para re CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand i de río tipo M-10 Il auxiliar, limpiez	os de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. (ESTIR er material en material en montero de cero, totalmente coloza y medios auxil	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena	ercos o precerco pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand i de río tipo M-10 Il auxiliar, limpiez	es de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. (ESTIR er material en material en material en cero, totalmente coloza y medios auxilnte ejecutada.	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y	2,20	2,20		23, 4 23,4
	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para re CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizando de río tipo M-10 Il auxiliar, limpiez uperficie realme	es de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. (ESTIR er material en material en material en cero, totalmente coloza y medios auxilnte ejecutada.	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares.		2,20		23.4 23.4 23.4 24.6 24.6
)2.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para re CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand de río tipo M-10 ll auxiliar, limpiez uperficie realme 1 1,10	os de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. (VESTIR er material en modio mortero de cer o, totalmente colo za y medios auxil nte ejecutada. (2,2)	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares.		2,20 2,20 2,42	10,64	23.4 Sec. INC. Co. IN
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negr	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand de río tipo M-10 auxiliar, limpiez uperficie realme 1 1,10 O YESO VERTICAL Y ro y enlucido de y	vis de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. VESTIR VES	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20		2,20 2,20 2,42	10,64	23, 23, 23, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negrar en paramentos verticales	ercos o precerco o pasta de yeso r aterial auxiliar, lir ealmente ejecuta 1 1,00 RO EXTERIOR A REV ercos de cualqui revestir, utilizand de río tipo M-10 al auxiliar, limpiez uperficie realme 1 1,10 O YESO VERTICAL Y es y horizontales	vis de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. VESTIR er material en manegro, totalmente colo za y medios auxil nte ejecutada. HORIZONTAL yeso blanco sin range de 15 mm. de es	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor,		2,20 2,20 2,42	10,64	23, 23, 23, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negrar en paramentos verticale incluso formación de rinco	ercos o precerco o pasta de yeso r o 1,00 RO EXTERIOR A REN ercos de cualqui evestir, utilizand o de río tipo M-10 ol auxiliar, limpiez uperficie realme o yeso VERTICAL Y o y enlucido de y o y horizontales nes, guarnicione	res de cualquier ma negro, totalmente mpieza y medios ada. (FESTIR er material en ma lo mortero de cer lo, totalmente coloza y medios auxil nte ejecutada. (FORIZONTAL yeso blanco sin rede 15 mm. de es de huecos, ren	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor, mates		2,20 2,20 2,42	10,64	23, 23, 23, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negrar en paramentos verticale incluso formación de rinco con rodapié, p.p. de guard	ercos o precerco o pasta de yeso r o terial auxiliar, lir o yeso vertical y o y enlucido de y o y enlucido de y o y horizontales nes, guarnicione avivos de plástic	res de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. VESTIR er material en manero de cer on totalmente colora y medios auxilinte ejecutada. HORIZONTAL yeso blanco sin rede 15 mm. de es de huecos, ren co y metal y colora proportion y metal y colora programa.	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor, mates cación		2,20 2,20 2,42	10,64	23, 23, 23, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24, 24
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para r CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la s Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negrar en paramentos verticale incluso formación de rinco	ercos o precerco o pasta de yeso r o 1,00 RO EXTERIOR A REN ercos de cualqui evestir, utilizand o de río tipo M-10 ol auxiliar, limpiez uperficie realme o yeso VERTICAL Y o y enlucido de y o y enlucido de y o y horizontales nes, guarnicione avivos de plástic	res de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. VESTIR er material en manero de cer on totalmente colora y medios auxilinte ejecutada. HORIZONTAL yeso blanco sin rede 15 mm. de es de huecos, ren co y metal y colora proportion y metal y colora programa.	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor, mates cación		2,20 2,20 2,42	10,64	23,4
02.05 02.06 02.07	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para re CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la se Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negra ren paramentos verticale incluso formación de rinco con rodapié, p.p. de guard de andamios, s/NTE-RPG,	ercos o precerco o pasta de yeso r o 1,00 RO EXTERIOR A REN ercos de cualqui evestir, utilizand o de río tipo M-10 ol auxiliar, limpiez uperficie realme o yeso VERTICAL Y o y enlucido de y o y enlucido de y o y horizontales nes, guarnicione avivos de plástic	res de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. 2,3 VESTIR er material en mile o mortero de cer o, totalmente coloza y medios auxilente ejecutada. 2,3 HORIZONTAL yeso blanco sin rese de huecos, ren co y metal y coloce ando huecos sup	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor, mates cación periores		2,20 2,20 2,42	10,64	23,4 23,4 23,4 24,5 24,5 24,5 24,5 24,5 24,5 24,5 24
02.06	Recibido y aplomado de ce en muro interior, utilizando do y aplomado. Incluso ma res. Medida la superficie re Puerta recuperada a despacho 3 m2 RECIBIDO CERCOS EN MU Recibido de cercos o prece cerramiento exterior para re CEM II/B-P 32,5 N y arena aplomado. Incluso materia Según RC-08. Medida la se Puerta acceso cubierta m2 GUARNECIDO Y ENLUCIDO Guarnecido con yeso negra ren paramentos verticale incluso formación de rinco con rodapié, p.p. de guard de andamios, s/NTE-RPG, a 2 m2.	ercos o precerco o pasta de yeso r o 1,00 RO EXTERIOR A REN ercos de cualqui evestir, utilizand o de río tipo M-10 ol auxiliar, limpiez uperficie realme o yeso VERTICAL Y o y enlucido de yes o y horizontales nes, guarnicione avivos de plástic medido deducie	res de cualquier manegro, totalmente mpieza y medios ada. 2,3 VESTIR er material en mile o mortero de cer o, totalmente coloza y medios auxilente ejecutada. 2,3 HORIZONTAL yeso blanco sin rese de huecos, ren co y metal y coloce ando huecos sup	e coloca- auxilia- 20 uro de mento ocado y liares. 20 maestre- spesor, mates cación periores	2,42	2,20 2,20 2,42 2,42	10,64	23, 4 2 3 4 4 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6

CÓDIGO	a Dependencias Servicio Deportes RESUMEN		-	ID: 049 EV 16 ANCHURA ALTURA		Rubio Batre CANTIDAD	es, Arquitecto PRECIO	o Tecnico IMPORT
2.08	m2 F.T. ESCAYOLA DESMON	TADI E EIGIID	VDV 60^60) D V				
72.00	Falso techo desmontable				n pa-			
	nel fisurado de 60x60 cm	suspendid	o de per	filería vista lacada	en			-(
	blanco, comprendiendo p de borde fijados al techo,							ы <u>.</u>
	desmontaje de andamios							5
	ciendo huecos.	1	4,50	2,00	9,00	9,00		170,
		ı	4,50	2,00	<u></u>	9,00	18,98	170,9
2.09	m FAJA/TABICA PERIMETRA	AL YESO LAM	INADO			9,00	10,90	170 gg. gg 762 976
	Faja perimetral o tabica d							9
	montables o lisos hasta 3 tructura oculta de acero g							:0
	47 mm cada 40 cm y perf	filería, i/rep	lanteo ai	uxiliar, accesorios	de fi-			- 0
	jación, nivelación y repas desmontaje de andamios							\ <u>.</u>
	gitud.							α α
	Despacho 1	2 2	13,50 4,50		27,00 9,00			709
	Despacho 3	2	7,50		15,00			4 4 = 2 0
		2	4,45		8,90	59,90		1.1/6,4
02.10	m2 F.T. ESCAYOLA DESMON	TABLE SEMIP	.FONOABS	S. 60X60 P.V.		59,90	19,64	1.176, \$\frac{\frac{3}{3}}{3}\frac{3}{2}\fra
-	Falso techo desmontable				mi-			7 23 4
	perforadas fonoabsorben	tes de 60x6	60 cm su	spendido de perfil	lería			76.3
	vista lacada en blanco, co rios y angulares de borde							- (50 - (50
	jación, montaje y desmon	ntaje de and	damios, i					740 6
	s/NTE-RTP-17, medido d Despacho 1	educiendo 1	12,00	3,60	43,20			77
	Despacho 3	1	6,60	3,60	23,76	66,96		1.813,2
			N 45			66,96	27,08	1.813,2
02.11	m2 FALSO TECHO YESO LAN			aminada da 12 mi	m do			0
	Falso techo formado por	una piaca c	ie yeso i	aminado de 15 mi				
	espesor, colocada sobre	una estruct	tura ocul					i t
	espesor, colocada sobre do, formada por perfiles 1	Γ/C de 47 n	nm cada	ta de acero galvar 40 cm y perfilería	niza- U de			
	do, formada por perfiles 7 34x31x34 mm, i/replanted	T/C de 47 n o auxiliar, a	nm cada ccesorio	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel	niza- U de ación			1.813,4
	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cil damios, terminado s/NTE	T/C de 47 m o auxiliar, a nta y pasta	nm cada ccesorio , montaj	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de	niza- U de ación an-			A Special Control of the Control of
	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2.	T/C de 47 n o auxiliar, a nta y pasta -RTC, med	nm cada ccesorio , montajo lido dedu	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su	niza- U de ación an- iperio-	22.09		(1) 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1
	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cil damios, terminado s/NTE	T/C de 47 m o auxiliar, a nta y pasta	nm cada ccesorio , montaj	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de	niza- U de ación an-	22,09	21 92	484, 2
02.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2.	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta -RTC, med	nm cada ccesorio , montajo lido dedu	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su	niza- U de ación an- iperio-	22,09 22,09	21,92	484,7 484,7 484,7 484,7 6
02.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta F-RTC, med AL antos interio	nm cada ccesorio , montaji lido dedu 4,75 ores y ex	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65	niza- U de lación la an- liperio- 22,09 ——	*	21,92	484.70 oviver
02.12	do, formada por perfiles 7 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta F-RTC, med 1 AL entos interio de cal hidr	nm cada ccesorio , montaji lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o	niza- U de lación la an- liperio- 22,09 	*	21,92	484 M
02.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med 1 AL entos interio de cal hidratos continue forzado co	nm cada ccesorio , montaji lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos	niza- U de lación la an- liperio- 22,09 	*	21,92	484, M. da Alicanisis many O
02.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med 1 AL entos interio de cal hidratos continue forzado co	nm cada ccesorio , montaji lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos	niza- U de lación la an- liperio- 22,09 	*	21,92	4844 484 484 484 484 484 484 484 484 48
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r	T/C de 47 no auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med 1 AL entos interio de cal hidratos continue forzado co	nm cada ccesorio , montaji lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado.	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos	niza- U de lación e an- liperio- 22,09 —— scado de la so, es- cam-	22,09	21,92	484, 20 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.40 48
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con cir damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.40 48
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484, 20 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.40 48
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.40 48
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 ccado de la io, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
12.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
)2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
)2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
)2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
02.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4
)2.12	do, formada por perfiles 1 34x31x34 mm, i/replanted y repaso de juntas con ciu damios, terminado s/NTE res a 2 m2. Despacho JS m2 CAPA BASE MORTERO C Revestimiento de parame a buena vista de mortero capa base en revestimier pesor 15 mm, armado y r bios de material y en los f	T/C de 47 mo auxiliar, a nta y pasta i-RTC, med AL entos interio de cal hidratos continue eforzado cofrentes de f	nm cada ccesorio , montaje lido dedu 4,75 ores y ex áulica, p uos bicap on malla forjado. 10,00	ta de acero galvar 40 cm y perfilería s de fijación, nivel e y desmontaje de uciendo huecos su 4,65 teriores con enfos ara la realización o oa, acabado rugos antiálcalis en los o	niza- U de ación an- iperio- 22,09 scado de la so, es- cam-	22,09 10,00 10,00		484.4 484.4

ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE**

CAPÍTULO 03 SOLADOS

03.02

SOL.GRANITO GRIS VILLA 60x40x2cm ABUJARDADO/FLAMEADO

Solado de granito gris villa abujardado o flameado en baldosas de 60x40x2 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), cama de arena de 2 cm. de espesor, i/rejuntado con lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/2 y

limpieza, s/NTE-RSR-1, medida la superficie ejecutada.

PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO

m2 Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y

limpieza.

p uọisima Idem anterior 1,00 1,00 del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Fe 1,00 5,08

4,00

4,00

4,00

123.06

123.06

48,45

PAV. VINÍLICO HOMOGÉNEO CHIP COLOR TONIFICADO ROLLO 2mm 03.03 m2

> Pavimento vinílico de 2 mm de espesor tipo Tarkett Compact o similar, flexible, homogéneo, antiestático, calandrado y compactado, teñido en masa con diseño no direccional de chip de color tonificados, compuesto exclusivamente por cloruro de polivinilo, plastificantes, estabilizantes y aditivos inorgánicos sin carga de sílice o silicatos. Conforme a la normativa europea EN 685, clasificación UPEC U4 P3 E2 C2. Resistencia a la abrasión según EN 649 (Grupo P) y tipo I según EN ISO 10581. Suministrado en rollos de 183 cm de ancho. Bacteriostático y fungistático, con tratamiento en la superficie con poliuretano reforzado para facilitar la limpieza e incrementar la resistencia al desgaste y al uso de alcoholes y otros productos químicos. Instalado sobre una base sólida, plana, limpia, perfectamente seca (3% máximo de humedad) y sin grietas, según la norma UNE-CEN/TS 14472 (partes 1 y 4), aplicación de pasta niveladora, i/alisado y limpieza; fijado con el adhesivo recomendado por el fabricante. Según CTE cumple el requerimiento de resistencia al fuego (BFL-s1), con grado de resbaladicidad clase 2. Colores a elegir por la D.F. Medida la superficie ejecutada.

Despacho 1	1	13,50	4,50	60,75
Despacho JS	1	4,50	4,45	20,03
Despacho 3	1	7,50	4,45	33,38
Sepacho 4	1	2,00	4,45	8,90

TOTAL CAPÍTULO 03 SOLADOS.....

22,75

2.799,

193 285/05/16 10:10

193, 🖺

qe

PRESUPUESTO Y MEDICIONES Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE** CAPÍTULO 04 CARPINTERIA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA PUERTA PASO LISA MELAMINA REC.PINO 925x2030 Puerta de paso melamina verde recercada en pino, igual a las existentes, ciega normalizada, lisa, de dimensiones 925x2030 mm., in-25/05/16 10:10 cluso precerco de pino de 70x30 mm., galce o cerco visto de madera de pino macizo de 70x30 mm., tapajuntas de madera de pino macizo 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, con condena, montada, incluso p.p. de medios auxiliares. firma: 342,48 2,00 2,00 342,458 2,00 171,24 04.02 V.AL.A.BRONCE OSCILO. RPT >2 m2<3 m2 Fecha de Carpintería de aluminio anodizado bronce de 15 micras, en ventanas oscilobatiente, mayores de 2 m2 y menores de 3 m2 de superficie total, compuesta por cerco, hojas y herrajes de de colgar y de 2.940,₽88, F seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. 25.88 25.88 2.940, 25.88 113,62 PUERTA PRACT.LACADO BLANCO 1H. RPT GM 100x210 85 95 98471.740.678.016.277.234.613.365. 04.03 Puerta balconera practicable de 1 hoja para acristalar, de aluminio lacado blanco de 15 micras, con perfil europeo RPT gama media, de 100x210 cm. de medidas totales, con permeabilidad al aire clase 4, estanqueidad al agua 9A y resistencia a la carga de viento C5, compuesta por cerco, hoja con zócalo inferior ciego de 30 cm., y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. 1,00 1,00 385,∰ 1,00 385,00 CLIMALIT 4/6,8/ STADIP 33.1 INCOLORO 04.04 de serie del certificado firma Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planilux incoloro de 4 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 33.1 incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 6 u 8 mm con

perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vi-

drio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8. Ventanas 10 2 00 21 00 1 05 Puerta cubierta 0,90 2,00 1,80 22,80

TOTAL CAPÍTULO 04 CARPINTERIA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA.....

4.642,6 AC Administra

22,80

42,75

974,70

974, 養

ento 1 de 1 Firmado por: RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: de imegridad (ag. SHA-2586). IZa380-6249/57558 bdc.22/a2717-4223 doct.45ca447132 fa 164 de un total de 204 páginal(s), Versión Imprimible con información de firma.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD **PRECIO IMPORTE** CAPÍTULO 05 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN SUBCAPÍTULO 05.01 CUADROS Y CONDUCTORES **AMPLIACION CUADRO ELECTRICO GENERAL EXISTENTE** 05.01.01 25/05/16 10:10 Ampliación Cuadro Eléctrico General existente compuesta por: Un (1) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 4 x 40 A, modelo S204-C40 de ABB o equivalente. Un (1) Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 4 x de la firma: 40 A, sensibilidad 300 mA, modelo F204AC-40/0,3 de ABB o equivalente. Incluyendo accesorios, totalmente instalado y conexionado. 1.00 1,00 241, 🕏 241,﴿ 1,00 241,90 CUADRO ELECTRICO SECUNDARIO CLIMATIZACION 05.01.02 Fecha Cuadro Secundario de Distribución, montaie en superficie, perfil omega y cerradura con llave, con capacidad para 36 módulos, mo-.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, delo MISTRAL41W ref. 1SPE007717F0910 de ABB o equivalente, conteniendo: Un (1) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 4 x 40 A, **modelo S204-C40 de ABB** o equivalente. Un (1) Repartidor modular tetrapolar, 125 A, 4,2 kA, 7 módulos, modelo AD1029 de ABB o equivalente. Un (2) Interruptor Automático Diferencial Omnipolar de 2 x 40 A, sensibilidad 30 mA, modelo FH202AC-40/0,03 de **ABB** o equivalente. Dos (2) Interruptor Automático Magnetotérmico Omnipolar de 2 x 20 A, modelo SH202-C20 de ABB o equivalente. Incluyendo accesorios, totalmente instalado y conexionado. 288,\$6 1.00 1.00 1,00 288,56 288,56 05.01.03 LINEA TRIFÁSICA Cu 4x16+TTx16 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.) Línea trifásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 4x16+TTx16 icado f mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. 350,\$ 50,00 50,00 350,50 50.00 7.01 05.01.04 LINEA MONOFÁSICA Cu 2x1,5+TTx1,5 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.) e Línea monofásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de Número 2x1,5+TTx1,5 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. ica, 385, 250 250,00 250,00 385,@ 250,00 1,54 05.01.05 LINEA MONOFÁSICA Cu 2x2,5+TTx2,5 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.) Línea monofásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 2x2,5+TTx2,5 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y AC conexionada. icado: 1321a 400 400,00 400,00 664,007 400,00 1,66 LINEA MONOFÁSICA Cu 2x4+TTx4 mm2 H07Z1-K (AS) - 450/750 V (s.t.) 05.01.06 93867036T, Er 7a277124223 información d 124223 Línea monofásica, conductor Cobre H07Z1-K (AS) de 2x4+TTx4 mm2, libre de halógenos. Totalmente instalada y conexionada. 30,00 30.00 30 60,**20**8 5 30,00 2,00 BATRES ISAAC - DĬĀ aa39c5d4975755abdo , Versión imprimible c 05.01.07 **TUBO CORRUGADO D 20 mm** Tubo corrugado, diámetro 20 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. do por: RUBIO 441 SHA-256): 12aa390 204 página(s), Ver 650 650 00 650 00 650,00 0,15 05.01.08 **TUBO CORRUGADO D 32 mm** Tubo corrugado, diámetro 32 mm, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado. 25,00 25.00 5,\$ 25,00 0,22 05.01.09 TUBO CORRUGADO D 40 mm de in 165

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE**

> Tubo corrugado, diámetro 40 mm, con guía de alambre galvanizado, en montaje empotrado o fijado a muros y techo. Totalmente instalado.

> > 16,50 50 50,00 50,00 16, 50,00 0,33

TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 CUADROS Y CONDUCTORES.......

2.109,45

a

SUBCAPÍTULO 05.02 LUMINARIAS

05.02.01

LUMINARIA EMPOTRABLE FLUORESCENCIA TBS 165 4xTL5-14W HF-E PHI

Luminaria empotrable fluorescencia, con carcasa de chapa de acero prelacada en blanco, óptica C3 de lamas planas, aluminio mate y laterales aluminio brillantes, placas intermedias lisas, con sistema de conexión rápida, accesorios para fijación a falso techo de escavola lisa, incluyendo equipo de encendido electrónico (HF), modelo TBS 165 4xTL5-14W/840 HF-E C3 de Philips o equivalen-

te. Totalmente instalada y conexionada.

21 21,00 21,00 1.218,84 21.00 58,04

TOTAL CAPÍTULO 05 INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN

4.498,

CAPÍTULO 06 MODIFICACIÓN INSTALACIÓN DATOS

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

MODIF. CABLEADO ESTRUCT. EXISTENTE

Modificación y ampliación del cableado estructurado de este edificio en zona de actuación, para reubicar varias cajas situadas en tabiques que se eliminarán y para dotar a los equipos informáticos y telefónicos que se trasladen de lugar de los servicios necesarios. Se sustituira las actuales cajas de superficie por otras de empotrar (todas las cajas actualmente existentes que se mantienen en su sitio y todas aquellas que deben desplazarse). Es necesario realizar lo siguiente:

CPD:

En el panel ubicado en la U nº18 del Rack 0, se conectarán las nuevas tomas (de color verde en el plano precedidas del símbolo +) y se etiquetarán con los números 224, 225, 226, 227 y 228.

Despachos de la planta baja del Sº de Deportes

En base a lo indicado en el plano que se adjunta, a la hora de la ejecución de este proyecto, se encontrarán instaladas 16 cajas empotradas de Montajes Murcia que tendrán instaladas dos bases shucko para alimentación de SAI, dos blancas para alimentación de Usos Varios y con los cables de voz/datos correspondientes a cada caja sin conectar.

Siete de estas cajas habrán sido movidas desde sus ubicaciones actuales a las indicadas por las flecha de color fucsia del plano. Será necesario:

- Realizar la conexión, en cada una de estas cajas, de todos los cables que se encontrarán en las mismas y que correponderán a las tomas actuales.
- Etiquetado de todas estas tomas en las nuevas cajas con las denominaciones que figuran en plano.
- Realizar un tendido de cable de datos entre las 5 cajas a las que se amplía una toma y el panel de la U nº18 del rack 0. Este cable será UTP, cat.6 y de la misma marca y modelo del utilizado para el resto de tomas de esta planta ya instaladas.
- Estas tomas se etiquetarán con las denominaciones 224R0, 225R0, 226R0, 227R0 y 228R0.

Para el tendido de cable previsto para las 5 nuevas tomas, se utilizará la bandeja de superficie que circula por el pasillo. Desde esta, la acometida a las cajas se realizará por la canalización con tubo forroplast que prepare el Sº de Arquitectura. Está prevista la instalación de un falso techo practicable en los despachos afectados por la obra, pero a en el momento de la realización de esta memoria no está garantizado.

También se suministrarán:

- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color azul, de 2 metros.
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 2 metros.
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 3 metros.
- 3 Latiquillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 5 metros.
- 2 Latiquillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color gris, de 10 metros.
- 5 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 3 metros.
 - 3 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 5 metros.
- 2 Latiguillos flexibles UTP, RJ45-RJ45, categoría 6, de color negro, de 10 metros.

Además se tendrá en cuenta o realizará lo siguiente:

- Etiquetado de todas las tomas con caracteres de 4x4mm. Las etiquetas tendrán fondo blanco brillante y letras negras.
- Etiquetado en los paneles del rack de las tomas ocupadas, utilizando etiquetas con fondo blanco brillante y letras negras. No se etiquetarán las no conectadas, aunque hay que dejar instalado el conector.
- Etiquetado de las cajas en la parte frontal de las tomas.
- Etiquetado del tendido de tubo forroplast cada 10 metros de su recorrido indicando voz y datos en las etiquetas.
- El etiquetado, en las tomas de las cajas, será completo.

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE**

> Ejemplo: 105R1. En las tomas de los paneles no llevarán la especificación R1. Ejemplo: 105.

- Todos los etiquetados deben ser persistentes en el tiempo y a prueba de humedad.
- Toda la instalación será libre de halógenos.
- Se presentará una certificación pormenorizada de que todas las tomas de datos de cobre, tanto las reconectadas como las nuevas, cumplen la normativa de la categoría 6.

Pruebas de funcionamiento de todo lo instalado.

1	1,00	1,00		1.379,📆
		1,00	1.379,60	1.379, હ ્છ

TOTAL CAPÍTULO 06 MODIFICACIÓN INSTALACIÓN DATOS......

ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES **CANTIDAD PRECIO IMPORTE** CAPÍTULO 07 CLIMATIZACIÓN / VENTILACIÓN CONJUNTO EQUIPO BOMBA CALOR 1X3 PARED 6,8/8,6 kW MXZ-3D68VA + (3 ud) MSZ-SF (25/35/50) VE MBE Conjunto equipo bomba de calor 1X3, montaje en pared, 6,8 / 25/05/16 10:10 8,6 kW de potencia frigorífica/calorífica, compuesto por una unidad exterior (MXZ-3D68V) y tres unidades interiores MSZ-SF25VE + MSZ-SF35VE + MSZ-SF50VE, incluyendo mandos a distancia portátiles, anclajes, soportes, amortiguadores, etc., ubicandose unidad

> 1,00 1,00 1,00 2.523,80

07.02 u MONTAJE EQUIPO BOMBA CALOR 1X3 PARED EXISTENTE

instalado y funcionando.

Montaje conjunto equipo split bomba de calor 1X3 existente, ubicandose unidad exterior en cubierta, incluyendo nueva red de tuberías, desagües, carga refrigerante, etc. Totalmente instalado y funcionando.

exterior en cubierta, modelo MXZ-3D68VA + (3 ud) MSZ-SF (25/35/50) VA de Mitsubishi Electric o equivalente. Totalmente

de la firma:

Fecha

319.624.988,

2.523,

2.523,

roy. Reforma De CÓDIGO	ependencias Servicio Deportes en E RESUMEN	-	ID: 049 EV 16 ANCHURA ALTURA	A PARCIA		ac Rubio Batre CANTIDAD	es, Arquitecto PRECIO	Técnico IMPORT
05.00	NESOMEN .	ODO LONGITOD	ANOHOICA ALTOIC	174(0)	·LLO	CANTIDAD	TREGIO	
CAPÍTULO 08 IN	NSTALACION DE FONTANERIA							
8.01	m TUBERÍA PVC SERIE B 50 mm Tubería de PVC de evacuacion		53-1) serie B. de	50				-(
	mm. de diámetro, colocada e	n instalaciones	interiores de de	sagüe,				9
	para baños y cocinas, con p. unión pegada, instalada y fur			y con				
	amon pogada, motalada y lar	2 10,00	12 110 0	2	20,00	20,00		84,
0.00	m TUBERÍA POLIETILENO DN75	2"				20,00	4,24	84,8
8.02	m TUBERIA POLIETILENO DN75 Tubería de polietileno sanitar		3") de diámetro r	nomi-				84. 84. 84. 84. 84. 84. 84. 84. 84. 84.
	nal, de alta densidad y para 1 UNE-EN-12201, colocada en	1 MPa de presi	ón máxima,					20
	te, con p.p. de piezas especia	ales de polipro	pileno, instalada	y fun-				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	cionando, en ramales de long superficial. s/CTE-HS-4.	gitud superior a	3 m, y sin prote	cción				-(3
	Supernolal. S/CTE TIO 1.	2 15,00		3	30,00	30,00		410,4
2 02	u VÁLVULA DE ESFERA LATÓN	2" 75mm			_	30,00	13,68	410,
8.03	u VALVULA DE ESFERA LATON Suministro y colocación de va		por esfera. de 3'	' (75				410,46
	mm.) de diámetro, de latón c	romado PN-25	colocada media	inte				7
	unión roscada, totalmente eq s/CTE-HS-4.	juipada, instala	ua y iuncionando					2.0
		4			4,00	4,00		
8.04	u ARQUETA LADRILLO REGISTI	RO 51x51x65 cm				4,00	83,78	335, <u>3</u>
	Arqueta de registro de 51x51	x65 cm de med						335
	da con fábrica de ladrillo perf cibido con mortero de cemen							7 17
	migón en masa HM-20/P/40/l	l de 10 cm de e	espesor, enfosca	da y				0
	bruñida por el interior con mo ando ángulos con solera lige							-<
	pa y marco de hormigón arm	ado prefabrica	da, terminada y d	on p.p.				<u></u>
	de medios auxiliares, sin inclutral posterior, s/ CTE-HS-5, U			erime-				; ;
	998-2:2004.	4	,		1.00	4.00		· 7
		I			1,00	1,00	72,03	72, © 72, ©
8.05	u SUMIDERO SIFÓNICO PVC C/F	REJILLA PVC 300x3	800 SI 90-110			1,00	72,03	
	Sumidero sifónico de PVC co salida integrada de 90-110 m							orido Díblica Número
	de locales húmedos, instalad	lo y conexionad	do a la red gener	al de				Silding.
	desagüe, incluso con p.p. de auxiliares, y sin incluir arquet			nedios				,
	adamaroo, y onr moidir diquot	2	2,00)	4,00	4,00		103,
0.00	DA IANTE DUO GEDIE D. IUNE	A DECADA 440 ::				4,00	25,98	103, 9
8.06	m BAJANTE PVC SERIE B JUNTA Bajante de PVC serie B junta			ro. con				-\^ <u>\cdot</u>
	sistema de unión por enchufe	e con junta peg	ada (UNE EN14	53-1),				to citi
	colocada con abrazaderas m piezas especiales de PVC, fu			p.p. de				<u> </u>
		1 10,00	-	1	10,00	10,00		120,1
8.07	m BAJANTE PVC SERIE B JUNTA	∆ PEG∆NA 125 mm				10,00	12,07	120,7
v.v1	Bajante de PVC serie B junta			ro, con				86703
	sistema de unión por enchufe colocada con abrazaderas m	e con junta peg	ada (UNE EN14	53-1),				ë <u>₹</u>
	piezas especiales de PVC, fu			բ.բ. ue				٥
		1 5,00			5,00	5,00		74(}
						5,00	14,23	71,
	TOTAL CAPÍTULO 08 INSTALA	ACION DE FON	TANERIA					1.198,1
								<u> </u>
								- C
								ii
								4
								-
								Página 2

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 09 CUBIERTA INSTALACIONES

Remates cubierta plana

09.02

m. ALERO CANAL+COBIJA S/EMBOQUILLAR<20m

Alero de faldón de cubierta a altura menor de 20 m., a canal y cobija con tejas seleccionadas que presenten regularidad en forma, apariencia y dimensión, ejecutado como maestra para la montea del faldón, se hará replanteando la primera hilada de canales perfectamente escantillada, asentando sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 y arena de río M-1, rellenando así mismo el espacio libre entre tejas, antes de que el mortero fragüe se comprobará que todas las canales están alineadas y sus bordes contenidos en un mismo plano, este volará respecto de la línea de alero al menos 5 cm. incluso limpieza y regado de la superficie, sin valorar aporte de teja.

Cubierta invertida transitable constituida por hormigón aligerado de espesor medio 10 cm. en formación de pendientes, con tendido de mortero de cemento de 2 cm. de espesor; capa antipunzonante, se-

CUB.INVERTIDA TRANS. USO PRIVADO PEATONES LOSA FILTRANTE

paradora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; lámina sintética a base de PVC, Danopol FV 1.2; capa separadora geotextil de 300 g/m2, Danofelt PY 300; aislamiento térmico de poliestireno extruído de 40 mm (tipo IV), Danopren 40; capa antipunzonante geotextil de 200 g/m2, Danofelt PY 200; capa de mortero de protección de 6 cm. de espesor (no incluida). Lista para instalar pavimento flotante sobre soportes regulables Danosa (no incluido). Cumple la norma UNE 104-416. Dispone de DIT para pendiente cero Danopol Pen-

diente Cero Nº 551/10.
Cubierta plana 1 9,00

22,50 37,75

2,50

TOTAL CAPÍTULO 09 CUBIERTA INSTALACIONES

1.154,7

emisión de la firma: 25/05/16 10:10

305,37

305,

740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988,

849,38

849.

27,00

27,00

22,50

11,31

27,00

22,50

1 de 1. Firmado por RUBIO BATRES ISAAC - DNI 038670367, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado Integridad (alg. SHA-256): (2aa39c5d4975755abdc2a7a277124223dcd14a5ca1471321aacc685b102d403 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.

de in 171 o

Proy. Reform	a Dependencias Servicio Dep	ortes en Edificio	Vargas	ID: 049 EV 16	Isaa	ac Rubio Batro	es, Arquitecto	Técnico
CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	ONGITUD A	ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO	10 PINTURA							
10.01	m2 P. PLÁST. LISA MAT	E ESTÁNDAR OBR	A B/COLOR					
	Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido, medido deduciendo huecos mayores a 2 m2.							de emisión de la firma: 25/05/16 10:10
	Despacho 1	2 2	13,50 4,50	3,20 3,20	86,40 28,80			irma: 25/
	Despacho JS	2 2	4,50 4,45	3,20 3,20	28,80 28,48			de la f
	Despacho 3	2 2	7,50 4,45	3,20 3,20	48,00 28,48			emisiór
	Sepacho 4	2 2	2,00 4,45	3,20 3,20	12,80 28,48	290,24		1.085,芻
10.02	m2 PINTU. TEMPLE LISC	D BLANCO S/YESO)			290,24	3,74	1.085,388,789,615,121,398,829,615,121,398,829,988,829,988,829,989,8388,8388,8
	Pintura al temple liso blanco, en paramentos verticales y horizonta- les, dos manos, incluso aparejado, plastecido, lijado y dos manos.							.319.62
	Despacho 1 Despacho JS	1	13,50 4,50	4,50 4,45	60,75 20,03			365.121
	Despacho 3 Sepacho 4	1 1	7,50 2,00	4,45 4,45	33,38 8,90	123,06		219,

TOTAL CAPÍTULO 10 PINTURA.....

1,78

123,06 123,06

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Batres, Arquitecto Técnico CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

11 01

ud SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Trabajos necesarios para cumplir la legislación vigente en cuanto a seguridad y salud laboral, consistiendo en barandillas de protección, cintas, casetas provisionales de obra, botiquin, señalización, protecciones individuales y colectivas, control de calidad de hormigón fresco, acero y pintura, cerramiento de obra y demás medidas que deberán recogerse en el correspondiente plan de seguridad y salud.

1,00	1,00		348, 20
	1,00	348,20	348,20

TOTAL CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 348, 25 TOTAL 29.113, 37 TOTAL

25/05/16 10:10

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas		ID: 049 EV 16 Isaac Rubio Ba		itres, Arquitecto Técni	
CAPÍTULO	RESUMEN			IMPORTE	
01	ACTUACIONES PREVIAS			3.344,76	
02	ALBAÑILERÍA			5.226,36	
03	SOLADOS			2.998,50	
04	CARPINTERIA, CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA			4.642,67	
05	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACIÓN			4.498,94	
06	MODIFICACIÓN INSTALACIÓN DATOS			1.379,60	
07	CLIMATIZACIÓN / VENTILACIÓN			3.016,92	
08	INSTALACION DE FONTANERIA			1.198,12	
09	CUBIERTA INSTALACIONES			1.154,75	
10	PINTURA			1.304,55	
11	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			348,20	
		PRESUPUESTO DE EJECU 13,00% Gastos generales 6,00% Beneficio industrial	3.784,74	29.113,37	
		Suma		5.531,54	
		PRESUPUESTO BASE DE LICI	ITACIÓN SIN IVA	34.644,91	
		21% IVA		7.275,43	
		PRESUPUESTO BASE	DE LICITACIÓN	41.920,34	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTI-MOS

Toledo, a 25 de mayo de 2016.

El técnico redactor,

%

11,49 17,95 10,30 15,95

15,450/94 4,74

4,1% 4,1% 4,1% 6,00%





PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Proy. Reforma Dependencias Servicio Deportes en Edificio Vargas

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

B.O.E. nº 256, 25 de octubre de 1997

*** INDICE ***

- 1. INTRODUCCIÓN
- 1.1 Objeto
- 1.2 Datos de la obra
- 1.3 Justificación del Estudio Básico de Seguridad y Salud
- 2. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES EN LA OBRA
- 3. MEMORIA DESCRIPTIVA
- 3.1 Previos
- 3.2 Instalaciones provisionales
- 3.3 Instalaciones de bienestar e higiene
- 3.4 Fases de la ejecución de la obra
- 4. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR
- 5. COORDINADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
- 6. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS
- 8. OBLIGACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS
- 9. LIBRO DE INCIDENCIAS
- 10. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
- 11. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
- 12. DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS

MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el presente ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, dado que en el proyecto de obras redactado y del que este documento forma parte, no se dan ninguno de los supuestos previstos en el apartado 1 del artículo 4 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, del Ministerio de Presidencia, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

1.1 Objeto

El estudio básico tiene por objeto precisar las normas de seguridad y salud aplicables en la obra, conforme específica el apartado 2 del artículo 6 del citado Real Decreto.

Igualmente se especifica que a tal efecto debe contemplar:

- la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias;
- relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir riesgos valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas (en su caso, se tendrá en cuenta cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma, y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del Anexo II del Real Decreto);
- previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

1.2 Datos de la obra

Tipo de obra: REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES

Situación: Subida la Granja, 1

Población: Toledo

Promotor: Excma. Diputación Provincial de Toledo

1.3 Justificación del estudio de seguridad y salud

El presupuesto de Ejecución Material de la obra asciende a la cantidad de:

P.M.E. = **29.113,37 .-€**

El plazo de ejecución de las obras previsto es de **DOS** meses.

La influencia de la mano de obra en el costo total de la misma se estima en torno al 48%, y teniendo en cuenta que el costo medio de operario pueda ser del orden de 15 a 18 miles de euros al año, obtenemos un total de:

P.M.E. x 0,48/18 a 21 mil/año = 6+-2 operarios

Como se observa no se da ninguna de las circunstancias o supuestos previstos en le apartado 1 del artículo 4 del R.D. 1627/1997, por lo que se redacta el presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

25/05/16 10:10

2. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES EN LA OBRA

(Estas normas pueden ser incluidas en el pliego de condiciones, haciendo en este apartado referencia a las mismas.)

REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL ORDEN de 20-May-52, del Ministerio de Trabajo TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENRO INTERIOR

COMPLEMENTO DEL REGLAMENTO ANTERIOR

ORDENANZA DEL TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS ORDEN de 28-AGO-70, del Ministerio de Trabajo DE LA CONSTRUCCIÓN, VIDRIOO Y CERÁMICA (CAP.

ORDENANZA ANTERIOR

INTERPRETACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA RESOLUCIÓN de 24-NOV-70, de la D.General trabajo ORDENANZA ANTERIOR

ORDENANZA GANERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE ORDEN 9-MAR-71 del Ministerio de Trabajo **EN EL TRABAJO**

ANDAMIOS. CAPITULO VII DEL REGLAMENTO ORDEN, de 31-ENE-40, del Ministerio de Trabajo GENERAL SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE DE 1940

NORMAS PARA LA ILUMINACION DE LOS CENTROS ORDEN de 26-AGO-40, del Ministerio de Trabajo DE TRABAJO

MODELO LIBRO DE CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EN QUE SEA 13-OCT-86 Corrección de errores 31-OCT-86 OBLIGATORIO EL ESTUDIO SEGURIDAD E HIGIENE

555/1986. DE 21-FEB ANTES CITADO

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

DESARROLLO DEL REGLAMENTO ANTERIOR

DISPOSICIONES MÍNIMAS FΝ SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO Trabajo y Asuntos Sociales

DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS PROTECCIÓN INDIVIDUALES

PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE Presidencia LOS EQUIPOS DE TRABAJO

EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

NORMA BÁSICA DE EDIFICACIÓN "NBE-CPI-91". CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Obras Públicas y Urbanismo **EN LOS EDIFICIOS**

USO COMERCIAL" DE LA NORMA "NBE-CPI-91; Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS 27-AGO-93 **EN LOS EDIFICIOS**"

REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO "REBT" TENSIÓN. Υ SUS **POSTERIORES**

MODIFICACIONES HASTA LA FECHA

APROBACIÓN DE LAS "MI-BT" REBT" COMPLEMENTARIAS DEL POSTERIORES MODIFICACIONES, CORRECCIONES Y 28 a 31-DIC-73 HOJAS DE INTERPRETACIÓN HASTA LA FECHA

API ICACIÓN DF LAS

COMPLEMENTARIAS ANTERIORES

15-JUN-52

ORDEN de 10-DIC-53, del Ministerio de Trabaio 22-DIC-53

ORDEN de 23-SEP-66, del Ministerio de Trabajo 1-OCT-66

5 a 9-SEP-70

Corrección de errores 17-OCT-70

INTÉRPRETACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA ORDEN de 21-NOV-70 del Ministerio de Trabajo 28-NOV-70

5-DIC-70

16 y 17-MAR-71

Corrección de errores 6-ABR-71

3-FEB-40

29-AGO-40

INCIDENCIAS ORDEN de 20-SEP-86 del Ministerio de Trabajo

NUEVA REDACCION DE LOS ART. 1, 4, 6 Y 8 DEL R.D. REAL DECRETO 84/1990, de 19-ENE, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y con la Secretaría del Gobierno 25-ENE-91

LEY 31/1995 de Jefatura del Estado, de 8 de Noviembre

REAL DECRETO 39/1997, de 17-ENE, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

ORDEN de 27-JUN-1997 del Ministerio de Trabajo y **Asuntos Sociales**

MATERIA REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR., Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

DE REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR, Ministerio de

DE REAL DECRETO 773/1997, de 30-MAY, Ministerio de Presidencia

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD REAL DECRETO 1215/1997, de 18-JUL, Ministerio de

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD REAL DECRETO 1627/1997, de 24-OCT, Ministerio de Presidencia

REAL DECRETO 279/1991, DE 1-MAR, Ministerio de

8-MAR-91 Corrección de errores 18-MAY-91

ANEJO C, "CONDICIONES PARTICULARES PARA EL REAL DECRETO 1230/1993, de 23-JUL, del Ministerio de

PARA BAJA DECRETO 2413/1973, de 20-SEP, del Ministerio de Industria y Energía

9-OCT-73 INSTRUCCIONES ORDEN de 13-OCT-73, del Ministerio de Industria y Energía

INSTRUCCIONES ORDEN de 6-ABR-74, del Ministerio de Industria 15-ABR-74

3. MEMORIA DESCRIPTIVA

3.1 **Previos**

Previo a la iniciación de los trabajos en la obra, debido al paso continuado de personal, se acondicionarán y protegerán los accesos, señalizando conveniente los mismos y protegiendo el contorno de actuación con señalizaciones del tipo:

PROHIBIDO APARCAR EN LA ZONA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS PROHIBIDO EL PASO DE PETONES POR ENTRADA DE VEHÍCULOS USO OBLIGATORIO DEL CASCO DE SEGURIDAD PROHIBIDO EL PASO A TODA PERSONA AJENA A LA OBRA etc

3.2. Instalaciones provisionales

3.2.1. Instalación eléctrica provisional.

La instalación eléctrica provisional de obra será realizada por firma instaladora autorizada con la documentación necesaria para solicitar el suministro de energía eléctrica a la Compañía Suministradora.

Tras realizar la acometida a través de armario de protección, a continuación se situará el cuadro general de mando y protección, formado por seccionador general de corte automático, interruptor omnipolar, puesta a tierra y magnetotérmicos y diferencial.

De este cuadro podrán salir circuitos de alimentación a subcuadros móviles, cumpliendo con las condiciones exigidas para instalaciones a la intemperie.

Toda instalación cumplirá con el Reglamento Electrotécnico para baja tensión.

Riesgos más frecuentes

Heridas punzantes en manos.

Caída de personas en altura o al mismo nivel.

Descargas eléctricas de origen directo o indirecto.

Trabajos con tensión.

Intentar bajar sin tensión, pero sin cerciorarse de que está interrumpida.

Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.

Usar equipos inadecuados o deteriorados.

Protecciones colectivas

Mantenimiento periódico de la instalación, con revisión del estado de las mangueras, toma de tierras, enchufes, etc.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco homologado de seguridad dieléctrica y guantes aislantes. Comprobador de tensión, herramientas manuales con aislamiento. Botas aislantes, chaqueta ignífuga en maniobras eléctricas. Taimas, alfombrillas y pértigas aislantes.

Normas de actuación durante los trabajos

Cualquier parte de la instalación se considera bajo tensión, mientras no se compruebe lo contrario con aparatos destinados a tal efecto.

Los tramos aéreos serán tensados con piezas especiales entre apoyos. Si los conductores no pueden soportar la tensión mecánica prevista, se emplearán cables fiadores con una resistencia de rotura de 800 Kg. fijando a estos el conductor con abrazaderas.

Los conductores si van por el suelo, no se pisarán ni se colocarán materiales sobre ellos, protegiéndose adecuadamente al atravesar zonas de paso.

En la instalación de alumbrado estarán separados los circuitos de zonas de trabajo, almacenes, etc. Los aparatos portátiles estarán convenientemente aislados y serán estancos al aqua.

Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales a presión, disponiendo las mismas de mando de marcha y parada. No estarán sometidas a tracción mecánica que origine su rotura.

Las lámparas de alumbrado estarán a una altura mínima de 2,50 metros del suelo, estando protegidas con cubierta resistente las que se puedan alcanzar con facilidad.

Las mangueras deterioradas se sustituirán de inmediato.

Se señalizarán los lugares donde estén instalados los equipos eléctricos.

Se darán instrucciones sobre medidas a tomar en caso de incendio o accidente eléctrico.

Existirá señalización clara y sencilla, prohibiendo el acceso de personas a los lugares donde estén instalados los equipos eléctricos, así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello.

3.2.2. Instalación contra incendios.

Contrariamente a lo que se podría creer, los riesgos de incendio son numerosos en razón fundamentalmente de la actividad simultánea de varios oficios y de sus correspondientes materiales (madera de andamios, carpintería de huecos, resinas, materiales con disolventes en su composición, pinturas, etc.). Es pues importante su prevención, máxime cuando se trata de trabajos en una obra como la que nos ocupa.

Tiene carácter temporal, utilizándola la contrata para llevar a buen término el compromiso de hacer una determinada construcción, siendo los medios provisionales de prevención los elementos materiales que usará el personal de obra para atacar el fuego.

Según la UNE-230/0, y de acuerdo con la naturaleza combustible, los fuegos se clasifican en las siguientes clases:

Clase A.

Denominados también secos, el material combustible son materias sólidas inflamables como la madera, el papel, la paja, etc. a excepción de las metales.

La extinción de estos fuegos se consigue por el efecto refrescante del agua o de soluciones que contienen un gran porcentaje de agua.

Clase B.

Son fuegos de líquidos inflamables y combustibles, sólidos o licuables.

Los materiales combustibles más frecuentes son: alquitrán, gasolina, asfalto, disolventes, resinas, pinturas, barnices, etc.

La extinción de estos fuegos se consigue por aislamiento del combustible edl aire ambiente, o por sofocamiento.

Clase C

Son fuegos de sustancias que en condiciones normales pasan al estado gaseoso, como metano, butano, acetileno, hidrógeno, propano, gas natural. Su extinción se consigue suprimiendo la llegada del gas.

Clase D.

Son aquellos en los que se consumen metales ligeros inflamables y compuestos químicos reactivos, como magnesio, aluminio en polvo, limaduras de titanio, potasio, sodio, litio, etc. Para controlar y extinguir fuegos de esta clase, es preciso emplear agentes extintores especiales, en general no se usarán ningún agente exterior empleado para combatir fuegos de la clase A, B-C, ya que existe el peligro de aumentar la intensidad del fuego a causa de una reacción química entre alguno de los agentes extintores y el metal que se está quemando. En nuestro caso, la mayor probabilidad de fuego que puede provocarse a la clase A y clase B.

Riesgos más frecuentes.

Acopio de materiales combustibles. Trabajos de soldadura Trabajos de llama abierta. Instalaciones provisionales de energía.

Protecciones colectivas.

Mantener libres de obstáculos las vías de evacuación, especialmente escaleras. Instrucciones precisas al personal de las normas de evacuación en caso de incendio. Existencia de personal entrenado en el manejo de medios de extinción de incendios.

Se dispondrá de los siguientes medios de extinción, basándose en extintores portátiles homologados y convenientemente revisados:

- 1 de CO2 de 5 Kg. junto al cuadro general de protección.
- 1 de polvo seco ABC de 6 Kg. en la oficina de obra.
- 1 de CO2 de 5 Kg. en acopio de líquidos inflamables.
- 1 de CO2 de 5 Kg. en acoplo de herramientas, si las hubiera.
- 1 de polvo seco ABC de 6 Kg. en los tajos de soldadura o llama abierta.

Normas de actuación durante los trabajos.

Prohibición de fumar en las proximidades de líquidos inflamables y materiales combustibles. No acopiar grandes cantidades de material combustible. No colocar fuentes de ignición próximas al acopio de material. Revisión y comprobación periódica de la instalación eléctrica provisional. Retirar el material combustible de las zonas próximas a los trabajos de soldadura.

3.2.3. Instalación de maquinaria.

Se dotará a todas las máquinas de los oportunos elementos de seguridad.

3.3. <u>Instalaciones de bienestar e higiene</u>

Debido a que instalaciones de esta índole admiten una flexibilidad a todas luces natural, pues es el Jefe de obra quien ubica y proyecta las mismas en función de su programación de obra, se hace necesario, ya que no se diseña marcar las pautas y condiciones que deben reunir, indicando el programa de necesidades y su superficie mínimo en función de los operarios calculados.

Las condiciones necesarias para su trazado se resume en los siguientes conceptos:

3.3.1. Condiciones de ubicación.

Debe ser el punto más compatible con las circunstancias producidas por los objetos en sus entradas y salidas de obra.

Debe situarse en una zona intermedia entre los dos espacios más característicos de la obra, que son normalmente el volumen sobre rasante y sótanos, reduciendo por tanto los desplazamientos.

En caso de dificultades producidas por las diferencias de cotas con las posibilidades acometidas al saneamiento, se resolverán instalando bajantes provisionales o bien recurriendo a saneamiento colgado con carácter provisional.

3.3.2. Ordenanzas y dotaciones de reserva de superficie respecto al número de trabajadores.

Abastecimiento de agua

Las empresas facilitarán a su personal en los lugares de trabajo agua potable.

Vestuarios y aseos

La empresa dispondrá en el centro de trabajo de cuartos de vestuarios y aseos para uso personal. La superficie mínima de los vestuarios será de 2 m² por cada trabajador, y tendrá una altura mínima de 2,30 m.

2 trabajadores x 2m² / trabajador = 4 m² de superficie útil

Estarán provistos de asientos y de armarios metálicos o de madera individuales para que los trabajadores puedan cambiarse y dejar además sus efectos personales, estarán provistos de llave, una de las cuales se entregará al trabajador y otra quedará en la oficina para casos de emergencia.

Número de taquillas: 1 ud. / trabajador = 2 taquillas

<u>Lavabos</u>

El número de grifos será, por la menos, de uno por cada diez usuarios. La empresa los dotará de toallas individuales o secadores de aire caliente, toalleros automáticos o toallas de papel, con recipientes.

Número de grifos: 1 ud. / 10 trabajadores = 1 unidad

Retretes

El número de retretes será de uno por cada 25 usuarios. Estarán equipados completamente y suficientemente ventilados. Las dimensiones mínimas de cabinas serán de 1x 1,20 y 2,30 m de altura.

Número de retretes: 1 ud. / 25 trabajadores = 1 unidad

Duchas

El número de duchas será de una por cada 10 trabajadores y serán de agua fría y caliente.

Número de duchas: 1 ud. / 10 trabajadores = 1 unidad

Los suelos, paredes y techos de estas dependencias serán lisos e impermeables y con materiales que permitan el lavado con líquidos desinfectantes o antisépticos con la frecuencia necesaria.

Botiquines

En el centro de trabajo se dispondrá de un botiquín con los medios necesarios para efectuar las curas de urgencia en caso de accidente, y estará a cargo de él una persona capacitada designada por la empresa.

Comedores

Los comedores estarán dotados con bancos, sillas y mesas, se mantendrá en perfecto estado de limpieza y dispondrá de los medios adecuados para calentar las comidas.

3.4. Fases de la ejecución de la obra.

3.4.1. Demoliciones.

Es preciso realizar la demolición de zócalos, falsos techos, levantado de solado, carpinterías exteriores e interiores, alicatados, e instalaciones eléctricas, de agua, telefónicas, y parcialmente de calefacción, recuperando el material reutilizable.

Antes de proceder a los trabajos de levantado de instalaciones se procederá a la anulación de estas en su totalidad, para lo cual se realizará un reconocimiento detallado examinando los elementos colindantes, para prevenir las posibles irregularidades.

Riesgos más frecuentes

Desplomes en edificios colindantes

Caídas de materiales transportados

Desplome de andamios

Atrapamientos y aplastamientos

Contagios por lugares insalubres.

Vibraciones y ruidos.

Choques, atropellos y atrapamientos ocasionados por la maquinaria.

Vuelcos y deslizamientos de la maquinas.

Caídas en altura del personal que interviene en el trabajo.

Generación de polvo, explosiones e incendios.

Conexión prematura de la fuente de energía.

Aparición de electricidad extraña, corrientes errantes, electricidad estática tormentas, radio frecuencias, líneas de transporte de energía.

Protecciones colectivas.

Se observaran los edificios o elementos colindantes. Se realizarán los apuntalamientos y apeos oportunos. Se colocarán andamios de protección, correctamente montados y arriostrados. Correcta conservación de la barandilla en la coronación del muros y forjados, si existe. Mantener herméticamente cerrados los recipientes que contengan productos

tóxicos e inflamables. Los ambientes pulverulentos se reducirán en lo posible mediante el empleo de agua en riego. No apilar escombro en las zonas de tránsito retirándolo por conductos de escombro. Retirar los objetos que impidan el paso. Señalización y ordenación del tráfico de máquinas de forma visible y sencilla. Se anularán las instalaciones antiguas.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco homologado, Mono de trabajo y en su caso traje de agua con botas. Empleo de cinturón de seguridad por parte del conductor de la maquinaria, protectores auditivos, . mascarilla filtrante y gafas de seguridad.

Normas de actuación durante los trabajos

Las maniobras de las máquinas estarán dirigidas por persona distinta al conductor. Las paredes de las excavaciones se controlarán cuidadosamente después de grandes lluvias o heladas, desprendimientos o cuando se interrumpa el trabajo más de un día por cualquier circunstancia.

Si es posible se evitará la entrada de agua en la excavación y en caso de riesgo de inundación o derrumbamiento se preverá una vía de escape segura para cada trabajador. Los pozos de cimentación se señalizarán para evitar caídas del personal a su interior

Se cumplirá la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo. Cuando esté trabajando la maquinaria no habrá personal en el interior de pozos y zanjas.

Los codales no se emplearán a manera de escalones, ni servirán de apoyo a objetos pesados. Al utilizar en la zanja, palas, picos, etc., la distancia mínima entre trabajadores será de un metro con el fin de prevenir todo riesgo de accidentes.

Durante la retirada de árboles no habrá personal trabajando en planos inclinados con fuerte pendiente, o debajo de macizos horizontales estará prohibida.

Al proceder a la realización de excavaciones, la retroexcavadora actuará con las zapatas de anclaje apoyadas en el terreno.

Se colocará una persona a la entrada de la parcela o solar que procederá a parar la circulación peatonal en tanto en cuanto se produzca la entrada o salida de maquinaria.

Mantenimiento correcto de la maquinaria. Correcta disposición de la carga de tierras en el camión, no cargándolo más de lo admitido. Correcto apoyo de las máquinas excavadoras en el terreno. Cuando se realice el relleno de una zanja, la entibación permanecerá instalada hasta que desaparezca cualquier riesgo de desprendimiento.

3.4.1. Movimientos de tierras.

Se iniciarán con pala cargadora en la explanación y vaciado del relleno, evacuando las tierras en camiones de tonelaje medio. La retroexcavadora actuará en la excavación para elementos de cimentación y saneamiento, con posterior refino a mano, si es necesario.

Antes de proceder a los trabajos de vaciado de los elementos de cimentación se realizará un reconocimiento detallado examinando los elementos colindantes, para prevenir los asentamientos irregulares, fallos en los cimientos, etc.

Riesgos más frecuentes

Choques, atropellos y atrapamientos ocasionados por la maquinaria.

Vuelcos y deslizamientos de la maguinas.

Caídas en altura del personal que interviene en el trabajo.

Generación de polvo, explosiones e incendios.

Conexión prematura de la fuente de energía.

Aparición de electricidad extraña, corrientes errantes, electricidad estática tormentas, radio frecuencias, líneas de transporte de energía.

Desprendimiento de tierra y proyección de rocas.

Protecciones colectivas.

Correcta conservación de la barandilla en la coronación del muro del sótano, si existe. Mantener herméticamente cerrados los recipientes que contengan productos tóxicos e inflamables. No apilar materiales en las zonas de tránsito ni junto al borde de las excavaciones. Retirar los objetos que impidan el paso. Prohibición de que las máquinas y camiones accedan a las proximidades de las excavaciones. La distancia de seguridad será igual o superior que la altura de la excavación. Señalización y ordenación del tráfico de máquinas de forma visible y sencilla.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco homologado, Mono de trabajo y en su caso traje de agua con botas. Empleo de cinturón de seguridad por parte del conductor de la maquinaria y protectores auditivos.

Normas de actuación durante los trabajos

Las maniobras de las máquinas estarán dirigidas por persona distinta al conductor. Las paredes de las excavaciones se controlarán cuidadosamente después de grandes lluvias o heladas, desprendimientos o cuando se interrumpa el trabajo más de un día por cualquier circunstancia.

Si es posible se evitará la entrada de agua en la excavación y en caso de riesgo de inundación o derrumbamiento se preverá una vía de escape segura para cada trabajador. Los pozos de cimentación se señalizarán para evitar caídas del personal a su interior

Se cumplirá la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo. Cuando esté trabajando la maquinaria no habrá personal en el interior de pozos y zanjas.

Los codales no se emplearán a manera de escalones, ni servirán de apoyo a objetos pesados. Al utilizar en la zanja, palas, picos, etc., la distancia mínima entre trabajadores será de un metro con el fin de prevenir todo riesgo de accidentes.

Durante la retirada de árboles no habrá personal trabajando en planos inclinados con fuerte pendiente, o debajo de macizos horizontales estará prohibida.

Al proceder a la realización de excavaciones, la retroexcavadora actuará con las zapatas de anclaje apoyadas en el terreno.

Se colocará una persona a la entrada de la parcela o solar que procederá a parar la circulación peatonal en tanto en cuanto se produzca la entrada o salida de maquinaria.

Mantenimiento correcto de la maquinaria. Correcta disposición de la carga de tierras en el camión, no cargándolo más de lo admitido. Correcto apoyo de las máquinas excavadoras en el terreno. Cuando se realice el relleno de una zanja, la entibación permanecerá instalada hasta que desaparezca cualquier riesgo de desprendimiento.

3.4.2. Cimentación y estructura.

Se trata de realizar una cimentación en hormigón armado según lo indicado en los planos del Proyecto de Ejecución. Debido a que el firme no plantea problemas adicionales a la estructura, estos trabajos se realizarán conforme a la técnica habitual empleada en este tipo de cimentación.

Antes de proceder a los trabajos de cimentación se realizará un reconocimiento detallado examinando los elementos colindantes, para prevenir los asentamientos irregulares, fallos en los cimientos, etc.

La estructura principal será de : muros de carga y forjados metálicos.

Riesgos más frecuentes.

Golpes contra objetos y atrapamientos.

Caídas de objetos desde la maquinaria o desde la coronación de las excavaciones.

Caídas de personas al mismo o distinto nivel.

Heridas punzantes en pies y manos causadas por las armaduras.

Hundimientos.

Cortes en manos por sierras de disco.

Grietas y estratificación del talud (Berna) o paredes de la zanja de cimentación como consecuencia de la acción destructora de las aguas.

Afecciones de la piel, debido al manejo del cemento.

De las mucosas, producidas por los productos desencofrantes.

Oculares, por la presencia de elementos externos en aserrados de madera, etc.

Electrocuciones debidas a conexiones defectuosas, empalmes mal realizados, falta de disyuntor diferencial y toma de tierra, etc.

Pinchazos, producidos por alambres de atar, hierros en espera clavos de madera de encofrado, latiguillos, etc.

Protecciones personales.

Casco normalizado, en todo momento.

Casco normalizado con pantalla protectora para uso de sierra.

Mono de trabajo y en su caso traje de agua con botas.

Botas con puntera reforzada y plantilla anticlavo.

Calzado con suela reforzada anticlavo.

Calzado aislante sin herrajes ni clavos para soldadura por arco.

Guantes de cuero para el manejo de ferralla y encofrados, y de piel o amianto para soldaduras.

Cinturón de seguridad.

Gafas de seguridad y mascarilla antipolvo durante las operaciones de aserrado.

Pantalla protectora normalizada para soldadura por arco.

Protectores auditivos.

Protecciones colectivas.

Organización del tráfico y señalización.

Cuadro electrice con protección diferencial.

Plataformas con trabajo estables.

Barandilla de protección de 90 cm. de altura y 20 cm. de rodapié, tanto en huecos verticales como horizontales.

Estará prohibido el uso de cuerdas con banderolas de señalización, como elemtos de protección, aunque puedan delimitar zonas de trabajo.

Para uso de sierra de disco, ver libro " Sistema de Seguridad aplicado a la Maquinaria", capítulo 6 Apartado 6.03.

Se comprobará la estabilidad de los encofrados antes de hormigonar.

Se colocarán redes de malla rómbica del tipo pértiga y horca superior en el perímetro de toda la fachada, limpiándose periodicamente de los materiales que hallan podido caer.

A medida que avanza la obra se sustituirán las redes por barandillas con pasamanos a 90 cm., tablón horizontal a 40 cm., y rodapié de 20 cm. tipo sargento y/o puntales telescópicos, instalándose e todos los perímetros y huecos de forjado.

Precauciones en la ejecución de la cimentación

Colocación de armadura y encofrado.

Los encofrados a utilizar en la ejecución de la cimentación pueden ser de madera o metálicos. En los de madera se tenderá en cuenta en primer lugar la resistencia y estabilidad para soportar las cargas y esfuerzos a que están sometidos. Respecto al clavado, este debe realizarse al tresbolillo, no dejando tablas en falso que al apoyarse pudieran producir peligro y reclavando siempre las puntas, no sólo para asegurar la solidez del enlace, sino para evitar accidentes.

No se usarán escaleras, sino plataformas de trabajo apoyadas en la parte de estructura ya construida y con rodapiés y parapetos cuando el riesgo de caída sea superior a 2 metros. Es importante el hecho de cortar los latiguillos que queden embutidos en el hormigón para no dejar salientes peligrosos.

En los encofrados metálicos, las chapas han de aplicarse convenientemente, en su colocación ha de cuidarse su correcto ajuste para evitar caídas, nunca debe el operario apoyarse en ellas para colocar otras.

Los operarios que realizan estos trabajos deberán llevar cinturones portaherramientas.

Para la colocación de la armadura se cuidará en primer lugar su transporte y manejo, debiendo el operario protegerse con guantes resistentes, convenientemente adherido a la muñeca para evitar que puedan engancharse. Las armaduras antes de su colocación estarán totalmente terminadas, eliminándose así el acceso del personal al fondo de las excavaciones.

Vertido y vibrado de hormigón.

El sistema de vertido más apto para éste tipo de trabajo es posiblemente el de bombeo de hormigón, para lo cual hay que tener en cuenta el principio fundamental de la ubicación de la bomba para que resulte segura y no provoque riesgos. Generalmente en este tipo de maquinaria se producen atascos, bien a causa de un árido de mayor tamaño, falta de fluidez en la masa o falta de lubricación, para evitar lo cual, es recomendable:

- Utilizar lechadas fluidas al principio para que actúa el lubricante.
- Preparar hormigones de granulometría y consistencia plástica con conos no menores de 7 y árido máximo de 40 mm.
- Si se produce algún taponamiento eliminar la presión del tubo y parar la bomba para proceder e su desatasco. En primer lugar localizar el atasco golpeando distintas secciones de tubería y por el sonido determinar el punto exacto aflojando a continuación la brida más próxima al atasco.
- Se evitará al máximo la existencia de codos, procurar que los cambios de dirección sean lo más suaves posibles.
- Todo el personal estará provisto de guantes y botas de goma construyéndose pasillos o pasarelas por donde puedan desplazarse los mismos.
- Es fundamental la limpieza general al terminar el bombeo.
- Con respecto al vibrado del hormigón se usarán vibradores de distintos tipos, deberán poseer doble aislamiento y estar conectados a tierra.
- Con respecto al desencofrado es fundamental revisar los clavos y puntas después del desencofrado a fin de evitar pinchazos graves y dolorosos. Es recomendable que los operarios que trabajen en este tajo lleven plantillas metálicas

Precauciones en la ejecución de la estructura de acero

Colocación de pórticos. Soldadura

Los trabajos en altura solo podrán efectuarse en principio, con la ayuda de equipos concebidos para tal fin o utilizando dispositivos de protección colectiva tales como barandillas, plataformas o redes de seguridad. Si por la naturaleza del trabajo ello no fuera posible, deberá disponerse de medios de acceso seguros y utilizarse cinturones de seguridad con anclaje u otros medios de protección equivalentes.

El sistema de izado y colocación de soportes garantizará en todo momento un equilibrio estable. Se evitará la permanencia de personas bajo cargas suspendidas y bajo la lluvia de chispas, acotando el área de peligro.

No se iniciará la soldadura sin la puesta a tierra provisional de las masas metálicas de la estructura y de los aparatos de soldadura según la NTE-IEP, así como una correcta toma de corriente. El soldador dispondrá de las pantallas adecuadas de protección contra las chispas, así como vestuario y calzado aislante sin herrajes ni clavos.

En los trabajos en altura es preceptivo el cinturón de seguridad para el que se habrá previsto puntos fijos de enganche en la estructura con la necesaria resistencia.

No se usarán escaleras, sino plataformas de trabajo apoyadas en la parte de estructura ya construida y con rodapiés y parapetos cuando el riesgo de caída sea superior a 2 metros.

Se cuidará que no halla material combustible en la zona de trabajo de soldadura.

Las vigas y pilares metálicos quedarán inmovilizados hasta concluido el punteo de la soldadura.

Precauciones en la ejecución de los forjados.

Colocación de armadura y encofrado.

Las herramientas de mano se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída. Las bovedillas se colocarán del interior al exterior del forjado, para no trabajar hacia el vacío. No se pisará en las bovedillas, debiendo pisarse entre viguetas o sobre tablones. No se retirarán las protecciones de las máquinas de corte. Una vez desencofrada la planta, los materiales se apilarán correctamente y en orden. La limpieza y el orden en las plantas de trabajo es indispensable. Se retirarán después del encofrado, todos los clavos desperdigados por el suelo. Se limpiará la madera de puntas una vez desencofrada y apilada correctamente. Se colocarán tablones en los forjados, antes del hormigonado, para facilitar desplazamientos.

3.4.3. Cubiertas.

El personal que intervenga en estos trabajos será especializado y no padecerá vértigo.

Riesgos más frecuentes

Caídas el personal que interviene en los trabajos al no utilizar correctamente los medios auxiliares adecuados, como son los andamios y las medidas de protección colectiva. Caída de materiales y herramientas.

Hundimiento de los elementos de cubierta por exceso de acopio de materiales.

Protecciones colectivas.

Barandilla de protección de 90 cm. de altura y 20 cm. de rodapié, tanto en huecos verticales como horizontales.

Se delimitará la zona de trabajo señalizándola, evitando el paso del personal por la vertical de los trabajos.

En la parte superior de los andamios se colocará una barandilla alta que actuará como elemento de protección frente a caídas.

Se colocarán plataformas metálicas horizontales, para el acopio de material.

Para los trabajos en los bordes del tejado se aprovechará el andamio exterior cubriendo toda la superficie con tablones.

Protecciones personales.

Casco homologado, en todo momento.

Mono de trabajo con perneras y mangas perfectamente ajustadas.

Calzado homologado con suela antideslizante.

Cinturón de seguridad homologado, tipo sujeción, empleándose solamente en el caso de que los medios de protección colectivos no sean posibles, estando anclados elementos resistentes. Dispositivos anticaidas.

Normas de actuación durante los trabajos.

Para los trabajos en los bordes de los tejados se instalará una plataforma desde la última planta, formada por estructura metálica tubular, que irá anclada a los huecos exteriores o al forjado superior e inferior de la última planta a manera de voladizo, en la cual apoyaremos una plataforma de trabajo que tendrá una anchura desde la vertical del alero de al menos 60 cm., estando provista de una barandilla resistente a manera de guarda cuerpos, coincidiendo ésta con la línea de prolongación del faldón, para así poder servir como protección a posibles caídas a lo largo de la cubierta, teniendo en su parte inferior un rodapié de 15 cm.

Uso obligatorio de elementos de protección personal.

Señalización de la zona de trabajo.

En los trabajos que se realizan a lo largo de los faldones se pueden emplear escaleras en el sentido de la mayor pendiente, para trabajar en ellos estando convenientemente sujetas, no obstaculizando su colocación la circulación del personal a los acopios de materiales.

Los acopios se realizarán teniendo en cuenta su inmediata utilización, tomando la precaución de colocarlos sobre elementos planos a manera de durmientes para así repartir la corza sobre los tableros del tejado.

Los trabajos en la cubierta se suspenderán siempre que se presenten vientos fuertes (superiores a 50 Km/h) que comprometan la estabilidad de los operarios y puedan desplazar los materiales, así como cuando se produzcan heladas, nevadas y lluvias que hagan deslizantes las superficies del tejado.

3.4.4. Solados.

Riesgos más frecuentes

Afecciones de la piel. Afecciones de las vías respiratorias. Heridas en manos. Afecciones oculares. Electrocuciones.

Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.

Los locales cerrados donde se utilicen colas, disolventes o barnices se ventilarán adecuadamente.

Los recipientes que contengan estas colas y disolventes y barnices se mantendrán cerrados y alejados de cualquier foco de calor o chispa.

El izado de piezas de solado se hará en jaulas, bandejas o dispositivos similares dotados de laterales fijos o abatibles que impidan la caída durante su elevación.

Al almacenar sobre los forjados las piezas de solado se deberá tener en cuenta la resistencia de éste.

Cuando el local no disponga de luz natural suficiente, se le dotará de iluminación eléctrica, cuya instalación irá a más de 2 m. sobre el suelo y proporcionará una intensidad mínimo de 100 lux.

Protecciones personales.

Es obligado el uso del casco y es aconsejable utilizar guantes de goma para todo el personal de esta unidad de obra.

El corte de las piezas de solado debe realizarse por vía húmeda, cuando esto no sea posible, se dotará al operario de mascarilla y gafas antipolvo.

En el caso de que las máquinas produzcan ruidos que sobrepasen los umbrales admisibles, se dotará al operario de tapones amortiguadores.

Protecciones contra los riesgos de la máquinas

El disco y demás órganos móviles de la sierra circular están protegidos para evitar atrapones y cortes.

Las máquinas eléctricas que se utilicen, si no poseen doble aislamiento, lo cual viene indicado en la placa de características por el símbolo, se dotarán de interruptores diferenciales con su puesta a tierra correspondiente, que se revisarán periódicamente conservándolos en buen estado.

Diariamente, antes de poner en uso una cortadora eléctrica se comprobará el cable de alimentación con especial atención a los enlaces con la máquina y con la toma de corriente.

Normas de actuación durante los trabajos

Se evitara fumar o utilizar cualquier aparato que produzca chispas durante la aplicación y el secado de las colas y barnices.

3.4.5. Chapados

Riesgos más frecuentes

Caída de personas y de materiales. Afecciones de la piel.

Protecciones colectivas

Las zonas de trabajo se mantendrán en todo momento limpias y ordenadas.

Cuando no se disponga de iluminación artificial cuya intensidad mínima será de 100 lux.

Hasta 3 m. de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento.

por encima de 3 m. y hasta 6 m. máxima altura permitida para este tipo de andamios se emplearán borriquetas arriostradas.

La plataforma de trabajo debe tener una anchura mínima de 0,60 m., los tablones que la forman deben estar sujetos a las borriquetas mediante lías y no deben volar más de 0,20 m. En los trabajos de altura la plataforma estará provista de barandillas de 0,90 m. y de rodapiés de 0,20 m.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco y guantes.

Es aconsejable que el corte de azulejos y mosaicos se haga por vía húmeda cuando ésto no sea posible, se dotará al operario de gafas antipolvo.

Protecciones contra los riesgos de las máquinas.

El disco y demás órganos móviles de la sierra circular estarán protegidos para evitar atrapones y cortes.

Las máquinas eléctricas que se utilicen para corte de piezas, si no poseen doble aislamiento, lo cual viene indicado en la placa de características por el símbolo, se dotarán de interruptores diferenciales con su puesta a tierra correspondiente.

normas de actuación durante los trabajos.

Se prohibe apoyar las andamiadas en tabiques o pilastras recién hechas, ni en cualquier otro medio de apoyo fortuito que no sea la borriqueta o caballete sólidamente construido.

Antes de iniciar el trabajo en los andamios, el operario revisará su estabilidad así como la sujeción de los tablones de la andamiada y escaleras de mano.

El andamio se mantendrá en todo momento libre de todo material que no sea estrictamente necesario.

El acopio que sea obligado encima del andamio estará debidamente ordenado.

No se amasará el mortero encima del andamio manteniéndose éste en todo momento libre de mortero.

El andamio se dispondrá de tal forma que el operario no trabaje por encima de los hombros.

Se prohibe lanzar herramientas o materiales desde el suelo al andamio o viceversa.

3.4.6. Obras de fábrica en parámetros interiores.

Riesgos más frecuentes

Caída de personas Caída de materiales Lesiones oculares Afecciones de la piel Golpes con objetos Heridas en extremidades

Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

Por encima de los 2 m. todo andamio debe estar provisto de barandilla de 0,90 m. de altura y rodapié de 0,20 m.

El acceso a los andamios de más de 1,50 m. de altura, se hará por medio de escaleras de mano provistas de apoyos *antideslizantes* en el suelo y su longitud deberá sobrepasar por lo menos 0,70 m. de nivel del andamio.

Siempre que sea indispensable montar el andamio inmediato a un hueco de fachada o forjado, será obligatorio para los operarios utilizar el cinturón de seguridad, o alternativamente dotar el andamio de sólidas barandillas. Mientras los elementos de madera o metálicos no están debidamente recibidos en su emplazamiento definitivo, se asegurará su estabilidad mediante cuedas, cables, puntuales o dispositivos equivalentes. A nivel del suelo, se acotarán las áreas de trabajo y se colocará la señal SNS-307: Riesgo de caída de objetos, y en su caso las SNS-308: Peligro, cargas suspendidas.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso del casco, guantes y botas con puntera reforzada.

En todos los trabajos de altura en que no se disponga de protección de barandillas o dispositivos equivalentes, se usará cinturón de seguridad para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche.

Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los trabajadores de los mismos.

Andamios

Debe disponerse de los andamios necesarios para que el operario nunca trabaje por encima de la altura de los hombros.

Hasta 3 m. de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas sin arriostramientos.

Por encima de 3 m. y hasta 6 m. máxima altura permitida para este tipo de andamios, se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Todos los tablones que forman la andamiada, deberán estar sujetos a las borriquetas por líes, y no deben volar más de 0,20 m.

La anchura mínimo de la plataforma de trabajo será de 0,60 m.

Se prohibirá apoyar las andamiadas en tabiques o pilastras recién hechas, ni en cualquier otro medio de apoyo fortuito, que no sea la borriqueta o cabellete sólidamente construido.

Revisiones

Diariamente, antes de iniciar el trabajo en los andamios se revisará su estabilidad la sujeción de los tablones de andamiada y escaleras de acceso, así como los cinturones de seguridad y sus puntos de enganche.

3.4.7. Vidriería.

Riesgos más frecuentes

Caída de personas Caída de materiales Cortaduras

Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

A nivel del suelo, se acotarán las áreas de trabajo y se colocarán las señales SNS-307: Riesgo de caída de objetos, y en su caso SNS-308: Peligro, cargas suspendidas.

Siempre que se trabaje sobre cubiertas planas o inclinadas cuya consistencia pueda ser insuficiente para soportar el equipo de trabajo, se dispondrán careras de tablones o dispositivos equivalentes debidamente apoyados y sujetos.

En las zonas de trabajo se dispondrá de cuerdas o cables de retención, argollas, y otros puntos fijos para el enganche de los cinturones de seguridad.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco, cinturón de seguridad, calzado consistente y guantes o manoplas que protejan incluso las muñecas.

Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los trabajadores de los mismos.

<u>Manipulación</u>

Se señalizarán los vidrios con amplios trazos de cal o de forma similar, siempre que su color u otra circunstancia no haga necesario acentuar su visibilidad tanto en el transporte dentro de la obra como una vez colocados.

La manipulación de grandes cristales se hará con la ayuda de ventosas.

El almacenamiento en obra de vidrios debe estar señalizado, ordenado convenientemente y libre de cualquier material ajeno a él.

En el almacenamiento, transporte y colocación de vidrios se procurará mantenerlos en posición.

Normas de actuación durante los trabajos

La colocación de cristales se hará siempre que sea posible desde el interior de los edificios.

Para la colocación de grandes vidrierías desde el exterior, se dispondrá de una plataforma de trabajo protegida con barandilla de 0,90 m. de altura y rodapié de 0,20 m. a ocupar por el equipo encargado de guiar y recibir la vidriería en su emplazamiento.

mientras las vidrierías, lucernarios o estructuras equivalentes no estén debidamente recibidas en un emplazamiento definitivo, se asegurará su estabilidad mediante cuerdas, cables, puntales o dispositivos similares.

Los fragmentos de vidrio procedentes de recortes o roturas se recogerán lo antes posible en recipientes destinados a ello y se transportarán a vertedero, procurando reducir al mínimo su manipulación.

Por debajo de 0º, o si la velocidad del viento es superior a los 50 Km/h., se suspenderá el trabajo de colocación de cristales.

3.4.8. Pinturas y revestimientos.

Riesgos más frecuentes

Caída de personas.
Caída de materiales.
Intoxicación por emanaciones.
Salpicaduras a los ojos. Lesiones de la piel.
Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

Los puestos de trabajo que no dispongan de la iluminación natural suficiente, se dotarán de iluminación artificial, cuya intensidad mínima será de 100 lux.

La pintura de exteriores, a nivel del suelo y durante la ejecución de revestimientos exteriores, se acotarán las áreas de trabajo a nivel del suelo y se colocará la señal SNS-307: Peligro, riesgo de caída de objetos, protegiendo los accesos al edificio con viseras, pantallas o medios equivalentes.

Siempre que durante la ejecución de esta unidad deban desarrollarse trabajos en distintos niveles superpuestos, se protegerá adecuadamente a los trabajadores de los niveles inferiores. Se recomienda la instalación de elementos interdependientes de los andamios que sirvan para enganche del cinturón de seguridad.

Los accesos a los andamios se dispondrán teniendo en cuenta las máximas medidas de seguridad.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso del casco, guantes, mono de trabajo y gafas.

Cuando la aplicación se haga por pulverización, será obligatorio además uso de mascarilla buconasal.

En los trabajos en altura, siempre que no se disponga de barandilla de protección o dispositivo equivalente, se usará cinturón de seguridad para el que obligadamente se habrán previsto puntos fijos de enganche.

Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los trabajadores de los mismos.

Escaleras

Las escaleras a usar, si son de tijera estarán dotadas de tirantes de limitación de apertura; si son de mano tendrán dispositivo antideslizante. En ambos casos su anchura mínima será de 0.50 m.

Andamios de borriquetas

Hasta 3 m. de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas sin arrlostramientos.

Por encima de 3 m. de altura y hasta 6 m. máximo de altura permitida para este tipo de andamios, se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

Todos los tablones que forman la andamiada, deberán estar sujetos por líes, y no deben volar más de 0,20 m.

La anchura mínima de la plataforma de trabajo será de 0,60 m.

Se prohibirá apoyar las andamiadas en tabiques o pilastras recién hechas, ni en cualquier otro medio de apoyo fortuito, que no sea la borriquete o caballete sólidamente construido.

Andamios sobre ruedas

Su altura no podrá ser superior a 4 veces su lado menor.

Para alturas superiores a 2 m. se dotará al andamio de barandillas de 0,90 m. y rodapié ed 0.20 m.

El acceso a la plataforma de trabajo se hará por escaleras de 0,50 m. de ancho mínimo, fijas a un lateral de andamio, para alturas superiores a los 5 m. la escalera estará dotada de jaulas de protección.

Las ruedas estarán previstas de dispositivos de bloqueo. En caso contrario se acuñarán por ambos lados.

Se cuidará apoyen en superficies resistentes, recurriendo si fuera necesario a la utilización de tablones u otro dispositivo de reparto del peso.

Antes de su utilización se comprobará su verticalidad.

Antes de su desplazamiento desembarcará el personal de la plataforma de trabajo y no volverá a subir al mismo hasta que el andamio esté situado en su nuevo emplazamiento.

Andamios colgados y exteriores

La madera que se emplee en su construcción será perfectamente escuadrada (descortezada y sin pintar), limpia de nudos y otros defectos que afecten a su resistencia. El coeficiente de seguridad de toda la madera será 5. Queda prohibido utilizar clavos de fundición. La carga máxima de trabajo para cuerdas será:

- 1 Kg/mm² para trabajos permanentes
- 1,5 Kg/mm² para trabajos accidentales

Los andamios tendrán un ancho mínimo de 0,60 m.

La distancia entre el andamio y el parámetro a construir será como máximo de 0,45 m.

La andamiada estará provista de barandilla de 0,90 m. y rodapié de 0,20 m. en sus tres costados exteriores.

Cuando se trate de un andamio móvil colgado se montará además una barandilla de 0,70 m. de alto por la parte que da al parámetro.

Siempre que se prevea la ejecución de este trabajo en posición de sentado sobre la plataforma del andamio, se colocará un listón intermedio entre la barandilla y el rodapié.

Los andamios colgados tendrán una longitud máxima de 8 m. La distancia máxima entre puentes será de 3 m.

En los andamios de pié derecho que tengan dos o más plataformas de trabajo, éstos distarán como máximo 1,80 m. La comunicación entre ellas se hará por escaleras de mano que tendrán un ancho mínimo de 0,50 m. y sobrepasarán 0,70 m. la altura a salvar.

Los pescantes utilizados para colgar andamios se sujetarán a elementos resistentes de la estructura.

Se recomienda el uso de andamios metálicos y aparejos con cable de acero.

<u>Paredes</u>

Debe disponerse de los andamios necesarios para que el operario nunca trabaje por encima de la altura de los hombros.

Hasta 3 m. de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas sin arriostramientos.

Por encima de 3 m. y hasta 6 m. máxima altura permitida para este tipo de andamios, se emplearán borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.

todos los tablones que forman la andamiada, deberán estar sujetos a las borriquetas por líes, y no deben volar más de 0,20 m.

La anchura mínima de la plataforma de trabajo será de 0,60 m.

Se prohibirá apoyar las andamiadas en tabiques o pilastras recién hechas, ni en cualquier otro medio de apoyo fortuito, que no sea la borriquete o caballete sólidamente construido.

Techos.

Se dispondrán de una plataforma de trabajo a la altura conveniente, de 10 m2 de superficie mínima o igual a la de la habitación en que se trabaje, protegiendo los huecos de fachada con barandilla de 0,90 m. de altura y rodapié de 0,20 m.

Normas de actuación durante los trabajos

El andamio se mantendrá en todo momento libre que no sea estrictamente necesario para la ejecución de este trabajo.

Se prohibirá la preparación de masas sobre los andamios colgados.

En las operaciones de izado y descenso de estos andamios se descargará de todo material acopiado en él y sólo permanecerá sobre el mismo las personas que hayan de accionar los aparejos. Se pondrá especial cuidado para que en todo momento se conserve su horizontalidad.

Una vez que el andamio alcance su correspondiente altura se sujetará debidamente a la fachada del edificio.

Revisiones

Diariamente, antes de empezar los trabajos de andamios colgados, se revisarán todas sus partes: pescantes, cables, aparejos de elevación, liras o palomillas, tablones de andamiada, barandillas, rodapiés y ataduras. También se revisarán los cinturones de seguridad y sus puntos de enganche.

3.4.9. Instalaciones eléctricas.

Riesgos más frecuentes

Caídas de personas. Electrocuciones. Heridas en las manos.

Protecciones colectivas

En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.

Previamente a la iniciación de los trabajos, se establecerán puntos fijos para el enganche de los cinturones de seguridad.

Siempre que sea posible se instalará una plataforma de trabajo protegida con barandilla y rodapié.

Protecciones personales

Será obligatorio el uso de casco, cinturón de seguridad y calzado antideslizante.

En pruebas con tensión, calzado y guantes aislantes.

Cuando se manejen cables se usarán guantes de cuero.

Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los trabajadores de los mismos.

Escaleras

Las escaleras a usar, si son de tijera, estarán dotadas de tirantes de limitación de apertura; si son de mano tendrán dispositivos antideslizantes y se fijarán a puntos sólidos de la edificación y sobrepasarán en 0,70 m., como mínimo el desnivel a salvar. En ambos casos su anchura mínima será de 0,50 m.

Medios auxiliares

Los taladros y demás equipos portátiles alimentados por electricidad, tendrán doble aislamiento. Las pistolas fija-clavos, se utilizarán siempre con su protección.

Pruebas

Las pruebas con tensión, se harán después de que el encargado haya revisado la instalación, comprobando no queden a terceros, uniones o empalmes sin el debido aislamiento.

Normas de actuación durante los trabajos

Si existieran líneas cercanas al tajo, si es posible, se dejarán sin servicio mientras se trabaja; y si esto no fuera posible, se apantallarán correctamente o se recubrirán con macarrones aislantes.

En régimen de lluvia, nieve o hielo, se suspenderá el trabajo.

4. OBLIGACIONES DEL PROMOTOR

Antes del inicio de los trabajos, designará un coordinador en materia de seguridad y salud, cuando en la ejecución de las obras intervengan más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o diversos trabajadores autónomos.

La designación de coordinadores en materia de seguridad y salud no eximirá al promotor de sus responsabilidades.

El promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de las obras, que se redactará con arreglo a lo dispuesto en el Anexo III del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, debiendo exponerse en la obra de forma visible y actualizándose si fuera necesario.

5. COORDINADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

La designación de los coordinadores en la elaboración del proyecto y en la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.

El coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

- 1. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.
- 2. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que las empresas y personal actuante apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales durante la ejecución de la obra, y en particular, en las actividades a que se refiere el artículo 10 del R.D. 1627/1997.
- 3. Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista y, en su caso, las modificaciones introducidas en el mismo.
- 4. Organizar la coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 5. Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- 6. Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

La Dirección Facultativa asumirá estas funciones cuando no fuera necesaria la designación del coordinador.

6. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En aplicación del estudio básico de seguridad y salud, el Contratista, antes del inicio de la obra, elaborará un **plan de seguridad y salud** en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en este estudio básico y en función de su propio sistema de ejecución de obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, y que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en este estudio básico.

El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud. Durante la ejecución de la obra, este podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la misma, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la

obra, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y salud. Cuando no fuera necesaria la designación del coordinador, las funciones que se le atribuyen serán asumidas por la Dirección Facultativa.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como la personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención n las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito y de manera razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas; por lo que el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los antedichos, así como de la Dirección Facultativa.

7. OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

El contratista y subcontratista están obligados a :

- 1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
 - -Mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
 - -Elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de accesos, y la determinación de vías, zonas de desplazamientos y circulación.
 - -Manipulación de distintos materiales y utilización de medios auxiliares.
 - -Mantenimiento, control previo a la puesta en servicio y control periodico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de las obras, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
 - -Delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de materiales, en particular si se trata de materias peligrosas.
 - -Almacenamiento y evacuación de residuos y escombros.
 - -Recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - -Adaptacion del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - -Cooperación entre todos los intervinientes en la obra
 - -Interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabaio o actividad.
- 2. Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
- 3. Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta las obligaciones sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997.
- 4. Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud.
- 5. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud, y en lo relativo a las obligaciones que le correspondan directamente, o en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados. Además responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el plan.

Las responsabilidades del coordinador, Dirección Facultativa y del promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y subcontratistas.

8. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores autónomos están obligados a :

- 1. Aplicar los principios de la acción preventiva que se recoge en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en particular:
 - -Mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza
 - -Almacenamiento y evacuación de residuos y escombros
 - -Recogida de materiales peligrosos utilizados.
 - -Adaptacion del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
 - -Cooperación entre todos los intervinientes en la obra
 - -Interacciones o incompatibilidades con cualquier otro trabajo o actividad.
- 2. Cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo IV del R.D. 1627/1997.
- 3. Ajustar su actuación conforme a los deberes sobre coordinación de las actividades empresariales previstas en le artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.
- 4. Cumplir con las obligaciones establecidas para los trabajadores en el artículo 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- 5. Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el R.D. 1215/1997.
- 6. Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el R.D. 773/1997.
- 7. Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y salud.

Los trabajadores autónomos deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

9. LIBRO DE INCIDENCIAS

En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, un libro de incidencias que constará de hojas duplicado y que será facilitado por el colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.

Deberá mantenerse siempre en obra y en poder del coordinador. Tendrán acceso al libro, la Dirección Facultativa, los contratistas y subcontratistas, los trabajadores autónomos, las personas con responsabilidades en materia de prevención de las empresas intervinientes, los representantes de los trabajadores, y los técnicos especializados de las Administraciones Públicas competentes en esta materia, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo.

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador estará obligado a remitir en el plazo de 24 h. una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará dichas anotaciones al contratista y a los representantes de los trabajadores.

10. PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cuando el coordinador durante la ejecución de las obras, observase el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, advertirá al contratista y dejará constancia de tal incumplimiento en el libro de incidencias, quedando facultado para, en circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores, disponer la paralización de tajos, o en su caso, de la totalidad de la obra.

Dará cuenta de este hecho a los efectos oportunos, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente notificará al contratista, y en su caso a los subcontratistas y/o autónomos afectados por la paralización a los representantes de los trabajadores.

11. DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada y comprensible de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a seguridad y salud en la obra.

Una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones, a los efectos de su conocimiento y seguimiento, será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

12. DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD QUE DEBEN APLICARSE EN LAS OBRAS.

Las obligaciones previstas en las tres partes del Anexo IV del R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo.

Toledo, 25 de mayo de 2016

Isaac Rubio Batres ARQUITECTO TÉCNICO





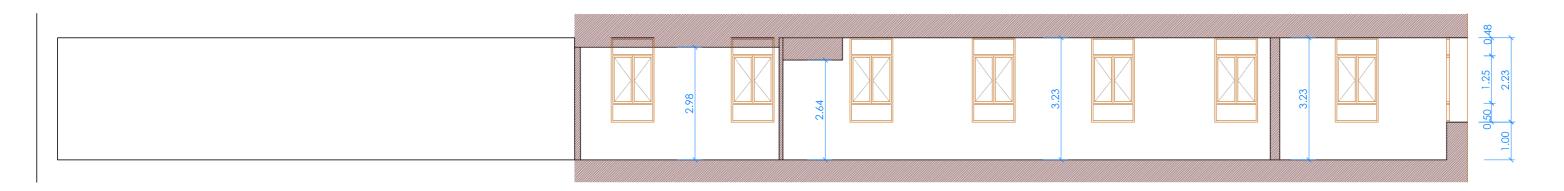
PROYECTO DE EJECUCIÓN

PROY. REFORMA DEPENDENCIAS SERVICIO DEPORTES EN EDIFICIO VARGAS, TOLEDO.

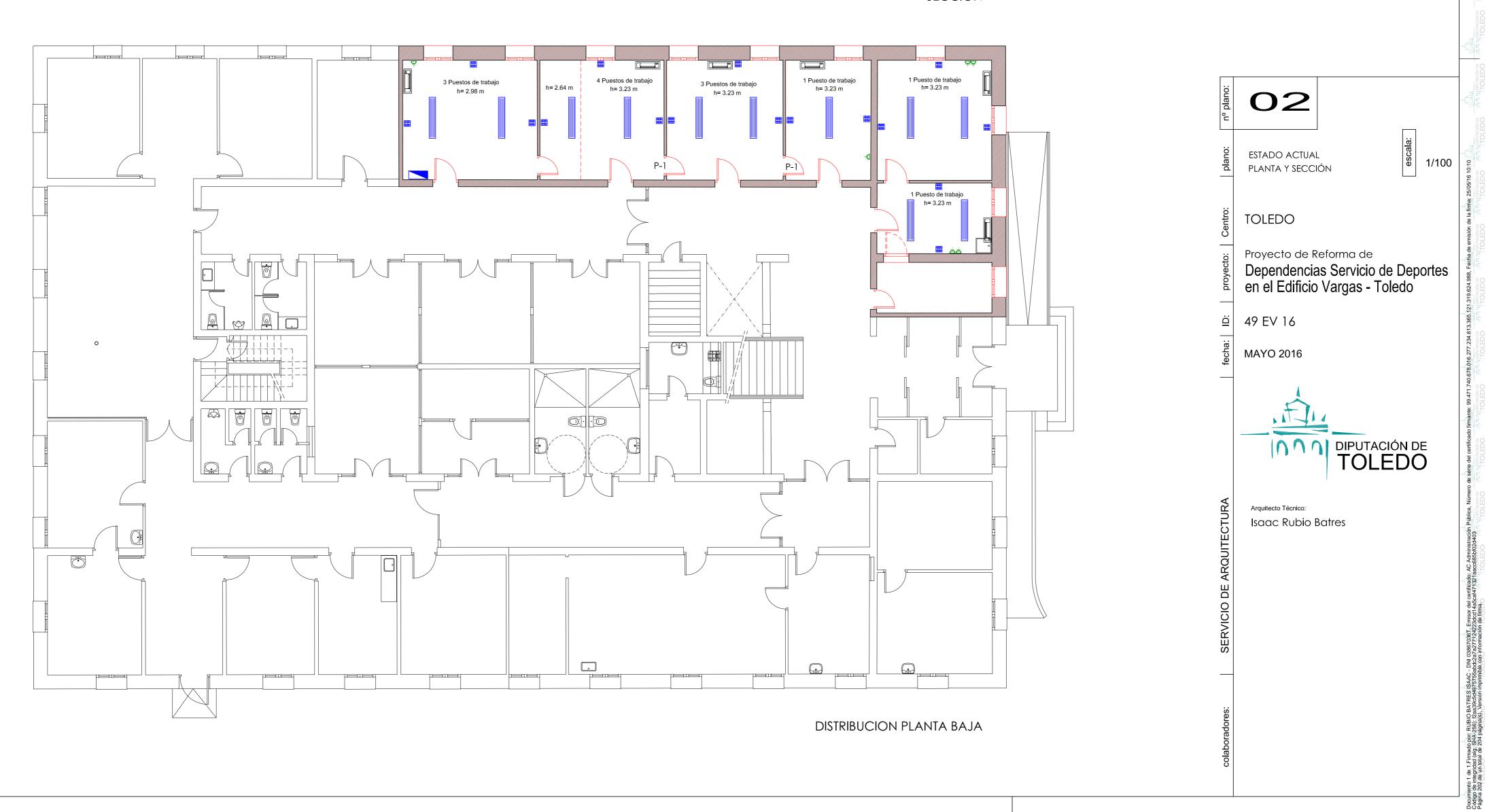
PLANOS

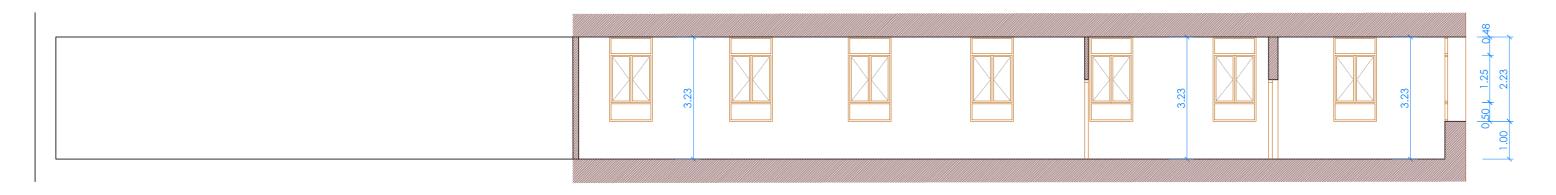
Documento 1 de 1.Firmado por: RUBIO BATRES ISÁAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Administración Pública, Número de serie del certificado firmante: 99.471.740.678.016.277.234.613.365.121.319.624.988, Facha de emisión de la firmá: 25/05/16 10:10 ... Código de integridad (alg. SHA-256); Zaa339564975755abd2274233dcd14a5caf471321aacc685b1024403
Página 200 de un total de 204 página(s), Versión imprimible con información de firma.



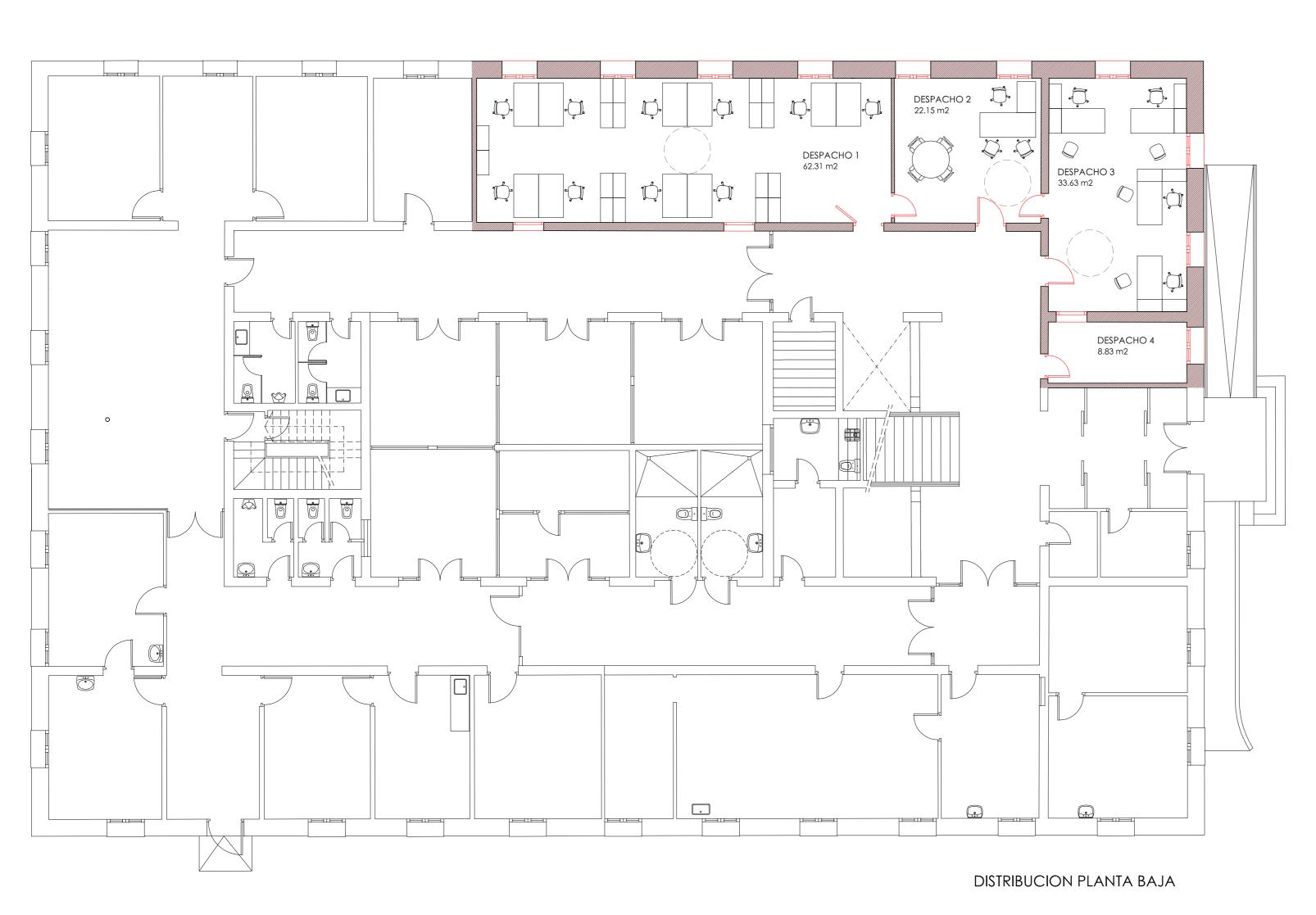


SECCIÓN





SECCIÓN



ESTADO REFORMADO
PLANTA Y SECCIÓN

TOLEDO

Proyecto de Reforma de
Dependencias Servicio de Deportes
en el Edificio Vargas - Toledo

49 EV 16

MAYO 2016

Arquitecto Técnico:
Isaac Rubio Batres

Documento 1 de 1.Firmado por. RUBIO BATRES ISAAC - DNI 03867036T, Emisor del certificado: AC Ad Código de integridad (alg. SHA-256): íZaa39c5d4975755abdc2a7a277124223dcd14a5caf471321aacc68! Página 203 de un total de 204 página(s). Versión imprimible con información de firma

